

Elsa Guzmán Gómez
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez
(coordinadoras)

Conocimientos y organización en la gestión de los recursos

Experiencias en regiones rurales de México



JUAN PABLOS EDITOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ediciones  mínimas

Conocimientos y organización en la gestión de recursos

Experiencias en regiones
rurales de México

Conocimientos y organización en la gestión de recursos

Experiencias en regiones rurales de México

Elsa Guzmán Gómez
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez
(coordinadoras)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
JUAN PABLOS EDITOR
México, 2014

La edición del libro fue financiada con recursos de Conacyt, a través del Programa de Fortalecimiento Académico de Posgrados de Alta Calidad, 2013 y recursos autogenerados del cuerpo Académico “Cultura y Gestión de recursos para el desarrollo”.

Conocimientos y organización en la gestión de recursos : Experiencias en regiones rurales de México / Elsa Guzmán Gómez, Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, coordinadoras. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos : Juan Pablos Editor, 2014.

349 p. : ilustraciones ; 14 x 21 cm. - - (Colección Ediciones Mínimas. Antropología; 4)

ISBN 978-607-8332-29-8 UAEM

ISBN 978-607-711-216-7 Juan Pablos Editor

1. Desarrollo rural – México 2. Gestión ambiental 3. Agua – Aspectos sociales – México

LCC HD1792

DC 338.10972

CONOCIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN
EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.
EXPERIENCIAS EN REGIONES RURALES DE MÉXICO
Elsa Guzmán Gómez
y Nohora Beatriz Guzmán Ramírez (coordinadoras)

Primera edición, 2014

D.R. © 2014, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
<publicaciones@uaem.mx>

D.R. © 2014, Juan Pablos Editor, S.A.
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19,
Col. del Carmen, Del. Coyoacán, 04100, México, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

Composición fotográfica: Nohora Beatriz Guzmán Ramírez
y Elsa Guzmán Gómez, 2011

ISBN: 978-607-8332-29-8 UAEM

ISBN: 978-607-711-216-7 Juan Pablos Editor

Impreso en México

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza
de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)
Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

Introducción: Conocimientos y organización en la gestión de recursos. Experiencias en regiones rurales de México <i>Elsa Guzmán Gómez</i> y <i>Nohora Beatriz Guzmán Ramírez</i>	11
--	----

ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS

Transformaciones campesinas. Reflexiones desde la teoría y las experiencias <i>Elsa Guzmán Gómez</i>	23
Desarrollo y manejo de recursos hídricos <i>Nohora Beatriz Guzmán Ramírez</i>	45

ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTO EN EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS

¿Nueva ruralidad o nuevas identidades rurales? El papel de la agricultura en la región conurbada de Puebla <i>José Álvaro Hernández Flores</i>	63
Intervención y desarrollo: desconocimiento de formas organizativas socioculturales y prácticas locales. El caso del café y los tenangos en la Sierra Otomí-Tepehua <i>Miguel Carrillo Salgado</i>	99

Reconocimiento de los pueblos indígenas en Guanajuato: procesos de negociación de una ley indígena <i>Ivy Jacaranda Jasso Martínez</i> y <i>Jesica María Vega Zayas</i>	121
Apropiación campesina de los recursos forestales en la Sierra Nevada (1986-2011) <i>Salvador Barreto Flores</i>	143
La persistencia del maíz en Amatlán de Quetzalcóatl <i>Erika Román Montes de Oca</i>	167
Experiencias campesinas en la autosuficiencia alimentaria y protección de semillas nativas en el estado de Tlaxcala <i>Olivia Acuña, Yolanda Massieu</i> y <i>Lucio Noriero</i>	185
ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTO EN TORNO AL RECURSO AGUA	
La disputa por el agua en dos módulos de riego, de los valles del Fuerte y San Lorenzo en Sinaloa <i>Jesús López Estrada</i> y <i>Gilberto López Pardini</i>	209
El proyecto y aplicación de la transferencia de el distrito de riego de Valsequillo, en el estado de Puebla, 1993 <i>Sandra Rosario Jiménez</i>	227
Gobernanza del agua en el nivel local. El caso de la asamblea de usuarios del pozo 15 en San Juan, Salvatierra, Guanajuato <i>Julieta Aideé Díaz Rosillo</i>	243
Democracia y gestión administrativa en los distritos de riego del Estado de México <i>Acela Montes de Oca Hernández</i> y <i>Gloria Camacho Pichardo</i>	261

Las imágenes primordiales en el rito de la Ascensión en Morelos <i>Samadhi Aguilar Rocha</i>	285
El aprovechamiento de la fuerza del agua en Morelos en el pasado. ¿Un ejemplo para el presente? <i>Brígida von Mentz</i>	299
Aspectos técnicos y jurídicos en las vistas de ojos en pleitos sobre aguas <i>Jaime García Mendoza</i>	319

INTRODUCCIÓN
CONOCIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN
EN LA GESTIÓN DE RECURSOS.
EXPERIENCIAS EN REGIONES RURALES DE MÉXICO

*Elsa Guzmán Gómez**
*Nohora Beatriz Guzmán Ramírez***

Conocimiento y organización son los dos ejes centrales de este libro, que retoma la gestión de los recursos naturales en el México rural como un espacio para la sistematización y reflexión en torno a la compleja realidad actual del campo. El conocimiento, sobre el que se trabaja en este libro, corresponde a todos aquellos saberes que se validan en la práctica misma de los campesinos y/o otros actores que participan en los procesos. Éste es reconocido, en un contexto sociocultural específico, como un conocimiento objetivo en la medida en que se fundamenta en observaciones sistemáticas de la efectividad que presenta. Además, se encuentra en continuo contacto y relación con otros conocimientos, que muchas veces buscan imponerse con la etiqueta de científicos. Sin embargo, en los procesos intrínsecos de los grupos, a los cuales acá les daremos la categoría de comunidades epistémicas, hay una constante revalidación o cambio para adecuarse a dar respuesta a las necesidades inmediatas. Como afirma Olivé: “El conocimiento se crea, se acumula, se difunde, se distribuye y se aprovecha” (Olivé, 2005:50).

Un conocimiento que se construye en la práctica se transmite de generación en generación, se aprovecha comunitariamente en un momento en que no todo conocimiento es susceptible de la apropiación pública (Olivé, 2005:50). Pero el hecho de tener una dinámica propia no lo aísla, sino por el contrario, aunque resulte atrevido, está más dispuesto a incorporar otros paradigmas que aquellos que se consideran validados por métodos científicos. Es éste el que permite la reproducción social, la persistencia de prácticas socioculturales,

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <elsa.guzmang@yahoo.com.mx>.

** Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <nobegura@yahoo.com.mx>.

económicas, políticas, y genera capacidad de resiliencia de las comunidades que son objeto de estudio en este libro.

Es en esto último donde la capacidad organizativa de las comunidades juega un papel importante en el proceso. La organización constituye un determinante en los procesos comunitarios y sociales en general, la fortaleza de ésta ofrece grandes ventajas de resistencia de los grupos frente a los embates externos que en determinado momento podría colocarlos en situación de vulnerabilidad. La organización se sustenta en la capacidad de construcción de redes sociales, las cuales a su vez son favorecidas por la homogeneidad del grupo y su tamaño, es decir, grupos más pequeños y homogéneos tienden a ser más fuertes. Sin embargo, la presión sobre el recurso puede convertirse en un elemento disociador a la hora de su distribución o su uso. Por otra parte, a partir de una reflexión del trabajo de Ostrom (2009) se considera que en el análisis de las organizaciones es importante observar las reglas para el acceso y la distribución de los recursos, pero también de sus características y las de los grupos que se los apropian.

Desde el planteamiento anterior, son muchos los elementos que se pueden analizar. Sin embargo, en este libro interesa destacar el análisis de las experiencias y conocimientos que se generan a partir de procesos colectivos, tanto comunitarios como en el marco de organizaciones formales, gubernamentales y no gubernamentales, para el acceso, apropiación, uso y manejo de los recursos naturales en diferentes regiones rurales de México. Se busca, a través de diferentes estudios de caso, reconocer y comprender los determinantes, problemáticas, aprendizajes y expectativas que algunos grupos sociales, desde sus propias condiciones, enfrentan al incursionar o persistir en el uso de los recursos naturales y productivos como maneras de sostener procesos de reproducción social.

Se muestra un mosaico de la complejidad sociocultural que en el país se construye permanentemente como parte de la diversidad, de la constante transformación de los procesos, e igualmente algunos caminos que las experiencias sociales dirigen a partir de influencias externas y decisiones locales. Estas experiencias interesan por cuanto configuran acciones en las que los propios sujetos se constituyen y construyen nuevas realidades frente a ellos mismos y al conjunto de actores con los que se vinculan, así como a los diversos escenarios a los que se enfrentan, las acciones y las construcciones a las que arriban.

En el texto se busca plantear, mediante la exposición de distintas experiencias, un mosaico de formas y niveles organizativos sustentados en conocimientos, que van generando y enriqueciendo un constante aprendizaje y desarrollo. La idea de organización que interesa fundamentar con las experiencias empíricas es que éstas, más que entidades delimitadas, son sistemas de acción que se construyen socialmente de acuerdo con sus contextos e interacciones entre elementos internos y externos; forman parte de la vida cotidiana y en el vínculo con la acción se crea sentido, siguiendo el concepto de acción colectiva de Melucci (1999). Entonces, la organización es un ámbito en que se define la acción, se manifiesta la interacción de objetivos, recursos y obstáculos; se da la identificación como grupo y se construyen redes de solidaridad. Entendida así, la organización social se vive a través de y para la identidad; se enriquece con las experiencias, las cuales se nutren de conocimientos que a través de las mismas se transmiten, recrean y generan, lo que da por resultado conjunciones de tradiciones y búsquedas, innovaciones y defensas, que en los casos concretos amplían la diversidad de experiencias y el mosaico cultural en el país.

La diversidad que se muestra se refiere tanto a las realidades locales y regionales, como a las experiencias de los sujetos sociales y a las perspectivas de investigación que desde distintas disciplinas e instituciones académicas se vienen generando en el acercamiento y análisis de nuestro país, especialmente en el ámbito rural. En el libro se abordan temas de identidad, organización para el manejo del agua, prácticas de cultivo, ritos, experiencias tecnológicas, artesanías, agricultura urbana, legislación indígena, defensa de derechos y recursos, y gobernanza, entre otros, desarrollados en estudios en los estados de Morelos, Guanajuato, Sinaloa, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México.

Se presentan también las propuestas colectivas que desde los grupos rurales se van gestando en la medida en que existen voluntades comunes para el logro de objetivos a diferentes plazos bajo formatos formales o informales, es decir, interesan tanto las acciones y los esfuerzos que se llevan a cabo en marcos de colectivos que cuentan con procesos de planeación, estructura establecida, dinámicas internas y relaciones bajo determinados órdenes, como las formas tradicionales de la comunidad o los actos espontáneos o coyunturales. Acciones colectivas que en el México rural se han ido gestando, con variedad de móviles, contextos, maneras de interactuar con el Es-

tado y con agentes externos, las cuales muestran sus potencialidades y limitaciones conforme a perspectivas particulares y visiones generales.

Los acercamientos a la temática del libro muestran la identidad que los grupos sociales construyen como un eje transversal que nos habla de cómo se ejerce y la portan al llevar a cabo las acciones. La identidad como herramienta impulsa procesos —a la vez que se fortalece con ellos— a través de los cuales los individuos reconocen sus pertenencias y visualizan a los otros, con lo que se constituyen en sujetos, trascendiendo las necesidades personales, como actores colectivos y movimiento social (Touraine, 1994). “Los nuevos movimientos sociales hablan más de autogestión que de sentido de la historia, y más de democracia interna que de toma de poder”, dice Touraine (1994:245), así también, señala que las búsquedas se ubican en el control de los escenarios socioculturales, es decir, de la vida cotidiana; significa, por supuesto, el cuestionamiento de un orden sobre el cual se dan las acciones y se manifiestan las resistencias y defensas culturales, es decir, identitarias.

En el conjunto de casos que aborda el libro hay muestras de acciones que construyen espacios y actores, planteando posibilidades para que un país como México se reconfigure constantemente y mantenga las dinámicas en que los mismos actores se reproducen. Los escenarios globales pueden darnos información sobre las tendencias nacionales, las políticas gubernamentales, las prácticas de los programas, la presencia de agentes preponderantes en dicho escenario que marcan determinantes y condiciones, pero los acercamientos a las acciones de las poblaciones a través de estudios de caso muestran el México real, vivo, el que tiene que relacionarse en esos escenarios y a partir de ellos tomar decisiones sobre los que se aprende y logra ir moviendo sus lugares de desarrollo.

Esto lleva a plantear el tema de la construcción de agencia, la cual se crea sólo con acciones y trabajo, construye sujetos, destraba la inmovilidad, forma relaciones, da vida, forja comunidad y configura sociedad. Y en esos caminos de construcción los sujetos cimientan espacio público, en el sentido en que la opinión pública que menciona Habermas (Boladeras, 2001) se posesiona de la vida; así la participación en las acciones crea redes, reproduce valores, pautas culturales propias y formas de vida. Pues es aquí, con los actores y las posibilidades de vida y trabajo, que se pueden dimensionar alternativas, problemáticas y aprendizajes, que es lo que mantiene

al México rural vigente y en movimiento, con toda su complejidad y problemática. Estas acciones dan lugar a construcciones decoloniales al conformar, en los hechos, búsquedas y encuentros de alternativas en los marcos de la complejidad (De Sousa, 2012); se trata de reinención de formas de emancipación, así como de procesos de transformación sociocultural (Contreras, 2006). Podemos decir que la generación de saberes y experiencias, se encuentran en el ámbito de la defensa del lugar, permite un anclaje a la vida y provee de identidad.

Esta construcción del lugar y del espacio público, más allá de aparentar ser referencias meramente espaciales, en realidad son referentes de vida, de desarrollo desde los sujetos, que recrean lo propio pero igualmente confrontan o refuerzan su pertenencia a la sociedad, es decir, generan ciudadanía. Una ciudadanía que por derecho todos poseemos, pero al que de hecho no todos acceden, sino que se gana —en contraposición a la concepción liberal— con la organización, la participación en el manejo de los recursos, la experiencia y los aprendizajes. Es decir, la ciudadanía se forja con el poder de acción, mediante decisiones, voluntad e identidad encaminadas hacia la generación de cambios, y en los casos que se revisan en el libro lo que se logra es reforzar alternativas para que los sujetos hagan más suyo, más cercano, más vivible su lugar cultural.

La identidad, cuando se porta, se lleva en los cambios de los territorios, tal como de San Gregorio Zacapechpan en la zona conurbada de la ciudad de Puebla, poniendo al descubierto disputas entre el crecimiento de las ciudades y las defensas de formas de vida con arraigos campesinos, y ante nuevos contextos (“¿nuevas ruralidades?”, se pregunta Hernández Flores) las identidades responden como defensa y sostenimiento de actividades agrícolas y formas de vida rurales en contextos urbanos. Además, el autor nos invita a la reflexión teórica a este respecto, como la academia explica estos procesos sociales, que han rebasado antiguos paradigmas que simplificaban los procesos sociales, políticos, económicos y culturales en el campo. Las transformaciones constantes que dinamizan el campo también obliga a repensarlos analíticamente, dando un rol más activo a cada uno de los actores y grupos que en él aún subsisten.

Las defensas de formas de vida con identidad se viven más allá de las pautas y lógicas de mercado, aunque se refieran a productos que se venden en éste. Así lo demuestra la experiencia en comunidades de la Sierra Otomí-Tepohua del estado de Hidalgo (Carrillo

Salgado), en donde los conocimientos y arraigos de la elaboración de las artesanías de los llamados *tenangos* y la producción de café pasa por una idea propia del trabajo, la recreación de saberes, el ámbito de la organización comunitaria y la complementariedad para la subsistencia, visiones que chocan con las institucionales de los agentes que intervienen.

Y si de defensa se trata, la búsqueda del reconocimiento del ser indígena, de ser sujetos de derechos más que sujetos protegidos, demuestra que da elementos y fuerza para que poblaciones de chichimecas y otomíes de Guanajuato arriben a negociaciones ante la elaboración y el ejercicio de una ley, a enfrentar obstáculos que igualmente brindan experiencias y aprendizajes en el camino a la defensa de su identidad y para superar de mejor manera la pobreza y la marginación (Jasso Martínez y Vega Zayas).

Así, la organización para la apropiación de recursos naturales también es una cuestión de identidad y defensa. Esto se demuestra en el caso del bosque de ejidos y comunidades de Tlalmanalco, Amecameca y Atlautla a lo largo de un proceso de 25 años de aprendizajes y experiencias que los llevó a ganar la concesión a la papelera que lo había manejado durante 100 años, lo cual representa un camino de construcción de ganancias, de experiencias e identidad en el marco de la apropiación del proceso productivo de manejo del bosque (Barreto Flores).

Así, la identidad se recrea junto con los ritos y las actividades agrícolas, las prácticas cotidianas se viven impregnadas de tradiciones y experiencias que revitalizan una cultura campesina, en las que la participación familiar y la importancia comunitaria marcan las posibilidades de persistencia del cultivo del maíz en un pueblo de Morelos, a pesar de los escenarios externos que lo consideran un cultivo no rentable (Román Montes de Oca). Igualmente lo muestran Acuña, Massieu y Noriero en el cultivo de maíz, agregando a la persistencia de un cultivo que sostiene una cultura con todo el bagaje de conocimientos, la organización para la defensa de la semilla de maíz criollo, y el logro de los campesinos de Tlaxcala del reconocimiento nacional al aprobarse la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el estado de Tlaxcala. Este hecho marca la fuerza de la identidad sostenida a partir de la cultura campesina, la organización para sostener una producción que por un lado les representa seguridad alimentaria en el nivel estatal, y por otro la resistencia

ante el modelo de desprotección ante riesgos ambientales, desplazamiento de cultivos, erosión de tierras, abandono de políticas públicas, dependencia tecnológica y financiera de corporaciones transnacionales.

Las identidades construyen regiones; así en Sinaloa, por ejemplo, López Estrada y López Pardini muestran cómo a lo largo de las distintas etapas de la historia y el recorrer de políticas públicas del país, los productores de los valles del Fuerte y San Lorenzo establecieron procesos productivos, alcanzaron mercados y lograron ganar las negociaciones por el manejo del agua ante los procesos de descentralización, enfrentando disputas por la apropiación de su territorio.

De igual modo, los procesos para apropiarse del recurso agua dibujan caminos tomados a partir de coyunturas determinadas, en este caso se trata de la transferencia de los distritos de riego planteadas desde las reformas neoliberales, los tres casos presentados por Jiménez, Montes de Oca Hernández, Camacho Pichardo y Díaz Rosillo implicaron distintos procesos de apropiación, definidos por historias, posturas y acciones de los sujetos; así, se observa que la historia de autodeterminación de los productores, comentados por Jiménez, aspectos de la administración oficial como en este caso el hartazgo ante malos manejos, así como elementos colectivos compartidos, prácticas de confianza y trabajo mutuo, marcaron pautas para la toma de la administración a la gestión del recurso; incluso, dichos aspectos establecen posibilidades de que los grupos puedan pasar de la administración a la gestión integral, y establecer caminos de participación y negociación de los regantes, como actores, frente al Estado (Montes de Oca Hernández y Camacho Pichardo). De esta manera, en el marco de la transferencia y la gestión del agua, más que sólo revisar prácticas que favorezcan más o menos a los usuarios, se pone de manifiesto la discusión de gobernanza (Díaz Rosillo).

Las luchas y aprendizajes sobre el agua muestran un panorama amplio de posibilidades, tanto en las dimensiones temporales como regionales, pues García Mendoza y von Mentz muestran que las peticiones y las luchas por derechos de agua son ancestrales, y se plasman en el reconocimiento de ojos y los aforos de los afluentes del líquido, al menos desde tiempos y contextos de la dominación española. En este marco histórico y temporal también se muestra que las prácticas de tecnologías antiguas para el manejo del agua y la generación de energía (Von Metz), a partir del reconocimiento del terreno y los atributos que se desprenden de ello, significan aprendi-

zajes que podrían rescatarse para enfrentar y facilitar la solución de problemas actuales.

Y en otros escenarios se siguen demarcando los vínculos entre aprendizajes, prácticas y defensa de recursos. En este caso se resalta que las actividades agrícolas tradicionales tienen elementos complejos que pueden abordarse desde distintas perspectivas. Por un lado encontramos los ritos que muestran el lugar y la relación de los recursos naturales como el agua y las cuevas, tienen la cosmovisión misma de los pueblos, resaltan el lugar que estos tienen en la vida y actividades agrícolas como elementos dadores de vida (Aguilar Rocha).

El libro se estructura en tres partes que buscan articular la discusión en torno a un mismo eje. Así, la primera parte corresponde al acercamiento teórico en torno al conocimiento y organización de la gestión de los recursos, resaltando las principales líneas de investigación que con respecto al tema se desarrollan actualmente. La segunda parte corresponde a la organización y el conocimiento en experiencias productivas, las cuales desarrollan desde la perspectiva de la organización el manejo de varios recursos, como el forestal, el maíz y el café, entre otros. Y por último, no por ello menos importante, la parte que corresponde a la organización y el conocimiento con respecto al agua, la crisis que actualmente vivimos y que ocupa a muchos académicos hace de éste un recurso relevante, el cual es abordado desde diferentes disciplinas, como la historia, la antropología, la sociología y la filosofía.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLADERAS, Margarita (2001), "La opinión pública de Habermas", en *Análisis*, núm. 26, pp. 51-70.
- CONTRERAS NATERA, Miguel Ángel (2006), "Introducción: Sobre la búsqueda de soberanías democráticas", en De Sousa *et al.*, *Desarrollo, eurocentrismo y economía popular, más allá del paradigma neoliberal*, Venezuela, Ministerio para la Economía Popular, Gobierno Bolivariano.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2012), *De las dualidades a las ecología*s, Bolivia, Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, disponible en <<http://www.boaventuradesousasan->

- tos.pt/media/cuaderno%2018.pdf>, consultado el 18 de septiembre de 2013.
- ESCOBAR, Arturo (2005), *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- GIBSON-GRAHAM, J.K. (2007), “La construcción de economías comunitarias: las mujeres y las políticas de lugar”, en W. Harcourt y A. Escobar, *Las mujeres y las políticas del lugar*, México, PUEG-UNAM.
- MELUCCI, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- OLIVÉ, León (2005), “La cultura científica y tecnológica en el tránsito a la sociedad del conocimiento”, en *Educación Superior*, vol. XXXIV (4), núm. 136, octubre-diciembre, México, pp. 49-63.
- OSTROM, Elinor (2009), *El gobierno de los bienes comunes*, México, FCE.
- TOURAINE, Alain (1994), *Crítica de la modernidad*, México, FCE.

ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS

TRANSFORMACIONES CAMPESINAS. REFLEXIONES DESDE LA TEORÍA Y LAS EXPERIENCIAS

*Elsa Guzmán Gómez**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, cuando se habla de campesinos ¿a quiénes se alude? En México hay una población rural de 30.2 millones de habitantes, entre los que se encuentran los grupos campesinos, de éstos 4.8 millones se consideran comuneros y ejidatarios, es decir, productores agrícolas que bajo propiedad social cuentan con tierra. Ésta podría ser una primera aproximación, pero la realidad es más compleja.

La discusión sobre quiénes son campesinos se encuentra atravesada por la gran diversidad de características que hoy presentan, pues las transformaciones en las últimas décadas en el país han roto los esquemas con los que anteriormente se clasificaban los grupos sociales. En el campo mexicano los cambios han sido drásticos, caracterizados por una gran movilidad interna y hacia otros ámbitos, tanto de personas a través de migraciones laborales y de otro tipo, pero igualmente en cuanto al uso de los espacios, hábitos, ritmos de vida, etcétera.

En la vida rural se han incorporado numerosos elementos con los que anteriormente no se contaba para el trabajo, servicios, entretenimientos, fiestas y de todo tipo como parte de los intercambios que la población rural tiene con población y medios no rurales; se adquieren a través de los medios de comunicación, las salidas y retornos, los vínculos con instituciones, extensionistas, comerciantes y otros agentes. En el campo se reconocen múltiples elementos externos adicionados, sin que éste deje de ser rural, debido a las influencias

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <elsa guzmang@yahoo.com.mx>.

e intercambios con otros grupos e instituciones, en el mercado, frente a los medios de comunicación masiva, a la movilidad de la población, etc. El sentido de los cambios está influido por la urbanización como modelo de desarrollo ideal, de tal manera que se distingue lo que se ha denominado urbanización difusa (Hervieu y Virad, 2001), por contener múltiples rasgos de ese ámbito, pero estando fuera de las ciudades.

Estos elementos, procesos y ritmos que anteriormente no se distinguían en el campo, lo modifican y complejizan en su conjunto. Existen nuevos escenarios que configuran una realidad rural con toda una gama de referentes diversos, que llegan a través de las rutas de comunicación, migración, relaciones con ciudades cercanas, etc. Esto ha trastocado la vida familiar, las actividades productivas y relaciones comunitarias, valores y participación política; pero igualmente los patrones de acumulación, tanto por los términos de la mayor dependencia del mercado, como las formas de enriquecimiento familiar. Estos cambios implican dinámicas económicas y sociales distintas en las que los parámetros de calidad de vida, las necesidades básicas y los objetos de consumo y prestigio se han modificado al tomar relevancia la posesión de bienes materiales como casas de material industrial, electrodomésticos, automotores, etcétera.

Frente a estos cambios, el acercamiento a lo campesino se realiza bajo el interés de reconocer y comprender los procesos que los grupos concretan para lograr su reproducción, más que la clasificación o esquematización de características que los campesinos portan. Esta perspectiva plantea hacer una aproximación al conjunto de múltiples condicionantes, relaciones, limitaciones y búsquedas que van construyendo como formas actuales de ser campesino.

Es decir, desde el punto de vista de los actores se considera que los campesinos se construyen por sus propias acciones (Touraine, 1994), las que dan lugar a procesos que configuran formas de vida, que en la actualidad dibujan un panorama amplio y diverso de ser campesino. De esta manera, a partir de dicha diversidad y complejidad se establecen acercamientos a lo campesino.

Estas transformaciones de las últimas décadas se han dado en el marco de la política neoliberal, como parte de la expansión capitalista global con la base de modernización como crecimiento económico y desarrollo excluyente. Esta tendencia ha tenido impactos importantes en el ámbito rural, en tanto que la política agrícola, desde esta visión, se supeditó al ajuste estructural normado desde el

Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, favoreciendo la apertura comercial y la desarticulación de la estructura productiva nacional, lo que finalmente ha significado dificultad para los pequeños productores de participar activamente en el mercado, teniendo que modificar su estrategia de sobrevivencia hacia una multiactividad, parte de lo que igualmente influye en la diversidad campesina actual.

CAMPESINOS Y CAPITALISMO, ¿DOS LÓGICAS O PARTE DE UNA MISMA?

La existencia del campesinado a lo largo de la historia de México marca el sentido de las tendencias de desarrollo del país. Por un lado, es un grupo que a pesar de haber figurado en las grandes movilizaciones sociales nacionales como las de 1810 y 1910, nunca ha sido sujeto de los intereses políticos y económicos de los grupos de poder. Es una población que siempre ha estado subordinada y en gran medida marginada.

A partir de las décadas de los años cincuenta y sesenta, desde el proceso de modernización, se ha contemplado la desaparición del campesinado, considerando que su forma de vida y de trabajo es obsoleta para los aires de cambio, sin embargo es un grupo que si bien disminuye en términos relativos con respecto a la población nacional, en números absolutos sigue aumentando a tasas más moderadas que la urbana y global. México, de haber contado con una población rural mayoritaria hasta principios del siglo XX, actualmente abarca menos de la tercera parte de la población. De 2005 a 2007 la población que habita en poblaciones menores a 2 500 habitantes registró un incremento de 1 773 528 personas (INEGI, 2011), que si se considerara la población que habita en localidades de hasta cinco mil personas, la perspectiva de la población rural se incrementaría.

Los grupos campesinos viven y se reproducen en el marco del sistema capitalista, entre múltiples mecanismos de subordinación y de explotación en las relaciones desiguales que establecen con su participación en los distintos mercados capitalistas (Bartra, 1989). La reproducción campesina se lleva a cabo en el escenario general de la acumulación de capital; es así como, a través de los mecanismos del mercado, los productores participan en las diferentes transac-

ciones comerciales, generando la base para la reproducción del capital, de manera que los campesinos “pierden” por la subordinación, las desventajas en las negociaciones y lo inseguro de la relación. Sin embargo se reconoce que el proceso de acumulación de capital, concretado en los mecanismos del mercado, también marca las pautas de recreación de los procesos campesinos, pues a través de la articulación los campesinos pueden garantizar su propia subsistencia y reproducción, contabilizándola como su propia “ganancia”.

Este proceso contempla dos lógicas que se entrelazan en una co-dependencia que se traduce en la reproducción y recreación de ambas lógicas, la del capital y la campesina. Así, la racionalidad capitalista y la lógica campesina, si bien tienen principios contradictorios, espacios de confrontación, una tendencia para destruir la fuente de riqueza campesina con la sobreapropiación y explotación, también tienen una tendencia a protegerla y a preservar la posibilidad de una producción segura, que conforma las posibilidades de reproducción del sistema y de los grupos sociales, constituyendo la racionalidad capitalista de que la “perversión” campesina subsiste y se reproduce como un movimiento diferente y repetitivo (Vergopoulos, 1977) al necesitar el mercado para reproducirse.

Esto, en los procesos de reproducción de la sociedad implica, por un lado, la acumulación de capital, la existencia del Estado y las políticas internacionales; y de manera simultánea y contradictoria la cultura campesina con su diversidad y sus particularidades, sus formas de organización, búsquedas y construcción de alternativas, y sus luchas como respuestas a los diversos mecanismos de explotación y presión de la sociedad capitalista a los intereses y recursos campesinos, con la finalidad de seguir siendo campesinos.

La crisis y la reestructuración de la economía acentuó la polarización social y marginó al campesino incluso del lugar de explotación, de tal forma que fue relegado a una subsistencia marginal del desarrollo económico del país, participando —a los ojos del capital— únicamente como fuerza de trabajo y como reproductor de la población trabajadora (Rubio, 2000). Esta visión enfatiza la relación desigual que el campesino ha tenido frente a la sociedad, y marca la posición actual socialmente marginal que la política neoliberal le ha asignado, la ruptura en cuanto a su papel y funcionalidad al modelo de desarrollo.

Esto se refleja en los procesos de abandono y descapitalización del campo por parte de las políticas estatales ante las condiciones

impuestas por la apertura comercial y los organismos económicos multilaterales (Banco Mundial, FMI, GATT, hoy OMC), así como de las consecuencias de este movimiento del sector en la estructura productiva, especialmente a partir de la década de los ochenta, acentuándose en la de los noventa con la reforma al artículo 27 y con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. La crisis campesina se ha profundizado debido a que cada vez es más difícil conseguir una retribución económica por las cosechas de los productos agrícolas, y se ha intensificado la presión sobre los recursos de los campesinos a causa del crecimiento urbano, el desarrollo industrial y de las comunicaciones, así como por la presencia de empresas agroindustriales.

Sin embargo, dicha marginalidad frente a la reproducción del capital no desliga a los grupos campesinos de otros agentes y sectores de la sociedad, y subraya la importancia de la diversidad de búsquedas para su sobrevivencia, pues se vuelve una necesidad de sobrevivencia. Para el análisis de la construcción y la historia campesina, interesa retomar el entendimiento de las estrategias de reproducción campesina como herramientas de reproducción social vinculadas a la propia dinámica del mercado capitalista, teniendo como ejes en esta interacción el reconocimiento de la diversidad y los permanentes cambios como resultado de la multiplicidad de factores (historias y lógicas culturales, dinámica del mercado, influencias externas, innovación tecnológica, cambios demográficos, por citar algunos) y la complejidad desplegada por la vinculación entre los mismos, la cual sostiene las transformaciones regionales.

En términos del vínculo capitalismo-campesino, es necesario abordar al mercado como un complejo que va más allá del mero intercambio de mercancías, de la oferta y la demanda. Entonces, el mercado es el ámbito de explotación del capital, hace referencia a relaciones sociales en las que los individuos ocupan un lugar determinado en la estructura social existente, se ponen en juego las condiciones de producción, de acumulación de capital, así como las de intercambio y circulación de mercancías, que incluyen formas económicas y no económicas para la fijación de precios eje de regulación mercantil (Barrère, 1991).

Entonces, en el mercado se confrontan relaciones humanas, no sólo económicas, sino también políticas, sociales y culturales, articuladas a partir de las relaciones sociales de producción, es decir, éstas vinculan la base económica con las relaciones políticas, ideo-

lógicas y jurídicas. Si bien en el mercado los individuos acuden a intercambiar mercancías, lo hacen a través de diferentes mecanismos de extracción de excedentes, determinados por la estructura de producción, y se confrontan no sólo económicamente, sino con todos los elementos que definen sus formas de producción y reproducción como actores y grupos sociales.

De acuerdo con la estructura de producción y los procesos productivos se da la generación de excedentes; en el mercado, con los procesos de intercambio se concretizan los procesos de transferencia de los campesinos a otros agentes del mercado y al proceso de acumulación capitalista en general; a partir de éstos se definen los mecanismos de explotación. Es en este conjunto de procesos sociales que los diversos agentes, jornaleros, productores y comerciantes se articulan y confrontan bajo determinada correlación de fuerzas, que define posiciones y que a través del mercado se cristalizan en relaciones de poder.¹

La existencia de los grupos campesinos habla de una persistencia dinámica, que contiene tendencias ajenas a los propios campesinos, implica la existencia de procesos permanentes de adecuación frente a las dinámicas globales, así como arreglos internos para su propio funcionamiento. Es decir, se trata de un proceso de permanencia pero también de cambio, que es ejercido en la cotidianidad de las prácticas de los grupos campesinos, de acuerdo con las características, condiciones propias y relaciones establecidas a lo largo de su historia.

Para el campesino, participar en los mercados tiene un significado propio en su reproducción, el cual va cambiando. Si bien a través de los mercados transfiere los excedentes que genera en los procesos productivos, también significa un espacio de contacto con la so-

¹ Al hablar de correlación de fuerzas nos referimos a la organización productiva individual de todos y cada uno de los productores, que logran un espacio en el mercado a través de la posesión de recursos que les permiten transacciones más a su favor, en estos términos entendemos el poder en tanto control. Esta situación nos lleva a dos posibles consecuencias entre los campesinos: por un lado, a una segregación entre ellos, ya que unos van alcanzando ciertos espacios en el mercado y otros no, teniendo consecuencias económica y socialmente diferenciadoras; unos son excluidos y otros sólo logran una correlación relativamente desfavorable, manteniéndose dentro del mercado y obteniendo determinadas ganancias, por continuar con una multiplicidad de estrategias.

ciudad en general, en términos de bienes, valores y relaciones; es un medio de apertura que le permite ir moldeando sus patrones productivos, de consumo, de relaciones al interior y al exterior como grupo campesino comunitario y familiar, al igual que le brinda ingresos monetarios para la adquisición de bienes de consumo necesarios para su reproducción.

El mercado capitalista en general establece relaciones sociales de los diferentes agentes presentes, ya que es a la vez producto y elemento de la propia conformación del sistema. De esta manera el mercado, si bien es el lugar en que se concretiza la explotación del campesinado, también lo forma y conforma, imprimiendo dinámicas, aprendiendo sus lógicas y las maneras de participar de la manera menos desventajosa.

Los intercambios desiguales de los grupos campesinos frente al mercado en general son parte de la esencia misma del sistema, lo cual implica una condicionante estructural de permanente empobrecimiento y marginación que dificulta la superación de condición estructural. Entonces estamos hablando de una desventaja social de los grupos campesinos que ante las relaciones necesarias frente a sus actividades productivas, la relación con los actores sociales y el mercado mismo, los pone frente a una multiplicidad de riesgos que concretamente son los que dificultan mejorar sus condiciones de vida, lo cual se encuentra estructuralmente definida por dicha desigualdad.

En términos de la dificultad para enfrentar los riesgos hablamos de una situación de vulnerabilidad social dada por el lugar y las relaciones concretas de desventaja que los grupos tienen frente al conjunto de la sociedad, lo cual se expresa, de acuerdo con Busso (2002), en diferentes formas, ya sea como fragilidad o indefensión ante determinados cambios del entorno, desamparo institucional del Estado, debilidad interna ante los cambios propios, e inseguridad permanente para arribar a cambios o mejorías.

Esta situación de vulnerabilidad tiene gradientes y la profundidad de ella dependerá de las múltiples relaciones que una sociedad compleja implican, de tal manera que cada grupo social marginado de acuerdo con el lugar y la manera específica de insertarse en el mercado, de relacionarse con los distintos actores, tendrá distintos grados y niveles de vulnerabilidad.

De manera concreta dicha vulnerabilidad se refleja en la capacidad o incapacidad que dichos grupos tienen para enfrentar las múl-

tiples situaciones de riesgo, entendido como la amenaza latente ante una situación segura; sería como “un peculiar estado intermedio entre la seguridad y la destrucción... y la incapacidad de predecir en 100 por ciento las consecuencias de las decisiones tomadas” (Alfie y Barner, 2007:47). La vulnerabilidad sienta las bases de la carencia de “condiciones de reacción apropiada para evitar o minimizar el daño potencial... o la incapacidad de absorción y recuperación de dichas consecuencias” (Arrillaga, 2006:375).

Si bien la situación de vulnerabilidad está vinculada a la configuración social de la sociedad, existen maneras particulares en el terreno de las búsquedas internas, en que los grupos hacen uso de sus propios recursos para mejorar dicha situación, lo que significaría contar con condiciones de mayor seguridad para su propia reproducción.

Se reconoce ampliamente que el mercado representa un espacio de riesgo para los productores poco capitalizados, sin embargo, consideramos que las posiciones frente al mercado, así como la vulnerabilidad, son construcciones sociales que definen la capacidad de enfrentar los riesgos.

En el caso de los campesinos los riesgos más importantes frente a la actividad agrícola se refieren al conjunto de factores ambientales que no pueden controlarse y dañan los cultivos, como pueden ser lluvias escasas, vientos fuertes, granizadas o la incidencia de una plaga. En términos del mercado, el riesgo puede concentrarse en el nivel del precio al que le paguen sus productos, el cual puede no representar ninguna ganancia de acuerdo con las inversiones realizadas en el transcurso del ciclo productivo, especialmente ante el alto costo de la tecnología actual (agroquímicos, invernaderos, bombas, maquinaria, semillas, sustratos industrializados y la adición de permanentes innovaciones) a la que los productores con cultivos comerciales muchas veces se ven obligados a usar.

Se considera que el riesgo, a pesar de su origen natural o económico, tiene más que todo una connotación social, en tanto que los distintos grupos sociales no cuentan con los mismos recursos para evitar el daño de los riesgos y que la amenaza se concretiza en desastres, o no se puedan solventar los costos de distinta índole de los daños provocados por un riesgo inevitable. Es decir, el peso social del riesgo no se encuentra sólo en el control de la amenaza, sino en los recursos disponibles para enfrentarla; en este sentido, nos referimos específicamente a que las diferencias en las condiciones

sociales, desde el punto de vista de la estructura de la sociedad y las interacciones en el mercado, configuran posibilidades estructurales diferentes para evitar, asumir o resolver las consecuencias de los riesgos, es decir, los desastres. La condición de vulnerabilidad constituye desventajas sociales para enfrentar los riesgos.

Las posturas de los campesinos ante el riesgo y la vulnerabilidad les dificultan o posibilitan enfrentarse en distintos grados, permite construir tendencias de las posibilidades de desarrollo y, ante el amplio panorama de opciones forjadas, puede crear diferenciaciones sociales o diversidades.

CAMPESINOS HOY

Ser campesino hoy día implica una recreación e invención permanente, pues si bien los orígenes son milenarios, los campesinos de hoy han cambiado y siguen haciéndolo permanentemente. La historia los ha llevado a enfrentarse a grupos de mayor poder en situaciones de desventaja y con relaciones desiguales, pero dentro de ellas se han configurado estrategias de sobrevivencia que han ido cambiando conforme ellos, como grupo, igualmente lo hacen.

Los campesinos se configuran hacia su propia cultura y hacia la sociedad. Lo importante hoy es considerar las particularidades en que se da este doble condicionamiento. Pero esta perspectiva enfatiza la forma cultural bajo la cual los campesinos arriban a dichas relaciones complejas, es decir, se reproducen como grupos desde su ser campesino. Y esto significa la versatilidad del cambio desde su propio origen; Bartra menciona que es el *ethos* milenario, su ser campesindios lo que matiza la resistencia al capitalismo (Bartra, 2010)

Ser campesino es ocupar un lugar determinado en un orden económico (Bartra, 2010), pero ese lugar se ejerce de múltiples maneras. El reconocimiento de los campesinos como grupo social, como clase, ha pasado por los procesos de búsqueda y cambio, de resistencia, por arribar al mercado con un lugar propio, para ser parte del escenario nacional. Reconocer estos caminos campesinos da la vuelta a las concepciones de marginación y pobreza, cambiando la perspectiva desde la exclusión hacia la pertenencia al país, tanto en los cambios como en las crisis.

Las dinámicas y transformaciones de los grupos campesinos son tan diversas como el grupo mismo. En este sentido, interesa resca-

tar la perspectiva de diversidad desde las acciones. Es decir, considerando los múltiples escenarios en que los campesinos llevan sus trabajos y vidas, qué búsquedas y retos se plantean: desde la influencia de las tecnologías agrícolas y frente al mercado, hasta la preponderancia de grandes empresas, la migración y el despojo de recursos. Ante estos escenarios, el campesinado en toda su diversidad se encuentra construyendo estrategias para defender patrimonio, recursos, empleo y derechos como una forma de garantizar su reproducción y la recreación de la vida campesina.

Los campesinos de Morelos ejercen ciertas maneras de vivir la producción y la reproducción dentro del amplio y complejo mosaico, sin embargo en este universo estatal encontramos transformaciones importantes en tanto ciertos ejes que se están poniendo actualmente en el escenario nacional, tales como el mercado, la urbanización y el turismo, la presencia de agroempresas sobre los procesos anteriormente campesinos y la migración.

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Las relaciones de los campesinos en el mercado han persistido siempre, y dentro del capitalismo tienen una función concreta de reproducirlo, al mismo tiempo que ellos se reproducen. Pero los cambios en las dinámicas del mercado han modificado las maneras de participar en éste dando otras perspectivas. La interacción con el mercado recrea un mosaico diverso de opciones que los productores configuran y, a su vez, dan lugar a diferenciaciones sociales, cadenas de agentes alrededor del mercado y multiplicidad de formas de reproducción.

A medida que los productores adecuan su forma de participar en el mercado, transforman sus maneras de producir y de vivir, volcando toda su experiencia y sus recursos hacia la adaptación a los nuevos cultivos y las nuevas relaciones. Las estrategias se multiplican y se trasladan permanentemente entre una especialización “campesinizada” y una diversificación productiva (Guzmán y León, 2008). Los roles de los integrantes de las unidades familiares se ven trastocados, pues aunque mantienen las funciones de siempre ahora se ejercen de maneras más complejas, alternadamente, por periodos, en novedosas maneras de retomar a las familias extensas y otras relaciones, con cambios en las ocupaciones de los integrantes, mujeres

que trabajan fuera de las casas y las comunidades, jóvenes que estudian o migran, productores que aprenden otros oficios o cambian ritmos y dedicaciones para producir.

Las vocaciones agrícolas transforman las formas de vida, como se mostró ante el desarrollo del mercado de hortalizas y frutales que se dio en el estado de Morelos a partir de la de los años sesenta. Se modifica el patrón de cultivos, pues se adaptaron los productos a las demandas del mercado nacional y al de la ciudad de México. Si bien se inició aportando jitomate, elote, ejote y cebolla —lo que configuró a un campesino jitomatero—, actualmente la gama de cultivos impulsados por estos primeros se ha ampliado, así con las técnicas y canales de comercialización aprendidos en un inicio; ahora se incluye calabacita, pepino, chile morrón, otros chiles, tomate de cáscara, etcétera.

Los cambios de cultivo implican la adhesión a técnicas e insumos que van surgiendo: semillas, charolas de germinación, plásticos y agroquímicos que los productores van aprendiendo a comprar y a usar. Hoy buscan invernaderos, formas de riego e insumos para producciones más intensivas. Los jitomateros de antes toman muchas formas, algunos se han plegado a hortalizas menos riesgosas como pepino y tomate, buscan nuevas combinaciones de cultivos e intensifican cada vez más la producción, trasladan producciones y aprendizajes a invernaderos, e incluso incursionan en convenios con empresas. Por supuesto que en el camino algunos dejaron ya de ser horticultores, siembran maíz de autoconsumo y han buscado oficios no agrícolas, pues las presiones, la competencia y las pérdidas recurrentes rebasaron su capacidad de inversión y sostenimiento de la unidad productiva.

Así, esta transformación ante el mercado implicó en un primer momento la diversificación de la estrategia productiva, pasando de campesinos básicamente maiceros a campesinos horticultores, y posteriormente el fortalecimiento y la consolidación de su vínculo con el mercado, convirtiéndolo de manera compleja en una manera de vivir y de construir desarrollo propio.

Los productores de granos básicos del norte de Morelos han buscado mercados seguros y redituables, como el elote, maíz criollo —los de Totolapan—, o se plegaron a los programas de conversión a sorgo —de Yecapixtla—, hoy negocian con organizaciones campesinas e instituciones de gobierno para inscribirse en programas de apoyo, como la agricultura por contrato. Los nopaleros de Tlalne-

panlla han sustituido la siembra de maíz, jitomate y otras hortalizas, ante la demanda de nopal a lo largo e todo el año, la cual permite obtener ingresos permanentes (Guzmán y León, 2010). Esto tiene un alto costo pues requiere fumigaciones y gastos constantes, así como la dependencia de un mercado único en el que no todos los productores tienen acceso único, pero “en todos lados hay que lucharle”, dicen ellos, así que ésta ha sido la elección de unos.

Los productores de fruta de Tetela, Ocuituco, Zacualpan y Temoac han incorporado huertos de traspatio a la producción comercial, huertos diversos en monocultivos de durazno y aguacate, combinando con pequeñas parcelas de zarzamora, higo o fresas con cultivos tradicionales, arriesgándose entre el monocultivo perenne y la diversidad apropiada. Así sortean los precios cambiantes del mercado, los acaparadores de fruta y los nuevos problemas como los robos, pues ante la situación de crisis económica permanente que prevalece en el país y en el agro se han sofisticado las técnicas de robo, entre las que se incluye cortar toda una huerta en una sola noche sin que el dueño lo advierta para impedirlo.

La caña, cultivo que tiene una larga historia en el estado de Morelos, ha adquirido un nuevo aire entre los cañeros viejos, que en algún momento buscaron cambiar de cultivo para obtener mayores ganancias, pero finalmente la seguridad que la relación con el ingenio permite ha dado lugar a que gane la opción de mantenerse como tales, pues ellos ponen la tierra y el establecimiento del cultivo, y el ingenio organiza la zafra, los jornaleros y la comercialización. Con esta modalidad pierden autonomía y el control del procesos, pero ya no tienen que lidiar con acaparadores, precios fluctuantes en el mercado, fleteros, etc., lo que les brinda una opción de mayor estabilidad y aprovechamiento de su tierra sin riesgo.

En este ámbito de producción se inscriben también los campesinos jornaleros, que en su mayoría no son originarios de Morelos, pero han llegado y se han asentado en el estado conforme la agricultura comercial gana espacios. Empezaron a llegar campesinos de la mixteca oaxaqueña a las parcelas de jitomate desde el inicio del cultivo, poco a poco se fueron expandiendo a otros cultivos, y los jornaleros se fueron diversificando. Así, después llegaron del Estado de México, de Puebla, y hoy los que predominan son los de Guerrero (León y Guzmán, 2006). Proviene de regiones de alta marginación, se ubican en diferentes municipios y pueblos de Morelos, realizando trabajos en la caña en Yautepec y sobre todo en el sur del

estado, en el corte de ejote y elote en Tenextepango (Sánchez y Saldaña, 2009), en el angú de Puente de Ixtla (Sánchez, 2006), en los invernaderos del centro, en el jitomate y hortalizas de los Altos. Empezaron a llegar por temporadas, hombres solos, a veces por su cuenta o con enganchadores.

Hoy, la población de jornaleros migrantes es variada, las maneras de contacto también, en grupos, con referencias de jornaleros migrantes antiguos, por nuevas modalidades de enganche. Migran hasta familias completas, en procesos de asentamiento bajo distintas modalidades, por su cuenta, en ranchitos bajo convenios con sus patrones como en el norte, formando incluso pueblos completos —en Tenextepango—, en albergues —los de la caña y angú.

Así, los jornaleros, más allá de su origen, conforman hoy día parte del escenario rural morelense y del trabajo necesario que está generando permanentemente las posibilidades de formas de vida, propias y de los productores-patrones. Representan, quizá, el último eslabón de las cadenas productivas y comerciales, y se enganchan en una secuencia de procesos de transferencia de valor y posibilidades de reproducción de cada uno de los agentes que la conforman.

FRENTE A LA URBANIZACIÓN Y EL TURISMO

El crecimiento de la urbanización, en un estado como Morelos, ha implicado el cambio de uso de las tierras aledañas a las ciudades, pasando de tierras de maíz y arroz a plantíos de hortalizas, posteriormente algunas se han convertido en viveros, sembradíos de pasto, o directamente a colonias urbanas. Los alrededores de las ciudades ha incrementado aceleradamente el cambio de uso y de vocación de las tierras, así se tienen como centros amplificadores de la urbanización a Cuernavaca, Cuautla y Jojutla. En especial se observan en los alrededores de Cuernavaca municipios como Zapata, Temixco, o pueblos del mismo Cuernavaca, rasgos de su vida rural anterior cercana. Se distinguen en las inmediaciones del centro de la capital estatal canales de riego con usos ahora de riego de jardines, fuentes de agua recreativas, alternadas con algunas parcelas de cultivo. Aún se encuentran algunas parcelas que se usan en las dos temporadas agrícolas del año, alternando con los dueños locales y la renta a campesinos de Tepoztlán que cultivan jitomate con riego. Los viveros de diferentes tipos abundan en Tetela del Monte, Acapat-

zingo, Jiutepec (Sánchez y Saldaña, 2011). En otros lares predomina el crecimiento urbano, como en Ocotepéc.

Todas estas modificaciones van perfilando campesinos particulares, de cultivadores de arroz a pasto, o de cielo abierto a invernaderos, en el mejor de los casos, pues en otros su oficio de campesino se acaba o lo ejercen fuera de sus tierras, en las que ya se sembraron casas como jardineros o jornaleros. Los cambios modifican paisajes, por supuesto, pero también formas de vida que hoy se entrecruzan entre lo rural y lo urbano. Marcan tendencias hacia la urbanización, por supuesto, pero sin ser totalizantes, pues los arraigos se desplazan difícilmente y de manera heterogénea.

La cercanía de las ciudades importantes también ha propiciado otro cambio de uso de las tierras ante el impulso del turismo. En Morelos existen algunas zonas y pueblos de especial atractivo para el turismo nacional e internacional. Las ciudades de Cuernavaca, Cuautla y Yautepec son frecuentadas por su clima como lugares de descanso y recreación de fines de semana y vacaciones. Igualmente, Tlayacapan y Tepoztlán son atractivos por ciertas características de sus paisajes y ciertas atribuciones míticas; cuentan con las preferencias para estancias de extranjeros y nacionales que buscan espacios de paz y naturaleza. Estas situaciones han implicado la adaptación de la población a recibir al turismo, lo cual lleva a condicionar ciertos procesos productivos como la venta de artesanías, la oferta de servicios de temazcales, curas naturales e incluso alimentos elaborados con maíz criollo. Pero en otros casos, también ha propiciado la venta de terrenos agrícolas que se usan en fraccionamientos para casas de fin de semana.

La gama de nuevos oficios y servicios para el turismo propicia nuevos empleos que llevan a los lugareños a combinar sus ocupaciones rurales con los servicios, recreando y desarrollando ambas actividades. Es decir, el turismo induce una cierta opción de multiactividad que ha caracterizado la vida de algunos pueblos rurales actuales.

ANTE LA PRESENCIA DE AGROEMPRESAS SOBRE LOS PROCESOS CAMPESINOS

Los espacios de vulnerabilidad se van moviendo, pero no dejan de existir; así, ante el gran nudo que la comercialización representa para los productores, las múltiples búsquedas de opciones productivas

diferentes y nuevas maneras de insertarse en el mercado (como la exportación que no muchas veces les ha resultado favorable a los pequeños productores), existen búsquedas viejas como vender la tierra, o nuevas como hacer tratos con socios inversores. Algunas veces se han intentado nuevas maneras de agricultura de contrato con comerciantes, como la siembra de papa o de arroz, o nuevas formas de mediería como el cultivo de ejote. Entonces, el hecho de poseer tierra en plena crisis ante la desestructuración productiva neoliberal, trae nuevas tentaciones.

A 20 años de modificado el artículo 27, en el que se cambian atributos de protección a las tierras ejidales, no encontramos ni la organización territorial superando el minifundio que la versión oficial y justificación de la misma legislación se hizo desde el gobierno, y tampoco se ha vislumbrado la generalización de latifundios a partir de la compra masiva y monopólica de la tierra campesina. Sin embargo, sin duda encontramos grandes cambios en las maneras de poseer, vender, rentar y usar la tierra.

Estos cambios, por supuesto, han implicado en primer lugar la intensificación de conflictos intracomunitarios e intercomunitarios, ante las nuevas asignaciones de los derechos de la tierra. Disputas familiares ante herencias y sucesiones, ante viejas deudas, tratos informales, etc., que afectan las bases comunitarias, familiares y organizativas que sin duda tienen efecto en la manera de tomar decisiones de los campesinos frente a opciones productivas, de uso de tierra e incluso de mayor movilidad. Dichas características, si bien no son rasgos que muestren la diversidad de los campesinos, sí habla de los sentidos que las transformaciones en las relaciones sociales van tomando en el campo.

En este rejuego de actores y relaciones con la tierra, lo primero que se encuentra es la modificación de las dinámicas y de los papeles que las asambleas ejidales venían cumpliendo en los pueblos y ejidos, así como de la presencia y el peso diferentes de los ejidatarios en los procesos de toma de decisiones y poder en general de los ejidatarios. En Morelos, tierras agraristas, los ejidos se formaron de manera temprana en relación con el reparto de tierras en todo el país, pues desde 1929 la tierra prácticamente ya estaba repartida. Después de la larga lucha revolucionaria y la devastación que implicó, la reconstrucción de los pueblos se llevó a cabo a partir de las nuevas figuras agrarias de los ejidos, es decir, pueblos y ejidos se vivieron durante varias décadas como estructuras agrarias, sociales

y políticas ensambladas, sobre las cuales se dieron los cambios a lo largo del siglo xx.

Y entre otras consecuencias, se pueden apuntar las búsquedas o posibilidades de negociaciones inducidas o no con otros agentes, con lo que llegamos a la presencia de nuevos agentes, así como papeles diferentes para los actores anteriores. Empresas que rentan tierras para vender ejote en el oriente, la empresa de angú en el oriente, la de cultivo y exportación de especias en Cuauchichinola (Toledo, 2008), los grandes viveros de flores de corte en el centro en Tetecalita y Cuautla, viveros de plantas ornamentales en la ciudad de Cuernavaca que comparten espacios y mercados con los pequeños viveristas que dejaron de ser cultivadores de granos y hortalizas.

Hoy día, empresas que no son de tradición agrícola buscan alianzas con campesinos para invertir sin correr riesgos, es decir, se ofrecen como productoras, pero en realidad son sólo gestoras de las inversiones de grupos de campesinos para darles la oportunidad de arribar a producciones más pretenciosas, grandes superficies con tecnología de punta, como invernaderos, sistemas de riego, ofreciendo conseguir créditos, capacitaciones técnicas, seguridad en el mercado, alta productividad y grandes producciones, elementos que difícilmente pueden conseguir los productores por su cuenta. Estos procesos están en marcha, los campesinos esperan resultados que poco a poco se van evaluando. Esta expectativa modifica estrategias, sobre todo en torno a la capacidad de mantener su autonomía como productores. La moneda está en el aire.

Hoy día, en este rubro no se puede obviar la presencia de otros actores, que están modificando las relaciones de las comunidades campesinas del estado, y por supuesto del país en general, y atentan contra los recursos de manera voraz, éstas son las empresas mineras, cuya influencia es más fuerte que nunca; echan mano del abandono de las comunidades por programas y políticas gubernamentales, ofreciendo bienes materiales a cambio del derecho a extraer y expoliar sus tierras, en la búsqueda de minerales que acabarán con todo sustrato y sustento de recursos. Hasta el momento existen 39 concesiones de extracción minera a cielo abierto en el estado. Entonces, el estado no sólo tiene una historia minera que ha dejado subsuelos socavados y residuos tóxicos en los ecosistemas, como son los jales de arsénico, plomo y cadmio en la selva de la sierra de Huautla, más altos de los niveles máximos permisibles por la minería de plata de antaño, sino se tiene la amenaza de la mo-

dalidad de minas a cielo abierto por parte de empresas extranjeras, dispuestas a acabar con los territorios de los pueblos.

Y NO PUEDE FALTAR LA MIGRACIÓN

La migración ha tocado todo punto del territorio nacional. Si bien Morelos no se ha caracterizado por tener altos índices migratorios, es un proceso que avanza constantemente. El estado es pequeño, con vías de comunicación que acercan a prácticamente todos los pueblos: estas vías implican por un lado acceso a las ciudades cercanas que ofrecen expectativas de empleo, y por otro los servicios asociados a las mismas carreteras, como gasolineras, gaseras, restaurantes, tiendas, etc. Esto configura una oferta de empleos permanentes, temporales, complementarios o sustitutivos de las actividades agropecuarias.

Por otro lado, se ha observado que los nodos de producción de hortalizas y frutas representan empleo para los mismos campesinos del lugar, así como para sus hijos y para jornaleros locales y de fuera. Estas regiones, por ejemplo Tlalnepantla con la producción de nopal, presentan un índice de migración “muy bajo”; Atlatlahuacan, Yecapixtla, Totolapan y Tlayacapan con la producción de hortalizas, son los municipios con índice “bajo” (Conapo, 2012). En los acercamientos a productores de estos lugares se ha detectado que la migración se da básicamente para impulsar la inversión productiva y para compensar las pérdidas frente al mercado, pero no es la migración generalizada sin retorno.

En algunos lugares en particular, como Coatlán y Hueyapan, existen convenios con empresas de Canadá que ofrecen empleos legales, temporales, y se han ido generalizando como opción laboral. Por otro lado hay municipios en donde se da una existencia y prevalencia migratoria desde hace décadas, en donde sí es cierta la idea de que son pueblos con mayoría de mujeres, como algunas comunidades de la sierra de Huautla, pero igualmente en municipios como Amacuzac, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo y Tetela del Volcán, el índice es “alto” (Conapo, 2012). En estos lugares las redes sociales se han ido consolidando para dar lugar al incremento de la migración y a la disminución de los retornos, y estas mismas redes se van ampliando hacia otros lugares. Así la migración se expande, aunque todavía no se considera un suceso generalizado

en el estado de Morelos. Por supuesto que hay muchas historias, y en todo el estado es frecuente que las familias tengan al menos un integrante que ha migrado alguna vez o que tiene el plan o el deseo de hacerlo. La migración se plantea cercana, pero no total.

CONCLUSIONES

Se han revisado brevemente algunos de los procesos que generan en los campesinos del país, y específicamente en el estado de Morelos, procesos permanentes de transformación. A través de ellos se van configurando los paisajes y vidas campesinas; se van construyendo opciones, que significan tanto pérdidas como resistencias.

La base estructural de relación no puede modificarse y define el sentido de las transformaciones hacia la incorporación de procesos locales a globales, de impactos particulares de dinámicas amplias, que muchas veces significan la pérdida de autonomías de los campesinos en los ámbitos ancestrales, como son la producción y reproducción social al interior de la unidad familiar. Sin embargo seguimos encontrando la voluntad de vivir de manera propia las influencias externas, las crisis económicas, disputas con nuevos actores con poderes de negociación, pérdidas de elementos campesinos, con lo que se van estableciendo nuevos retos.

En los territorios campesinos encontramos complejos de relaciones sociales en las que comprometen sus recursos, pero igualmente dan lugar a procesos que forjan regiones. Es decir, las relaciones que establecen los distintos grupos de campesinos dan lugar a puntos de interacción que rompen trayectorias y crean nuevas. El medio rural hoy es muy dinámico y contradictorio dentro de toda la gama de tendencias que se van formando. Los campesinos enfrentan historias y percepciones particulares del mundo, acciones y discursos a diferentes niveles con el conjunto de actores con los que se relacionan.

En los territorios se recrean fuerzas en tensión bajo procesos de negociación (dominio, resistencias, coerción) entre los diferentes grupos sociales en espacios más amplios, como el mercado, las relaciones con instituciones con agentes comerciales e inversores. En estas dinámicas, los elementos culturales se intercambian bajo múltiples procesos, tanto los de las culturas hegemónicas como los que

subsisten de manera paralela, alterna, complementaria y entre ellas. Los distintos elementos culturales van cambiando de forma y contenido, constituyéndose con otros de orígenes y contextos diferentes.

La combinación de las actividades y procesos, como los que mencionamos arriba (procesos productivos, relaciones urbano-rurales, vínculos con agroempresas, migración), marca las interacciones entre los procesos que sustentan a la propia diversidad. Estas interacciones sostienen la complejidad, ya que se dan a distintas escalas aun dentro de cada nivel (unidad familiar, parcela, comunidad, región, etc.), interconectando los múltiples aspectos involucrados (ecológicos, sociales, económicos, políticos, culturales) en todos ellos, así como entre los mismos.

Los integrantes de cada unidad familiar utilizan su experiencia en el manejo de diferentes cultivos, intercalando ciclos y procesos productivos, obteniendo múltiples productos en ritmos, espacios y tiempos diferenciados para enfrentarse al mercado, pero también a sus propias necesidades de subsistencia. Estas experiencias amplían el marco de las diversidades, de las opciones, de la construcción de posibilidades y viabilidades. Entonces, combinan actividades agrícolas con no agrícolas, relaciones rurales con institucionales, recrean pautas comunitarias junto a nuevas relaciones con agroempresas. Sólo así pueden subsistir a pesar de cambios tan fuertes en el mercado y la globalización.

Las diferencias en las prácticas dentro de un grupo campesino darán lugar a una gama de relaciones al interior de éste y hacia los otros grupos, marcando distintas modalidades de negociación y control con respecto al capital. Esto dibuja un panorama regional de vinculación de los diferentes actores que da lugar a un mosaico de condiciones concretas de producción, vida, organización y relaciones sociales y de poder, lo que configura una amplia gama de estrategias y realidades campesinas.

Las opciones construidas en el nivel de las unidades familiares, comunidades y regiones son el resultado de múltiples obstáculos y relaciones contradictorias, en realidades que no resuelven desventajas estructurales o vulnerabilidades sociales, pero enfrentan situaciones que unas veces se controlan y otras se ganan; de esta forma seguimos interesados en resaltar los obstáculos y las ventajas ganadas, así como la manera en que los campesinos las combinan y complementan.

La capacidad de los campesinos de transformar una cierta configuración social mediante su propia estrategia frente al mercado, al capital y a la sociedad toda, habla de un proceso de defensa como función clave para la reproducción frente a una situación de riesgo permanente, evitando las catástrofes permanentes o la severidad del riesgo, aun sin modificar el sentido del poder ni los procesos de acumulación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFIE COHEN, Miriam y Louise BARNER (2007), “Europa y Estados Unidos: riesgo y gestión ambiental”, en *Agencias ambientales: Europa y América del Norte. Perspectivas y alcances*, México, Ediciones Pomares/UAM, pp. 45-61.
- ARRILLAGA, Hugo (2006), “Vulnerabilidad y riesgo territorial, un estadio de desarrollo pendiente”, en Alberto Riella (comp.), *Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos*, Uruguay, pp. 367-419.
- BARTRA, Armando (1989), *La explotación del trabajo campesina por el capital*, México, Macehual.
- (2010), *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*, Bolivia, IPDRS/CIDES.
- BARRÈRE, Christian (1991), “Penser la marché”, en *Actuel Marx. Le monde est-il un marché?*, núm. 9, París, p. 53-76.
- BUSSO, Gustavo (2001), “Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI”, en Seminario Internacional: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 20-21 de junio.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) (2000), “Morelos: indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio”, en *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, México, disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Intensidad_Migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2000>.
- (2012), “Anexo B. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio”, en *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, México,

- disponible en <www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad-migratoria/anexos/AnexoB2.perfil>.
- GUZMÁN, Elsa y Arturo LEÓN (2008), *Campesinos jitomateros. Especialización diversificada en los Altos de Morelos*, México, Plaza y Valdés/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- _____ (2011), “Mercado campesino y transformaciones regionales en los Altos de Morelos, México”, ponencia presentada en Seminario Internacional de Desarrollo Rural: Mundos rurales y transformaciones globales, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 12-15 de abril.
- HERVIEU, Bertrand y Jean VIRAD (2001), *L'archipel paysan*, París, L'Aube.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2011), “Censo de población y vivienda”, en <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27302&s=est>>, Aguascalientes, INEGI.
- LEÓN, Arturo y Elsa GUZMÁN (2006), “Seguridad y movilidad. Estrategias campesinas en el poniente de Morelos”, en *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, México, UAM/Plaza y Valdés, pp. 39-63.
- RUBIO, Blanca (2000), “Los campesinos latinoamericanos frente al nuevo milenio”, en *Comercio Exterior*, vol. 50, núm. 3, marzo, pp. 265-271.
- SÁNCHEZ, Kim (2006), “El angú mexicano: un exótico producto de la globalización”, en León *et al.*, *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, México, UAM/Plaza y Valdés.
- _____ y Adriana SALDAÑA (2009), “La participación de las mujeres en las cosechas de elote en Morelos”, en *Buscando la vida. Productores y jornaleros migrantes en Morelos*, México, Plaza y Valdés/UAEM, pp. 153-166.
- _____ y Adriana SALDAÑA (2011), “El viverismo en Tetela del Monte y su relación con el proceso de urbanización de Cuernavaca”, en Guzmán *et al.*, *Gestión social y procesos productivos*, Cuernavaca, UAEM, pp. 169-182.
- TOLEDO, Erandy (2008), “Transformaciones actuales en la agricultura local. El caso de Cuauchichinola, Morelos”, tesis de licenciatura en Antropología, Facultad de Humanidades, Cuernavaca, UAEM.
- TONANTZIN, Pedro (2013), “Ambientalistas de Morelos buscan frenar 39 concesiones mineras”, en *Excélsior en línea*, 4 de junio,

disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/04/902384>>.

TOURAINÉ, Alain (1994), *Crítica de la modernidad*, México, FCE.

VERGOPOULUS (1977), "El capitalismo disforme", en *La cuestión campesina y el capitalismo*, México, Nuestro Tiempo.

DESARROLLO Y MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS

*Nohora Beatriz Guzmán Ramírez**

INTRODUCCIÓN

El concepto de “desarrollo”, como muchos otros conceptos de las ciencias sociales, se ha tornado polisémico, situación que se presenta por los múltiples ámbitos en los que se usa, como la política internacional y nacional, los espacios académicos y la cotidianidad. Es un concepto en el cual se han desdibujado las fronteras y constituye una etiqueta para muchas propuestas gubernamentales, donde es utilizado de forma acrítica y despolitizada. Como afirma Esteva (2000:67), parece estar condenado a la extinción y transforma su agonía en una condición crónica. También encontramos que al ser un concepto aplicado, las formas de apropiación de los actores sujetos de intervención, a nivel local, han sido diversas. Muchas veces el concepto presenta una mayor dinámica en la esfera global que en la local. Aunque el concepto se ha transformado en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI, en el nivel local la percepción de éste es estática y se ha convertido en un filtro intelectual para la visión del mundo contemporánea. Desde esta perspectiva se han planteado las políticas de manejo de los recursos naturales. Por ejemplo, en el caso del agua, dado el papel prioritario que cumple en la vida del planeta, ha sido uno de los recursos en el que más ha impactado con esta visión de desarrollo.

El análisis que abordamos aquí se refiere al cambio en el concepto de desarrollo articulado a la dinámica del manejo de los recursos hídricos, así como al cambio desde las políticas gubernamentales y las políticas públicas. Finalmente, se hace un acercamiento a los procesos de apropiación de lo local del discurso en el caso específico de los usuarios agua.

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <no begura@yahoo.com.mx>.

EL PROGRESO Y LA ECONOMÍA EXTRACTIVA

Herederos del concepto de progreso, el de desarrollo no ha perdido su relación casi de sinónimo con la idea de civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Estos conceptos ya estaban presentes en los discursos del siglo XIX en las propuestas de construcción de los estados nacionales latinoamericanos, en una visión unilineal de la historia, con un modelo de modernización asociado a la producción industrial y al sistema capitalista. Articulado a los procesos de colonización y expansión europea, el progreso de los países latinoamericanos nos llevó a plantearnos una visión de los recursos desde una perspectiva económica utilitaria, de economías extractivas que buscaban maximizar los beneficios con un mínimo de inversión. Es así como, dando continuidad a la extracción de minerales, se crean empresas para la extracción de recursos vegetales como la quina y el caucho, entre otros.

La economía extractiva trajo como consecuencia el deterioro ambiental de muchas regiones latinoamericanas, pero también el desarrollo de comisiones científicas para el conocimiento de los recursos que pudiesen ser explotados. Además se escucharon las primeras voces que advertían del impacto sobre el medio ambiente y en especial sobre el clima, pues estos procesos de explotación centraban su ganancia en la explotación de mano de obra barata, muchas veces en condiciones de esclavitud y en el agotamiento de las unidades de extracción del sistema de recursos.

Desde entonces la naturaleza es vista como una mercancía susceptible de ser tratada con cálculos económicos utilitaristas, que mediante la ciencia y la técnica puede ser dominada y manipulada. También es importante señalar que al adoptar esta racionalidad se consideraba, tanto en el nivel europeo como en el latinoamericano, que con los procesos de explotación de los recursos se atraería a personas emprendedoras, especialmente extranjeros, que mejorarían la raza y con ello se alcanzaría una visión más acorde con el modelo económico en consolidación capitalista de sistema mundo.¹

Según Andreu Viola (2000:13), los dogmas anteriores constituirán el núcleo duro desde el cual se planteará el desarrollo en el siglo XX.

¹ Retomando el concepto de sistema mundo de Wallerstein (1984), éste como un sistema que no dejaría espacios geográficos o grupos humanos fuera de su influencia, que busca incorporarlos a su lógica.

Una continuidad de la necesidad del crecimiento económico capitalista, de articulación de nuevos territorios, nuevos trabajadores, nuevas mercancías y nuevos consumidores, siendo éstos los principales motores de la consolidación del sistema mundo capitalista.

El concepto de desarrollo, transferido en el siglo XIX de la biología a las reflexiones sociales, implica evolución, crecimiento, maduración, la idea de llegar a una forma cada vez más perfecta, convirtiéndola en un destino necesario e inevitable (Esteva, 2000:73). Y ésta será la marca indeleble del concepto, a pesar de los constantes intentos de liberarlo de calificativos indeseados. Es así como en su connotación más importante dicho concepto nos lleva de lo inferior a lo superior; de lo indeseado a lo deseado, marcando el devenir de los pueblos latinoamericanos.

EL DESARROLLO ENTRA EN ESCENA

Aunque algunos autores consideran que el concepto de desarrollo ya era utilizado en Europa desde el siglo XIX (Viola, 2000:13; Esteva, 2000:69), como se planteó en la sección anterior, este discurso sobre el desarrollo es la base para la definición de un nuevo escenario geopolítico en el cual Estados Unidos era el centro del orden internacional, desde el cual se pretendía utilizar mejor los recursos humanos y naturales del planeta, con un énfasis en el progreso, este último centrado en el aumento de la producción y la introducción de tecnologías modernas.

El concepto de desarrollo se constituye en un discurso hegemónico después de la Segunda Guerra Mundial. Marcado por un hito importante, el discurso de toma de posesión del presidente de Estados Unidos, Harry Truman, en el cual incluye el concepto de “áreas subdesarrolladas”. Así pues, afirma Esteva (2000:69), el subdesarrollo empezó el 20 de enero de 1949 con el citado discurso.

En esta primera etapa, el desarrollo es asimilado a crecimiento económico desde una perspectiva etnocéntrica, en la cual los países con mayor crecimiento económico asumen una actitud paternalista frente a los subdesarrollados. La diferencia entre desarrollados y subdesarrollados es vista desde una perspectiva evolucionista, en la cual todas las regiones pueden llegar a compartir un bienestar material generalizado (Viola, 2000:15), pasando de un estadio tradicional a otro moderno de consumo de masas. Esta visión de desarrollo recalca una visión reduccionista y homogénea de la humanidad

y de sus procesos, sin dar posibilidad a la existencia de proyectos alternativos, de hecho desconociéndolos como posibilidades del devenir.

Pero el concepto de subdesarrollo, más que el de desarrollo, convirtió a millones de personas en un espejo invertido del otro, un espejo que lo empequeñece y lo pone al final de la fila (Esteva, 2000: 69), en el cual el único escape de esta condición es el desarrollo. El desarrollo se había convertido en una certeza en el imaginario social (Escobar, 1999:35), que dictara los parámetros de aceptación, rechazo y/o negación de los pueblos considerados “no desarrollados”, popularmente conocidos como “atrasados”.

LA CRISIS AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

En los años sesenta la Alianza para el Progreso fue el programa oficial de Estados Unidos para impulsar el desarrollo en América Latina, con la educación como motor del cambio de los patrones tradicionales, los cuales se consideraban el principal obstáculo para el desarrollo. En esta primera etapa, el desarrollo es un proceso que deberían darse en América Latina, Asia y Oceanía, garantizando las condiciones para poder reproducir el modelo de los países considerados avanzados. Uno de los sectores que se pretendía modificar era el agrícola, a través de la tecnificación. Los movimientos sociales que se manifestaron a partir de la década de los sesenta dieron un campanazo de alerta sobre los procesos de autodestrucción, sobre todo en el campo de los recursos naturales sobre los cuales el impacto devastador es más evidente, especialmente el bosque y el agua. Es así como el informe Bruntland, (Escobar, 1999:76) lanzó al mundo la noción de desarrollo sostenible: “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”, planteaba el informe, lo cual impuso a los países “subdesarrollados”, que aún poseían recursos, la responsabilidad de cuidarlos para garantizar la sustentabilidad del planeta. Lo anterior generó voces que reclamaban el derecho a la explotación y utilización de los recursos para garantizar su propia subsistencia, aún vigente en Sudamérica.

Esta segunda etapa del desarrollo consideró la mezcla entre aspectos económicos y sociales, tratando de generar un nuevo paradigma de interacción entre recursos físicos, procesos técnicos, aspectos económicos y cambio social (Esteva, 2000:81) Colocó en la palestra

temas de preocupación internacional como el medio ambiente, las mujeres, el hambre, el empleo, etc., con un enfoque unificado, haciendo énfasis en el desarrollo del hombre, un desarrollo integrado que busca lograr un mínimo estándar de vida.

Las tres décadas siguientes, de los años setenta a los noventa, se caracterizaron por el surgimiento de los apellidos del desarrollo: desarrollo sostenido, desarrollo sustentable, el ecodesarrollo y desarrollo a escala humana. Este último se caracterizó por romper con la uniformidad pre-existente y la reivindicación de la diferencia, a partir de necesidades y satisfactores. Al mismo tiempo, se dio un aumento de los investigadores que tomaron como línea de generación de conocimiento esta temática.

Aunque en las ciencias sociales pareciese un concepto anacrónico, rebasado por todo lo que implica para el reconocimiento de la diversidad cultural, en otras áreas como la de las políticas gubernamentales es un discurso vigente, que dirige la toma de decisiones. Lo anterior lleva a replanteamientos desde la academia y la política pública, dando lugar a connotaciones diferentes del desarrollo, otra de las propuestas de definición de éste, identificándolo con aumento de calidad de vida, erradicación de la pobreza y la consecución de mejores indicadores de bienestar material (Viola, 2000:10).

LAS NUEVAS PROPUESTAS DISCURSIVAS EN TORNO AL DESARROLLO

Son muchas las propuestas que han surgido en un intento por innovar el discurso del desarrollo. Uno de los exponentes de estas nuevas propuestas es Arturo Escobar, quien establece tres ejes desde los cuales se expresa dicho discurso: en primer lugar, la construcción de conocimiento teórico que responde a los nuevos retos epistémico-académico; en segundo lugar, un sistema de poder que regula la práctica, y finalmente, los procesos de apropiación local de dichos discursos (Escobar, 2000).

Estas propuestas tienen en común el rescate de lo local, no sólo como espacio de estudio sino también como límite natural de la apropiación común de lo global, los cuales expresan las contradicciones de los grupos que poseen lógicas diferentes a la capitalista y se ven enfrentados a procesos de mercantilización en los que se reconoce como resistencia al proyecto homogeneizador. Como lo plantea Bedoya (2000:159),

[...] el análisis de procesos de mercantilización de las sociedades no puede desarticularse del análisis de la cultura ecológica de las sociedades campesinas [...], la dinámica ecológica no se puede aislar de las formulaciones de estrategias de supervivencia campesina y el proceso de producción del conocimiento, respecto al manejo de los recursos naturales.

A diferencia de propuestas como la del desarrollo endógeno o el etnodesarrollo, las propuestas de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI se desmarcan del desarrollo como una meta única a la cual se debe llegar. Por el contrario, se plantea el reconocimiento de las dinámicas propias de los pueblos, que a su vez construyen nuevos discursos a partir de sus procesos de adaptación al discurso global, pero desde su óptica local, a la cual se le conoce como “globalocalidad” (Escobar, 2000). Se reconoce un papel activo de los actores, no sólo desde la acción sino también desde la construcción de un devenir propio y alternativo al discurso global. La lucha por hacerse visibles, la cual no sólo pasa por la resistencia sino también por la propuesta y la búsqueda de reconocimiento en el proceso de construcción de acuerdos en torno a la incorporación en el sistema.

LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA COMO MOTOR DEL DESARROLLO DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Aunque desde la conquista se transformó la estructura bajo la cual operaban la apropiación y el uso del territorio, la conexión existente entre el control del agua y el poder social, fue el régimen porfirista el que incentivó la inversión privada como política gubernamental para la construcción de infraestructura hidráulica, lo cual favoreció la construcción de presas y sistemas de canales que facilitaban el acceso al agua y apoyó el proyecto modernizador de la economía y el fortalecimiento económico del Estado-nación. Una ley sobre comunicaciones y transportes de 1888 dio origen al proceso de concentración en manos del gobierno federal de los sistemas de riego. Con los decretos del Ejecutivo federal en los cuales declaraba de utilidad pública diversos cuerpos de agua, dio por terminada la jurisdicción estatal o municipal del recurso, según el caso.

Según Sandré (2009:177), la centralización alcanzó la culminación con la ley de agua de 1910, pero principalmente con el artículo 27 de la constitución de 1917. Las adjudicaciones de tierra y conce-

siones de agua generaron una serie de conflictos y dificultades para el manejo del recurso agua. Hasta mediados de la década de 1920 el gobierno federal empezó a intervenir no sólo como colaborador para la construcción de obras hidráulicas, sino se convirtió en su principal promotor, permitiendo a los recursos públicos incrementar considerablemente la escala de las obras. En 1926, la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) se hace cargo de los primeros diez distritos de riego, sin embargo, a principios de la década de 1950 algunos sistemas de riego, entre ellos los que se encontraban en el estado de Morelos, eran administrados por las “juntas de agua”, figura de la época colonial en la cual podían intervenir los usuarios directamente en la administración y operación de sus sistemas, pero en donde generalmente existía una cierta supervisión o intervención en sus disputas y actividades normales por parte de los gobiernos locales. La ley federal sobre irrigación, expedida en enero de 1926, además de crear la CNI, estableció el reparto agrario, el fortalecimiento de la frontera norte como una estrategia geopolítica. Además, desarrolló la intención gubernamental de monopolizar la innovación tecnológica para fortalecer el dominio sobre la sociedad, especialmente de los terratenientes (Aboites, 2001:52). Así, el gobierno, a través de la CNI, es el único que podría intervenir e
n la irrigación. Según Aboites (2001:53), la irrigación callista de la “gran irrigación” combinó nuevas fuentes de energía y materiales, como cemento, electricidad y el motor de combustión interna. El paquete tecnológico posibilitó el aprovechamiento del agua para la irrigación, aumentando el consumo de los recursos y redimensionando los conflictos. La política no sólo tenía características económicas, sino también geopolítica de fortalecimiento de las fronteras y control social de grupos de poder.

La política hidráulica posrevolucionaria, en su proyecto tecnológico-económico, vio en el agua un campo de negocio con los grandes proyectos de irrigación e hidroeléctricos, logrando uno de los grandes proyectos desde el siglo XIX: el control de la naturaleza; las presas aseguraban el control de las aguas y su reparto, de hecho para muchos ingenieros hidráulicos el éxito de un distrito de riego dependía de la existencia de un cuerpo de agua controlado.

Podemos afirmar que de 1880 a 1980 la política hidráulica se caracterizó por su carácter expansivo, primero con la CNI, posteriormente con la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) de 1946 a

1976. Durante este periodo México tuvo una política hidráulica centralizada; con el objetivo de lograr el desarrollo nacional, se organizaron más de 190 distritos y unidades de riego, se inició la perforación de pozos para usos agrícolas, urbanos e industriales. Las grandes presas construidas durante el periodo fueron: Miguel Hidalgo (1956) en Sinaloa, Falcón (1953) en la frontera con Estados Unidos y sobre el río Bravo, Malpaso (1964) en Chiapas e Infiernillo (1963) entre Guerrero y Michoacán; además se multiplicó la inversión en infraestructura para el riego con canales y pequeñas presas derivadoras. A partir de 1976 hasta 1989 la SRH sería remplazada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), cuyo propósito era unificar la acción gubernamental para la atención de los problemas del campo (Escobar, 2009:71).

La política hidráulica nacional va acorde con la política internacional de generar el desarrollo, de modificar formas y modos de vida considerados tradicionales o “atrasados” por modernos. Con la política de expansión hidráulica, al igual que a comienzos de siglo XX, continúa la presión sobre el agua, acentuando la exclusión de grupos considerados no productivos frente a grupos productivos. En la década de los ochenta, aunado a las crisis económicas, se comienza a plantear la poca rentabilidad del campo y se privilegia el agua para el consumo de las ciudades, la urbanización como uno de los principales indicadores de desarrollo. Es así como se hace necesario un cambio de modelo en la política gubernamental sobre el agua y se inicia una nueva etapa.

En 1986 el presidente Miguel de la Madrid reconocía la labor que durante décadas habían desempeñado las dependencias federales encargadas de la administración del agua, para impulsar el desarrollo (Escobar, 2009:61).

CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS HIDROAGRÍCOLAS

Con la creación de la Comisión Nacional del Agua (CNA, luego Conagua) en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, una de las principales tareas era construir un nuevo marco jurídico para el manejo de las aguas, es así como en 1992 se publicó la Ley de Aguas Nacionales (LAN). A partir de 1990 la política hidroagrícola se ha orientado a reorganizar los sistemas de riego con base en la descentralización de su manejo y en el impulso de procesos de autogestión por parte de sus propios usuarios. En los distritos de riego se promovió la lla-

mada transferencia de los módulos de riego a asociaciones de usuarios, para lo cual la Conagua definió secciones de riego que por su extensión —entre 4 y 8 mil hectáreas— pudieran convertirse en áreas financieramente viables, y que por su infraestructura se pudieran operar autónomamente. También inició un proceso de organización de asociaciones civiles con el fin de que los agricultores en grupo recibieran el título de concesión de agua y las negociaciones para que consintieran las condiciones que implicaba este proyecto con respaldo del Banco Mundial. Una de las condiciones más difíciles de aceptar siempre fue la del incremento en la tarifa de agua, la cual tuvo que ser aumentada de manera considerable en muchas ocasiones, para permitir la operación y conservación normal de los sistemas de riego, ya que a principios de la década de 1990 el subsidio federal a los distritos de riego se redujo.

Los cambios en la política económica y del agua, esta vez orientados por el paradigma neoliberal, se encaminaron a ajustar el gasto gubernamental y los subsidios a los mecanismos de mercado. A fines de la década de 1980, los subsidios representaban hasta 84 por ciento de los costos totales de operación y mantenimiento normales de los DR (IMTA, 2001). Esto llevó a la burocracia federal a plantear un programa consistente en la transferencia de la gestión de estos sistemas a asociaciones de usuarios, creadas con el fin de administrar y operar los sistemas de riego a nivel local y parcelario, y en algunos casos la infraestructura principal. Impactando necesariamente en el precio del agua en estos sistemas, así como en el costo de oportunidad de los agricultores para organizarse y responder a la necesidad de administrar ellos mismos sus sistemas. En los DR con presencia de la agricultura más rentable y vinculada con las agroindustrias o con mercados en expansión, la transferencia fue rápida y fácil, al contrario de lo que ocurrió en donde predominaba la población indígena o el tamaño de las unidades de producción era de una hectárea o menos por productor; como ocurrió en el DR 033, Estado de México, con población mazahua; el DR 018 Colonias Yaquis, bajo control de la etnia yaqui; el DR 003 Tula y DR 100 Alfajayucan con presencia otomí; y el DR 019 Tehuantepec con presencia zapoteca (IMTA, 2001).

Esto hizo que, en un periodo relativamente corto, muchos sistemas de riego perdieran su ubicación estratégica en el desarrollo regional, ya sea por el cambio en los patrones productivos y el consumo, o por el efecto de la intensa competencia externa a través de

las importaciones. El valor del agua en la agricultura, como bien económico, se modificó radicalmente en algunos sistemas de riego. En donde ha habido posibilidad de grandes inversiones por parte de un estrato de agricultores insertos en el mercado internacional, directa o a través de su vinculación con las grandes agroindustriales a través de la agricultura de contrato, el valor del agua para riego creció, la competencia por su acceso para tal fin se intensificó, y se ha iniciado, como en otros recursos productivos, un paulatino proceso de concentración. En otros casos, en donde la agricultura campesina o de subsistencia estaba ya deteriorada, fuera en términos organizativos para defenderse de un mercado que exige cada vez mayor productividad o en términos de costo-beneficio con respecto a otras actividades, los sistemas de riego se han visto imposibilitados para costear las asociaciones y sostener el mantenimiento y la operación de sus sistemas.

LAS POLÍTICAS HIDRÁULICAS Y EL IMPACTO LOCAL

Las políticas hidráulicas a escala nacional son planteadas como proyectos homogeneizantes, con objetivos claramente definidos de atender a requerimientos internacionales como a proyectos de grupos en el poder. Pero en el proceso de la declaratoria hasta la puesta en operación de dichas políticas se pasa por múltiples interpretaciones, que responden a marcos institucionales como personales. De hecho, la forma en que las políticas impactan en cada una de las regiones es diferente, dependiendo de su contexto histórico, económico y sociocultural. En el centro del país, y especialmente en el estado de Morelos, éstas han tenido impactos muy particulares a los cuales nos referiremos en esta sección. Aunque algunas de estas reflexiones son válidas para explicar el fenómeno en el centro del país, también desde el planteamiento de análisis de reconocer las dinámicas locales se hace necesario revisar desde el nivel micro, con miras a plantear variables que constituyan datos observables para entender la apropiación del discurso desde los actores.

Institucionalmente, los cambios en las políticas implican un cambio en la estructura organizacional, la cual se da de manera paulatina y a veces muy lenta, dejando en el limbo muchos procesos jurídicos o de atención a los usuarios. Por otra parte, los usuarios deben generar procesos de reaprendizaje de las nuevas funciones y

funcionarios, que muchas veces cambian de nombre pero no de actividad. Algunos procesos de cambio que se han gestado se truncan en el camino por la pérdida de credibilidad en las autoridades, pues no se cumple con lo pactado tanto a nivel organizativo como de inversión. En otras ocasiones la mala aplicación de la política desvirtúa los objetivos y convierte políticas de desarrollo en procesos de monopolización de recursos y concentración de poder.

La política hidráulica neoliberal de minimización de la participación del Estado en el manejo del agua y la transferencia a los usuarios, es una de las políticas que más ha impactado sobre el uso de recursos en el campo y en la producción agrícola. Un ejemplo claro es el distrito de riego 016 del estado de Morelos, un sistema que presenta situaciones extremas. Por un lado están las asociaciones que aceptaron la transferencia del sistema de riego, con los consecuentes incrementos en la tarifa de agua, ubicadas en las zonas productoras de caña de azúcar. Por otro lado, en varios sistemas que, por la pérdida de rentabilidad y competitividad de sus cultivos, la gran influencia económica de actividades alternativas asociada a la urbanización y la competencia por el agua por otras actividades, rechazaron la transferencia, el gobierno federal los transformó en unidades de riego (sistemas manejados por sus propios usuarios, sin apoyo o supervisión gubernamental), y sin la posibilidad de acceder a una serie de programas federales. Sus productores han optado por la economía de subsistencia, asociada con pluriactividad y migración nacional o internacional como alternativas económicas.

Otros factores que han impactado en la implementación de las políticas a nivel local son los procesos de cambio endógenos que impactan sobre las estructuras básicas de funcionamiento de los diferentes sectores. Por ejemplo, el crecimiento de la mancha urbana sobre tierras de riego ha generado la coexistencia de zonas residenciales junto a zonas de cultivo agrícola. En esta nueva dinámica, la infraestructura hidráulica que alimenta los campos de riego existentes se ve seriamente afectada. Aunque la reglamentación exige una zona de protección para estos campos, las bardas y la construcción se ubica sobre ellos, impidiendo su desazolve y limpieza, y por ende aumentando el proceso de deterioro. Además, para las nuevas construcciones ha sido fácil colocar sus drenajes sobre los canales o las barrancas que abastecen de agua a los ejidatarios. Asimismo, para las ciudades éstos se convierten en zonas de peligro por donde transitan personas y carros, por lo que llegan a taparlos o desviarlos

para evitar accidentes. Pero cuando los tapan o los desvían no sólo evitan que el agua siga corriendo, también generan un problema urbano pues los canales en muchas de nuestras ciudades cumplen el papel de drenajes pluviales. Otro uso de los canales es el recreativo, ya que en muchas partes se les utiliza para bañarse y nadar, aunque desafortunadamente algunos llevan comida y dejan los espacios muy sucios, con desperdicios y basura.

Los canales tienen múltiples usos, por ende debería ser corresponsabilidad de todos los usuarios y no sólo de quienes los usan para riego. También muchos de dueños de viviendas utilizan el agua para regar sus jardines sin advertir que esta agua ya está concesionada y se necesita para el riego.

Con la transferencia se ha creado una gran ilegitimidad respecto a las formas de administración del agua, que llevan a que el servicio no se pague y las obras de conservación y operación no se desarrollen. Otro elemento por destacar es el vandalismo, que destruye las compuertas y los candados que las asociaciones colocan.

Como consecuencia de lo anterior y de la crisis de la agricultura, las asociaciones no obtienen los ingresos suficientes para darle mantenimiento al sistema de canales y para la reparación de las obras dañadas por el vandalismo o desgastadas por el uso. Además, ante la presión de los nuevos pobladores por vías de comunicación, los municipios han optado por usar los caminos de saca de los apantles (canales) para hacer vías de acceso a las nuevas colonias o desahogar los centros urbanos.

Como parte del proceso descrito en los párrafos anteriores, se pueden establecer las siguientes consecuencias:

- Transformación del paisaje, desarrollo de una agricultura periurbana que integra las zonas urbanas y los cultivos agrícolas, lo que trae como consecuencia una disputa por los recursos agua, tierra y en algunas oportunidades de los productos agrícolas, los cuales son saqueados.
- Avance de la mancha urbana sobre la infraestructura hidráulica de riego, con el consecuente deterioro de ésta. Las casas se construyen sobre las márgenes de los canales sin respetar los 50 metros para los caminos de saca, o son integrados a los fraccionamientos en los cuales no se da acceso a los canaleros para la limpieza. En otras ocasiones los canales son desviados o entubados, lo cual hace que haya inundaciones. Las adminis-

traciones municipales con la presión por las vías de comunicación usan los caminos de saca para construir vías de acceso; el conflicto se presenta cuando los canaleros limpian los canales y depositan los sedimentos o la basura en la carretera, que por ley les corresponde, y los vecinos lo consideran una agresión y de nuevo lo devuelven al canal, trayendo como consecuencia tiempo y dinero perdido.

- Contaminación por residuos sólidos y líquidos sin tratar, que son emitidos tanto por la industria como por las zonas residenciales y comerciales. Los canales y las fuentes de agua se han convertido en zonas de depósito de residuos para los habitantes de las ciudades o poblaciones aledañas; algunas construyen sus desagües sobre los canales, como el caso de las casas en el margen de las barrancas. Cuando llegan las avenidas los canales se tapan, entonces se presentan las inundaciones y es cuando los pobladores urbanos se percatan de los canales, sin embargo para los agricultores esta basura no sólo obstaculiza el paso del agua a sus parcelas todo el año, sino también perjudica sus cultivos.
- Aumento en el uso y baja en la disponibilidad de los recursos naturales, especialmente el agua de uso consuntivo y de riego. Como ya se explicaba, el deterioro ambiental ha llevado al abatimiento de algunos pozos, como es el caso del manantial de las tazas, que se vio afectado por la perforación del pozo del calvario en Cuautla; el conflicto se resolvió ofreciendo a los *regantes* bombas para sacar el agua y seguir regando, pero esto agrava el problema ecológico pues se sigue presionando en este manto.

CONCLUSIONES

Pareciese que el desarrollo, en sus diferentes acepciones, ha sido el modelo en el que hemos planeado nuestra proyección nacional desde el siglo XIX, sin embargo se siguen mostrando como una propuesta inacabada y poco adecuada las demandas y las necesidades locales. Como discurso homogeneizador ha legitimado las acciones de autoridad sobre las propuestas alternativas, alineando los aspectos sociales, políticos, culturales a la de crecimiento económico. Sin embargo continúa vigente y tiene un gran número de seguidores, es-

pecialmente en el sector gubernamental y técnico agrícola, y por otro lado también ha generado una serie de detractores, sobre todo desde las ciencias sociales. En muchos sectores la transferencia de tecnología, vista como la imposición de nuevas tecnologías y maquinarias, constituye la alternativa de solución a las graves crisis del campo, mientras que otros sectores propugnan por el rescate y la socialización de los conocimientos tradicionales basados en la experiencia de los campesinos o productores.

La brecha entre el desarrollo como discurso hegemónico eje de las políticas públicas y las discusiones teórico-académicas ha gestado un vacío en la discusión en la aplicación de la propuesta y se ha remitido a la descalificación mutua. Mientras más se demuestra a nivel de investigación básica que la propuesta de desarrollo margina muchos procesos locales, éste parece ser la única alternativa que tienen presente los burócratas y los académicos de las ciencias aplicadas. Mientras tanto, las comunidades han retomado el liderazgo asumiendo su propia representación en un papel más activo, asumiendo retos y presentando propuestas tanto a nivel empírico como teórico, muchas veces acompañadas por investigadores que deben respetar el papel que tienen como acompañantes y no como protagonistas.

Las políticas hídricas para el desarrollo se centraron en la modernización del campo a través de la construcción de grandes obras hidráulicas, las cuales muchas veces se convierten en motivo de disputa entre los ingenieros y los usuarios. Pero las adaptaciones tecnológicas locales, que dan respuesta al decremento de la inversión, a la disputa por el recurso y la imprecisión jurídica, han tomado la delantera en muchas regiones, lo que hace que comunidades con estrategias de acceso y distribución de recursos autogestivos se opongan a la implementación de modelos que buscan el “desarrollo regional”.

Aunque en los planteamientos formales el componente social aparece como eje estructurador, la verdad es que aún sigue predominando el componente técnico como el principal motor de los planes de desarrollo. Se continúa priorizando la variable de crecimiento económico como la más importante cuando se establecen los índices de desarrollo, o muchas veces las variables sociales se miden de tal manera que no da cuenta de la diversidad y los contrastes que se presentan actualmente en el campo mexicano.

Con el aumento de la presión sobre el recurso agua para el desarrollo de todos los sectores económicos, la disputa parece darse alrededor de quien es más productivo, medido este último en términos de producción frente a cantidad de agua usada, pero sin medir el impacto ecológico que ésta genera sobre el recurso. El descontento social y las nuevas organizaciones sociales serán actores trascendentales en el devenir del manejo del recurso y su papel en el desarrollo socioeconómico, geopolítico y cultural del sistema capitalista.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Luis (2001), “Labores nuevas, labores viejas. Historia de ríos y estudios de los usos del agua en la frontera norte de México”, en *Relaciones*, vol. XXII, núm. 87, verano, pp. 50-77.
- BEDOYA, Eduardo *et al.* (2000), “De la economía política: balance global de ecomarxismo y la crítica al desarrollo”, en Andreu Viola (comp.), *Antropología del desarrollo*, Madrid, Paidós.
- CARDOSO, F. H. y Enzo FALETTO (1983), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI.
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) (2009), *Semblanza histórica del agua en México*, México, Semarnat.
- ESCOBAR, Antonio (2009), “Manejo del agua en México. Bosquejo de la evolución institucional federal 1926-2008”, en *Conagua, semblanza histórica del agua en México*, México, Semarnat.
- ESCOBAR, Arturo (1999), *El final del Salvaje*, Bogotá, ICAN/CEREC.
- (2000), “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo”, en Andreu Viola (comp.), *Antropología del desarrollo*, Madrid, Paidós.
- ESTEVA, Gustavo (2000), “Desarrollo”, en Andreu Viola (comp.), *Antropología del desarrollo*, Madrid, Paidós.
- GUZMÁN RAMÍREZ, Nohora Beatriz (2007), “La Junta de aguas de la Barranca de Tetecalita o Agua Dulce. Antecedentes de la gestión del agua en el Módulo de las Fuentes en el Distrito de Riego 016 del Estado de Morelos”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 12, núm. 37, México.

- INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA) (2001), *Transferencia de los distritos de riego a los usuarios*, México, Comisión Nacional del Agua/Semarnat.
- SANDRÉ, Israel (2009), “Reforma agraria y distribución de las aguas del río Tepetzotlán, Estado de México, 1898-1935”, en Ávila *et al.* (coords.), *Negociaciones acuerdos y conflictos en México, siglo XIX y XX. Agua y tierra*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS/Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- VIOLA RECASENS, Andreu (2000), “La crisis del desarrollo y el surgimiento de la antropología del desarrollo”, en Andreu Viola (comp.), *Antropología del desarrollo*, Madrid, Paidós.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1984), *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, México, Siglo XXI.

ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTO
EN EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS

¿NUEVA RURALIDAD O NUEVAS IDENTIDADES RURALES? EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN CONURBADA DE PUEBLA

*José Álvaro Hernández Flores**

INTRODUCCIÓN

Uno de los efectos territoriales más notables originados por los procesos de descentralización y reestructuración productiva que tuvieron lugar a finales del siglo pasado, fue la conformación de ámbitos geográficos en donde lo urbano se asociaba con lo rural. Estos nuevos espacios obligaron a replantear teóricamente la vinculación entre el campo y la ciudad a partir del análisis de las periferias, concebidas como estructuras espaciales complejas, inscritas en lógicas socioeconómicas y culturales que difieren de las nociones dicotómicas tradicionales en donde lo rural y lo urbano se conciben como espacios diferenciados y opuestos. En efecto, la visión que anteriormente se fundamentaba en la posición hegemónica de la agricultura dentro de las sociedades agrarias, donde lo rural se definía en oposición a lo urbano, concibiéndose como una construcción residual de lo moderno, ya no corresponde a la imagen que ofrecen hoy en día innumerables localidades que comparten características tanto del mundo urbano como del mundo rural (Galindo y Delgado, 2006).

La nueva ruralidad surge en este contexto como un enfoque teórico que pretende mostrar las nuevas realidades del agro a partir del reconocimiento de actividades, agentes sociales y entes regulatorios inéditos, en espacios que con anterioridad estaban dedicados de manera exclusiva a la producción agrícola y pecuaria.

Si bien este enfoque se ha instalado con fuerza en el discurso de la academia, las agencias de desarrollo y algunos organismos estata-

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correo electrónico: <jose alvarohf@gmail.com>.

les, también ha sido objeto de críticas debido a su escaso desarrollo teórico y a sus profundas implicaciones políticas e ideológicas (Rubio, 2006; Ramírez, 2006; Arias, 2006).

En este contexto, y tomando como referencia un estudio de caso, el presente trabajo busca indagar acerca del papel que desempeña la agricultura en una localidad periurbana del estado de Puebla, no sólo como mecanismo asociado a la satisfacción de necesidades alimentarias en contextos de incertidumbre —como los que privan en la periferia de las ciudades—, sino como el principal referente identitario y comunitario que da coherencia a las prácticas sociales que tienen lugar en este tipo de espacios.

El presente artículo es parte de una investigación más amplia, desarrollada en tres localidades del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, durante 2010, la cual pretendía identificar y caracterizar las estrategias de reproducción social de grupos domésticos periurbanos, analizando el papel que desempeñaban en la actualidad las prácticas agrícolas, al tiempo que se registran los cambios más significativos en torno a la identidad, el modo de vida y las prácticas sociales que acontecen en dichos espacios.

La selección de los casos de estudio —las tres localidades periurbanas— no se rigió por un criterio de representatividad estadística, ni siquiera por el de “tipicidad”, sino por su representatividad teórica, es decir, por las características intrínsecas que hacían de cada caso de estudio una oportunidad para replantear, refutar, desarrollar o ampliar la teoría.

La localidad de San Gregorio Zacapechpan, sobre la cual versa este trabajo, fue uno de los casos seleccionados en dicha investigación. Esta junta auxiliar se consideró apropiada para discutir el tema de la nueva ruralidad y de las nuevas identidades rurales, ya que a diferencia de otras localidades cuya conurbación es fruto de la ocupación irregular de predios abandonados en los que suelen concurrir individuos con trayectorias sociales distintas y no necesariamente rurales, el proceso de periurbanización de San Gregorio Zacapechpan está fincado sobre la base de una población campesina que sigue desarrollando actividades agrícolas, pero que en los últimos años se ha visto avasallada por actores y procesos urbanos. En ese sentido, se consideró que el análisis de esta localidad podría arrojar respuestas interesantes en torno a la forma en que los actores rurales afrontan los desafíos que plantea su incorporación paulatina a la urbe, así como el papel que desempeñan las prácticas agrícolas

como parte del sistema de estrategias de reproducción social que emprenden los grupos domésticos periurbanos.

Debido al énfasis en el estudio de los procesos sociales, se planteó como fundamento de la investigación el uso de técnicas cualitativas de investigación tales como las entrevistas a profundidad, la observación participante y el análisis de contenido. Tras una primera etapa que incluyó una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica —la cual incluyó estadísticas generadas a nivel estatal, municipal y local; planes de desarrollo; diagnósticos participativos; notas publicadas en diarios y revistas, y bibliografía académica, entre otros—, se llevaron a cabo diversas entrevistas con informantes clave, las cuales sirvieron de base para seleccionar diez grupos domésticos que, por sus características particulares o conocimiento de la situación, se consideraron como los más idóneos o representativos de la población que se va a estudiar. Ante la imposibilidad de entrevistar a todos y cada uno de los miembros de los grupos domésticos, se privilegió a los jefes de hogar como unidad de observación e información. Se procuró abarcar hogares con jefatura masculina y femenina, y en algunos casos se entrevistó a algún integrante adicional del grupo doméstico con atención a criterios de género y generación. En este sentido, el muestreo que se utilizó durante este trabajo fue de tipo teórico e intencional.¹

De esta forma se indagaron cuestiones vinculadas a la posición socioeconómica de los entrevistados, sus características sociodemográficas, los cambios en la estructura productiva local, la naturaleza de sus vínculos con otros grupos humanos, y otros aspectos que se consideraron relevantes para la caracterización y el análisis de las estrategias de reproducción social desplegadas por los grupos domésticos periurbanos, las cuales se abordan a continuación.

En la primera parte de este trabajo se aborda el concepto de espacio periurbano, así como sus vínculos con las categorías de modo

¹ En esta modalidad de muestreo, ampliamente utilizada en las investigaciones cualitativas, el investigador elige a los informantes siguiendo un criterio estratégico. El muestreo intencional, permite seleccionar unidades de muestreo no previstas inicialmente para mejorar la calidad y riqueza de la información, así como interrumpir la selección de unidades adicionales cuando se llega al punto de saturación teórica, la cual se presenta cuando el análisis de la información recolectada permite definir con precisión una tendencia y no contribuye a aportar nuevos elementos sobre las dimensiones exploradas (Ruiz, 1999).

de vida e identidad. Posteriormente se describe, de manera muy general, la propuesta de la nueva ruralidad y el debate que ha generado en el medio académico. Finalmente se expone el estudio de caso y se presenta un apartado de conclusiones.

EL PERIURBANO COMO EXPRESIÓN DE NUEVAS REALIDADES EN EL AGRO

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el crecimiento urbano contemporáneo asociado a la industrialización configuró nuevos espacios, con rasgos originales respecto a las dos grandes tipologías existentes. Estos nuevos espacios cuestionaron la pertinencia teórica y analítica del binomio urbano-rural y obligaron a replantear la vinculación entre el campo y la ciudad a partir del análisis de las periferias, también conocidas como espacios periurbanos o zonas de *interface*.

El espacio periurbano, también llamado periférico o zona de interface, es un ámbito territorial en el que surgen nuevas formas intermedias y complementarias que dan lugar a estructuras espaciales complejas, inscritas en lógicas socioeconómicas y culturales que difieren de las nociones tradicionales de oposición campo-ciudad, adoptando una escala intermedia entre lo urbano y lo regional (Galindo y Delgado, 2006).

El estudio del periurbano supone el abordaje de un complejo territorial que expresa una situación de interface entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Se trata de un espacio que como unidad de análisis presenta algunas dificultades, ya que desde su definición se concibe como un territorio en situación transicional, que está sometido a un permanente proceso de transformación. Con el paso del tiempo se desdibujan sus fronteras y tiende a extenderse o relocalizarse, por lo que no otorga demasiadas garantías de permanencia al investigador (Barsky, 2005).

La naturaleza difusa de las áreas periurbanas no sólo tienen que ver con el carácter indefinido de sus fronteras físicas o geográficas, también alude a los diversos aspectos socioeconómicos que las caracterizan. En otras palabras, los límites de lo urbano son imprecisos no sólo porque física y geográficamente resulte difícil establecer con nitidez la separación entre la ciudad y su periferia, o entre ésta

y las regiones consideradas como rurales, sino también porque en tales áreas suele existir una población cuyas características sociales y económicas se encuentran en proceso de cambio y redefinición, y que se manifiestan como una especie de construcción híbrida que posee características tanto de lo urbano como de lo rural (Entrena, 2005).

En fechas recientes ha surgido un enfoque para el cual el espacio periurbano representa un modo de vida. Se trata de una perspectiva que se propone analizar y comprender cómo se vive este espacio, más que cómo se construye. Desde este punto de vista lo que hace al periurbano no es la forma sino la manera de vivir de la población. Así, la periurbanización se concibe también como un modo de habitar la ciudad discontinua, un modo de vida que un importante sector de la población ha elegido por voluntad propia o ha adoptado por necesidad, tanto en los países desarrollados como en los de menor desarrollo (Banzo, 2005).

Considerar la periurbanización como un modo de vida permite superar algunos de los problemas metodológicos señalados previamente. En primer lugar, evita el cuestionamiento sobre los límites porque se trata de entender el funcionamiento del sistema, más que de su extensión y desarrollo espacial. La contigüidad con los núcleos urbanos deja de tener sentido ya que se reconoce una diversidad y diversificación del proceso en el interior de la corona periurbana. Asimismo, permite conocer la dinámica y no sólo el resultado del proceso, lo que puede resultar relevante en el análisis de espacios que están sometidos a una constante transformación. Finalmente, facilita las comparaciones ya que aunque la forma en que se caracteriza el periurbano puede cambiar, los elementos que favorecen la discontinuidad son muy parecidos. De igual manera, este enfoque abre la perspectiva al estudio de las desigualdades, ya que el modo en que los actores hacen frente y viven cotidianamente la periurbanización, difiere de un contexto socioeconómico a otro, atendiendo a las características específicas de los territorios concretos en los cuales se desarrolla este proceso (Banzo, 2005).

El presente trabajo se adscribe a esta definición de espacio periurbano, la cual, además de considerar la complejidad inherente a los territorios discontinuos y difusos sometidos al influjo directo de los procesos urbanos, incorpora la variable “modo de vida”, reconociendo con ello la existencia de un sujeto socio-territorial específico, en constante mutación, cuyas prácticas se encuentran impresas

de una identidad propia y compleja, construida a partir de las conectividades e influencias de otros procesos y actores sociales.

EL PERIURBANO COMO MODO DE VIDA

El modo de vida es una noción que constituye la parte medular de los enfoques sociales sobre la vida cotidiana, los cuales centran su atención en el análisis de los significados de las prácticas sociales del individuo para analizar su acción. Para Lindón (2001) esta noción refiere a una serie de procesos a la luz de los cuales se produce una red organizada de prácticas y representaciones sociales con las que los individuos organizan respuestas ante sus condiciones de vida. Así, el modo de vida expresa una situación relativamente estable en la cual entran en juego las prácticas actuales, las representaciones y creencias heredadas del pasado, así como los proyectos y estrategias que están orientadas hacia el futuro (Lindón, 2001).

Si entendemos el modo de vida como la articulación y organización concreta que los actores realizan en los diversos ámbitos de su vida social, tanto en términos de sus prácticas como de sus percepciones, estados y contenidos intencionales y actitudes, podemos apreciar que los modos de vida y sus formas de desarrollo difieren conforme a los diferentes tipos de población y, de manera más concreta, en los diferentes tipos de territorio.

En nuestro país existen algunos estudios pioneros (Anagua, 2006; Noriero, 2006; Lindón y Noyola, 2000; Lindón, 1999) que se han abocado a reflexionar acerca de la construcción social del territorio y los modos de vida en el caso específico de las periferias y los suburbios de las grandes ciudades.

Una revisión general de estas investigaciones nos muestra el carácter heterogéneo de las subjetividades sociales presentes en el territorio periurbano, el cual se deriva de la especificidad de las situaciones que le dieron origen. Por un lado, están aquellos poblados antiguos que se encuentran más o menos cerca de la ciudad y que en un momento dado son alcanzados por el crecimiento expansivo de la misma, incorporándose como parte de su periferia. Por otro, están aquellos casos en los que la periferia se constituye sobre antiguas tierras rurales que por una amplia gama de procesos especulativos han quedado vacías en espera de que la dinámica del crecimiento urbano las alcance.

Es evidente que en ambos casos la construcción social del territorio y los modos de vida que en él se desarrollan son diferentes. En el primer caso, se trata de una cultura tradicional que paulatinamente se va transformando por el avance y la penetración de lógicas y culturas provenientes de los entornos urbanos. En el segundo caso, ocurre un vaciamiento de significados y la posterior convergencia de distintas subjetividades sobre un territorio dado. Esta consideración sobre la diversidad del territorio periurbano resulta pertinente, sobre todo frente a los discursos urbanos que muestran a las periferias metropolitanas como espacios homogéneos, susceptibles de ser caracterizados a partir de unos cuantos supuestos.

Las diferencias de origen en la conformación de los espacios periurbanos hace necesario caracterizar en primera instancia el proceso de construcción de la periferia, para en un segundo momento abordar las características particulares que asume la construcción del territorio por parte de los actores. De esta manera será posible identificar qué modos de vida se producen y reproducen en un territorio específico y cómo éstos influyen en las dinámicas sociales que configuran el mismo.

EL PERIURBANO COMO MOSAICO DE IDENTIDADES

Gilberto Giménez (2002:38) define a la identidad como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado”. Para este autor la identidad es, ante todo, un concepto relacional y situacional, lo que significa que no es un dato objetivo, sino una construcción social que pertenece al orden de las representaciones sociales.

Cabe señalar que, en cuanto “constructo”, la identidad se elabora dentro de un sistema de relaciones que se oponen, lo cual significa que la identidad no es un atributo o propiedad del sujeto en sí mismo, sino que tiene siempre un carácter intersubjetivo y relacional. Se trata de una categoría que debe ser validada por los actores con los que se entra en contacto.

Asimismo, para que una identidad pueda ser considerada como tal, debe poseer y generar un potencial de criterios de exclusión y

pertenencia. Esto implica que las identidades deben tener necesariamente conciencia de sí mismas, ya que si la conciencia identitaria está ausente, también lo estarán, en consecuencia, los criterios en base a los cuales se excluye o se pertenece. En este sentido, la legitimidad de uno u otro polo, es decir, la pugna entre autoafirmación o asignación identitaria dependen de la correlación de fuerzas entre los grupos o actores involucrados.

Esta disputa por la identidad entre los grupos sociales es en el fondo una lucha por detentar la hegemonía identitaria, es decir, por homogeneizar, por lograr el consenso, por ubicar a los sujetos, por asignarles o designarles un lugar y por delimitar una situación específica (García, 2001). Sin embargo, no todos los grupos tienen el mismo poder de identificación, por lo que generalmente sólo los que disponen de autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere el poder, pueden imponer la definición de sí mismos y de los demás. Así, la dinámica social que produce las identidades se encuentra necesariamente mediada por las relaciones de poder.

La concepción relacional y situacional de la identidad implica el reconocimiento de que ésta no constituye una esencia o sustancia inmutable. Por el contrario, las identidades son móviles, activas y se encuentran sujetas a continuos cambios y transformaciones derivadas de las dinámicas de poder. Como fenómeno mutable, la identidad posee la facultad de adaptarse a lo largo del tiempo haciendo uso de su capacidad de plasticidad, movilidad, reacomodamiento y modulación interna. Esto significa que el sujeto, para situarse en un determinado campo simbólico y delimitar las fronteras y el territorio de sí mismo, pone en marcha un proceso de selección de rasgos culturales que son socialmente seleccionados, jerarquizados y codificados para marcar simbólicamente sus fronteras en el proceso de interacción con otros actores sociales.

Las áreas periurbanas, en su calidad de zona de contacto entre los mundos urbano y rural, constituyen un laboratorio privilegiado para analizar los procesos de asignación y reconstitución identitaria, debido principalmente a dos razones:

1. La composición social heterogénea y dinámica de los sistemas periurbanos, la cual se expresa en la confluencia de una gran variedad de actores (campesinos, invasores de tierras, empresarios, industriales, sectores de clase media), los cuales coexisten en el mismo territorio pero con intereses, costumbres y

percepciones diferentes, en cuanto a las reglas de operación —formales e informales— que restringen y delimitan las distintas formas de apropiación del territorio (Ávila, 2006).

2. El contexto disperso, complejo e indeterminado en el que se construyen las identidades, el cual difiere del carácter homogéneo y relativamente estable que prevalece en las sociedades rurales y tradicionales.

La pluralidad de mundos de vida que concurren en el ámbito periurbano implica perturbaciones y cambios en las bases materiales y simbólicas de la construcción identitaria de los actores que habitan en estos espacios. En estas condiciones los cambios más radicales que afectan la identidad son los que tienen que ver con la posición social, los estatus y el papel de los actores sociales (Chihu, 2002). En el caso de los individuos que habitan en la periferia de las ciudades, la identidad se ve continuamente afectada por los cambios repentinos que surgen en su situación laboral, su estado civil, su adscripción a un determinado grupo social o cultural, así como a otros que aspectos que contribuyen a la reconstrucción de la imagen que el individuo guarda de sí mismo. Estos cambios conducen a una redefinición de sus grupos de pertenencia y a un replanteamiento de nuevas formas de obtención de recursos. De esta manera, se puede afirmar que el carácter abierto, segmentado y diferenciado que asume la identidad en los espacios periurbanos da lugar a que los individuos que los habitan se encuentren sometidos a un proceso permanente de reconstitución identitaria.

LA NUEVA RURALIDAD, ¿UN ENFOQUE EMERGENTE?

La visión que anteriormente se fundamentaba en la posición hegemónica de la agricultura dentro de las sociedades agrarias, donde lo rural se definía en oposición a lo urbano, concibiéndose como una construcción residual de lo moderno, ya no corresponde a la imagen que ofrecen hoy en día innumerables localidades que comparten características tanto del mundo urbano como del mundo rural.

La transformación radical de los paradigmas del desarrollo económico heredados del pensamiento moderno, en donde la noción de progreso estaba asociada a una serie de cambios que iban de lo

“rural” a lo “urbano”, de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno, ha obligado a replantear algunas de las categorías y perspectivas teórico-metodológicas con las que tradicionalmente se abordaba el estudio de las sociedades rurales.

En este contexto, la nueva ruralidad emerge como un marco analítico que pretende dar cuenta de las nuevas realidades presentes en el agro. Este enfoque parte del reconocimiento de que el medio rural se debe abordar desde una perspectiva que reconozca el surgimiento de nuevas actividades, nuevos agentes sociales y nuevos entes regulatorios, en espacios que con anterioridad estaban dedicados exclusivamente a la producción agrícola (Lowe, citado por Llambí, 1996). Asimismo, llama la atención sobre la heterogeneidad del medio rural y sobre la enorme diversidad de respuestas y estrategias elaboradas por los actores locales para hacer frente a las transformaciones inducidas por la adopción de un nuevo modelo de desarrollo para el agro, es decir, sobre la forma en que se localizan los procesos de índole global en el campo. Fenómenos como la desagrarización del campo, el incremento de los ingresos no agrícolas, la pluriactividad, la caída en la participación de la agricultura dentro del empleo y el producto, el envejecimiento rural, la feminización del campo y el reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura, forman parte del diagnóstico que hace la nueva ruralidad en torno al estado actual de las sociedades rurales.

Otro cambio que este enfoque ha puesto de relieve es el desvanecimiento de las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano. Desde la nueva ruralidad se sugiere que existe una profunda disolución del espacio, que elimina las diferencias fundamentales entre estos ámbitos, por lo que pugna por un análisis indiferenciado del territorio, como si éste fuera un *continuum*, haciendo de lado la problemática económica y social que afecta de manera específica al sector rural, y neutralizando, al mismo tiempo, las contradicciones y las relaciones de dominio y subordinación entre el sector agrícola y el industrial, y entre el campo y la ciudad (Rubio, 2006).

Si bien la nueva ruralidad identifica correctamente algunos de los principales cambios y tendencias que han experimentado las sociedades rurales en los últimos años, ha recibido numerosas críticas y cuestionamientos, fundamentalmente por sus debilidades en el terreno explicativo, pero también por sus implicaciones políticas e ideológicas, derivadas en buena parte de la invisibilización de las re-

laciones de producción, y por tanto, de las relaciones de poder que excluyen, marginan y subordinan a los campesinos (Kay, 2004; Ramírez, 2006; Arias, 2006; Rubio, 2006).

Algunos autores (Riella y Romero, 2003) advierten incluso que la nueva ruralidad corresponde más bien a una mirada distinta sobre la vieja ruralidad latinoamericana; que alude a una forma distinta de percibir los espacios rurales y sus problemas contemporáneos, y no necesariamente a la emergencia de nuevos acontecimientos. Lo “nuevo”, en todo caso, estaría dado por la intensidad con que se presentan los fenómenos emergentes, en el contexto general y particular en el que éstos se sitúan.

En el afán de caracterizar los rasgos esenciales de la ruralidad contemporánea, conviene rescatar en este punto las aportaciones de Méndez (2005), quien parte de la noción de que “lo rural” constituye una categoría dinámica que no puede ni debe reducirse a una simple categorización del uso del espacio, sino que debe definirse a partir de quienes empíricamente lo sustentan, es decir, los sujetos de la acción. Son ellos los protagonistas concretos, que en el devenir cotidiano de sus vidas construyen la historia y recrean los espacios que habitan.

De esta forma, cada vez que se alude a las mutaciones que acontecen en el ámbito rural, en realidad nos estamos refiriendo “a los cambios experimentados por los habitantes rurales y a la forma en cómo ellos perciben la alteración de la cotidianidad de sus vidas” (Méndez, 2005:106).

La incorporación al análisis del medio rural de los sujetos sociales que crean su propia realidad e introducen cambios derivados de sus nuevas experiencias, resulta relevante para entender las transformaciones que constituyen hoy en día el objeto de estudio de la nueva ruralidad, introduciendo una interesante veta de análisis que no necesariamente excluye la problematización rigurosa de las conexiones y particularidades del surgimiento de ruralidades alternativas en el marco de procesos sociopolíticos complejos.

Asumir una perspectiva teórica de esta naturaleza para analizar las profundas transformaciones que están experimentando las sociedades rurales, supone volver la mirada hacia aspectos que sólo pueden ser percibidos y evaluados en las localidades, por ejemplo: los cambios en los patrones productivos y en las estrategias de reproducción de las unidades campesinas, las repercusiones en el ambiente y en la calidad de vida de los agricultores, las variaciones en

las condiciones de producción, y las alteraciones identitarias y del modo de vida tradicional (Llambí, 1996).

La adopción de este enfoque crítico hacia el discurso de la nueva ruralidad pretende contribuir a la construcción de un marco teórico que, sin negar las profundas transformaciones que ha experimentado el campo, permitan rendir cuenta de la complejidad de los procesos sociales en los que se enmarca la reconfiguración actual de las sociedades rurales, así como de las implicaciones que dichos cambios suponen para los sujetos que las integran.

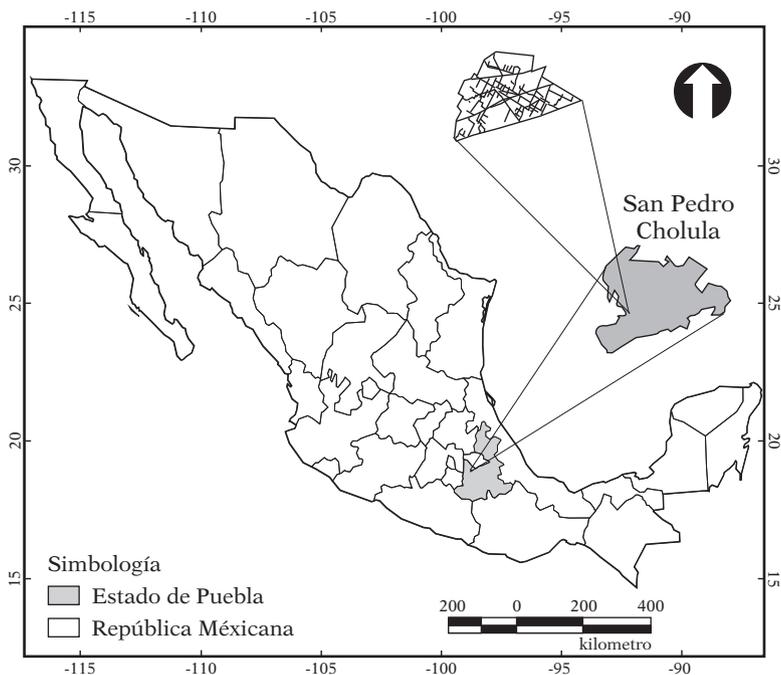
SAN GREGORIO ZACAPECHPAN,
UNA LOCALIDAD PERIURBANA CON REFERENTES CAMPESINOS

La localidad de San Gregorio Zacapechpan forma parte del municipio de San Pedro Cholula, en el estado de Puebla, ubicado en la región centro-oriente del territorio mexicano. Basta con alejarse unos cuantos kilómetros de la cabecera municipal de San Pedro Cholula, en dirección al suroeste, para percibir cómo el paisaje urbano densamente poblado de este centro político, económico y religioso, empieza a dar paso a espacios abiertos donde se cultivan flores, hortalizas y otros cultivos comerciales. Es justo en esta zona, al pie del cerro Zapotecas, donde se encuentra la localidad de San Gregorio Zacapechpan.

A diferencia de las localidades vecinas, donde la agricultura que se practica es de temporal, en San Gregorio Zacapechpan se llevan a cabo actividades agrícolas de corte comercial, cuyo desarrollo es posible a partir de la existencia de un número importante de pozos destinados al riego. De esta manera, el paisaje que predomina tiene características eminentemente rurales, pese a que los terrenos adyacentes a esta comunidad, por los cuales atraviesa el camino real que la comunica con San Pedro Cholula, están ocupados por fraccionamientos de lujo, habitados por personas de la ciudad de Puebla, que desde hace una década comenzaron a establecer su residencia fuera de la capital del estado.

La imagen de un campo de cultivo que colinda con los muros que delimitan la propiedad de uno de esos fraccionamientos residenciales, o la de una familia campesina que realiza sus labores agrícolas a unos metros de un campo de golf, es representativa de los procesos que desde hace más de una década vive esta comunidad, los cua-

MAPA 1
UBICACIÓN GEOGRÁFICA



FUENTE: elaboración propia con base en datos de los informantes.

les, como veremos más adelante, se encuentran profundamente marcados por los signos de la crisis agrícola, el crecimiento urbano, el fenómeno migratorio y la disputa territorial.

LA AGRICULTURA, PIEZA CLAVE PARA LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

Aunque diversos documentos históricos señalan que desde la segunda mitad del siglo XVI ya existía en Cholula una agricultura de tipo intensivo, hortícola en buena medida, que hacía uso amplio del riego,² no fue hasta 1926 que se registró la perforación del pri-

² En 1581 el corregidor Gabriel de Rojas describe en su *Descripción de Cholula*: “[...] ay también a un lado de la ciudad vimos ojos y manantiales

mer pozo de agua, que permitió la generalización del regadío en esta región (Bonfil, 1988).

En aquellos años San Gregorio Zacapechpan era una localidad agrícola cuya configuración productiva acusaba las mismas características que las poblaciones vecinas: pequeñas propiedades de una a ocho hectáreas, donde se cultivaba maíz, frijol y algunos árboles frutales como manzana, pera, durazno, granada, tejocote y nuez. A pesar de que la agricultura era la actividad más importante en la comunidad, los vecinos no contaban con un sistema de riego eficiente. Los pozos que existían en cada casa se reservaban para el uso doméstico, aunque ocasionalmente se utilizaban para regar pequeños huertos familiares, por lo que eran las lluvias abundantes y regulares las que favorecían la producción de estos cultivos.

No fue hasta 1946 cuando un grupo de campesinos de San Gregorio Zacapechpan decidieron seguir el ejemplo de otras localidades vecinas y asociarse para instalar el primer pozo de agua en esta localidad (Salas, 2006). La construcción y puesta en marcha de este primer pozo significó un cambio de profundas dimensiones que impactó, en un primer momento, las estrategias productivas de los grupos domésticos. De entrada, la disponibilidad de agua de riego permitió a los campesinos de esta localidad superar las restricciones de escala que suponía el cultivo en condiciones de minifundio, y en algunos casos, de escasez de fuerza de trabajo. Asimismo, les permitió abandonar los cultivos perennes —como los árboles frutales— o de ciclo anual —como el maíz y el frijol— para incursionar de lleno en la producción de hortalizas, aumentando la superficie destinada a este tipo de cultivos, lo cual redujo considerablemente su carga de trabajo e incrementó sus ingresos.

En el curso de pocos años el paisaje del pueblo se transformó. Con la perforación y puesta en marcha de nuevos pozos, la milpa y los huertos de árboles frutales característicos de esta región des-

de agua que siruen de laudero y a unas certezuelas de naturales que allí ay es tierra abundosa de mantenimientos y frutos y falta de pastos y montes por ser poca tierra i estar toda cultivada de sementeras y nopales en donde se recoge grana”. Este personaje cita los siguientes productos: aguacate, nopal, capulín, zapote blanco, peras, duraznos, melocotones, membrillos, granadas higos, uvas, nueces, naranjas, limas, maíz, chile, frijol, calabaza, chíá, bledos, quelites, coles, lechugas, rábanos, ajos, cebollas, nabos y zanahorias (Bonfil, 1988:62).

aparecieron para dar a lugar al cultivo de hortalizas a cielo abierto que hasta la fecha identifica a este pueblo.

La diferencia entre la superficie cultivada de hortalizas y la que se destina al cultivo del maíz, es una primera evidencia de los cambios que supuso la introducción del sistema de riego en las estrategias reproductivas de los grupos domésticos de esta localidad. Los testimonios recopilados entre los habitantes de San Gregorio revelan que, si bien algunos campesinos continúan reservando una porción de sus terrenos para cultivar maíz y frijol que se destinan al consumo familiar, la gran mayoría ha optado por utilizar la totalidad de sus terrenos para el cultivo de hortalizas, en una clara estrategia orientada a la obtención de recursos económicos constantes que permitan sufragar los gastos del grupo doméstico. De esta manera, aunque el maíz sigue siendo la base principal en la dieta de los pobladores, ha ido perdiendo paulatinamente su carácter de garante de la autosubsistencia del grupo doméstico, aumentando la dependencia de las familias hacia el mercado.

Las amas de casa también han cambiado, anteriormente echaban tortillas, ahora ya no echan tortillas, ahora se compra, por decir, hay tortillerías en el centro, y van a comprar hasta ahí, ya no muelen como antes, de esa manera ha cambiado el modo de vivir (Teodoro Pérez, 73 años).

Detrás de este cambio cultural subyace una serie de motivaciones que son fundamentalmente de carácter económico. Y es que frente a los altos costos de producción y trabajo invertido en la producción de cultivos anuales —como el maíz, el chile o el frijol—, existe toda una serie de ventajas asociadas a la producción de hortalizas que a lo largo de los años ha favorecido la reconversión productiva de este poblado. La primera de ellas se vincula a los precios que pueden llegar a alcanzar estos productos en el mercado, precios que si bien fluctúan a lo largo del año dependiendo de la oferta y la demanda regional, por lo menos aseguran —en la mayor parte de los casos— la reposición de la inversión inicial.

El riego es bueno porque si es cilantro se cosecha en dos meses y medio. Si es cebollita, también. Si es rabanito, ya nada más son 40 días. En 40 días ya ves tu dinero y si te toca caro, pues te haces de buen dinero en 40 días, y si te toca barato, no gana uno ni tampoco pierde, sales a mano (don Feliciano, 67 años).

Una segunda ventaja —quizá de mayor importancia para los pobladores locales— es el margen de maniobra que otorgan estos cultivos para diversificar la producción y combinar los ciclos agrícolas.

Ante la rigidez de los cultivos anuales como el maíz, el frijol o el chile, que se cosechan una sola vez al año,³ los campesinos de San Gregorio Zacapechpan han optado por adoptar cultivos que aunque dependen totalmente del riego, pueden llegar a producir varias cosechas al año, favoreciendo la explotación prolongada y continua de la tierra y, por tanto, la ocupación permanente de la fuerza de trabajo familiar y/o contratada. Tal es el caso de la cebolla, el cilantro y la espinaca, los cuales se cosechan tres veces al año; la calabaza y la coliflor, que producen dos cosechas al año; así como el nopal, el cual se siembra y cosecha prácticamente durante todo el año.

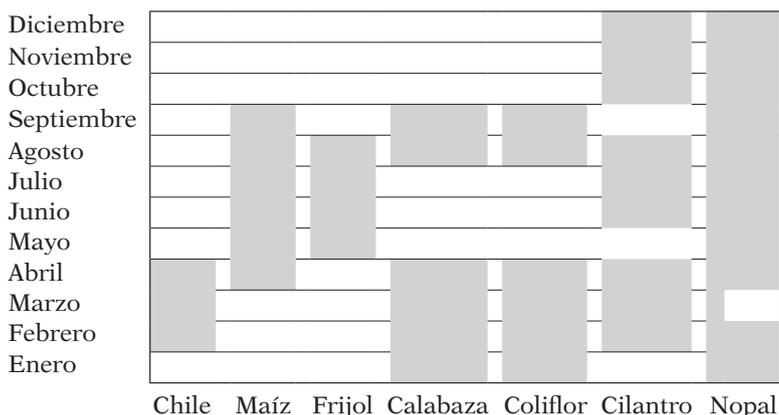
La verdura se siembra vamos a decir, cebolla, en dos meses y medio, tres meses, ya salió; la espinaca, dos meses; el cilantro se tapa la planta desde octubre, por el 25 de octubre se tapan las semillitas, y luego nace a los veinte días (don Melitón, 84 años).

Por eso dije: no, pues de sembrar maíz, que el maíz se cosecha nada más cada año, o frijol que se cosecha también cada año nomás, o sembrar árboles, como yo que tengo árboles de limón, de aguacate, que nomás se cosechan cada año. Y [en cambio] el nopal no. El nopal, digamos que desde que le brota un nopalito a uno en la penca en unos 20 o 25 días ya está un nopal así de grande, entonces si es más productivo porque produce más y todo el año está dando (don Feliciano, 67 años).

La producción de hortalizas en San Gregorio Zacapechpan significó, desde sus inicios, un cambio de vida para los grupos domésticos de esta localidad. Los testimonios de los campesinos más viejos refieren cómo a medida que la producción de hortalizas empezó a generalizarse, algunas familias del pueblo se capitalizaron y comenzaron a invertir en transporte y otros medios de producción, que les permitieron extraer más beneficios de la actividad agrícola.

³ El maíz se siembra en abril y se cosecha en octubre; el frijol se siembra en mayo y se cosecha en septiembre, y el chile se siembra en febrero y se cultiva en el mes de mayo.

GRÁFICA 1
CICLO AGRÍCOLA, SAN GREGORIO ZACAPEHPAN



FUENTE: elaboración propia con base en datos de los informantes.

Un señor allá por la iglesia fue el primero que compró un camión en aquellos años, como en el 55 lo compró el camión. Después yo compré, fui uno de los primeros. Después empezaron a comprar otros y otros, mire ahí las casas que tienen. Como este vecino, tiene creo cuatro camionetas. Otros tienen de a dos, de a una, entonces ha progresado el pueblo [...] [también] hay varios tractores, un señor aquí, que se llama Onésimo, tiene dos tractores, aquí mi primo tiene un tractor, otros señores por allá tienen más (don Feliciano, 67 años).

La cercanía de San Gregorio Zacapechpan con las ciudades de Puebla y el Distrito Federal, así como con los mercados de abasto más importantes de la región (Cholula, Huejotzingo, San Martín Texmelucan y Tepeaca) fueron factores que aceleraron la reconversión productiva de esta localidad. La demanda de alimentos generada por el creciente número de consumidores urbanos, durante la etapa de crecimiento e industrialización de estas ciudades, estimuló la producción agrícola y hortícola en esta localidad. De esta manera, la demanda de alimentos frescos y baratos por parte de los grandes centros poblacionales encontró en San Gregorio Zacapechpan y en toda la región de Cholula que incursionó en la agricultura de riego, uno de sus principales proveedores.

Los beneficiarios fueron no sólo los dueños de los terrenos que de un día a otro comenzaron a sembrar hortalizas, sino también la población local que no contaba con tierras, y la de los poblados vecinos que no contaban con riego. Estos grupos encontraron, gracias al cambio en la modalidad de cultivo, la posibilidad de vender su fuerza de trabajo de manera permanente, a lo largo de todo el año, sin depender de las variaciones estacionales propias de la agricultura de temporal. La derrama económica también propició el surgimiento de un sector de la población que, además de producir hortalizas, se dedicó a comercializar sus propios productos; incluso, muchos de ellos empezaron a trabajar como intermediarios entre los productores locales y los mayoristas en los mercados regionales.

Hay algunas personas también que se dedican a la compra de huertas, son intermediarios, y ellos llevan el cargamento hasta allá. Son de acá y con los mismos vecinos van comprando las huertas de nopal, cebolla, cilantro (Juan Cielo, 36 años).

El cambio de una agricultura de autoconsumo, sustentada en la producción de granos básicos, a una de tipo comercial, fincada en la producción de hortalizas para cubrir la demanda del mercado, supuso una reconfiguración de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de San Gregorio Zacapechpan, las cuales aumentaron la dependencia y vulnerabilidad de los grupos domésticos frente a factores externos, principalmente los derivados del mercado.

Los últimos datos disponibles acerca de la estructura ocupacional de esta localidad nos brindan una idea muy clara de la importancia que revisten actualmente las actividades agrícolas para los grupos domésticos de San Gregorio Zacapechpan, en donde 72.5 por ciento de la población ocupada en esta localidad labora en el sector primario, 21 por ciento en el sector terciario y apenas 6.5 por ciento en el sector secundario (INEGI, 2000).

En cuanto a las modalidades bajo las cuales los pobladores de esta localidad se insertan en el mercado de trabajo, se pueden apreciar dos tendencias. Por un lado, las actividades que se realizan por cuenta propia (44.9 por ciento) y las que se desempeñan bajo la modalidad de jornalero o peón (29.5 por ciento), las cuales agrupan a 74.4 por ciento de la población y se refieren mayormente a actividades vinculadas a la producción agrícola local. Y por otro lado, las actividades que se desarrollan bajo la categoría de empleado u

obrero en la ciudades cercanas, y cuyo porcentaje (25.5 por ciento) denota el grado en que la proximidad de la urbe y la estructura de oportunidades laborales que ésta representa, ha sido aprovechado por los pobladores locales.

El carácter familiar de las labores agrícolas se puede apreciar en el porcentaje de la población ocupada que no recibe ingreso por su trabajo o reciben menos de un salario mínimo mensual (52.5 por ciento); así como en el alto porcentaje de población (96.4 por ciento) que no es derechohabiente de servicios de salud.

Actualmente existen diez pozos en San Gregorio Zacapechpan que se utilizan para regar, bajo el sistema de “rodado”, un promedio de 30 hectáreas cada uno. De acuerdo con información del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS, 2008) la superficie cultivada de hortalizas en San Gregorio Zacapechpan asciende hoy en día a 150 hectáreas, las cuales son trabajadas por 460 productores, que obtienen un rendimiento promedio de 35 toneladas por hectárea. Los productos principales que se cultivan son: cilantro, calabaza, ejote, lechuga, espinaca, rábano, cebolla, coliflor y nopal, los cuales se comercializan, en su gran mayoría, en los mercados locales y regionales. La producción de maíz en esta localidad la llevan a cabo 40 productores sobre una superficie de 20 hectáreas. Cabe agregar que al cultivarse bajo un sistema de riego, el rendimiento de este grano es superior que el de las localidades vecinas, con un promedio de tres toneladas por hectárea.

Ante la crisis que aqueja al sector agropecuario desde hace varios años y en su carácter de campesinos minifundistas, los habitantes de esta localidad han emprendido a lo largo del tiempo diversas estrategias para mantener vigente su actividad productiva, destacan entre ellas:

a) *La práctica de la mediería*, utilizada fundamentalmente por grupos domésticos que cuentan con pocos integrantes o que transitan por las etapas de dispersión o reemplazo en su ciclo de vida, y que por tanto carecen de fuerza de trabajo disponible o de recursos suficientes para emprender por cuenta propia la actividad agrícola.

b) *La compra de terrenos*, ya sea en la propia localidad o fuera de ella para mantener la producción a una escala rentable.

c) *Los cambios en el sistema hereditario bilateral típico de la región*. A diferencia de otras regiones campesinas del país, en donde imperan los sistemas hereditarios no divisibles, en la zona de agrícola de Cholula predomina un sistema de herencia bilateral en el que la

tierra es repartida entre todos los descendientes del grupo doméstico sin importar su género. Una de las consecuencias directas de este sistema hereditario es la fragmentación de la propiedad agrícola debido al efecto que produce la repartición de la tierra en cada generación. Esta situación no sólo opera en contra del uso de la tierra a escalas rentables, sino que, en el caso de las localidades ubicadas en la periferia de las ciudades, suele convertirse en un factor que incentiva el cambio de uso de suelo de productivo a habitacional. No obstante, en un estudio que aborda la ideología de la sucesión y del valor de la tierra en San Gregorio Zacapechpan, Mónica Salas (2006) constata que pese al crecimiento demográfico y el predominio del sistema de herencia bilateral característico de las localidades de Cholula, la mayor parte del territorio de San Gregorio Zacapechpan se sigue reservando para el cultivo. A partir de trabajo de campo y del análisis de fotografías aéreas, esta autora concluye que la propiedad agrícola en San Gregorio Zacapechpan no ha sufrido un fraccionamiento severo y que la extensión histórica de los terrenos (de una a cuatro hectáreas) se ha mantenido con ligeras variaciones a lo largo de los años. La escasa variación en el tamaño de las propiedades evidencia que hay factores que han permitido que estas superficies no experimenten el fraccionamiento que se esperaría si el patrón de herencia bilateral se hubiese aplicado rigurosamente. La autora argumenta que en San Gregorio Zacapechpan la tierra se ha fraccionado pero no de manera igualitaria ni geométrica, pues privilegia sobre todo a los hijos varones. Algunos de los relatos de los entrevistados aluden precisamente a esta situación, en donde se considera que heredar terrenos a las mujeres es un “desperdicio”, ya sea porque no saben cultivar o porque en el largo plazo, dado el patrón de residencia *patrivirilocal* que predomina en la comunidad, las tierras pasarían a formar parte del patrimonio de otra familia.

d) *La pluriactividad*, definida como la combinación de actividades y ocupaciones agrarias y no agrarias, dentro o fuera de la propia unidad productiva la cual permite a las familias reducir la incertidumbre propia de las actividades agrícolas y estabilizar su flujo global de ingresos (Gras, 2004). En el caso de San Gregorio Zacapechpan no es aventurado señalar que ha sido a partir de la diversificación de actividades que la agricultura ha logrado mantenerse vigente incluso bajo contextos económicos adversos. Y es que si bien para un gran número de grupos domésticos las actividades complementarias representan actualmente la principal fuente de ingresos, no hay que

perder de vista que la acumulación de capital económico que se da en el interior de estas familias ocurre a partir de la forma campesina de producir, en donde una actividad apoya a otras, y viceversa. Así, entre el cúmulo de actividades que desarrollan los grupos domésticos, la agricultura proporciona la base sobre la cual los campesinos pueden buscar otras alternativas económicamente más rentables pero menos controladas por la unidad familiar. En este sentido, la persistencia de la agricultura en San Gregorio Zacapechpan se vincula con un largo aprendizaje de la población con respecto a la precariedad y estacionalidad del empleo urbano. Vivir en el pueblo y tener asegurado el consumo básico puede ser una manera eficaz de sobrellevar la crisis y la estacionalidad laboral en otros sectores de la economía, o en otros ámbitos, como el urbano, donde los ciclos de empleo y desempleo resultan cada vez menos predecibles, y mucho más intermitentes y frecuentes. Ello explica, en gran medida, que los grupos domésticos de esta localidad puedan dedicarse sólo parcialmente a la actividad agropecuaria y todavía así, considerarla la actividad más importante en la obtención de su sustento económico.

e) *La migración transnacional*. De acuerdo con el INEGI (2005) a lo largo del periodo 1990-2000 San Gregorio Zacapechpan registró por primera vez en su historia una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-1.23 por ciento). Si bien esta tendencia se atenuó ligeramente en los años siguientes (para el periodo 2000-2010 se registró una TPCPA positiva de 1.75 por ciento), lo cierto es que el número de pobladores que registran las estadísticas más recientes (INEGI, 2010) es prácticamente el mismo que el que se consigna 20 años atrás en el censo de 1990, esto nos puede dar una idea de la intensidad con que se presenta el fenómeno migratorio.

El análisis demográfico de esta localidad revela que el periodo de mayor expulsión poblacional coincide con la adopción del modelo neoliberal y la consiguiente supresión del andamiaje institucional, legal y financiero que durante décadas impulsó la actividad agrícola en el país, así como con la entrada en vigor del TLCAN, cuyas consecuencias para un importante sector de los agricultores mexicanos fueron desastrosas.⁴

⁴ Ruiz y Martínez (2006) señalan que de 1990 a 2003 el gasto público para el sector se redujo en 53 por ciento en términos reales, en tanto que el crédito se contrajo en cerca de 80 por ciento. En ese periodo, las empre-

Actualmente es difícil encontrar un grupo doméstico en esta localidad que no tenga uno o más de sus integrantes trabajando en Estados Unidos. En San Gregorio Zapechpan, tal como sucede en otras localidades rurales del país (Schejtman, 1999; Giménez, 2007), las remesas que envían los migrantes aseguran a los que se quedan la posibilidad de permanecer en la comunidad y continuar el cultivo de la tierra, a la vez que contribuyen a mejorar la infraestructura de los pueblos y a reforzar los lazos comunitarios a través de la financiación de las fiestas y los ritos.

f) *La transmisión de capital cultural incorporado.* En San Gregorio Zapechpan, como sucede prácticamente en todas las comunidades rurales, la transmisión del bagaje de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para cultivar la tierra y hacerla producir, ocurre en el seno del propio grupo doméstico. Por lo general, a los niños se les somete desde la más tierna infancia a un aprendizaje temprano y paulatino; primero, acompañando a los padres durante las labores agrícolas, y después, desarrollando labores sencillas a partir de las cuales se les comienza a introducir en el desarrollo de tareas más complejas. Esta forma particular en que el grupo doméstico genera y transmite conocimientos técnicos, desempeña un papel decisivo en la superación de las restricciones que implica rigidez en la fuerza laboral familiar disponible. Adicionalmente, contribuye a inculcar una forma particular de percibir, valorar y actuar en el mundo, forma que en el caso de los habitantes de San Gregorio Zapechpan posiciona a la agricultura como una actividad preponderante, altamente apreciada, que forma parte fundamental de los intereses genéricos ligados de los agentes sociales de esta localidad.

g) *El capital social familiar.* En San Gregorio Zapechpan, donde la migración y el crecimiento urbano han favorecido la incur-

sas e instituciones que brindaban algún apoyo técnico y financiero al sector (Conasupo, Fertimex, la Aseguradora Nacional Agropecuaria), fueron desmanteladas; los subsidios agrícolas llegaron a su fin y los aranceles a las importaciones de alimentos fueron abolidos. Por otra parte, durante los primeros siete años del TLCAN, México se transformó en un país importador de alimentos. En 1995 se importaron 3 mil 254 millones de dólares, y se exportaron 3 835 millones de dólares, en el 2001 las importaciones llegaron a 7 415 millones de dólares y las exportaciones a 5 267 millones de dólares. En estos años se pasó de una balanza comercial agrícola de 581 millones de dólares a favor, a una balanza notablemente deficitaria de 2 148 millones de dólares.

sión laboral en escenarios no agrícolas, resulta estratégico para los grupos domésticos contar con una red de parentesco extensa a partir de la cual se pueda seguir manteniendo vigente la agricultura local. Por lo regular, ante la ausencia del jefe de familia o de algunos de sus integrantes, esta red cumple un papel relevante al aportar de manera solidaria fuerza de trabajo adicional para cubrir la cuota mínima requerida para el desarrollo de las actividades agrícolas; o en el caso de que todo el grupo doméstico haya emigrado, ayudar a cuidar los terrenos de la familia que está ausente. Esta red de parentesco es la primera que se despliega para acoger a los agentes sociales que incurrir en una desgracia, o que atraviesan por momentos difíciles. Tal es el caso de las mujeres que se quedan solas, a cargo de los hijos y del hogar; o de los ancianos que debido a sus limitaciones físicas ya no pueden trabajar la tierra.

Las prácticas señaladas tienden a mantener la viabilidad de la agricultura, actividad que además de estar fuertemente arraigada en el *habitus*⁵ de los habitantes locales, cumple con cuatro importantes funciones, que en el contexto del periurbano tienen especial relevancia.

1. Reducción de la inseguridad alimentaria, aspecto de especial relevancia en el ámbito periurbano donde el crecimiento de la ciudad tiende a imponer su lógica, generando incertidumbre entre los agentes sociales; en este tipo de contextos la agricultura constituye una práctica relevante que permite afrontar el acceso inadecuado, poco confiable o irregular de la provisión de alimentos.
2. Uso productivo de recursos disponibles y no utilizados, principalmente la mano de obra desempleada o subutilizada que encuentra en la agricultura oportunidades de empleo que puede

⁵ De acuerdo con Bourdieu (1980:88), los *habitus* son “sistemas de disposiciones durables y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin, sin suponer la búsqueda consciente de fines, ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos”. En otros términos, se trata de aquellas disposiciones interiorizadas por el individuo a partir de la posición que ocupa en el espacio social y a partir de su trayectoria, que lo llevan a actuar, sentir, percibir, valorar y pensar más de una manera que de otra.

- desarrollar a tiempo parcial, en combinación con otras actividades generadoras de ingreso.
3. Actividad generadora de ingresos para el grupo doméstico. Dada su especial configuración y sus muy peculiares características, se considera que la agricultura que se desarrolla en esta localidad puede generar cierto tipo de ventajas comparativas con respecto a la agricultura tradicional que se practica en los espacios rurales. Dichas ventajas radican, en gran parte, en la cercanía que guarda la localidad con los núcleos urbanos y en su capacidad de adaptabilidad y movilidad con respecto a la agricultura que se practica en otros espacios.
 4. Finalmente, la agricultura cumple una importante función en la recreación de la identidad campesina. Lo anterior resulta de vital importancia en una localidad periurbana como San Gregorio Zacapechpan, donde los actores locales han comenzado a disputar de manera cotidiana el espacio social con actores provenientes del ámbito urbano. Para los habitantes de esta localidad, el desarrollo de las prácticas agrícolas supera cualquier racionalidad de índole económica, ya que éstas se encuentran asociadas, entre otras cosas, a la persistencia de una identidad y de un modo de vida del cual no quieren desprenderse.

En el siguiente apartado se profundizará en torno a la relación entre agricultura, modo de vida e identidad campesina, en el marco del proceso de periurbanización de esta localidad cholulteca.

DE LAS NUEVAS RURALIDADES A LAS NUEVAS IDENTIDADES RURALES

La proximidad de la ciudad en San Gregorio Zacapechpan no es solamente física. Con la penetración de los procesos económicos urbanos y de las nuevas alternativas ocupacionales que estos procesos implican, se han ido gestando paulatinamente cambios importantes en la subjetividad de los agentes sociales de esta localidad, y por lo tanto, en la configuración de sus identidades.

Un ejemplo es el cuestionamiento de los actores locales hacia la trayectoria laboral tradicional, fundamentada en las prácticas agrícolas, y el surgimiento de planes y estrategias de preparación ante una posible incursión en escenarios urbanos.

Mira, a mí me gustaría que mis hijos fueran mecánicos, fueran herreros, fueran chingones albañiles, choferes [...] porque el campo es duro, es estar todo el día en el calor, pa' la fregada, si trabajamos todo el día, no lo aguantamos, trabajamos unas seis o siete horas pero en chinga, duro, parejo, a nivel, de sol a sol (Eduardo Juan, 51 años).

Algunas de estas estrategias están orientadas a la obtención de títulos que acrediten la adquisición de habilidades necesarias para desempeñar labores en sectores distintos al agropecuario. En efecto, varios de los testimonios recogidos en esta localidad señalan al acceso a niveles relativamente superiores de educación formal o técnica, como una ventaja al momento de concurrir al mercado de trabajo.

Ya hay hartos estudiantes. Antes te decían: termina la primaria o nada más que aprendan a leer y escribir y con eso basta, y ahora ya no; es el chiste, porque va a buscar un trabajo uno y te preguntan hasta qué grado tienes, qué capacidad tienes de estudio, si está bien preparado uno, y si tienes secundaria o preparatoria pues vas a trabajar; pero si no sabe uno leer, no sabe uno escribir [...] ahora ya cambió, ahora lo máximo que debe terminar uno si quiera es la primaria y la secundaria para encontrar trabajo (don Feliciano, 67 años).

Las estadísticas confirman esta apuesta de los habitantes de San Gregorio Zacapechpan por la escolaridad. Los datos del INEGI (2010) señalan que 90.94 por ciento de la población de seis a 14 años—rango de edad que corresponde a la educación primaria y secundaria— asiste a la escuela. Esta situación contrasta con la de la mayor parte de los jefes de familia para quienes la escuela, de acuerdo con las entrevistas realizadas en la localidad, no constituyó en su momento un proyecto de vida, ni siquiera una alternativa. No obstante, se debe señalar que sólo 12.7 por ciento de la población de 15 años y más cuenta con educación posbásica, y que para ese mismo rango de edad, 62 por ciento tiene educación básica incompleta. Esta situación contradictoria se atribuye, en gran medida, a la presencia de la migración, actividad que desde la perspectiva de los actores locales, ofrece rendimientos muy superiores a los que potencialmente podría ofrecer la actividad agrícola, o incluso, los

empleos disponibles en el ámbito urbano, accesibles a partir de mayores grados de escolaridad. En este sentido, se puede afirmar que San Gregorio Zacapechpan se encuentra inmersa entre dos grandes tendencias: la tendencia a deslindar tiempo y recursos económicos en la adquisición de capital escolar que posibilite en el mediano y largo plazo la incursión laboral en escenarios urbanos, y la tendencia a acumular sólo el capital escolar mínimo que los agentes sociales requieren para desempeñar con eficiencia su rol de migrantes.

Los jóvenes de ahora lo que quieren es acabar la secundaria como sea, e irse a los Estados Unidos. Ésa es la meta que tienen los jóvenes, ya ni siquiera se esfuerzan por estudiar aquí, ellos lo ven de la manera más fácil: terminan su secundaria y vámonos, ya sea por la necesidad o por el simple hecho de ir a conocer. Algunos ya ni quieren terminar la secundaria, se quieren ir. [...] muchos de mis compañeros empezaban a irse cuando empezaba la secundaria y me dijo mi papá: no pues sabes qué, termina la secundaria y vete, y fue lo que hice, terminé la secundaria y me fui (Delfino Cielo, 34 años).

Pese a que a través de las entrevistas realizadas se pudo constatar que en San Gregorio Zacapechpan se encuentra muy arraigada la idea del título escolar como un medio de progreso y de ascenso social, vale destacar que los habitantes de San Gregorio Zacapechpan, en estricto apego a la visión estratégica campesina que opera sobre la base de la diversificación como un mecanismo para reducir o atenuar la incertidumbre, han optado por desarrollar de manera paralela a la adquisición de capital escolar, prácticas que buscan mantener vigentes las prácticas agrícolas locales. Así, la formación escolar en esta localidad periurbana coexiste con la que se imparte de forma empírica en los campos de cultivo. Al mantener apuestas e inversiones vigentes tanto en el ámbito rural como en el urbano, los grupos domésticos de esta localidad periurbana minimizan los riesgos de una incursión fallida en el mercado laboral, al tiempo que refuerzan, a través de las prácticas agrícolas, su identidad campesina.

Una de las prácticas que más inciden en la reconfiguración identitaria es la migración. La experiencia migratoria suele ser origen de cambios en los esquemas de percepción, valoración y acción sobre el mundo social. Los testimonios de los habitantes de San Gregorio

Zacapechpan refieren la presencia de nuevas prácticas sociales y formas de socialización desarrolladas por parte de los jóvenes migrantes, que son el sector más expuesto a la influencia de panoramas socioculturales inéditos que son incorporados, negociados y resignificados.

Tal es el caso de la transformación de los roles sociales y de género que resultan de la incursión de hombres y mujeres en escenarios no agrícolas durante su estancia en Estados Unidos:

[En Estados Unidos] lo que cambié fue mi forma de pensar, mi

migratorio. Desde hace varios años los Testigos de Jehová —secta que arribó a la localidad a partir del contacto que los migrantes tuvieron con ella durante su estancia en Estados Unidos— han ido ganado más adeptos.

El rompimiento de la hegemonía religiosa en el contexto de una comunidad rural como San Gregorio Zacapechpan, donde las prácticas y los ritos asociados a la religión forman parte de los intereses constitutivos del campo social, denota un movimiento de importantes dimensiones en el *habitus* de los agentes. Al ser la religión una esfera que atraviesa prácticamente todos los campos en esta localidad (económico, social, simbólico y hasta político), la adopción de una identidad religiosa inédita en la comunidad supone la producción de un nuevo patrón de prácticas sociales fundamentado en esquemas alternativos de percepción y valoración del mundo social.

Los Testigos de Jehová, por ejemplo, están excluidos de las cooperaciones religiosas y del sistema de cargos tradicionales. En tanto minoría, los miembros de esta iglesia se ven continuamente afectados en términos de las sanciones sociales que el resto de la comunidad les impone: continuamente son señalados por el resto del pueblo, y las fiestas religiosas donde se reúne y socializa el resto de la comunidad les están vedadas. Asimismo, están fuera de la mayor parte de los circuitos comunitarios de producción y distribución de capital social. Como contrapartida, al estar eximidos del gasto suntuario y al permanecer fuera de las redes sociales que suponen la erogación permanente y continua de dinero, estos agentes disponen por lo regular de mayor capital económico, susceptible de ser invertido en las actividades agrícolas u otras que representan una fuente de ingresos.

El disenso de estos agentes sociales se puede entender —entre otras cosas— como una apuesta por modificar total o parcialmente la estructura del campo, desacreditando y cuestionando la especie de capital sobre la que descansa la fuerza de sus adversarios (simbólico), valorizando, al mismo tiempo, la especie de capital que ellos poseen (económico). El siguiente testimonio de un miembro de la iglesia de los Testigos de Jehová, ilustra de manera muy clara la forma en que se presenta esta disputa:

Yo ya no les coopero, y no me tienen que decir nada, pero si yo voy ahorita a la fiesta y me siento ahí y me dan mi botella, mi cerveza, pues cómo no, me tienen que señalar: éste qué hace aquí si ya

no coopera, no es católico, y ya de borrachera hasta me golpean [...] la raza americana no hace fiestas, no hay nada de esas costumbres, los americanos se van a sus negocios, ahorran su dinero y no gastan como acá. [...] por eso le digo que Estados Unidos es muy rico porque allá no hay estas fiestas (don Feliciano, 67 años).

No obstante, es necesario señalar que hasta el momento no se ha producido, de modo generalizado, una ruptura que derive en el exterminio de las formas de organización comunitaria y de las prácticas religiosas y tradicionales, a partir de las cuales la población de San Gregorio Zacapechpan refrenda su identidad local. Sin embargo, esto no significa que las personas no puedan establecer negociaciones con sus propias tradiciones y costumbres, y que en algunos casos se logren subvertir algunas reglas, y con ello, contribuir a la paulatina modificación de la estructura del campo social en el que se encuentran insertas.

En años pasados, por ejemplo, un grupo de jóvenes migrantes consiguió recientemente romper con la tradición que imponía el cumplimiento riguroso de todos los cargos religiosos y civiles como requisito para aspirar a la presidencia de la junta auxiliar. Esto significó imponer al capital educativo y social por encima del capital simbólico que durante décadas había constituido la forma legítima de acceder a esta posición.

Antes de que yo entrara estábamos acostumbrados a que seamos gobernados por un presidente que haya cumplido todos sus cargos: mayordomo, fiscal, policía, todos sus cargos eclesiástico y civiles [...] pero los cargos eclesiásticos o civiles no avalaban que allá [en la cabecera municipal] les hicieran más caso, o que tuvieran más conocimientos. Logramos competir para esta administración dos jóvenes. Y, yo entré de 34 años y el otro muchacho tenía 34 o 33 y la gente lo vio bien, decía: ya por lo menos no nos van a gobernar los *tiascas*⁶ como antes, ya nos van a gobernar los jóvenes (Juan Cielo, 36 años).

Un referente fundamental del modo de vida rural, que en medio de estos cambios no se ha visto aún trastocado, es el que está dado

⁶ El término *tiachcauh* se utiliza para nombrar a aquella persona que ha cubierto todos sus cargos. De acuerdo con Bonfil (1988:228) significa "hermano mayor, y persona, o cosa aventajada, mayor y más excelente que otras".

por interrelación de los campesinos con sus iguales en el marco de la comunidad. Además de ser una forma de defensa frente al asedio externo, la comunidad campesina permite la realización de actividades que las familias son incapaces de ejecutar de manera individual, o que por separado resultan económicamente inviables (González, 1984). En el caso de las localidades periurbanas que han sido trastocadas de modo severo por el crecimiento de la ciudad y la penetración de los procesos urbanos, la red comunitaria basada en relaciones de parentesco, de vecindad y de camaradería tiende a reducir el sentimiento de incertidumbre e inseguridad frente a procesos y actores externos. Esto no quiere decir que no se presenten rupturas, divisiones, conflictos e incluso enfrentamientos entre los distintos grupos sociales que integran la comunidad; sino que frente a lo extraño, lo externo, o lo ajeno, es posible distinguir cierta homogeneidad cultural, una defensa interna y casi cohesión, ante la cual los sectores externos y la comunidad misma son permanentemente modificados (León, 2000).

También vale destacar la vigencia de las instancias de formación de capital social comunitario, que en San Gregorio Zacapechpan, como en toda la región de Cholula, están mediadas por instituciones informales fundamentadas en sistemas de reciprocidad, tales como el padrinzago, el compadrazgo y el convite,⁷ los cuales se oponen al tipo de sociabilidad individualista, autónoma e independiente, propia de los entornos urbanos.

Asimismo, la presencia de otro tipo de instituciones que se despliegan a nivel comunitario y que se configuran como instancias productoras de capital social. Tal es el caso de la “cooperación comunitaria”, práctica sumamente extendida a lo largo del territorio cholulteca, a partir de la cual los agentes financian las festividades religiosas y las obras civiles de la comunidad, al tiempo que reafirman y mantienen vigentes sus derechos como miembros de la misma. En este sentido, la cooperación comunitaria constituye una especie de “carnet de identidad” que permite a los agentes sociales ser reconocidos como miembros de una red social, y por tanto, tener acceso a los beneficios y prerrogativas que supone dicha pertenencia.

Finalmente, no podemos hablar del territorio cholulteca al que pertenece esta localidad sin referirnos a la importancia que tiene

⁷ Aportación —en especie o en trabajo— que se hace de manera voluntaria a un grupo doméstico, quedando éste obligado a corresponder de la misma manera.

el sistema tradicional de cargos como instancia que regula, administra y gestiona la distribución de capital simbólico. Se trata de un sistema escalafonario con una jerarquía definida y estricta, en el que cada eslabón implica una obligación, trae consigo ciertos derechos y supone un grado de reconocimiento, prestigio y respetabilidad acordes con el nivel del cargo desempeñado (Bonfil, 1988).

No es extraño que para un agente externo resulte complicado entender la suma de dinero, tiempo y esfuerzo que los habitantes de San Gregorio Zacapechpan, y de toda la región de Cholula, destinan al desarrollo de las festividades religiosas y al cumplimiento de las obligaciones inherentes al sistema tradicional de cargos. Al final de cuentas, el interés por acumular capital simbólico bajo esta modalidad tiene que ver con la existencia de esquemas de percepción que son compartidos por un grupo de agentes que, al ocupar posiciones similares en el espacio social, reconocen la lógica específica de esta forma de capital, o si se prefiere ver de otra manera, desconocen lo arbitrario de su posesión y su acumulación (Bourdieu, citado por Gutiérrez, 1997).

En el caso de San Gregorio Zacapechpan, la presencia de nuevos actores con esquemas de percepción, concepciones y jerarquías disímiles, ha comenzado a generar conflictos con los pobladores locales, sobre todo en lo que concierne al desempeño de los cargos tradicionales y al monto de los recursos monetarios que se exige erogar a los grupos domésticos que viven en esta localidad para financiar la vida ceremonial.

Han venido de fuera, vienen con las muchachas y se vienen a casar acá y de momento ya viven acá. Y sí hay problemas, porque dicen: oye cómo voy yo a hacer el cargo si pues yo no soy del pueblo, mejor que lo haga otro, y no, no es que seas del pueblo sino que a donde quiera que vayamos debemos hacer una labor comunitaria (Juan Cielo, 36 años).

En un espacio heterogéneo y conflictivo, como el periurbano, donde la identidad de los actores rurales se negocia de manera cotidiana con actores y procesos externos, y donde las subjetividades locales están en constante mutación, el sistema de cargos tradicionales y los sistemas de reciprocidad vigentes a nivel comunitario constituyen instancias de formación, recomposición y recreación de identidades que remiten a lo campesino y lo anclan en una di-

námica generadora de adscripciones sociales inéditas y complejas, que poseen características tanto del mundo rural como del mundo urbano.

CONCLUSIONES

Desde hace varios años la dinámica interna de la vida rural en San Gregorio Zacapechpan se ha venido transformando, tanto por el cambio del uso del espacio derivado de los procesos de crecimiento de la ciudad, como por la paulatina incursión de miembros de familias rurales tradicionalmente reconocidas como agropecuarias, en escenarios urbanos.

Esta situación ha derivado en la reconfiguración de las estrategias reproductivas de los grupos domésticos periurbanos, y por tanto, en el surgimiento de nuevas actividades económicas; en la intensificación de algunos fenómenos sociales, como la migración y la pluriactividad, así como en la adopción progresiva de patrones culturales e identitarios inéditos. Lejos de presentarse de modo uniforme u homogéneo, estos cambios han alterado los precarios equilibrios sociales establecidos a nivel local, modificando la estructura de poder y acentuando las diferencias entre los actores que habitan el territorio periurbano.

En este ir y venir de prácticas, actividades como la agricultura u otras cargadas de alta significación cultural, simbólica o comunitaria, permanecen. La reconfiguración de las estrategias reproductivas no ha implicado la sustitución mecánica entre lo que se recibe del exterior y lo propio, entre las tradiciones y costumbres del lugar de origen y el nuevo contexto, sino que ha sido fruto de un entramado complejo donde las nuevas condiciones estructurales coexisten con las disposiciones adquiridas anteriormente, en un escenario incierto e indeterminado.

En este contexto marcado por la complejidad y la heterogeneidad, uno de los aspectos que se muestra más renuente a desaparecer, es el que se vincula a la construcción identitaria de los pobladores locales. En San Gregorio Zacapechpan la identidad campesina se encuentra vigente, incluso entre los agentes pluriactivos que desempeñan otro tipo de actividades, además de las agrícolas. Esto no significa que la identidad no esté cambiando, pero sí que existe un interés por parte de los pobladores locales por mantener vigentes las prácticas asociadas al modo de vida rural, ya que a partir de

éstas se construye la definición acerca de sí mismos, de los otros y de su entorno. En esta perspectiva multidimensional, la agricultura, más que una actividad económica, representa en su realización y en sus objetivos una manera de ser y de vivir; una forma particular de relacionarse con la tierra y con el entorno.

Frente a la expansión de la ciudad y el inminente arribo de nuevos actores, los campesinos de San Gregorio Zacapechpan han reforzado su identidad, ampliando las distancias sociales entre “ellos” (los agricultores, los locales, los del pueblo) y los “otros” (los fuereños, los ciudadanos, los de Puebla). Este comportamiento ha derivado en prácticas diversas que buscan limitar el crecimiento de lo urbano en su territorio. En el corto y mediano plazo es previsible que esta confrontación entre los modos de vida rural y urbana se intensifique, y que en el curso de este conflicto, las identidades rurales y urbanas, así como los *habitus* asociados a cada una de ellas, se modifiquen, se redefinan y se adapten.

El caso de San Gregorio Zacapechpan es representativo de innumerables localidades de origen rural que en las últimas décadas se han visto avasalladas por procesos, actores y lógicas que son immanentes al mundo urbano. La dinámica de estas localidades —vinculada profundamente al modo de vida rural, a la comunidad y a las prácticas agrícolas— cuestiona algunos de los presupuestos de la nueva ruralidad, cuyo diagnóstico, si bien contribuye a esclarecer que lo rural no es lo exclusivamente agrícola, ni lo atrasado, ni la sola expresión de las actividades primarias; carece de precisión en términos de las nociones de carácter descriptivo y ecléctico que propone, obviando la cuestión del conflicto y postulando una visión pragmática que resulta insuficiente para explicar el complejo entramado de la sociedad rural (García, 1996).

Asumir que la agricultura, más allá de la pérdida de su importancia económica, sigue siendo una actividad central en las estrategias que emprenden los habitantes de las zonas periurbanas de origen rural para reforzar sus vínculos con la tierra, sus valores culturales tradicionales y su identidad, implica un nuevo punto de partida para el análisis de las sociedades rurales. Desde esta perspectiva, el estudio de las nuevas realidades en el campo debe partir del reconocimiento de que si bien lo rural es hoy en día mucho más que lo agrícola, lo agrícola, entendido más allá de su importancia económica o productiva, seguirá siendo un fundamento imprescindible de lo rural.

BIBLIOGRAFÍA

- ANAGUA RODRÍGUEZ, Alex (2006), *Campesinos metropolitanos: la lucha por la existencia en México, D.F.*, núm. 36, Caracas, Universidad Central de Venezuela (Colección Monografías).
- ARIAS, Eliezer (2006), "Reflexión crítica de la nueva ruralidad en América Latina", en *Alasru*, núm. 3, octubre, Chapingo.
- ÁVILA, Héctor (2006), "Lo urbano-rural en el estudio de los procesos territoriales", ponencia presentada en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Quito, Ecuador, noviembre.
- BANZO, Mayte (2005), "Del espacio al modo de vida. La cuestión periurbana en Europa Occidental: los casos de Francia y España", en Héctor Ávila (comp.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca, UNAM-CRIM.
- BARSKY, Andrés (2005), "El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires", en *Scripta Nova*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1988), *Cholula la ciudad sagrada en la era industrial*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- BOURDIEU, Pierre (1980), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- CHIHU, Aquiles (2002), *Sociología de la identidad*, México, UAM/Porrúa.
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS) (2008), *Identificación de cadenas agropecuarias en San Pedro Cholula*, Puebla, CMDRS.
- ENTRENA, Francisco (2005), "Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad. Un estudio sobre sus causas y consecuencias", en *Papers*, núm. 78, Granada, Universidad de Granada.
- GALINDO, Carlos y Javier DELGADO (2006), "Los espacios emergentes de la dinámica rural-urbana", en *Problemas del Desarrollo*, vol. 37, núm. 147, octubre-diciembre, México.
- GARCÍA, Haydeé (2001), "Comunicación e identidades urbanas en San Luis Potosí en tiempos de la globalización", en Elsa Patiño y Jaime Castillo (coords.), *Cultura, territorio, identidades y modos de vida*, Puebla, RNIU.
- GARCÍA, Juan Manuel (1996), "Los procesos rurales en el ámbito de la Unión Europea", en Hubert de Grammont y Héctor Tejera (coords.), *La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*, México, INAH/UAM/UNAM/Plaza y Valdés.

- GIMÉNEZ, Gilberto (2002), "Paradigmas de la identidad", en Aquiles Chihú, *Sociología de la identidad*, México, UAM/Porrúa.
- _____ (2007), "Territorio, paisaje y apego socioterritorial", en Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Conaculta/ITESO.
- GONZALES DE OLARTE, Efraín (1984), *Economía de la Comunidad Campesina*, IEP.
- GRAS, Carla (2004), "Pluriactividad en el campo argentino: el caso de los productores del sur santafecino", en *Cuadernos del Desarrollo Rural*, núm. 51, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- GUTIÉRREZ, Alicia (1997), *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*, Córdoba Argentina, Universidad Nacional de Córdoba/Universidad Nacional de Misiones.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2000), *Censo general de población y vivienda*, México, INEGI.
- _____ (2005), *II Censo de población y vivienda, 2005*, México, INEGI.
- _____ (2005a), *La migración en Puebla*, México, INEGI.
- _____ (2010), *Censo general de población y vivienda*, México, INEGI.
- KAY, Cristóbal (2004), "Las políticas agrarias en Europa y en América Latina", en Pérez, Edelmira (comp.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- LEÓN, Arturo (2000), "Una propuesta para investigar las estrategias de reproducción campesina en Tierra Caliente Guerrero", en Quintana et al., *Investigación social rural. Buscando huellas en la arena*, México, UAM/Plaza y Valdés.
- LINDÓN, Alicia (1999), *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El valle de Chalco*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense.
- _____ (2001), "De la vida cotidiana a los modos de vida", en *Cultura y territorio, identidades y modo de vida*, Puebla, Segundo Congreso de la RNIU/UAP.
- _____ y Jaime NOYOLA (2000), *La construcción social de un territorio emergente: el valle de Chalco*, México, UAM.
- LLAMBÍ, Luis (1996), "Globalización y nueva ruralidad en América Latina", en Hubert De Grammont y Héctor Tejera (coords.), *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*, México, INAH/UAM/UNAM/ Plaza y Valdés.

- MÉNDEZ, Marlon (2005), "Contradicción, complementaridad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano", en Héctor Ávila (comp.), *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca, UNAM/CRIM.
- NORIERO, Lucio (2006), "Modos de vida en espacios de transición campo-ciudad: comunidad de Tocuela, Texcoco, Estado de México", en *Geografía Agrícola*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- RAMÍREZ, César (2006), "Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural", en *Alasru*, núm. 3, octubre, Chapingo.

INTERVENCIÓN Y DESARROLLO: DESCONOCIMIENTO DE FORMAS ORGANIZATIVAS SOCIOCULTURALES Y PRÁCTICAS LOCALES. EL CASO DEL CAFÉ Y LOS TENANGOS EN LA SIERRA OTOMÍ-TEPEHUA

*Miguel Carrillo Salgado**

INTRODUCCIÓN

Quienes intervienen en la vida de otros sujetos (en contextos adversos) al interior de sus respectivas comunidades, organizaciones o procesos sociales, lo hacen con una especie de *promesa transformadora* de crear condiciones distintas para “conseguir su bienestar”. Toda intención y/o acción se justifica con una extensa lista de acepciones de inferioridad acerca de “el otro”; por ejemplo, denotan que hay sociedades ubicadas en regiones que

[...] suelen enfrentar limitaciones de todo tipo: explotación, marginación, pobreza, desconocimiento, desorganización, conflictos, división, migración, resquebrajamiento social, insuficientes recursos (ambientales, económicos, físicos y financieros), deficiente capital social, incapacidad para movilizar adecuadamente recursos, pérdida de identidad, visión localista, incomprensión del mundo que los rodea, débil red de relaciones y de alianzas con actores regionales, nacionales y mundiales, y la lista pudiera seguir ampliándose (Quintana, 2007:66).

Además de esta lista que justifica el intervencionismo desarrollador, también existe un discurso que históricamente lo ha legitimado, y es el que determina que “todos los seres humanos deben aspirar a encontrar el fin de progresar y lograr convertirse en sociedades modernas” (Quintana, 2007:68).

Este legado ha constituido una forma de pensamiento que se funda en la asimilación y el desprecio de lo local —lo endógeno—,

* Universidad Autónoma Chapingo, correo electrónico: <pulquerebel@hotmail.com>.

sobre todo de los pueblos a los que les aquejan dichos contextos y catalogaciones, aunque no podemos negar la diversidad de problemáticas y limitaciones que afrontan tanto en México como en otros países de América Latina, ya que diversos niveles de observación nos muestran que cada vez se agudizan más.

Dichas limitaciones y problemáticas, en su mayoría, afectan más a las poblaciones campesinas e indígenas, y es que no existe relación alguna entre los discursos políticos que se han utilizado en los últimos años¹ —los cuales recalcan que el país “está en vías de desarrollo”—: al contrario, se vislumbran dinámicas de pobreza y marginación más agudas, así como contextos de proletarización del campesinado —mayor pluriactividad o multifuncionalidad—, migraciones más densas y constantes, degradación de nichos agroecológicos por la fuerte explotación de recursos, despojo de territorios a pueblos originarios.

En consecuencia, lo discutible no es que se intervenga o no, sino la manera en que se han venido implementando sus mecanismos, pues los intervencionismos y las catalogaciones, en su mayoría, son formas “desvalorizadoras del otro y lo otro”, ya que la misma historia nos deja entrever que siempre ha habido agentes encargados de incidir en la vida de otros, pero éstos han tenido su propia noción sobre las cosas del “deber ser” y el “cómo ser”, además de que toda sociedad, nación, cultura, etc. que va a progresar, modernizarse, industrializarse y/o desarrollarse, nos obliga entender que entran lógicas de *sometimiento* a procesos de cambio, que pueden ir en un sentido positivo o negativo.

La intención de este trabajo no es negar o satanizar la incidencia/intervencionismo y el desarrollo, sino hacer énfasis en que *toda tendencia o discurso, debe someterse a una postura analítica e histórica*, a una postura que trascienda y nos permita vislumbrar la *razón de ser*, que nos diga *para qué es útil y para quiénes lo es y ha sido*, a fin

¹ Felipe Calderón Hinojosa: Discurso del evento Fortalecimiento del Programa Joven Emprendedor Rural-Fondo de Tierras y Programa de Modernización y Actualización del Catastro Rural del 9 de marzo 2007, “Desde el inicio del mandato me comprometí ante los mexicanos a poner todo mi esfuerzo en la construcción de un país de instituciones y de leyes, un país más justo, más seguro, más competitivo. Y lo he hecho con la firme convicción de que el desarrollo de México depende de la vigencia plena de la ley, pero también del acceso eficaz y efectivo de la gente a oportunidades; a oportunidades de desarrollo”.

de desenmarañar discursos y prácticas, en este caso del desarrollo, el progreso y la modernización, que han sido un mito y en realidad han servido para consolidar procesos de dominación y homogeneización de pueblos enteros.

DESARROLLO E INTERVENCIÓN

Cuando uno se da a la tarea de revisar y reflexionar acerca de aspectos sobre el desarrollo, se abre todo un mundo complejo de concepciones sobre este tema, y nos deja ver que al paso del tiempo se han desprendido diferentes enfoques y posturas para definirlo, practicarlo o analizarlo.² Esto lo podemos constatar por las múltiples *formas* en que se adjetiva; por ejemplo, desarrollo endógeno, integral, sustentable, comunitario, territorial, entre otros, hasta el posdesarrollo y más allá del desarrollo; también podemos encontrar una diversidad de *ámbitos* en los que se han apuntalado disciplinas especializadas para su aplicación, como el industrial, el tecnológico, el económico y el social, diferenciado en lo urbano y lo rural, o lo industrializado y lo primitivo, por mencionar algunos; finalmente, cualquier forma o ámbito hace alusión a la “mejoría”, al “progreso”, la “innovación”, la “buena vida”, el “bienestar”, el “buen vivir”, “vivir bien”, etc., pero todo de una manera “positiva” para los sujetos y sus sociedades y/o comunidades.

Cabe mencionar que las diversas formas, ámbitos y enfoques se han materializado o puesto en práctica desde diversos planes y/o acciones, pero también desde diferentes trincheras —la académica-científica, la estatal, la empresa capitalista y la sociedad civil—, que han sido matizadas y adjetivadas acorde a diferentes fases históricas, a sus propias orientaciones y propósitos.

A pesar de toda esta diversidad de concepciones es preciso entender que la matriz de éstas corresponden al pensamiento moderno occidental —de manera antagónica o a favor, como referente—, por lo que el concepto mismo tiene una base filosófica que ha detonado

² Según Cristóbal Kay (2002), hay seis enfoques principales de desarrollo que tuvieron y tienen gran resonancia en el ámbito rural, los cuales son: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo, neoestructuralismo y estrategias de vida, todas con su respectiva interpretación sobre el desarrollo, pero que tienen una cierta secuencia y algunos de éstos se traslapan en la historia.

una reproducción cultural y ha permitido la continuidad de este pensamiento —el dominante— a lo largo de la historia.

Cabe mencionar que dicha continuidad del pensamiento moderno ha incidido de una manera particular en este lado del mundo —el latinoamericano—, ya que se ha desarrollado desde las conquistas, seguidas de la “civilización”, la cristianización, y que como repercusiones lograron diezmar a los pueblos originarios y, una vez internalizado el colonialismo, se “desprenden” del otro lado con la independencia, con lo que se inicia la historia moderna del desarrollo; sin embargo, en la actualidad, unos hablan de posdesarrollo (Escobar, 2005), y se da a raíz de la búsqueda de opciones diferentes al discurso y las prácticas hegemónicas del desarrollo y sus métodos de intervención.

Ahora bien, si buscamos en los diccionarios alguna definición sobre el desarrollo, parten del supuesto y sugieren pensarlo como una “evolución progresiva”, que debe estar en el ámbito económico, pues en términos pragmáticos nos lleva hacia “mejores niveles de vida” y se presenta en una línea como un punto por alcanzar. Así, la práctica del desarrollo es más vieja de lo que se hablaba a mediados del siglo XX; sin embargo, fue el inicio de una “nueva” *era cultural, social, política y económica*, en la cual Estados Unidos sería el que encabezaría la “cooperación” para desarrollar a los tercermundistas, pero también estaría a su favor un nuevo orden geopolítico, lo cual lo colocaría como un vector dominante para determinar y regir las formas de racionalización y los procesos de subordinación del trabajo no capitalista —el campesino, el pobre, los atrasados del Tercer Mundo— al capitalista.

La práctica del desarrollo a través del intervencionismo ha generado una serie de mecanismos para su aplicación, sin embargo ha considerado a los elementos locales —de los que serán desarrollados— como de *agregación y no de interacción dialógica*, es decir, la intervención se ha matizado en el discurso, como cooperación de los desarrollados hacia los subdesarrollados.

Estos mecanismos son:

De cooperación, que nos lleva a la noción de que son los desarrollados quienes “ayudarán” a los subdesarrollados, pues son los expertos los que tienen el “deber” de cooperar para desarrollar. Sin embargo, a lo largo de las distintas caras del desarrollo se ha adjetivado de diferente manera, por ejemplo, del extensionismo se pasó a la vinculación.

De organización, la cual es dictada como método de gestión exógeno, y es para la institucionalización y formalización de grupos de la sociedad civil, que son mecanismos para cooptar sectores de la población.

De participación, también matizada como cooperación, sin embargo es de la contraparte, de los pobres, con “recursos”, sobre todo tangibles (mano de obra), sociales y materiales (de los que serán desarrollados), y esto de una manera pragmática, a lo cual cabe mencionar que conlleva a otro concepto como el de corresponsabilidad, que implica una nueva relación entre la sociedad y el Estado, a raíz de su adelgazamiento, por lo que ahora no queda más que delegar responsabilidad.³

De innovación, que legitima la intervención, en el sentido de que las formas de la población “objetivo” son arcaicas —métodos organizativos, tecnología, prácticas sociales, entre otros—, y no han “servido”, pues siguen en condiciones de pobreza. Por tanto, a través de la innovación logrará obtener nociones de mercado, ganancia y ordenamiento, ya que la posición de las trincheras interventoras es priorizar lo económico —generación de ganancias con lo nuevo—, y tal mecanismo alude a la “introducción comercial de un nuevo producto, *proceso o método de organización o gestión*” (Díaz y Núñez, 2006:10).

León Olivé (2009:21) menciona al respecto que:

[...] suele verse a la innovación en términos de la posibilidad de que un desarrollo tecnológico produzca artefactos o servicios que se colocan exitosamente en el mercado, o que transformaciones en sistemas y procedimientos contribuyan a una mayor productividad económica; [sin embargo, si se cae en un reduccionismo económico] no es el más conveniente para plantear modelos de desarrollo económico y sobre todo social en América Latina, particularmente cuando se considera su composición plural, multicultural, en donde destaca la participación de una gran cantidad de pueblos originarios.

Es aquí donde se encuentran puntos de choque, ya que la lógica de las sociedades a las que se dirige la aplicación de dichos mecanismos

³ Podemos profundizar este tema en el texto de Gisela Landázuri Benítez, “Participación: discurso o democratización del desarrollo”, en *Espacio Abierto*, vol. 19, núm. 4, octubre-diciembre, 2010, pp. 663-679.

—campesina e indígena— valora lo tangible y lo intangible de una forma distinta a la de la lógica dominante; sin embargo es un error pensar que en las comunidades rurales campesinas e indígenas la innovación con un sentido comercial no tiene o no ha tenido cabida, pues en realidad sí innovan, pero de otra manera; se da a través de la interacción con estos mecanismos (calar), y llegan a desecharlos o integrarlos a sus sistemas de producción y organización.

Sin embargo, a pesar de estos determinismos y contradicciones históricas, la pluralidad y el multiculturalismo de México y América Latina caracteriza las formas culturales de resistencia, pues *a pesar del afán uniformador, nuestro subcontinente constituye todavía un espacio culturalmente complejo y rico en el cual confluyen casi 400 pueblos indígenas diferentes y alrededor de 300 idiomas, dialectos y culturas diversas tanto ancestrales como producto de la migración europea y africana* (Comboni, 2002:271), lo cual ha sido la clave para reivindicar y resignificar la riqueza cultural de los pueblos originarios.

DESARROLLO E INTERVENCIÓN EN LA SIERRA OTOMÍ-TEPEHUA

Un claro ejemplo sobre las formas de desvalorización y sometimiento, a partir de la intervención que además profundiza cada vez más la incongruencia del desarrollo visto en su condición marginal y de pobreza, es la Sierra Otomí-Tepehua⁴ en el estado de Hidalgo, ya que es una de tantas regiones que están en un relativo aislamiento.

La región Otomí-Tepehua está ubicada en el estado de Hidalgo, y es un espacio geográfico accidentado e influido fuertemente por el medio ecológico, ya que se sitúa en una zona serrana, por lo que la agricultura que se practica es de ladera. Dicha adaptación se ha generado a lo largo de la historia —como herencia cultural de los antiguos otomíes y tepehuas a los indígena-mestizos contemporáneos.

Diversas fuentes de información, en su mayoría externas —estadísticas, mapas, indicadores, regionalizaciones, etc.—, caracterizan a la región a través de referencias un tanto negativas y, hasta cierto punto, triste y desmoralizadora; distintas problemáticas en general. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Población (Conapo) con

⁴ Conformada por los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria.

cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el estado de Hidalgo ocupa el sexto lugar a nivel nacional en índice de marginación y con un grado de marginación alto. De los municipios que integran la Sierra Otomí-Tepehua, San Bartolo Tutotepec está en el primer lugar de prioridad a nivel estatal con un grado de marginación muy alto, Huehuetla ocupa el tercer lugar de prioridad a nivel estatal en grado de marginación muy alto y Tenango de Doria ocupa a nivel estatal el lugar 22, con un grado de marginación medio. Estos municipios se encuentran geográficamente al margen, a la orilla del estado, se vive y trabaja en condiciones precarias, además se registran niveles de marginación similares a los de países africanos, donde una de cada tres personas padece hambre.

A raíz de esta condición, un ámbito en el que han intervenido agentes gubernamentales y no gubernamentales en esta región ha sido el organizativo, de modo en que a través de la asociatividad para la producción y la comercialización se intenta generar una especie de “alquimia desarrolladora” con dos actividades productivas que se consideran como vocaciones regionales o potencialidades con “grandes oportunidades” de competir en mercados mundiales; en concreto, se refieren a productos agrícolas y artesanales propios de la región, el café y el tenango. En otros términos, “se plantea promover los agrupamientos productivos que tengan la posibilidad de incursionar en los mercados globalizados y estén arraigados en las tradiciones productivas de la población” (Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011).⁵

⁵ Al respecto, en este documento, al café se considera como una “actividad que se ubica principalmente en los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria, actualmente se enfrenta a serios problemas de mercado por los precios que prevalecen, por eso es necesario enfocar la producción a café orgánico aprovechando las tradiciones de cultivo de los grupos indígenas y enfocándolo al nicho de mercado que demanda este tipo de productos”; por el otro, la artesanía —los tenangos— se consideran como “un producto que ha cobrado prestigio a nivel nacional con la mantelería conocida como “tenangos”, el potencial es amplio para incursionar en mercados de Estados Unidos y Canadá, como lo revelan los estudios financiados por Bancomext en el año 2002, la capacitación para la producción y el diseño de imagen del producto ha permitido dar una mayor calidad y valor agregado a sus productos. Por eso es necesario apoyar para lograr una mayor producción a precios competitivos, enviando volúmenes mayores de la artesanía a los países del norte de México y generar una mayor corriente de recursos a los artesanos”.

Como antecedente de dicho planteamiento, existe una serie de experiencias empíricas específicas en relación con estas propuestas, con métodos de gestión externas que no han logrado más que generar mecanismos para la cooptación de éstos en caciques, pues los proyectos de carácter productivo quedan en manos de unos pocos, como es el caso de una integradora de café nombrada COTSA (Los Cafés Otomí Tepehua, S.A.), que opera en la región como organización regional, y su función debiera ser la del acopio y comercialización de café a un precio más “justo” del que pagan los coyotes, pues opera con recursos públicos (Sedesol):

[...] la idea era de que ya trabajando en esas integradoras se iba a lograr mejores precios, y siempre los productores iban a obtener mejor precio para vender su café, y últimamente es lo mismo, les digo hay quien paga más allá, que ellos aquí [...] lo que sí logran ellos, año con año son cuatro millones de pesos que les da el gobierno [...] hace un año fueron cuatro millones, que les dieron para que les repartieran a todos los productores [...] a los campesinos, ahí lo único que hacen, matan dos puercos, unos refrescos, unas aguas, hacen la reunión, a según va a hablar el mero chingón de Sedesol y le entregan su cheque por cuatro millones y ahí para que les reparerDC ()TjEMC 27.(6u5(g63ne les die)Tj/Span<</ActualTex

muy difícil y no se venden sus trapos (doña Cándida, de la comunidad de San Pablo el Grande, entrevista personal, abril de 2011).

Esta experiencia grupal terminó con la exclusión de algunas compañeras, así como con la separación del grupo; quedó al frente una sola persona, que aprovechó la estafeta de la cooperativa para comercializar tenangos en instancias de gobierno y en ferias nacionales e internacionales para la venta de bordados, así como para la gestión de nuevos proyectos —maquinaria, espacios para venta—, a nombre de mujeres que no participan ni obtienen beneficio alguno:

[...] somos bien pendejas, pues que nombramos a la Gelacia porque era maestra, que porque ella sabía leer; a veces somos bien tontas... tiene como..., ya tiene como 12 años y ahí pues formamos el grupo, es la maestra Gelacia [...], [...] pues la Gelacia sigue haciendo su trabajo porque creo que sigue ocupando el grupo de 23 personas. [...] dicen que deberíamos ir a la gobernación para darla de baja pero quién va a querer gastar su pasaje, a mí no me van a hacer caso, yo solita (doña Ofelia, de la comunidad Ejido López Mateos, entrevista personal en mayo del 2012).

Muchas veces, la figura organizativa (formal) es usada en nombre de muchos, por líderes caciquiles, sólo para gestionar recursos —como nos lo muestra el testimonio. Otro antecedente nos muestra la forma de operar en relación con la concentración de recursos, y lo podemos observar en el accionar del Estado a través del Fonart,⁶ lo cual nos muestra cómo se desvirtúa el objetivo y se favorece a unos cuantos, ya que en dicha institución supuestamente renombran el trabajo artesanal, pero en el caso de la región sólo se encargan de cooptar a artesanas caciques, y las demás mujeres, en su mayoría, son excluidas del apoyo en la comercialización de sus artesanías, pues dicha institución sólo recurre a las mismas de siempre, quienes muchas veces monopolizan la información de apoyos, cursos de capacitación y mercado que se les brinda.

⁶ Misión y objetivos del Fonart (Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías): *apoyar a los artesanos de México que preservan técnicas y diseños tradicionales, y que viven en condiciones de pobreza, para potenciar sus capacidades, a través del financiamiento y el estímulo a la creatividad mediante la asistencia técnica para desarrollar diseños nuevos y promover estrategias comerciales eficaces que permitan la venta adecuada de sus productos.*

[...] yo veo que en México (Distrito Federal), este trabajo es muy bien pagado o un extranjero, ellos también lo pagan bien, sólo que a nosotras nos pagan lo que quieren los coyotes, ellos son los que se llevan de aquí los manteles (tenangos) y se lucen con trabajo que no es de ellos (testimonio de artesana de la comunidad de El Lindero de la región Otomí-Tepehua, municipio Tenango de Doria).

Cabe resaltar que el intermediarismo o “coyotaje” —como lo nombran en la región— acapara el trabajo materializado en productos agrícolas y no agrícolas, lo cual se traduce en la desvalorización y enajenación de su actividad pues la difícil comercialización hacia el exterior, la difícil movilidad, la competencia, la poca promoción participativa, los y las productoras se ven obligadas a relacionarse en esta dinámica. Esto permite ver que la experiencia del trabajo de los y las campesinas e indígenas, al arribar en la lógica mercantil, ha sido golpeada y enajenada, pues el pago “justo” no llega a quienes debe llegar, a quienes trabajan en todo el proceso de producción; se beneficia a otros agentes cuando las artesanías y el café se compran a precios que están muy por debajo del que se vende en el mercado fuera de la región; sin embargo no pueden dejar de hacerlo, ya que representa una entrada importante para la economía doméstica de sus familias.

A raíz de toda esta problemática se ha dado una discusión interesante entre diversos agentes externos que operan en la sierra, y que tienen como referente estos intentos fallidos de desarrollo —en concreto, la poca participación o cohesión social para el desarrollo de proyectos en organizaciones “formales”⁷ o la poca iniciativa para su conformación—: se dice que “los campesinos e indígenas de la región no se organizan y sólo viven para estirar la mano”; no obstante, estas afirmaciones muchas veces provienen de promotores de campo o técnicos que representan extensiones del proyecto dominante del Estado y del mercado, que en su mayoría son agentes externos. Dichos agentes difícilmente tienen un contacto real y profundo con las comunidades y no llegan a comprender las dinámicas socioculturales de la región; entonces, las intervenciones

⁷ Me refiero a toda forma organizativa ajena a la vida comunitaria, así como a cooperativas, sociedades de producción rural, asociaciones civiles, todas con fines de colectivización para actividades mercantiles y de acceso a recursos gubernamentales y no gubernamentales.

van imponiendo un tipo/forma de organización que se supone es mejor o superior y que va a resolver los problemas de la “población objetivo”, sin tomar en consideración la organización —propia, nativa, local, informal— que tienen los actores/sujetos en sus organizaciones, comunidades y familias.

En contraposición a dichos calificativos simplistas, si consideramos que esta región se caracteriza por su amplia presencia campesina-indígena y que la cultura es “la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2000), indudablemente ha habido una falta de entendimiento de estas dinámicas, las culturales.

Bonfil Batalla (1982) entiende por “elementos culturales” todos los recursos de una cultura que resulta necesario poner en juego para formular y realizar un propósito social, pero también, en su teoría sobre el control cultural, nos señala que uno de los elementos es la organización, a la que describe como “las formas de relación social sistematizadas, a través de las cuales se hace posible la participación de los miembros del grupo cuya intervención es necesaria para cumplir la acción. La magnitud y otras características demográficas de la población son datos importantes que deben tomarse en cuenta al estudiar los elementos de organización de cualquier sociedad o grupo” (Bonfil, 1988:1), y cito a este autor porque quizá los modelos de desarrollo no han pretendido entender este aspecto, pues en cierto modo se basan en criterios objetivos o “reales”, tangibles o cuantificables, y muchas veces se dejan de lado cuestiones subjetivas —cultural-simbólicas—, lo cual no quiere decir que las que se mencionaron sean menos importantes. Es necesario puntualizar que la marginación y la exclusión se caracterizan no sólo por medio de elementos de tipo material, también entran en juego aspectos culturales, los cuales se han envuelto en una situación de desvalorización sistemática a lo largo de la historia, ya sea para su estudio o para su reivindicación. En suma, para poder abordar algún aspecto del medio rural campesino e indígena *es pertinente entender que la realidad en torno a este sector no es homogénea, y que hay ciertos rasgos, que no permiten generalizarlo, pues muchas veces las propiedades naturales del espacio en el que se encuentran los actores sociales, definen el tipo de relaciones que se dan en los distintos ámbitos,*

así como sociales, culturales, económicos y tecnológicos, en sus respectivos territorios (Giménez, 2000:20).

Cabe mencionar que las experiencias de las comunidades tienen su propio ritmo e interés para organizarse, así como su propia distribución del trabajo para obtener un servicio —luz eléctrica, caminos de terracería, etc.—, realizar las fiestas religiosas —Todos los Santos, carnavales, fiestas patronales, etc.— y al interior de las unidades domésticas campesinas-indígenas para la producción agropecuaria o actividades extraagrícolas y/o de complemento. Si bien podríamos concebir todos estos procesos como de organización sociocultural —lo cual nos indica que sí hay organización y que son equívocos los calificativos que vienen de fuera—, esto nos obliga a entender que hay “otras” formas de organización que sólo se pueden comprender si se comparte la vida cotidiana de las comunidades —cosa que muchos agentes externos no hacen—, y que deben ser tomadas en cuenta antes de poner en marcha o asignar algún proyecto de desarrollo.

[...] nos costó meter la luz, no todos querían pero la mayoría andábamos, un señor hasta se acostó en el camino para no dejar pasar, ya cuando ven que las cosas se van a hacer realidad le entran todos (entrevista personal a doña Benita en la comunidad de Santa Inés, municipio de Huehuetla en octubre de 2010).

Y es pertinente la manera en que se hace este planteamiento, ya que abordar los procesos organizativos locales que se practican al interior de las unidades domésticas campesinas-indígenas que producen artesanías y café —artesanas y cafetaleros— hacen posible la revalorización de estos procesos locales en incidencias externas de desarrollo, por ejemplo, para la formación de cooperativas o sociedades colectivas de trabajo, pues hasta hora sólo se han enfocado a un ámbito meramente administrativo y económico, y lo más grave es que ha sido sólo con referentes externos, por lo que antes de emitir algún prejuicio sobre un cierto sector sería pertinente preguntarnos: ¿cuáles son las dinámicas socioculturales organizativas que se dan al interior de las comunidades indígenas campesinas, en torno a los procesos organizativos de la economía campesina para los procesos productivos de café y artesanía de tenangos?

Indudablemente, para poder discutir esta cuestión se tiene que considerar la perspectiva del actor, la cual Long nos menciona que:

[...] se centra en delinear las prácticas organizadoras y de simbolización cotidianas de los actores y el entrelazamiento de sus proyectos. Esto refleja un interés en las formas emergentes de interacción, estrategias prácticas y tipos de discursos y construcción cultural, más que en los modelos administrativos y las construcciones ideal típica (Long, 2007:119).

Además, éste permite entender, discutir y analizar el comportamiento de los sujetos frente a las estructuras dictadas —incidencia institucional y procesos de articulación en lo global—, sin embargo también es necesario tener una lectura de las estructuras, ya que permite no cerrarse al entendimiento de factores que tienen gran peso.

EL CAFÉ Y EL TENANGO

Estas actividades que realizan las familias indígenas de la Sierra Otomí-Tepéhua tienen varias similitudes, además de que su condición de “potencialidades económicas” y comerciales han conformado diversos factores esenciales para la movilidad de recursos económicos y culturales. La primera es que los productos que se desprenden de ellos son comerciales; la segunda es que se producen en las unidades domésticas campesinas e indígenas —ya sea como actividades agrícolas o de complemento al hogar—; la tercera es que concurren en el mercado por medio de acaparadores que las venden al exterior; la cuarta es que estos productos son vistos como potencialidades, como palancas desarrolladoras, y que han sido sujetos de proyectos desarrollistas que han fracasado al tratar de colectivizar alguna acción o proyecto, y finalmente, son portadoras de vida social, cultural y económica, no pueden considerarse sólo como mercancías, pues son productos llenos de sentidos e identidades que se materializan, en los que se expresa todo un sistema de elementos religiosos y culturales, ya que antes de llegar al mercado⁸ pasan por todo un complejo de relaciones con la naturaleza y las relaciones sociales en términos de que

⁸ Cabe mencionar que el “mercado” es una construcción social y no es tangible necesariamente.

[...] los campesinos otomíes y tepehuas saben leer su medio y los riesgos que conlleva descuidar las fuerzas de la naturaleza que tienen un temperamento humano. Por ello deben siempre negociar con los dueños —deidades poderosas que rigen un lugar o elemento— para cuidar su milpa y su café; deben hacer los rituales propicios para evitar su enojo” (Garret y Pérez, 2010).

Entonces, con respecto a la actividad cafetalera, primeramente, algo que debe quedar claro —para todo aquel que intente incidir en este contexto, así como en otros similares— es que la producción de café en comunidades de la Sierra Otomí-Tepehuana se desarrolla bajo una lógica campesina-indígena que no permite especializarse en algún cultivo en específico, pues a pesar de que el café es netamente comercial, está integrado a toda una gama diversificada de cultivos y actividades que constituyen un todo; en otros términos, otras producciones agrícolas y actividades no agrícolas son igual de importantes para la unidad productora de café, pues se complementan entre sí.

Ahora bien, los distintos roles, en términos productivos, responden a diferentes tipos de tierra —para su uso—, pues cada unidad familiar cuenta con una huerta de café, donde además de la obtención del aromático se encuentran intercalados árboles que producen fruta y árboles que producen sombra —chalahuite—; también cuentan con la parcela dedicada a la siembra de milpa —no únicamente para el maíz, sino también para otro tipo de cultivos igual de importantes, como calabaza, chile y frijol—; espacio destinado a la producción pecuaria de traspatio, donde crían aves, cerdos y/o borregos —pequeñas especies—; espacios para la producción de hortalizas y plantas medicinales de traspatio —cilantro, epazote, lechuga, zanahoria, rábano, manzanilla, tomate, jitomate, jícama, chayote, etc.—; finalmente, en menor medida algunas familias cuentan con potreros —terrenos destinados al pastoreo de ganado vacuno.

Entonces, un primer factor organizador de la familia campesina lo constituyen los espacios productivos, ya que cuentan con tipos de suelo para el desarrollo de distintas actividades referentes a lo productivo.

La producción de café, como una actividad generalizada,⁹ se ha perfilado como una fuente importante de ingresos para las unidades

⁹ Más de 155 comunidades entre los municipios de Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla se dedican a la producción de café, esto

domésticas campesinas e indígenas de la sierra, aunque la actividad no es originaria de la sierra, los campesinos e indígenas se la han apropiado al hacer que forme parte fundamental de su modo de vida, pues han integrado el cultivo del aromático al sistema de producción basado en la milpa, en el que existe una gran variedad de cultivos a la par. Además del café, los productos obtenidos de la milpa son en su mayoría para el autoconsumo, entre ellos maíz, frijol y chile, y en menor medida chayote, quelite, calabaza, caña y algunas especies frutales como plátano, papaya y cítricos.

La ocupación de los espacios está relativamente marcada por género y generación, y lo podemos ver en el papel de la mujer, del hombre, así como de los jóvenes en relativa edad productiva en una familia cafetalera.

La dinámica productiva de las familias campesinas-indígenas dedicadas a la producción de tenangos es distinta a la de las productoras de café, ya que el principal producto comercial, que genera ingresos económicos e incursiona en el exterior de la SOR (Sierra Otomí-Tepehua) —como el café— es un elemento no propiamente agrícola ni pecuario, sino artesanal, con insumos externos. Sin embargo, las familias comparten similitudes en relación con la agricultura de autoconsumo en sus cultivos básicos, como maíz, frijol, chile y calabaza. También comparten en relación con la distribución de los espacios, en el sentido del género.

La región donde es significativa la actividad del bordado —en las comunidades de San Pablo el Grande, San Nicolás, Ejido López Mateos, El Nanthé, La Ermita, Peña Blanca, entre otras—, está un tanto limitada en aspectos productivos, y me refiero a la agricultura comercial, pues las comunidades no cuentan con las mismas condiciones geográficas que las comunidades cafetaleras.

Los aspectos agropecuarios en las comunidades de origen del tenango se dinamizan para el autoconsumo, a excepción de algunas familias que han integrado actividades para la comercialización de bovino y porcinos a nivel de consumo regional.

En las unidades domésticas dedicadas al tenango es típico encontrar actividades tanto agrícolas como extraagrícolas, algunas cuentan con la milpa, el traspatio, la cría y engorda de animales, la recolección de leña —como combustible—, la recolección en el

según cifras del Padrón Estatal Cafetalero, Consejo Hidalguense del Café, 2004.

monte de una variedad de hongos, plantas comestibles e insectos, y algunas familias complementan sus ingresos con un pequeño negocio familiar —abarrotes, compra-venta de maíz, venta de manta e hilo como insumos para el tenango, etc.—, aunque no es generalizado, sin embargo, hay testimonios en los que mencionan que:

[...] se ha visto la aparición de muchas tienditas últimamente, de un tiempo para acá ya ves tres o cuatro tienditas en cada esquina, y a veces se hacen competencia entre los mismos vecinos, no sé por qué sea..., a lo mejor es la necesidad (doña Cándida, de la comunidad de San Pablo el Grande, entrevista personal, abril 2012).

En el caso de las familias cafetaleras y las dedicadas a la producción de tenangos, los espacios determinan modos de organización y apropiación; por ejemplo, los hombres se dedican a las labores del campo y a la siembra del maíz y de frijol principalmente, así como al cuidado de los animales en el potrero.

El trabajo dedicado al campo sólo es en determinadas temporadas, como en la limpia del terreno, que puede durar de dos o tres semanas, dependiendo lo grande del terreno, y en seguida se tiene que sembrar para que el campo no se vuelva a enyerbar y la milpa salga bien. Se abandona por dos meses para esperar a que nazca la milpa y regresar a realizar lo que se le llama desmonte o limpia de la milpa, luego se hace la siembra del frijol, y otra vez... se abandona, para dejar crecer la milpa durante otros dos meses y así, hasta que ya se llega el periodo de la cosecha del maíz y se deja un tiempo como de dos o tres semanas para la cosecha del frijol. Pero en los tiempos que abandona el campo se dan tiempo de realizar otras actividades como el cuidado de su ganado cercar sus potreros, esto es en muy corto tiempo ya que carecen de cabezas de ganado algunos sólo tienen de 5 a 12 cabezas, por lo tanto no hay tanta actividad y tienen que buscar otro trabajo como la albañilería, en donde los contratan en algunos pueblos cercanos o en la misma comunidad (Susana, de la comunidad de Ejido López Mateos, entrevista personal, enero de 2012).

Al igual que la descripción anterior —correspondiente a las familias cafetaleras—, las mujeres bordadoras de tenango tienen sus espacios y actividades determinadas:

Las mujeres tienen mucho trabajo que realizar en la casa durante el día, porque son las que más se preocupan por los hijos, por el dinero, para llevar el sustento del hogar y la cocina. La cocina incluye todos los quehaceres de la casa, y tiene que apurarse a realizarlos. También tiene que cuidar a los animales, limpiar el corral de los pollos, darles de tragar, lavar el chiquero del puerco, y en algunos casos sacar los borregos al campo para pastorearlos. Se dedica también a recoger cosas del monte que sirven para comer, mucha gente se dedica a esto cuando no hay para comer, luego vamos por quelites, frijol o verduras. También tienen sus hortalizas donde cosechan acelgas, rábanos, espinacas, cilantro y otras cosas más que siembran para comer, o en algunos casos para vender ya que es una ayudita de dinero. Terminando esto, se van a la leña, regresan y se ponen a bordar para no perder tiempo y esperan a que lleguen los niños de la escuela para ayudarlos a hacer la tarea y darles de comer. Las mujeres en la comunidad también se dedican a cuidar los negocios familiares que son las pequeñas tiendas que hay en la comunidad (Susana, de la comunidad de Ejido López Mateos, entrevista personal, enero de 2012).

LA ORGANIZACIÓN LOCAL

La familia campesina-indígena de la Sierra Otomí-Tepesua es el punto de partida donde se originan y fluyen procesos de organización, es desde donde se comparten conocimientos, experiencias, recursos y necesidades para confluir tanto en la unidad de producción como en la reproducción de la vida comunitaria. Es fuente también de socialización, de lo político, lo económico y lo religioso. En otros términos, la familia proporciona la base para la reproducción con el entorno social. Si bien las unidades domésticas campesinas-indígenas no están aisladas de lo propiamente social, es importante identificar las articulaciones que éstas tienen desde su interior a fin de vislumbrar sus conexiones y dinámicas con la comunidad pequeña y el poder de los externos, como lo refiere Shanin (1983).

Los espacios sociales en los que concurre la familia o algún miembro pueden observarse desde la red de parentesco —los parientes próximos—, la comunidad en sus distintas instituciones y organizaciones, así como las fiestas religiosas, los comités comunitarios, con cargos civiles y/o religiosos, la asamblea; los tianguis,

como espacios de intercambio; las reuniones de organizaciones y las relaciones con agentes externos de distinto tipo, elementos que construyen vida cotidiana en torno a la comunidad campesina-indígena.

Es importante tener una actitud abierta frente a la articulación¹⁰ de los procesos productivos, ya que además de organizarse para producir y reproducirse como unidades familiares campesinas-indígenas también se insertan en la dinámica comunitaria a través de formas colectivas, que a su vez generan prácticas culturales fuertemente relacionadas con lo material, pero también con lo simbólico; por ejemplo, las fiestas religiosas que se dan en los cerros, como centros ceremoniales, implica un modo de organizarse para la consolidación de la fiesta, en el trabajo colectivo para el funcionamiento de la vida comunitaria, el reparto de actividades en el hogar, etc. Luego entonces, vislumbrar la estructura organizativa que da forma a las instituciones locales —en la comunidad que se inserta la unidad doméstica—, así como sus dinámicas religiosas y/o políticas, permite entender que el caso de los recursos que estamos analizando —el café y el tenango— están más allá de lo estrictamente productivo y que se interrelacionan con diversos niveles y ámbitos organizativos.

CONCLUSIONES

Para abordar algún aspecto del medio rural campesino-indígena es pertinente entender que la realidad en torno a éste no es homogénea y que hay ciertos rasgos que no permiten generalizarlo, pues muchas veces las propiedades naturales del espacio en el que se encuentran los actores sociales definen el tipo de relaciones que se dan en los distintos ámbitos, así como los sociales, culturales, económicos y tecnológicos, todo en sus respectivos territorios, pero no hay que olvidar que también a lo largo de la historia han sido trastocados por la realidad capitalista, por lo que no están exentos o aislados de lo macro-estructural. El sistema dominante siempre ha puesto a los campesinos-indígenas como los “rústicos”, como los atrasados —a cualquier época que les corresponda—, y por lo tanto deben ser

¹⁰ Ver la reconstrucción articulada de la realidad y las formas de pensamiento (Zemelman, 1997).

tratados de forma específica —que se basa en una cultura de la pobreza y desvalorización de lo propio.

Indudablemente ha habido avances importantes en contraposición a las nociones deterministas y uniformadoras del modelo de desarrollo convencional, y me refiero a la propuesta de la revalorización de los saberes y conocimientos locales, y sobre todo de la vertiente del desarrollo endógeno; sin embargo considero que tiene una limitación, pues sólo se refiere frente al objeto —lo material—, ya que lleva a la noción de que los conocimientos sólo se construyen a partir de los territorios, en un sentido geográfico, físico y biológico, pues muchas veces se consideran únicamente en el ámbito de la agricultura, la biodiversidad, el uso y la preservación de los bosques y selvas, la medicina tradicional, el mejoramiento de especies para la alimentación, artesanías, etc.; en otros términos, los estudios posicionados en la revalorización de lo local se han concentrado en percibir y sistematizar más la diversidad ambiental, biológica y geográfica, la diversidad de ecosistemas o con la biodiversidad; lo cultural, con la diversidad de lenguas indígenas, los usos y costumbres. Esta tendencia materialista nos obliga a entender que *la vida social también es parte de esos conocimientos y saberes, aunque no son meramente tangibles* —formas de organización, mitos, ritos, cultura, identidades—; por ejemplo, los modos de organización comunitaria para dinamizar y cohesionar el vivir cotidiano que ha permitido la resistencia y persistencia de los campesinos e indígenas, lo cual no está desarticulado del contexto geográfico, físico o biológico, pues este mismo determina el tipo de relaciones sociales que se dan al interior de las comunidades y/o regiones. Entonces, la propuesta de dar cabida a lo intangible es reconocer e *integrar los sistemas de organización local —prácticas sociales— a la gama de conocimientos y saberes locales* que han sido marginados de la discusión, la reflexión y el debate.

Uno de los elementos fuertes que considera esta propuesta es el carácter de percibir la *diversidad* y no homogeneizar, además de entender que no es menos importante la diversidad de formas de organización colectiva de la vida cotidiana, mundos de vida distintos, modos distintos de percibir el tiempo y el espacio; en otros términos, son importantes también los modos de organización comunitaria para dinamizar y cohesionar el vivir cotidiano que ha permitido la resistencia y persistencia de los campesinos e indígenas, ya que no está desarticulado del contexto geográfico, físico o

biológico, pues esto mismo influye en el tipo de relaciones sociales y prácticas; por ejemplo, las fiestas religiosas que se dan en los cerros como centros ceremoniales implica un modo de organizarse para la consolidación de la fiesta, el trabajo colectivo para el funcionamiento de la vida comunitaria, el reparto de actividades en el hogar, etcétera.

Ahora bien, para poder plantear una propuesta, tanto de incidencia en el medio rural como de investigación académica, es sumamente importante tener una visión estructural de la realidad social, pero también una visión de los actores sociales, ya que esto nos va a permitir percibir la *diversidad* y también no homogeneizar, así como también inclinarse por una sola lectura, pues nos limitaría al entendimiento de contradicciones, incongruencias y romanticismos.

En concreto, ante la expresión de los determinismos como una tendencia emisora-receptora, tanto Long como De Sousa Santos (2010) tienen dos aspectos comunes, la perspectiva del actor (Long, 2007), que nos va a permitir darle mayor énfasis a lo situado, lo concreto, lo sintiente, para así discutir y analizar el comportamiento de los actores frente a las estructuras dictadas —incidencia institucional y procesos de articulación en lo global. De Sousa Santos (2010), con su epistemología del sur, nos va a permitir entender que existen *diferentes tipos de conocimiento* y no sólo los científicos e institucionales formales, y sobre todo darle importancia a los que se desprenden de los grupos socialmente marginados ante el capitalismo y sometidos al colonialismo; sin embargo, tendríamos que tener una lectura de dichos determinismos estructurales para no cerrarse al entendimiento de factores que tienen gran peso.

La construcción de esta propuesta desde los actores y epistemología del sur, exige que los distintos conocimientos, modos de organización y saberes, sean incluidos y concebidos, y por lo tanto, deben mirarse como modos distintos de ser, saber y practicar; en otros términos, ir más allá de los caminos no previstos (De Sousa Santos, 2010). Además, dicho enfoque propone partir barreras que el positivismo, el modernismo, la colonización y el desarrollismo han dejado como herencia epistemológica y pragmática.

Entonces, ¿por dónde le entramos? Existen experiencias en el medio rural donde externos crean cooperativas, grupos de base, ONG, integradoras, etc., como modelos construidos conforme a resultados en contextos europeos, urbanos, universitarios distintos; sin embargo, quizá sin querer, conllevan la división de la vida comuni-

taria, el reforzamiento de caciquismos, una mayor exclusión de los ya excluidos —los que no participan, los que no hablan, los que no se mueven—; entonces, ¿por qué importar modelos que son adecuados para culturas individualistas?, ¿por qué no pensar la vida comunitaria como un cooperativismo, no propiamente europeo, sino desde las comunidades indígenas, que son estructuras cooperativas en sí mismas?

BIBLIOGRAFÍA

- BONFIL BATALLA, Guillermo (1982), “Lo propio y lo ajeno, una aproximación al problema del control cultural”, en Adolfo Colombres (comp.), *La cultura popular*, en <http://www.uacj.mx/icsa/cys/Actualizacion/Unidad1/U1_3.htm>, México, Premiá.
- (1988), “La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos”, en *Anuario Antropológico/86*, Brasil, Editora Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro, pp. 13-53.
- CALDERÓN HINOJOSA, Felipe (2007), Discurso del evento Fortalecimiento del Programa Joven Emprendedor Rural-Fondo de Tierras y Programa de Modernización y Actualización del Catastro Rural, 9 de marzo, México.
- COMBONI SALINAS, Sonia (2002), “Interculturalidad, educación y política en América Latina”, en *Revista Política y Cultura*, primavera, núm. 017, México, UAM-X, pp. 261-288.
- DE SOUSA SANTOS (2010), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, México, Siglo XXI/Siglo de Hombres Editores.
- DÍAZ TEPEPA, María Guadalupe e Ismael NÚÑEZ RAMÍREZ (2006), *Innovación en la comunidad y economía campesina*, I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+I, mesa 9, junio.
- ESCOBAR, Arturo (2005), “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- GARRET, Ma. Gabriela y David PÉREZ GONZÁLEZ (2010), “Hidalgo, maíz y cafetales”, en *La Jornada del Campo*, núm. 34, suplemento de *La Jornada*, 17 de julio.

- GIMÉNEZ, G. (2000) *Cultura e identidades*, México, IIS-UNAM.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2005), *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, IV Trimestre, México, INEGI.
- KAY, Cristóbal (2007), "Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX", en Edelmira Pérez C. (comp.), *La enseñanza del desarrollo rural. Enfoques y perspectivas*, vol. 343, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 48-111.
- LEÓN, Olivé (2009), "Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica", en Olivé León et al., *Pluralismo epistemológico*, La Paz, Clacso, pp. 19-30.
- LONG, Norman (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México, CIESAS/El Colegio de San Luis.
- QUINTANA, R. (2007), "Intervenir o no intervenir en el desarrollo. Es o no es la cuestión", en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 059, julio-diciembre, Bogotá, Universidad Javeriana, p. 68.
- SHANIN (1983), *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial.
- ZEMELMAN, Hugo (1997), "Primera parte: forma de razonamiento", en Hugo Zemelman y Alicia Martínez, *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colmex, pp. 13-62.

RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN GUANAJUATO: PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE UNA LEY INDÍGENA*

*Ivy Jacaranda Jasso Martínez***
*Jesica María Vega Zayas****

INTRODUCCIÓN

A partir de los procesos de organización indígena que se acentuaron con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, diversos grupos y organizaciones étnicas demandaron el respeto de sus derechos colectivos como pueblos. En el presente texto ofrecemos algunas conclusiones en un primer análisis de la organización etnopolítica que se registra en el estado de Guanajuato, específicamente a lo largo de la primera década del siglo XXI. El clímax de este proceso se registró en marzo de 2011, cuando se aprobó la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato. Este hecho marcó una nueva etapa en las negociaciones y las disputas en el ámbito político con respecto al reconocimiento de los pueblos indígenas en el estado.

Nos planteamos como objetivo analizar los procesos de organización política indígena en un estado que registra pocos hablantes de un idioma indígena (en comparación con los estados del sur), y

* Este texto forma parte del proyecto de investigación “Pueblos indígenas en Guanajuato. Problemáticas, negociaciones y perspectivas ante la reciente aprobación de una ley indígena para el estado”, financiado por la DAIP-Universidad de Guanajuato (2011-2012). Se trata de una versión ampliada y revisada de la ponencia “Organización indígena en Guanajuato: entre el olvido y la ley”. Agradecemos además las sugerencias y comentarios, para mejorar el texto, de la doctora Érika J. Vázquez Flores, del CA “Actores y Dinámicas Emergentes” (UGTO).

** Universidad de Guanajuato-Campus León, correo electrónico: <ivyja@yahoo.com>.

*** Universidad de Guanajuato-Campus León, correo electrónico: <jesvega@yahoo.com>.

cuyo contexto político no parecía favorable para su reconocimiento. Recordemos que desde 1994 Guanajuato ha sido gobernado por el partido de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), poco proclive al reconocimiento pleno de los derechos indígenas. Se trabajó principalmente con indígenas que participaron y se organizaron en defensa de sus derechos. Cabe añadir que casi no hay literatura al respecto, los estudios realizados acerca de poblaciones indígenas en el estado refieren a la etapa de la llegada de los españoles (siglo XVI), o a etapas anteriores que en los últimos años han llamado la atención de los arqueólogos. Son escasos los estudios que abordan la actualidad (siglos XX y XXI) de estas poblaciones en el estado.

Para dar cauce a este análisis construimos una metodología de corte cualitativo. Se inició con la identificación de los actores clave, a quienes aplicamos entrevistas a profundidad con el fin de escuchar su voz con respecto a estos procesos (líderes indígenas, políticos y diputados, instituciones oficiales principalmente). Conformamos una breve revisión histórica de Guanajuato con respecto a la “problemática indígena” y la complementamos con la revisión de datos estadísticos, para finalmente construir un análisis que nos aproxima a las particularidades de la organización étnica en torno al proceso de aprobación de la ley indígena. Igualmente analizamos las propuestas de ley, y la ley aprobada en 2011 a la luz de los alcances y limitaciones de la constitución federal. El trabajo de campo se realizó principalmente en el noreste del estado, en los municipios de San Luis de la Paz, Tierra Blanca y Victoria, en periodos intermitentes, de febrero de 2011 a junio de 2012.

EL PUNTO DE PARTIDA: LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU RECONOCIMIENTO

En abril del 2001 el Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce a los pueblos indígenas en México y algunos de sus derechos, aunque con limitaciones importantes.¹ Si bien esta reforma y las subsecuentes modificaciones que deben realizar las

¹ Antes de este reconocimiento, en 1992 se realizó una reforma al artículo 4º constitucional donde se establecía que la nación era pluricultural y se cimentaba en la existencia de los pueblos indígenas. Esta modificación respondió a la ratificación del *Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes* de la Organización Internacional del Trabajo

entidades federativas para adecuar sus constituciones a la modificación expuesta son el resultado de un largo proceso de lucha social de las poblaciones indígenas (por lo menos en el continente americano), las reformas por sí solas no resuelven la situación de carestía en que viven estas poblaciones.

La lucha social, que se inició a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta del siglo XX con las Reuniones de Barbados,² y la convergencia de un contexto favorable a la discusión en materia indígena (relacionado en un inicio con la sustentabilidad y el cuidado de la naturaleza), no tuvieron el éxito esperado. Una de las respuestas a la presión de organizaciones y movimientos indígenas fueron los cambios que realizaron diferentes países de América Latina a su carta constitucional, en el sentido de reconocer a sus poblaciones originarias.³

Sin embargo, como en el caso de México, los reconocimientos fueron deficientes y se vincularon con una ola de ajustes estructurales que realizaron los Estados desde la perspectiva del llamado “multiculturalismo neoliberal”. Después de casi cuatro décadas los objetivos no se han alcanzado, y parece que nos encontramos en un proceso de revisión y evaluación de estas modificaciones a la luz de los escasos resultados.

En el caso de México, como mencionamos anteriormente, el EZLN fue un actor clave en la inclusión de la “problemática indígena” en la agenda del Estado. Y si bien ya se discutían y formulaban programas para contrarrestar la situación de marginación que viven los indígenas en el país, el EZLN impulsó, junto con otras organizaciones, un reconocimiento más amplio y de mayores alcances. No obstante, el reconocimiento plasmado en el artículo 2º constitucional no respondió a los postulados planteados por el EZLN (y otros

(OIT). Cabe agregar que no se modificó ningún otro artículo al respecto, por lo que se trató de un reconocimiento declarativo.

² La primera (1971) y la segunda reunión en Barbados (1977) se centraron en la discusión de posibilidades de alianzas entre grupos étnicos, clases, organizaciones políticas, laborales, etc., con una visión crítica hacia el indigenismo. Estas discusiones y reflexiones motivaron, en parte, la formación de un grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas en la Organización de Naciones Unidas (ONU).

³ En América Latina, países como Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela reconocen los derechos de los pueblos indígenas en sus constituciones (González, 2008:171).

grupos y organizaciones indígenas) en la versión presentada por la Cocopa, que incluía los derechos que mínimamente debían ser contemplados. Este reconocimiento, limitado desde el inicio, dio por terminado el diálogo entre el máximo exponente del movimiento indígena y el Estado mexicano. Pero analicemos qué alcances tienen algunas de las modificaciones iniciadas en el 2001 en materia indígena, que para el estudio aquí planteado tienen repercusiones puntuales.

De inicio, el artículo 2º enuncia la composición pluricultural de la nación mexicana sustentada en sus pueblos indígenas, y define a éstos de forma similar al Convenio 169 de la OIT⁴ como “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Congreso de la Unión, 2010:7). Si bien esto fue un acierto, como explicaremos líneas adelante, los derechos conferidos no respondieron a las expectativas y necesidades. En el siguiente párrafo se señala que la “conciencia de su identidad indígena” será el criterio para determinar a quiénes se aplican los derechos ahí expuestos.

En este artículo además se definen a las comunidades, integrantes del pueblo indígena, como “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”⁵ (Congreso de la Unión, 2010:7). Como se observa, se reconoce a los pueblos indígenas y a sus integrantes (las comunidades), y el criterio de autoadscripción en la aplicación de los derechos reconocidos. Sin embargo, y es aquí donde se encuentra la mayor polémica, no se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, sino como instancias de interés público. Esta figura implica que se considera a los pueblos indígenas sujetos de atención y de protección del Estado, y que no cuentan con personalidad jurídica para resolver asuntos que les conciernen, como formular y aplicar planes o programas de desarrollo, asociarse con otros municipios, otorgar presunción de legalidad y legitimidad a sus actos, entre otras funciones (Ventura, 2010:104). Es decir, nuevamente se trata de un reconocimiento que coloca a los pueblos indígenas bajo la tutela del Estado.

⁴ México firmó este convenio y tienen vigencia a partir de septiembre de 1991.

⁵ González (1998) menciona que se trata de una novedad jurídica que en la Constitución se defina a las comunidades.

Lo anterior se reafirma al revisar los derechos conferidos a los pueblos indígenas en el artículo 2º de la Constitución:

- Derecho a la libre determinación en términos de la autonomía para definir sus formas internas de convivencia y organización social;
- Aplicar sus sistemas normativos sujetándose a los principios de la Constitución;
- Elegir de acuerdo a sus normas y tradiciones a sus autoridades en su gobierno interno, en respeto del pacto federal y la soberanía de los estados;
- Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y elementos de su cultura e identidad;
- Conservar y mejorar el hábitat y sus tierras en los términos de la Constitución;
- Acceder, con respeto a las modalidades de propiedad establecidas en la Constitución, las leyes y derechos adquiridos por terceros, al uso y disfrute preferente de recursos naturales;
- Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado; se tomarán en cuenta costumbres y especificidades culturales en todos los juicios y procedimientos en que sean parte respetando los preceptos de la Constitución (Congreso de la Unión, 2010:7-8).

Como se aprecia, en la mayoría de estos derechos se colocan candados al enunciar que estas acciones se harán en los términos de la Constitución, sin que ésta se haya modificado para hacerla acorde a lo aquí expresado. Se reconocen derechos siempre en el marco de una ley que no menciona o toma en cuenta a los pueblos indígenas. Y por otra parte, se reconocen derechos que corresponden a todo ciudadano mexicano y que sin esta enunciación ya están contemplados. Además se suprimieron los conceptos de “territorio” y “tierra”, y se sustituyeron por el de “lugares”, con lo cual se desconoce el derecho de los pueblos indígenas a la propiedad y la posesión, enunciándose sólo el derecho preferencial (Ventura, 2010:104). En este sentido, dicha ley significa una regresión en los avances logrados en algunas entidades (Oaxaca por ejemplo).

Otro de los puntos a debate es la derivación a cada entidad federativa para legislar con respecto a los pueblos indígenas contenidos en éstas, se lee:

El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas (Congreso de la Unión, 2010:7).

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas (Congreso de la Unión, 2010:10).

Esto indica que corresponde a cada entidad federativa reconocer y legislar, tomando como punto de partida lo expuesto en la Constitución Federal, que como mencionamos es de por sí limitado. Obviamente, existen diferencias entre las 31 entidades federativas del país, tanto en número, como en ubicación y diversidad, por lo que hay un descontento referente a que en algunos estados se reconocen más derechos para las poblaciones indígenas que en otros. El EZLN considera que es necesario primero reformar la reforma con el objetivo de reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, esto sería el paso previo antes de adecuar las constituciones locales, de otra forma, se limitan sus alcances desde el origen.⁶

De forma similar, se aprobaron tres leyes que se desprenden de la reforma del 2001, aunque con un déficit de participación de los indígenas: Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), esta institución sustituyó al Instituto Nacional Indigenista (INI), y Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, todas en 2003 (González, 2008:158-159).

Finalmente, los derechos indígenas refieren a colectividades, a diferencia de los derechos y obligaciones reconocidos por el Estado mexicano, que privilegian al individuo o ciudadano. En este sentido, se vuelve necesario hacer modificaciones a todo el constituyente, lo cual está aún a discusión. Pero es necesario tener presente

⁶ En esta vertiente, algunos estados han realizado modificaciones relacionadas con este reconocimiento; de los 31 estados, 12 modificaron su constitución para adecuarla a la reforma al artículo 4° de 1992 (Campeche,

que los derechos de los pueblos indígenas, como derechos colectivos, implican un reconocimiento más amplio, como derecho fundamental humano por su existencia previa a los estados nacionales (Ventura, 2010:135).

PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

En este apartado presentamos una breve revisión de la situación actual de la población indígena en el estado (número, ubicación, idioma, etc.), así como un recuento histórico de los antecedentes de estas poblaciones. Iniciaremos de forma cronológica.

Antecedentes históricos

Lo que hoy conocemos como Guanajuato anteriormente era un territorio de frontera, una zona de transición e intercambio social, cultural, económico y político. Representaba la frontera entre dos ambientes naturales y culturales diferentes: Mesoamérica y Aridoamérica. Es posible que las condiciones naturales (clima árido y tierra menos fértil) hayan influido para que en esta región la agricultura no fuera tan productiva y tan avanzada como en Mesoamérica, lo que no quiere decir que se desconocieran las técnicas agrícolas.

La población que ocupaba este territorio a la llegada de los españoles, se nombró “chichimeca”. El término *teochichimeca* o *chichimeca* englobaba a aquellos indios no sedentarios que se ocupaban de la caza y que eran diestros en el arte de la guerra. Jiménez identifica a los pames, copuces, guaxabanes, guamares, cuachichiles (o guachichiles) y zacatecos como los habitantes del área desde el río Lerma hasta Saltillo, Parras, Cuencamé y las cercanías de Durango; y desde Colotlán hasta Valles (Jiménez, 1977:5). Estas poblaciones compartían las siguientes características: un patrón de asentamiento disperso y predilección por las partes serranas; de estructura social cohesionada y mando unitario —como confederación—; con gran destreza para manejar navajas, macanas y hondas (Blanco *et*

Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Veracruz), y después del 2001 sólo nueve lo han hecho (Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis P., Querétaro, Tabasco y Yucatán), Guanajuato lo hizo en 2011.

al., 2000:29). Tenían como vecinos a otomíes, tarascos y mexicas, principalmente.⁷

A la llegada de los españoles este territorio sufrió cambios, pero con el descubrimiento de metales como la plata y el oro, estos cambios se acentuaron y profundizaron. El descubrimiento de estos metales implicó una verdadera transformación, la injerencia en esta región fue entonces intensiva y continua. Los indios que habitaron esta región, como mencioné, eran buenos guerreros y se reconocían como gente que no se dejaba dominar; representaron para los españoles una gran preocupación, pues constantemente se enfrentaban con los extranjeros que llegaban a la región y que trataban de imponer un sistema de dominio y explotación. Las tribus que habitaban la región asaltaban los transportes de metales, por lo que se llevó a cabo una campaña militar para contrarrestar estos ataques. Blanco *et al.* (2000) afirman que los antiguos pobladores de esta región fueron prácticamente aniquilados durante esta campaña militar española de la etapa colonial temprana.

Se trajo población tlaxcalteca y otomí, ya evangelizada, con la finalidad de pacificar la zona y repoblar estas tierras. Llegaron también esclavos negros para trabajar en las minas y otros indios de la Nueva España. A finales del siglo XVI se firmaron los tratados de paz entre los españoles y los pocos indios que quedaban en esta región, esto sucedió en las inmediaciones del actual San Luis de la Paz, nombrado así por la paz alcanzada en ese entonces.

La historia de lucha y resistencia que vivieron estos indios en el siglo XVI es aún un legado que conservan algunos de los pobladores de la localidad Misión de Chichimecas, en el municipio de San Luis de la Paz. Esta comunidad es casi la única que concentra, en la actualidad, a todos los hablantes de chichimeca en el país y es el recuerdo vivo de los asentamientos de esta población cuando al fin acordaron entablar relaciones con la Corona española y fueron pacificados. En los actuales municipios de Xichú y Victoria también se registran algunos hablantes de chichimeca, pero son muy pocos. Además existen algunos poblamientos de otomíes, de aquellos que se establecieron en la región para ayudar en la pacificación y evangelización, y que se mantuvieron hasta el siglo XXI, específicamente en el municipio de Tierra Blanca.

⁷ Blanco *et al.* (2000) afirman que no sólo habitaban grupos nómadas en estos territorios a la llegada de los españoles, sino que también existían grupos sedentarios.

A esta población se han sumado, en décadas recientes, indígenas provenientes de otros estados del país (purépechas, mixtecos, mazahuas, nahuas y otomíes), y se han asentado, en ocasiones de forma permanente y en otras de forma temporal, en las principales ciudades del estado, como Guanajuato capital, Dolores Hidalgo, Irapuato, Celaya, San Miguel de Allende y León.

La actualidad: censos y cifras

Hoy en día en el estado de Guanajuato la población indígena es menor con respecto a otros estados, aunque está compuesta por una gran diversidad de culturas. A partir de la historia de exterminio étnico vivida en la época de la conquista (siglo XVI) es común creer que ya no existen indígenas en este estado. Sin embargo aún se registra población chichimeca-jonaz y otomí en los municipios del noreste (San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Tierra Blanca, Xichú), y hace pocos meses se han sumado comunidades que se reconocen como indígenas en los municipios de Victoria, Dolores Hidalgo, Comonfort, Salvatierra, Acámbaro y Pénjamo.⁸

En el Censo del año 2010 (realizado por el INEGI) se registraron 15 204 personas de tres años y más que hablan una lengua indígena, de los cuales 8178 son hombres y 7026 son mujeres (INEGI, 2011). En total los hablantes de lenguas indígenas representan 0.29 por ciento con respecto a la población total de Guanajuato (5 132 574 personas). Esto arroja un leve crecimiento con respecto a censos anteriores, como se puede apreciar en la gráfica 1.⁹ Es necesario mencionar que comúnmente existe subregistro de esta población, esto se debe principalmente a dos factores: deficiencias en el registro (preguntas no adecuadas, preguntas confusas, errores de traducción o valoración de las personas que levantan la información) y negación de indígenas con respecto a su idioma (debido a prejuicios y discriminación que sufren los hablantes de idiomas indígenas).

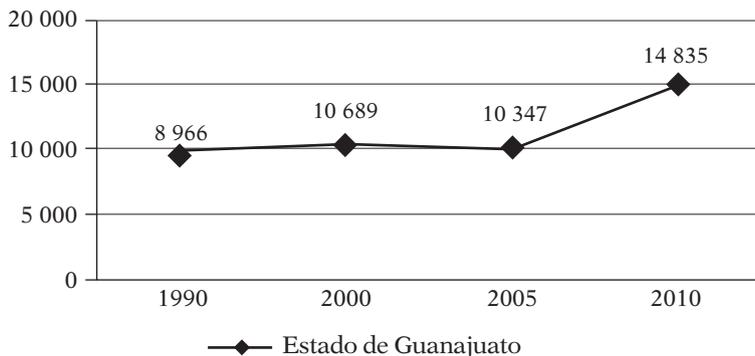
Una porción importante de indígenas habitan en los municipios donde se encuentran las principales ciudades, particularmente la re-

⁸ Comunicación verbal con personal administrativo del Centro Coordinador de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Población Indígena (CDI) en San Luis de la Paz (junio, 2012).

⁹ Para hacer comparables las cifras con el último censo, sólo se tomó en cuenta la población que habla una lengua indígena a partir de los cinco años y más, como en los registros anteriores.

GRÁFICA 1

POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS QUE HABLA UNA LENGUA INDÍGENA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO (PERIODO 1990-2010)



FUENTE: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 (INEGI, 2011) y Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2010).

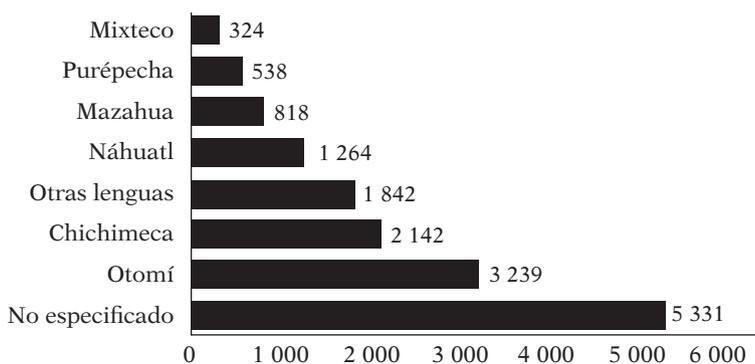
gión de El Bajío (que comprende entre otros los municipios de Celaya, Irapuato y León) registra el mayor número de hablantes de una lengua indígena. Esta característica se relaciona con el desarrollo industrial y agrícola de esta región, lo cual la ha convertido en un corredor y centro industrial de importancia nacional. A estas ciudades han llegado indígenas de otros estados de la República, como Guerrero, Oaxaca, Estado de México, Querétaro, Michoacán y Veracruz, principalmente, aunque también algunos ya han nacido en las ciudades.

Desde hace aproximadamente dos décadas se registran indígenas purépechas, mixtecos, mazahuas, nahuas y otomíes, como se puede observar en la gráfica 2. Idiomas como el náhuatl o el mazahua registraban pocos dígitos antes de 1990, lo que indica desplazamientos de población.

La categoría “No especificado” concentra un alto porcentaje de aquellos que afirmaron o de los que se afirmó que hablan una lengua indígena, aproximadamente 35 por ciento. Lo anterior pudo haber sucedido debido a que los datos no fueron recabados adecuadamente o a que las preguntas no fueron o no se hicieron de forma clara a los censados; también es posible que la población que afirmó ser o que otros integrantes de su hogar hablan una lengua indígena no dieran más datos acerca de su pertenencia étnica, ligándose esto a

GRÁFICA 2

PRINCIPALES IDIOMAS HABLADOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 2010



FUENTE: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011).

experiencias de discriminación. Es necesario indagar más sobre este asunto.

Finalmente, existen diferencias entre las regiones en las que habitan los indígenas. En la región del noreste, para el año 2005, los municipios de Victoria, Xichú y Tierra registraron grados de marginación alto, y San Luis de la Paz un grado de marginación medio. Esto contrasta con los otros municipios, donde igualmente encontramos concentración importante de población indígena y que pertenecen a la zona del corredor industrial, como León, Irapuato y Celaya que registran grado de marginación muy bajo (Conapo); aunque esto no implica que los indígenas que habitan en estos municipios no tengan carencias o no presenten problemáticas. Estos datos nos dan una idea de los contrastes entre estas regiones y las situaciones que viven los indígenas en ambos contextos, como veremos a continuación.

PROCESOS DE NEGOCIACIÓN DE UNA LEY INDÍGENA EN GUANAJUATO

Los inicios de la ley indígena

En 2004, en el informe del gobierno del estado se reconoció la presencia de población indígena en las principales ciudades de Gua-

najuato y se anunció la posible implementación de “Prototipos Municipales de Atención a Indígenas Migrantes” en León, Guanajuato y San Miguel de Allende. Igualmente se mencionó que se instauraron algunos programas y se brindaron apoyos dirigidos a esta población con una inversión de más de cinco millones de pesos (en los municipios de Allende, Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca y Victoria), y que se iniciaba la integración del Programa Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de Guanajuato (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010). Estas estrategias reflejaron la concepción y línea que seguía el gobierno estatal para atender a las poblaciones indígenas a principios del siglo XXI: *a*) los indígenas no habitaban en un conjunto reducido de municipios, sino que se extendían (aunque en menor proporción) en diferentes regiones, tanto en el campo como en las ciudades; *b*) los “indígenas migrantes” requerían programas específicos en la ciudad; *c*) existiría un programa general, para el estado, en atención a esta población; *d*) los recursos destinados eran mínimos. Lo anterior indica también un reconocimiento en los hechos, aunque no hay trazos de una política de mayor alcance, e independiente de los vaivenes de los cambios sexenales.

La atención que se enuncia podría relacionarse con un contexto nacional de relativo reconocimiento, pues como mencionamos en el apartado anterior la reforma al artículo 2º tenía apenas tres años. Las organizaciones y grupos indígenas estaban experimentando procesos de reflexión respecto a sus necesidades y demandas, lo que se vio favorecido por un clima político en el que otros actores participaban de la difusión y reflexión de la problemática indígena (intelectuales, organizaciones internacionales).

A decir de los dos principales gestores de la ley indígena en Guanajuato (un chichimeca y un otomí), el proceso de reconocimiento se inició en el año 2001 en la región noreste. Después del reconocimiento en el ámbito nacional y al finalizar una serie de talleres (a invitación del INI-CDI) un grupo de indígenas que participaban de forma frecuente en las convocatorias del INI-CDI se sintieron motivados a pensar en una solución a largo plazo: “Cuando concluimos nos juntamos el grupo y reflexionamos, y nos pusimos de acuerdo para organizarnos y trabajar, y dijimos que requeríamos una ley o marco legal o un plan de desarrollo regional” (Entrevista R.I., 2012). El contexto nacional de discusión, así como la posibilidad de promover cambios a las constituciones locales en la vertiente de lo enunciado

con la reforma al artículo 2º, abrían la puerta a propuestas y a la conformación o fortalecimiento de procesos de reivindicación étnica.

La necesidad de constituirse en una organización regional, como el Consejo Indígena de Guanajuato, se empezó a perfilar como una estrategia para dar cauce a propuestas más sólidas y de mayores proporciones, mencionan los líderes. Inicialmente se trabajó en cuatro municipios (Tierra Blanca, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y Victoria), y en la actualidad, después de aprobada la ley indígena, se trata de integrar a representantes de cada municipio donde se han manifestado comunidades indígenas.

Por otra parte, desde las instituciones oficiales, como fue el INI, hoy CDI, existió el interés por retomar las discusiones acerca de las demandas de estas poblaciones. Cabe mencionar que esta institución (CDI) ha tenido presencia en la región noreste del estado (en la concentración de población indígena más antigua) desde finales de los años sesenta del siglo XX, época en que se estableció en la región chichimeca, en el municipio de San Luis de la Paz. En los inicios de la política indigenista esta institución promovió la integración de los indígenas, especialmente los chichimecas, a la nación mexicana; en los últimos años ha impulsado la propuesta de desarrollo con identidad, aunque sigue habiendo detrás una política paternalista que continúa fomentando la dependencia.¹⁰ Volveremos a esta idea en las conclusiones, una vez analizado el proceso de aprobación de la ley indígena. Lo que es necesario mencionar es que esta institución (CDI) se convertirá, para finales de la primera década del siglo XXI, en la institución que apoyó y en algunas ocasiones asesoró el proceso de ley indígena a través de los líderes que la impulsaron.

El grupo de mujeres y hombres indígenas que venían participando con el INI-CDI conformaron el Consejo Indígena de Guanajuato; este grupo se alimentó de cursos y talleres promovidos por esta institución, así como de las discusiones en el ámbito nacional. A partir de las propuestas de sus integrantes y de la discusión de documentos y derechos, se le dio forma a una propuesta inicial de ley indígena que buscaba abatir la situación de marginación en la que se encon-

¹⁰ El INI-CDI se ha enfocado en el financiamiento de infraestructura, proyectos productivos y capacitación, y en los últimos años ha apoyado proyectos para la reconstrucción de la identidad cultural de esta población y la promoción de los derechos indígenas.

traba y se encuentra principalmente la región noreste: “Tenemos la necesidad de que nos tomen en cuenta”. “Tenemos servicios básicos pero había comunidades donde no había o hay centros de salud, sin agua potable, sin luz” (Entrevista a Z. P., 2012).

Negociando una ley indígena

El proceso de discusión y formulación de la propuesta de ley fue prolongado; finalmente los consejeros indígenas la presentaron a diferentes actores políticos (en los ámbitos locales y regionales) para que la apoyaran, sin embargo fueron los ayuntamientos del noreste los que aceptaron. En el año de 2008 los presidentes municipales de Victoria y Tierra Blanca enviaron una propuesta de ley indígena para ser turnada a la legislatura local. Estos municipios, a instancia del Consejo Indígena de Guanajuato, presentaron una propuesta de *Ley de Derechos, cultura y organización de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guanajuato*, dirigida al H. Congreso del estado de Guanajuato. Estas propuestas buscaron el reconocimiento de los pueblos indígenas en la constitución local, así como el reconocimiento de sus derechos. Hay que mencionar que en esta fase no hubo pleno involucramiento de la población indígena, sólo participó el grupo de representantes.

Con respecto a las propuestas presentadas, ambas son muy parecidas, ya que se formularon a partir de la asesoría de la CDI, y la participación de instituciones como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y la Dirección de Medicina Intercultural de la Secretaría de Salud (García, 2008). Estas propuestas no contienen el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, exigencia del EZLN y de la propuesta de la Cocopa, como mencionamos. Por el momento sólo señalaremos que es importante hacer notar esta ausencia, ya que la base para el reconocimiento de otros derechos se encuentra en esta premisa. En el siguiente apartado analizaremos a detalle estas propuestas para no desviar la atención del proceso de negociación.

La respuesta a estas propuestas no fue positiva, los agentes políticos alegaron que no era pertinente una ley para indígenas, pues ya existía la Constitución: “Nos decían: no hay necesidad de ley indígena”; “nos dijo: ustedes lo que necesitan es vivienda”; “queríamos que nuestro estado también nos reconozca, ya está en la Constitución y queríamos que ahora Guanajuato nos reconozca legalmente” (En-

trevista a R.I., 2012 y Entrevista a Z.P., 2012). Así, las negociaciones se paralizaron hasta que se presentó un contexto político favorable. Por lo menos el cambio en los integrantes del congreso local fue un elemento a favor.

En el año 2010 se retomó la discusión. Un aspecto relevante que incidió en la aprobación de la ley indígena, afirma un diputado del Congreso de Guanajuato, fue un análisis referente a los derechos humanos en las diferentes entidades federativas. En éste se colocó a Guanajuato como uno de los estados del país que no había atendido las adecuaciones con respecto al reconocimiento de los derechos de las mujeres, los niños y los indígenas. Esto preocupó a los diferentes partidos, motivando que en pocos meses se fueran aprobando las leyes referidas a estos sectores de la población: *Ley para la protección de niños, niñas y adolescentes para el Estado de Guanajuato* (19 de noviembre de 2010) y *Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Guanajuato* (26 de noviembre de 2010). En esta coyuntura, algunos diputados panistas se mostraron dispuestos a apoyar una ley indígena, ya que además se contaba con las propuestas presentadas en 2008.

Para los líderes indígenas que promovieron el proceso, el reconocimiento de esta ley se relaciona, afirman, con el apoyo de por lo menos dos diputados panistas. En el intento de proponer la ley indígena, los integrantes del Consejo Indígena de Guanajuato se entrevistaron, en 2010, con una diputada panista que compartió la inquietud de mejorar las condiciones de la población indígena y asumió, junto con otro compañero diputado de la región noreste, la tarea de impulsarla ante sus bancadas, y después ante el congreso local.

En agosto del 2010, la bancada panista del congreso guanajuatense presentó una propuesta de *Ley para la protección de los derechos de los pueblos indígenas para el estado de Guanajuato y sus municipios*, que fue firmada por 16 de los 22 diputados del PAN (mayoría en el Congreso local). En el mes de octubre de ese año, los partidos de izquierda (PRD, Convergencia y Nueva Alianza) presentaron también una iniciativa de *Ley para la protección y reconocimiento de los derechos, cultura y organización de los pueblos indígenas del estado de Guanajuato*. Esta última propuesta es la menos afortunada y se muestra algo burda, parece más una estrategia política para no quedarse fuera de la discusión.

Para finales de ese año (2010) se realizó un foro-consulta en San Luis de la Paz para dar a conocer entre la población indígena las pro-

puestas de ley indígena enviadas en 2008; se invitó a todas las comunidades y grupos indígenas del estado a exponer sus necesidades y discutir los derechos que debían ser reconocidos para los indígenas en el estado.¹¹ A la inauguración de la consulta acudieron algunos diputados panistas para apoyar este ejercicio reflexivo y expresaron su interés y compromiso en la consecución de una ley indígena para Guanajuato. Cuatro días después se realizó la consulta con apoyo de la CDI a través de los representantes otomí y chichimeca ante el Consejo Consultivo de esta institución. Este ejercicio se desarrolló en un día, y a pesar de que asistió un número importante de indígenas de las distintas regiones y municipios, no hubo un conocimiento profundo acerca de lo expuesto en las propuestas previamente elaboradas. Se anunció que se trabajaría en las observaciones y comentarios vertidos ese día, y después se turnarían al congreso local para su posible incorporación en la ley indígena.

Después de este ejercicio, los diputados analizaron las dos propuestas presentadas por los municipios de Tierra Blanca y Victoria, y las que presentaron el PAN y Convergencia/PRD/Nueva Alianza. En el mes de marzo del 2011 ya había un acuerdo bastante sólido que indicaba la aprobación de una ley indígena, y cuyo texto no contiene muchos cambios con respecto a la propuesta presentada por el PAN. El 15 de marzo de 2011 se aprobó la *Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato*, algunos de los principales líderes indígenas fueron invitados a la sesión en que esta ley se aprobó.

Las propuestas de ley indígena a detalle

Para completar el ejercicio de análisis, expondremos brevemente los principales alcances y limitaciones de las propuestas de ley presentadas ante el congreso local.

La propuesta de Victoria y Tierra Blanca son muy parecidas, como ya se mencionó. Lo más relevante y que llama la atención en un proceso de lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas es que estas propuestas no contienen el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, exigencia del EZLN y de la propuesta de la Cocopa, como mencionamos. Es importante hacer

¹¹ Esta invitación fue extensiva a los indígenas “migrantes” que habitan en la ciudad de León, quienes acudieron a esta actividad

notar esta ausencia, ya que la base para el reconocimiento de otros derechos colectivos se encuentra en esta premisa.

Sólo se reconocen a las comunidades como sujetos de derecho (García, 2008) y no a los pueblos indígenas, lo que limita los alcances de su acción y decisión; se lee en la propuesta del Ayuntamiento de Victoria: “Las comunidades indígenas tienen el carácter de sujetos de derecho público con personalidad jurídica propia para ejercer sus derechos colectivos y dar cumplimiento a sus obligaciones” (García, 2008).

En esta perspectiva, las propuestas que fueron presentadas por el Consejo Indígena desde el inicio estaban limitadas; la asesoría de la CDI no contribuyó a lograr propuestas de avanzada ni las reflexiones del movimiento indígena nacional permearon las propuestas que presentaron los ayuntamientos en 2008. Después de siete años de que se iniciara una propuesta de contrarreforma para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, algunos grupos y poblaciones indígenas, como en este caso, no consideraron necesario colocar esta premisa en sus propuestas. Esto refleja procesos de lucha y defensa de los derechos indígenas diferenciados, procesos de reflexión y maduración de las demandas que responden a las estrategias y herramientas que posee y que va acumulando cada grupo o sector de la población. Lo anterior nos permite afirmar que las agrupaciones y el movimiento en defensa de la población indígena son heterogéneos y aunque pueden coincidir en las necesidades y demandas, la forma en que se enfrentan, negocian y luchan con otros agentes para lograr su reconocimiento frecuentemente es diferente.

Entre otras características de estas propuestas se enuncia la creación de un Padrón de Comunidades Indígenas del estado de Guanajuato. Este registro se vuelve una prerrogativa del Ejecutivo y aunque se enuncia la participación de esta población, se puede caer en el burocratismo al conferir el poder de decisión a instancias externas a los indígenas. Aunque se cita la conciencia de su identidad como el criterio válido para aplicar dichas disposiciones. También refieren la obligación del estado de crear instituciones políticas para garantizar el desarrollo y la vigencia de los derechos indígenas enunciados; se expresa la creación del Instituto Guanajuatense de Lenguas Indígenas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guanajuato (SEDIG).

La propuesta del PAN es muy similar a la Ley Indígena aprobada. La conciencia de la identidad étnica se enuncia como el criterio para la aplicación de las disposiciones de la ley. En el texto no se hace explícita la mención de pueblos indígenas como sujetos de derecho ni de interés público; se expresa como objetivo “establecer el marco jurídico y los lineamientos de las políticas públicas para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos e individuales de los pueblos y las comunidades indígenas” (61° Legislatura, 2011:1); y se agrega un glosario (en el artículo 6°) que incluye la definición de pueblos, comunidades indígenas, autonomía, libre determinación, territorio indígena y derechos colectivos. No obstante, a lo largo de los capítulos se nombran pueblos y comunidades indígenas, pero no se hace la referencia a éstos como sujetos de derechos; lo anterior permite suponer que se trata de un reconocimiento limitado.

En el capítulo 3° titulado “Sujetos protegidos” se nombra a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos reconocidos y protegidos, pero no se hace una referencia amplia, como se pretendía en la versión de la Cocopa y el EZLN. En este sentido, se asemeja a las políticas indigenistas de inicio de siglo XX que consideraban a los indígenas como sujetos que no podían valerse o decidir por sí mismos y a los cuales era necesario brindar protección y tutelaje.

La libre determinación se entiende como “el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas para autogobernarse y tener su propia identidad como pueblo, y decidir sobre su vida presente y futura” (61° Legislatura, 2011), a pesar de que se podría pensar que existe un reconocimiento amplio, no se nombran o expresan las estrategias y medidas que faciliten y establezcan una relación adecuada entre los diferentes niveles de gobierno para que los pueblos indígenas ejerzan el autogobierno, parece más bien un derecho declarativo.

La referencia a la autonomía se enuncia como la expresión de la libre determinación de los pueblos y las comunidades indígenas en diferentes ámbitos, de conformidad con el orden jurídico vigente y que no contravengan la unidad nacional (61° Legislatura, 2011), llama la atención la última frase al reiterar que se reconoce la autonomía pero dentro del orden constitucional y enunciando precauciones que eviten el separatismo. La definición de comunidad indígena es idéntica a la de la Constitución federal, así como la de pueblos indígenas, que a su vez es adoptada del Convenio 169 de la OIT.

El territorio indígena refiere la porción de territorio del Estado constituida por espacios ocupados, poseídos y utilizados por los pueblos y las comunidades indígenas, sin detrimento alguno de las disposiciones contenidas en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (61° Legislatura, 2011); como se observa, se coloca por encima lo reconocido en el artículo 27 con respecto al espacio ocupado por los indígenas y no se hace la referencia a la propiedad.

Los derechos colectivos son definidos como las facultades y prerrogativas que reconoce el orden jurídico vigente a los pueblos y las comunidades indígenas, en los diferentes ámbitos, para garantizar su existencia, permanencia, dignidad, bienestar y no discriminación, basadas en la pertenencia a los pueblos indígenas (61° Legislatura, 2011:2-3); estos derechos sólo son los reconocidos en este texto, y aunque refiere que se adquieren por la pertenencia a los pueblos indígenas no se detallan en su diferencia con los derechos individuales, los que tenemos como ciudadanos mexicanos. Como se aprecia, las definiciones van en sintonía con lo planteado en la Constitución federal, pero el reconocimiento de fondo continúa ausente.

También se reconoce y protege, en el capítulo 3°, a los pueblos y comunidades chichimeca, jonaz o eznar, otomí o ñahñú y pame, así como “a los migrantes de los pueblos nahua, mazahua, purépecha, zapotecos, wixárika, mixtecos, mixes y mayas, y demás pueblos y comunidades indígenas que transiten o residan de forma temporal o permanente en la entidad” (61° Legislatura, 2011:1-2). Y se propone crear el Sistema para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guanajuato (Sidesig) como instancia encargada de impulsar y promover el desarrollo de esta población; esta figura será dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, aunque no se enuncia si tendrá recursos propios. También se menciona la creación del Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato como órgano de consulta de los pueblos y comunidades indígenas, figura que sólo tiene entonces la facultad de opinar y ser escuchado, pero que no participa de las decisiones que los conciernen. Igualmente se plantea la creación de un padrón de comunidades indígenas a cargo del ejecutivo estatal (mediante la Secretaría de Gobierno) con el apoyo del Instituto Estatal de la Cultura.

Para terminar este apartado, sólo mencionaremos que la propuesta del PRD, Convergencia y Nueva Alianza es una copia de la

constitución federal y de la de otros estados, y no tiene aportes significativos.

CONCLUSIONES

En Guanajuato es hasta años recientes que los indígenas empiezan a ser escuchados, no sólo el gobierno ha sido forzado a oírlos sino que la sociedad también ha empezado a fijarse en esta población que vive en condiciones de pobreza y marginación. El reconocimiento de la identidad social y cultural indígena como parte de la sociedad tiene antecedentes en las luchas pasadas que iniciaron en el siglo XVI.

En la primera década del siglo XXI, líderes y grupos indígenas, apoyados por instituciones de gobierno, emprendieron un proceso de lucha y negociación por su reconocimiento en la Constitución Política de Guanajuato. Después de entrevistas, pláticas y muchos esfuerzos, lograron presentar sus propuestas de ley indígena, sin embargo, la aparente apertura del sistema político en el estado llegaría dos años después. Este contexto favorable ayudó a que se aprobara en 2011 una ley indígena en el estado.

A pesar de que la ley y las propuestas presentadas no fueron de avanzada, como se esperaba, la cuestión de la población indígena se ha hecho visible y por lo menos la población guanajuatense está enterándose de que entre ellos viven y hablan los indígenas. Los avances con respecto a lo dispuesto en el artículo 2º de la Constitución Federal son pocos. Los derechos de tipo económico y político aparecen tibiamente y de forma un tanto confusa.

A pesar de que la autoadscripción aparece como uno de los principales criterios en la definición de los pueblos indios en el Convenio 169 de la OIT, el reconocimiento que confiere el Estado acerca de lo que es nativo o auténtico sigue teniendo gran peso en la opinión pública y en la implementación de proyectos dirigidos a estas poblaciones. Es posible que de ahí surja la propuesta de un padrón de comunidades indígenas. Sin embargo, como apunta Máiz (2004), las propias regulaciones constitucionales, como inicial respuesta a demandas, pueden volverse incentivos institucionales que potencian la creación de identidades colectivas indígenas en el seno mismo del Estado.

El Consejo Indígena del Estado de Guanajuato se ha fortalecido ante el ingreso de comunidades que antes no se consideraban in-

dígenas, lo que posiblemente sugeriría procesos de etnogénesis. Sin embargo, es importante ser cuidadosos y críticos ante los alcances y la capacidad de decisión que tienen estas figuras, en ocasiones muy influidas por líderes y representantes, así como las posibilidades de expresión y negociación en su interior. Consideramos que aún existe el reto de conformarse como un gran colectivo que no dependa del reconocimiento oficial y que no se fijen todas las expectativas y esperanzas en una figura con poco margen de acción. Lo anterior se relaciona con la existencia de diferencias internas que en ocasiones han provocado fracturas entre indígenas que habitan en el estado.

Esto también nos alerta ante otras estrategias de dominación; como menciona Ventura, algunas de las reformas indígenas en América Latina han “respondido a la necesidad de refuncionalizar al neoindigenismo” y su alcance contempla derechos culturales y sociales y deja de lado los derechos políticos y territoriales, construyendo un neoindigenismo con nuevas prácticas (Ventura, 2010: 136). Lo que finalmente nos obliga a estar atentos a los avances prácticos y cotidianos que implican estas leyes y, si es necesario, enunciar cambios y reformas que respondan realmente a las necesidades y problemáticas de los pueblos indígenas en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, Mónica, Alma PARRA y Ethelia RUIZ (2000), *Breve historia de Guanajuato*, FCE/Colmex, México.
- CENTRO DE DESARROLLO INDÍGENA LOYOLA (2010), “Borrador del Reglamento del Consejo Indígena Municipal León”, Guanajuato, mimeo.
- CONGRESO DE LA UNIÓN (2010), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ediciones Leyenda.
- DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN (2010), *Ley para la protección de los derechos de los pueblos indígenas para el estado de Guanajuato y sus municipios*, Guanajuato (mimeografiado).
- GARCÍA L., R. (2008), Iniciativa de “Ley de derechos, cultura y organización de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guanajuato”, H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, México, mecanoscrito.

- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, *4º Informe de Gobierno de Romero Hicks Romero, 2004*, Guanajuato, <FALTA PÁGINA WEB>, consultado en diciembre 2010.
- GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge A. (2008), “El artículo segundo constitucional. Los derechos de los pueblos indígenas en México”, en Orlando Aragón A. (coord.), *Los derechos de los pueblos indígenas en México*, México, UMSNH/ANUIES/Gob. de Michoacán/LXXI Legislatura de Michoacán, pp. 151-178.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA (INEGI), *Censo de Población y Vivienda 1990*, México, en <www.inegi.gob.mx>, consultado en febrero de 2010.
- , *Censo de Población y Vivienda 2000*, México, en <www.inegi.gob.mx>, consultado en febrero de 2010.
- , *II Conteo de población y vivienda 2005*, México, en <www.inegi.gob.mx>, consultado en febrero de 2010.
- , (2011), *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, en <www.inegi.gob.mx>, consultado en marzo de 2011.
- JIMÉNEZ M., Wigberto (1977), “Historia antigua de la ciudad de León”, en *Colmena Universitaria*, núm. 38, Guanajuato.
- MÁIZ, Ramón (2004), “El indigenismo político en América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 123, enero-marzo, pp. 129-174.
- VENTURA PATIÑO, Ma. del Carmen (2010), *Volver a la comunidad. Derechos indígenas y procesos autonómicos en Michoacán*, México, Colmich.

Entrevistas

- Entrevista I. R. (representante indígena) (2011), León, Gto.
- Entrevista Z. P. (representante indígena) (2012), San Luis de la Paz, Gto.
- Entrevista R. I. (representante indígena) (2012), Tierra Blanca, Gto.

APROPIACIÓN CAMPESINA DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LA SIERRA NEVADA (1986-2011)

*Salvador Barreto Flores**

INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista ecológico, los bosques de la Sierra Nevada son una importante área de captación de agua, tanto para la cuenca del Valle de México como para la zona este del estado de Puebla, que incluye la Cuenca Alta del Balsas. La forma de aprovechar y conservar los bosques de la Sierra Nevada, no solo es importante para los ejidatarios, comuneros y propietarios privados, sino también para la población del Valle de México. Si los ejidatarios y comuneros de la región hacen un uso adecuado de sus recursos forestales, será de fundamental importancia porque incidirá favorablemente en el medio ambiente.

La Sierra Nevada se ubica en la parte central del Eje Neovolcánico Transversal, tiene más de 100 kilómetros de longitud y en ella se encuentran los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Tláloc y Telapón. La Sierra Nevada es vital desde el punto de vista ecológico y de la biodiversidad regional del Valle de México. En estas montañas se encuentra 44 por ciento de las 2 071 especies vegetales reconocidas del Valle de México, 30 por ciento del total de mamíferos del país y casi 50 por ciento de las especies animales de la parte central del eje Neovolcánico (Chávez, 1996:25).

La región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, que forma parte de la Sierra Nevada, se encuentra al sureste de la ciudad de México y abarca siete municipios del sureste del Estado de México (Amecameca, Tlalmanalco, Atlautla, Ayapango, Ecatingo, Tepetlixpa y Ozumba); siete municipios del noreste de Morelos (Atlatlahucan, Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Temoac, Yecapixtla y Zacualpan); y 15 del

* Universidad Autónoma Chapingo, correo electrónico: <usmajac2001@yahoo.com.mx>.

oeste y suroeste de Puebla (Atlixco, Atzitzihuacan, Chiauhtzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Salvador el Verde, San Matías Tlalancaleca, San Martín Texmelucan, San Felipe Teotlalcingo, San Andrés Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tochimilco, Tianguismanalco y Tlahuapan) (Barreto, 1999:2). La superficie total de los 29 municipios es de 3 101.6 kilómetros cuadrados.¹

La historia de las comunidades de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, al igual que muchas de nuestro país, ha quedado marcada por las grandes compañías forestales —privadas o estatales— que se han apropiado de la riqueza de sus bosques. Los ejidatarios y los comuneros se han visto impedidos de aprovechar esos recursos que hubieran sido palancas importantes para el desarrollo de sus comunidades y de las regiones en que están situadas. La forma extractiva y depredadora de los bosques que predominantemente practicaron las compañías forestales, fue una de las causas más importantes de la grave deforestación del país. Y esto compromete no sólo el destino actual y el futuro de los pobladores rurales de esas comunidades, sino que constituye un serio problema para el equilibrio ecológico nacional y por lo tanto está incidiendo en la calidad de vida de los mexicanos.

El caso de la Fábrica de Papel San Rafael, ubicada en el poblado de San Rafael en el municipio de Tlalmanalco del Estado de México, en las faldas del volcán Iztaccíhuatl —a unos 45 kilómetros al oriente de la ciudad de México—, ejemplifica el tipo de procesos a que aludimos anteriormente. Como empresa papelera, en tiempos del régimen alemanista, a mediados del siglo pasado llegó a ser la más importante del país, gracias al equipo moderno y a las enormes fuentes de abastecimiento de madera con que contaba.

La otra cara de la moneda: las comunidades de la región sufrieron las consecuencias desde finales del siglo XIX hasta al inicio de los años noventa del siglo XX. En primer lugar, los campesinos estuvieron imposibilitados de aprovechar ellos mismos sus bosques, fuente importante de medios de subsistencia, lo que los obligó a refugiarse en sus pequeñas parcelas agrícolas y, de manera más apremiante, a

¹ La extensión territorial de la región se calculó con base a la información contenida en tres volúmenes de la Secretaría de Gobernación y de los Gobiernos de los Estados de México, Morelos y Puebla, titulados *Los Municipios del Estado de México*, *Los Municipios del Estado de Morelos* y *Los Municipios del Estado de Puebla*, publicados en 1989.

buscar trabajo como jornaleros, obreros, comerciantes o empleados en su región o en la ciudad de México. Uno de los efectos sociales más importantes es que se aceleró el proceso de diferenciación social causado por la empresa capitalista maderera que modificó el entramado tradicional de las relaciones sociales.

Hacia la mitad del siglo XX, ese proceso se profundiza a causa del cambio de ocupación de la mayor parte de las poblaciones de las comunidades que se desplazan hacia trabajos que ofrece la zona metropolitana de la ciudad de México. Si hasta antes de finales del siglo XIX, los hijos de los campesinos casi siempre heredaban la forma de vivir de sus padres, durante el siglo XX cada vez menos ocurrió así. Los ejidatarios y comuneros, en su gran mayoría, empezaron a desempeñarse cada vez más como obreros, empleados, pequeños empresarios del transporte o comerciantes, de donde obtuvieron su sustento principal. La industrialización en el seno de su misma comunidad, más el efecto de atracción por las fuentes de empleo que ofrecen las industrias y servicios de la ciudad de México, transformaron las comunidades debilitando fuertemente su relación con la tierra.

Es importante señalar que entre 1986 y 1992 tuvo lugar un movimiento campesino, cuyo objetivo principal era abrogar el decreto presidencial de 1947, que le concedía a la Fábrica de Papel San Rafael derechos exclusivos de compra de la madera en toda la región (Barreto, 1998). Este movimiento logró influir en forma importante en la cancelación de dicho decreto en 1991 y lograr la comercialización libre de los productos forestales en todos los ejidos y comunidades de la región.²

Desde el punto de vista ecológico, durante esa centuria, los bosques de la Sierra Nevada sufrieron una enorme deforestación y deterioro, lo que contribuyó notablemente a afectar el equilibrio ecológico del Valle de México. Es en el contexto de las circunstancias anteriores que, por primera vez en 1997, después de la cancelación del decreto que obligaba a los ejidatarios y comuneros a vender sólo a la Fábrica de Papel San Rafael, éstos pudieron vender un volumen considerable de madera a fábricas y aserraderos regionales.

² En esta lucha, el ejido Tlalmanalco y sus dirigentes jugaron un papel decisivo a través de la Unión de Ejidos "General Ignacio M. Beteta", que aglutinó ejidos de los municipios de Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba de Alzate, Atlautla y Chalco.

RESULTADOS: LA LUCHA DE LAS COMUNIDADES
POR LA APROPIACIÓN DE SUS RECURSOS FORESTALES

Lo que se plantea en este trabajo —en términos generales— atendiendo al tema planteado desde un enfoque *bourdesiano*, lo sintetizo brevemente en las afirmaciones que siguen. Las prácticas sociales de los ejidatarios y comuneros de la Sierra Nevada, en torno a la apropiación³ de sus recursos forestales, corresponden a un *habitus*⁴ propio de los ejidos y comunidades, donde éstos se comportan como un campo⁵ parecido al de una familia extensa, cuya *illusio*⁶ específica es la *solidaridad y la ayuda mutua que tienen como finalidad asegurar la existencia y sobrevivencia de la familia*. Esta finalidad es la que gobierna la lógica de las prácticas sociales de los ejidos y

³ Véase Moguel (1992:15-24). En este artículo, el autor analiza las dificultades de las organizaciones campesinas de los *ochenta* y principios de los *noventa* del siglo XX que emprendieron la ruta de apropiarse del proceso productivo con el fin de retener la mayor proporción del excedente económico, así como las posibilidades y limitaciones de estos procesos en el contexto del nuevo esquema de integración económica con Estados Unidos y Canadá.

⁴ Apunta Bourdieu refiriéndose al *habitus*: “Construir la noción de *habitus* como sistema de esquemas adquiridos que funcionan en estado práctico como categorías de percepción y de apreciación o como principios de clasificación al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción, era constituir al agente social en su verdad de operador práctico de construcción de objetos” (véase Bourdieu, 2000:26).

⁵ La noción de espacio social o campo —elaborada por Bourdieu— está basada en un concepto relacional: “En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.)” (véase Bourdieu y Wacquant, 2005:150).

⁶ En cada campo existe un *interés*, *inversión* o *illusio*, que es característico y lo diferencia de los demás. Bourdieu, afirma que la *illusio* “[...] es el hecho de estar metido en el juego, cogido por el juego, de creer que el juego merece la pena, que vale la pena jugar. De hecho, la palabra *interés*, en un primer sentido, significaba precisamente lo que he englobado en esta noción de *illusio*, es decir el hecho de considerar que un juego social es importante, que lo que ocurre en él importa a quienes están dentro, a quienes participan” (véase Bourdieu, 2002:141).

comunidades, que se expresan de manera clara en la distribución del máximo de utilidades de la madera para contribuir a resolver las necesidades de reproducción de sus familias. Empero, este campo ejidal y comunal como espacio de fuerzas es también un campo de luchas que se dan en dos niveles: primero, entre quienes están en posesión de mayor capital simbólico (familias fundadoras del ejido y líderes destacados) y que luchan por la dirección de los ejidos y comunidades; y segundo, entre estos últimos y la voluntad de la mayoría de la Asamblea que se disputan los montos de utilidades por la venta de la madera. Sin embargo, estas pugnas y las prácticas patrimonialistas y autoritarias de quienes detentan la dirección de los ejidos y comunidades trae consigo crisis política, que han dañado la imagen de los ejidos y comunidades en su región y en diversas instituciones estatales ligadas al sector rural y al poder judicial.

Aún debilitadas y desfiguradas, persisten en las comunidades y ejidos ciertas prácticas sociales que pueden comprenderse si nos queda claro que en el ejido y la comunidad predominan las que se proponen la reproducción social de las familias campesinas, por encima de las prácticas que se proponen la ganancia que caracteriza a la racionalidad económica de la empresa capitalista. Así, podemos advertir que en las comunidades y ejidos —en diferentes grados— existen prácticas sociales de solidaridad y ayuda mutua fundadas en normas diferentes a las que rigen en la sociedad capitalista. El hecho de que una buena parte de los ejidos no funcionan como empresas, desconcierta y hace difícil a veces explicar las decisiones que toman en relación con la inversión de sus recursos económicos o acerca de otros asuntos de carácter colectivo. Los ejidatarios parecerían ser una familia muy extensa y, como tal, poseer la *illusio* específica de *solidaridad y ayuda mutua*, en pos de asegurar a sus miembros la existencia y la sobrevivencia.

Ahora bien, el concepto de *apropiación campesina* se refiere a dos aspectos. En primer término, a la forma que logran hacer suyo el proceso productivo, desde la producción de madera, su industrialización y comercialización. Esto es, lograr la *apropiación del proceso productivo*. El objetivo es lograr retener la mayor parte del excedente económico generado y lograr que esto se traduzca en mayor bienestar para las familias campesinas. Lo anterior requiere cierta *autonomía técnica, financiera y comercial*. En segundo término, pero no por ello menos importante, el término de *apropiación campesina* de los recursos forestales se refiere a la capacidad que tienen

las comunidades para que las utilidades de la madera lleguen directamente a las familias campesinas o invertidas en beneficios que efectivamente incidan en la calidad de vida. En algunas de las comunidades forestales, existen —por ejemplo— apoyos a los deudos en caso de fallecimiento de los ejidatarios y ayuda a las viudas en caso de enfermedad. También hacen inversiones en maquinaria agrícola para el apoyo de la producción de alimentos y en otros rubros.

Es en este último aspecto que la óptica *bourdesiana* nos permite comprender mejor las prácticas comunitarias diferentes a las de una empresa económica tradicional, donde el objetivo principal es la ganancia. Así pues, en el caso que nos ocupa —la apropiación campesina—, la *illusio* del *campo campesino* caracterizada por la *solidaridad y ayuda mutua*, debe traducirse concretamente en prácticas sociales que expresen claramente esas características. Los indicadores que podemos registrar son —entre otros— las utilidades que se reparten entre los ejidatarios (aun entre las personas mayores de edad que no participan directamente en los trabajos forestales), las inversiones productivas (como la maquinaria y el transporte) y en servicios.

El impacto de la Fábrica de Papel San Rafael

Al final del Porfiriato se consolidaron en algunas regiones —como la Iztaccíhuatl-Popocatepetl— formas capitalistas de producción al amparo de una política que privilegió las medidas proteccionistas, la eliminación de impuestos y la ayuda fiscal a las grandes industrias como la papelera de San Rafael.

En 1894 se fundó la Compañía de Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, localizado a unos 50 kilómetros al sureste de la ciudad de México. La compañía papelera, a principios de este siglo, era considerada ya la más grande y moderna del país, con una producción de 20 mil toneladas anuales de papel. Entre los inversionistas más destacados figuraban “Tomás Braniff, estadounidense; José Sánchez Ramos y Porfirio Díaz hijo, mexicanos; Henry C. Waters, inglés; Enrique Tron, Augusto Genin y Juan B. Ebrard, franceses” (Huerta, 1993:288).

Es importante señalar que la apropiación y uso de los recursos naturales (agua y bosque) de la región, por parte de la compañía, *provocó desde su establecimiento fuertes conflictos con las comuni-*

dades, debido a que fue la primera que elaboró su producto a partir de la madera y para ello requería en su proceso de transformación de abundante agua. Esto explica que la empresa, utilizando todos los medios a su alcance, se haya apropiado de los recursos freáticos locales y de varias haciendas.⁷

La irrupción de la industria papelera en la región significó desde su establecimiento un conflicto de intereses entre la fábrica y las comunidades. La disputa o lucha por conservar el agua empezó de inmediato, debido a que la papelera San Rafael empezó a utilizar las aguas del río Tlalmanalco, amparado en el contrato de compra-venta de la antigua ferrería de San Rafael y esto redujo considerablemente la cantidad de agua para las comunidades. Por si esto fuera poco, la compañía trató de adueñarse también de los veneros de la sierra, por considerar que el agua del río era insuficiente.

Así las cosas, la fábrica se convirtió en un grave problema para las comunidades, ya que primero recolectaba el agua para cubrir sus necesidades y la que salvaba, que era poca, la dejaba correr río abajo. “Los pueblos empezaron a tener problemas para su abasto de agua y además por otra calamidad: la contaminación del agua” (Huerta, 1993:305).

Lo anterior obligó a muchos pobladores a buscar otros trabajos diferentes a los agrícolas, ya que no podían contar con buena agua para las tierras de subsistencia.

A las inconformidades de los pobladores de las comunidades cercanas se sumó otra: la oposición al usufructo exclusivo del bosque de Tlalmanalco por la papelera San Rafael. La empresa, amparándose en el contrato de arrendamiento del monte firmado en 1896, no permitía las actividades que dotaban a las comunidades de recursos complementarios como la elaboración de carbón y vigas. Y por esto, sostenían que el ayuntamiento no estaba obligado a cumplir con el arrendamiento. La empresa y los pobladores de Tlalmanalco acordaron sujetarse al arbitraje del presidente Porfirio Díaz, quien otorgó un laudo en agosto de 1897, en el que reafirmó la vigencia del contrato de arrendamiento, pero cambió sus condiciones de tal forma

⁷ Las haciendas estaban extensamente arboladas y de ahí obtenían la madera necesaria. Sus haciendas eran Santa Catarina en Morelos y Puebla, Guadalupe en Amecameca y Zavaleta en Tlalmanalco. Además, la compañía adquirió el ferrocarril de Tlalmanalco comprando la mayor parte de las acciones, asegurándose el principal medio de transporte de la época en esa región (Huerta, 1993:295).

que el bosque fue dividido en dos fracciones: “una que podía explotar la papelera y otra destinada para las necesidades de los pobladores” (Huerta, 1993:301).

La explotación de los bosques por la papelera San Rafael no sufrió cambios importantes durante la revolución mexicana de 1910-1917. Siguió creciendo su influencia con los gobiernos posrevolucionarios. Fue en 1947 cuando la papelera San Rafael alcanzó el espaldarazo rotundo de un gobierno posrevolucionario, que le adjudicó el usufructo por 60 años de casi 70 mil hectáreas, o sea, cinco veces más que la propiedad que tenía a principios del siglo. Para que esto ocurriera tuvieron que conjuntarse el advenimiento de un gobierno particularmente afín al propósito de favorecer al gran capital de las compañías madereras y a la coyuntura favorable de la Segunda Guerra Mundial, lo que sirvió de justificación para el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés para decretar una concesión, que equivalió a la conformación de un nuevo latifundio que expropiaba los derechos consagrados en el artículo 27 de la Constitución de 1917, producto de las luchas revolucionarias.⁸

En el decreto quedó asentado:

Se establece, a favor de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., en su carácter de industria consumidora de productos forestales, una Unidad Industrial de Explotación Forestal, que no teniendo el carácter de Parque Nacional, quede comprendida en los municipios de Amecameca, Texcoco, Ixtapaluca, Chalco, Tlalmanalco, Ozumba de Alzate, Atlautla y Ecatzingo del Estado de México; Tlahuapan, San Salvador del Verde, Teotlaltzingo, Chiautzingo, Huejotzingo, San Andrés Calpan, San Nicolás de los Ranchos, Tianguismanalco, Atlixco y Tochimilco del Estado de Puebla, Tetela del Volcán y Ocuituco del Estado de Morelos (DOF, 1948:4).

En el mismo *Decreto* quedaron fijadas las *reglas del juego*, que podrían sintetizarse en que los recursos forestales de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl serían para la empresa, salvo algunos aprovechamientos para usos domésticos de los dueños del recurso,

⁸ Véase el *Diario Oficial de la Federación* del 11 de febrero de 1948, en donde se publica el *Decreto Presidencial* del 11 de octubre de 1947, que establece a favor de la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S.A., una Unidad Industrial de Explotación Forestal en varios municipios de los Estados de México, Puebla y Morelos.

siempre y cuando no fueran necesarios para la empresa. El costo de la administración forestal de la Unidad se cubriría fundamentalmente con las cuotas que les cobrarían a los campesinos al vender sus productos, y en menor medida de las cuotas que pagaría la empresa al recibir la madera. También se asienta que el decreto sería válido por 60 años, es decir hasta el año 2007, pudiendo renovarse por otro plazo igual.⁹

La superficie de los bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl que quedó concesionada a la empresa papelera, comenzaba a los 2 400 msnm y se extendía hasta la cota de 3 600 metros. La vegetación del área estaba cubierta principalmente de coníferas (pino, oyamel y cedro blanco) y en algunas áreas se encontraban latifoliados (encino, roble, laurelillo y ailite) (Cuanalo, 1987:14).

Con base en la información publicada por la Unidad Industrial de Explotación Forestal (UIEF) de San Rafael, organismo forestal creado *ex profeso* para el manejo forestal de la región en beneficio de la empresa maderera, de 1948 a 1965 fueron aprovechados 1 533 879 m³ en rollo;¹⁰ de 1966 a 1978 se aprovecharon 1 968 101 m³ en rollo (Burgos, 1976:67, 185), y de 1979 a 1984 la cifra ascendió a 946 281 m³ en rollo (Cuanalo, 1985:9). En suma, la empresa consumió en un lapso de 37 años (de 1948 a 1984) la cantidad de 4 448 261 m³ en rollo. Para tener una idea sobre la magnitud de la acción de la compañía sobre los bosques de la región, basándose en la equivalencia de tres metros cúbicos en rollo por cada árbol derribado (según cálculos de campesinos de la región), resultaría que se derribaron 1 482 753 árboles. Y si cada hectárea hubiera tenido 50 árboles, el resultado es que 29 655 hectáreas quedarían sin ningún árbol.

Ahora se ve claramente que la forma de explotar los bosques de la región por la Fábrica de Papel San Rafael tuvo un impacto negativo importante en el deterioro del medio ambiente del Valle de México. En contraste con la gran riqueza generada por la explotación forestal en beneficio de la gran empresa capitalista, las comunidades

⁹ En un artículo transitorio del decreto que establece la concesión a favor de la Papelera San Rafael, se modifican los linderos del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl fijadas por el decreto del 29 de octubre de 1935, quedando como límite inferior la cota de 3 600 metros sobre el nivel del mar en lugar de los 3 000 que estaban establecidos. Sólo esta modificación significó una superficie de 25 679 hectáreas, las que sumadas al resto de la extensión de los municipios alcanzó una extensión aproximada de 70 mil hectáreas de superficie arbolada.

¹⁰ Véase Cuanalo *et al.*, 1987, pp. 30, 37.

campesinas de la región —dueñas de los bosques— fueran virtualmente despojadas de esa riqueza que podría haber sido una palanca importante para su desarrollo. La acción destructiva de la Fábrica de Papel San Rafael y los magros beneficios obtenidos por las comunidades, provocaron resistencia y lucha de los campesinos de la región, pugnando primero por mejores precios (1974) y después porque se le cancelara la concesión forestal a dicha empresa (1989-1991).

*La lucha de los ejidatarios
por mejores precios y la veda forestal de 1991*

La primera experiencia de lucha regional de los ejidos y comunidades de la región se inició cuando en 1974 se integraron a la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata”, que agrupaba a los ejidos y comunidades de los 20 municipios que estaban en el área de influencia forestal concesionada a la Fábrica de Papel San Rafael. Con el correr de los años, la dirección de la Unión de Ejidos “Emiliano Zapata” se reveló como una aliada de la empresa al celebrar contratos de compraventa muy desventajosos para los campesinos.

La situación anterior trajo consigo la segunda experiencia de lucha importante para los ejidos y las comunidades del oriente del Estado de México, que encabezaron un movimiento de repudio a los dirigentes de la Unión. La inconformidad dentro de la Unión de Ejidos fue creciendo cada vez más, y en septiembre de 1986 se agudizó la lucha interna contra la dirección.¹¹ Los delegados representantes de Tlalmanalco, Bonifacio Lozada López y Marcos Aguilar Cabrera, lograron que delegados representantes de los estados de Puebla y Morelos cuestionaran la falta de rendición de cuentas de la dirigencia de la Unión sobre los recursos que recibían sobre la venta de la madera. Al darse cuenta de que sus denuncias no cambiaban las cosas, empezaron a agruparse con otros ejidos de la zona oriente de México, constituyéndose formalmente en una organización a la que denominaron Alianza de Ejidos y Comunidades Agropecuarias y Forestales del Estado de México, integrada por los ejidos

¹¹ Los órganos de poder de una Unión de Ejidos son, en primer lugar, el Consejo de Administración que funciona permanentemente y representa legalmente a la agrupación y, en segundo término, la asamblea de delegados ejidales (dos por cada ejido). Formalmente, esta asamblea es la máxima autoridad de la Unión, pero su poder depende de la capacidad y participación constante de sus delegados.

de Tlalmanalco, Ozumba, Ecatzingo, Atlautla, Santo Tomás Atzingo, Santa Isabel Chalma, Tecalco, San Martín Cuautlalpan, Amecameca y San Lorenzo Tlalmimilolpan.¹² El presidente del Comisariado Ejidal, Bonifacio Lozada López, fue nombrado también presidente de esta alianza de ejidos y luego constituyeron otra organización, a la que denominaron Unión de Ejidos “General Ignacio M. Beteta”. Así nació esta Unión de ejidos el 13 de agosto de 1988. Fueron ocho ejidos los que constituyeron esta organización, quedando al frente de ella Bonifacio Lozada López, ejidatario de Tlalmanalco.¹³

La nueva organización se dio a la tarea de exigir mejores precios en su negociación con la Fábrica de Papel San Rafael, durante 1989 y 1990. Empero, no lograba las metas que se planteaba pues consideraba que los precios que pagaba la empresa eran apenas 50 por ciento de los precios que corrían en el mercado, por lo que empezó a exigir que la madera se le pagara conforme a estos precios y que se le permitiera establecer convenios con otras empresas del Valle de México. Esto último, desde luego, ya apuntaba a la lucha por acabar con la concesión forestal. Sin embargo, mientras estuviera vigente el decreto presidencial de 1947, la empresa podía seguir imponiendo precios bajos de la madera. De ahí que esta nueva Unión de Ejidos dirigiera sus baterías contra dicho decreto, solicitando a las autoridades federales la revisión y adecuación o cancelación del decreto. Esto ocurría en agosto de 1989, y la Unión se apoyaba sobre todo en el artículo 4º transitorio de la Ley Forestal de 1986, que ordenaba el ajuste de las concesiones vigentes, por lo que procedía la solicitud. El punto era que había una contradicción entre esta legislación y el decreto presidencial de 1947. La Ley forestal de 1986 planteaba la necesidad de que los precios de la madera se ajustaran a los vigentes en el mercado nacional, y si las compañías que usufructuaban las concesiones no lo hacían, entonces cabía la posibilidad de que los ejidatarios buscaran vender —cuando menos— una parte de su producción en el mercado libre.¹⁴

¹² Véase Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. *Acta de asamblea constitutiva* de Ejidos y Comunidades Agropecuarias y Forestales del Estado de México, celebrada en Tlalmanalco el 19 de julio de 1987.

¹³ Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. *Acta de Asamblea General Extraordinaria de delegados ejidales para la constitución de la Unión de Ejidos*, celebrada en Tlalmanalco el 13 de agosto de 1988.

¹⁴ Véase en el Archivo de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”. *Análisis del decreto que concesiona a las Fábricas de Papel San Rafael los*

En febrero de 1991 lograron lo que parecía imposible, que la Subsecretaría Forestal autorizara liberar los permisos de aprovechamiento sin obligación de venta a la Fábrica de Papel San Rafael.¹⁵ Fue en el mes de junio de 1991 cuando se celebraban estas sesiones, cuando la Fábrica de Papel San Rafael decidió cerrar la fábrica y liquidar a todos sus trabajadores. Cuando la Fábrica de Papel San Rafael había ya perdido el principal privilegio de que los campesinos que tenían bosques en el área concesionada le vendieran exclusivamente a ella, decidió cerrarla. El gerente alegó que había problemas de mercado, obsolescencia de su maquinaria y equipo, descarga de afluentes y emisiones contaminantes a la atmósfera, problemas de agua, elevadas cargas laborales, constantes invasiones a los terrenos propiedad de la empresa, por lo que consideraron que ya era incosteable si se daba por concluida la concesión forestal.¹⁶ Con el cierre de la empresa, los efectos del decreto de 1947 cesaron, es decir, la concesión forestal que tenía por 60 años se terminó. Dos meses después, la Fábrica de Papel San Rafael decidió reabrir la planta, pero únicamente por lo que se refería a la fabricación de papel y no a la de celulosa, por considerarla más insegura, contaminante y consumidora de agua. Al reabrir la compañía sólo recontrató a 300 obreros sindicalizados y a 100 empleados de confianza y se dedicó a producir diariamente unas 250 toneladas de papel couché (papel muy fino y lustroso). La fábrica dejó de procesar madera para convertirla en celulosa y empezó a comprarla en diferentes regiones del país.

Por fin parecía que ahora sí los ejidatarios iban a poder trabajar y desarrollarse libremente sin el dominio de la empresa. Sin embargo, apenas tres meses después, en el mes de septiembre de 1991 el Ejecutivo federal decretó una veda forestal, que no sería levantada

bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, elaborado por las Uniones de Ejidos "Gral. Ignacio M. Beteta" y "Emiliano Zapata" en agosto de 1989.

¹⁵ *Ibid.* *Minuta* de la reunión celebrada el 9 de abril de 1991, en la sala de la Dirección General de Política Forestal para seguir con los trabajos en relación con la revisión y adecuación del funcionamiento de la concesión forestal a la empresa papelera San Rafael, en los términos que señala la ley forestal vigente.

¹⁶ *Ibid.* *Carta* de fecha 3 de junio de 1991, enviada por el gerente de planta, ingeniero Clemente Vázquez Pérez (de la Cía. de Fábricas de Papel San Rafael) al Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera, cartonera, maderera, celulosa, sus materias primas, similares y conexos de la R.M.

hasta 1995. La expedición de la veda forestal fue el factor determinante para la desaparición de la Unión de Ejidos “Gral. Ignacio M. Beteta”, ya que le impidió hacer uso de los recursos forestales de sus bosques y además porque aún no tenía la fuerza económica suficiente para sobrevivir. Esto hubiera sido posible de haber contado con aserraderos propios y capital suficiente como para abastecerse con madera de otras regiones del país. La veda trastornó seriamente el desarrollo de la organización campesina regional, afectando a las comunidades de la región Iztaccíhuatl-Popocatépetl.

*El aprovechamiento forestal
de las comunidades de 1997 a 2011*

Una vez que se levantó la veda forestal en el Estado de México, los bosques de los ejidos y comunidades empezaron a ser manejados directamente por los ejidatarios, comuneros y propietarios privados. La superficie ejidal y comunal de la zona del Estado de México de la región de los volcanes asciende a casi 33 mil hectáreas. Y en cuanto a la actividad forestal, aún existen superficies considerables de bosques en algunos municipios como Tlalmanalco, Amecameca, Atlautla y Ecatzingo, lo que significa una importante fuente de ingresos para las comunidades que obtuvieron permisos de aprovechamiento forestal, como es el caso del ejido de Tlalmanalco y de las comunidades de Amecameca y Atlautla.

Fue en 1997 cuando se les aprobó su primer programa de aprovechamiento forestal de 10 años, en la que empezó una nueva etapa en la que realmente están en posibilidades reales de vender libremente su madera.

Ahora bien, uno de los efectos más importantes de que las comunidades no trabajaran sus bosques por más de una centuria fue la reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas hacia otros campos de actividad, lo cual implicó la emigración a diferentes centros urbanos del país. Cuando las comunidades están en posibilidades de trabajar libremente sus bosques, la mayor parte de sus miembros son de edad avanzada,¹⁷ —70 personas de 70 años o más; 40 personas entre 60 y 70 años; 30 personas de 50 a 60 años y 10 personas de 40 a 50 años; en total 150, de los cua-

¹⁷ Entrevista a César García Carcagno, realizada el 17 de octubre de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

les 53 mujeres tienen 50 a 60 años y sólo 5 “jovencitas” de 40 a 50 años— están descapitalizadas y es difícil que superen el esquema de la venta de la madera en rollo a los aserraderos privados de la región.

El señor García Carcagno, ex comisariado ejidal, señala que el ejido era como un hijo adoptivo del Estado y de la Fábrica de Papel San Rafael, y que luego es abandonado a su suerte cuando se acaba la concesión.¹⁸

La mayoría de ejidatarios se han visto obligados a trabajar la mayor parte de su vida fuera de su comunidad y en su vejez, cuando se jubilan o se retiran, ven al ejido como un refugio, una casa común que les va a proporcionar cierto apoyo económico. El ejido como familia extensa tomaría el relevo de la unidad doméstica familiar en la gestión de los intercambios intergeneracionales. Éstos se dan, según Bourdieu, dentro de la familia, lo cual implica que intervenga la lógica de la deuda como reconocimiento y se constituya un sentimiento de gratitud y obligación. Afirma este autor que “las relaciones entre las generaciones son uno de los lugares por antonomasia de la transfiguración del reconocimiento de deuda en agradecimiento, en piedad filial, en amor” (Bourdieu, 2002:182). Como se puede constatar en muchos ejidos y comunidades, la gran mayoría de ejidatarios son mayores de edad, adultos en plenitud o —como todavía ellos se llaman a sí mismos— de la tercera edad. En la última fase de su vida reciben del ejido o la comunidad un reparto de ganancias de la venta de la madera que equivale a recibirla indirectamente de sus antecesores. Sus padres o esposos que los designaron como sucesores, en muchos casos lo hicieron por motivos familiares de gratitud, es decir, porque se preocuparon por ellos hasta el final de sus vidas. Así pues, el ejido se revela como un instrumento de intercambio simbólico entre generaciones. En el caso de los ejidatarios de Tlalmanalco, un tercio de ellos son mujeres viudas o hijas de padres fallecidos, mientras que el resto son —por lo general— los sucesores de los fundadores del ejido.

Por ejemplo, en el ejido de Tlalmanalco sólo 20 o 30 ejidatarios cultivaban en el año de 2003 sus dos hectáreas. El resto de ellos, unos 120, rentaban su parcela. Otra característica es que en su mayor parte son pensionados o jubilados del IMSS o del ISSSTE. Los ejidata-

¹⁸ Entrevista a César García Carcagno, realizada el 16 de abril de 2001 en el poblado de Tlalmanalco.

rios obtienen anualmente \$1 200.00 por la renta de sus dos hectáreas, más \$2 000.00 de Procampo (subsidio gubernamental para los granos básicos) y otros, \$700.00 de comisión por los servicios ejidales de barbecho y rastreo que les pagan los que rentan sus tierras. En suma, unos \$3 900.00 anuales por sus dos hectáreas.

A estos ingresos que reciben los ejidatarios, habría que sumar \$19 080.00 anuales que reciben por las ganancias de la venta de la madera. Tendríamos un total de \$22 980.00 para cada uno, sin considerar la pensión.¹⁹

Las familias campesinas de Tlalmanalco han puesto en práctica estrategias de reproducción, realizando reconversiones sociales que han significado desplazamientos transversales, es decir, que han salido del “campo ejidal” para insertarse en otros campos, tal como ocurrió de manera relevante cuando un alto porcentaje se convirtió en obreros de la Fábrica de Papel San Rafael o en otras industrias regionales y de la zona metropolitana. Otros campesinos, que no dejaron de serlo del todo, incursionaron en otros campos, como comerciantes o técnicos calificados y un número considerable de las generaciones que han sucedido a los fundadores del ejido han llegado a desempeñar una profesión en diferentes campos.

Por lo que se refiere a Tlalmanalco, a partir de 1997 el manejo de los bosques se hizo de acuerdo con el Programa de Manejo Forestal del ejido aprobado por la Semarnap el 4 de junio de 1997.²⁰ En dicho programa se delimitó una superficie de producción forestal de 2 272 hectáreas de bosque aprovechable (dentro de las 9 825 hectáreas que posee el ejido) de pino, oyamel y cedro blanco. Esa superficie

¹⁹ Información obtenida en entrevistas realizadas a César García Cargano y Apolinar Moreno Vallejo (ex comisariados ejidales), los días 1º, 8, 15 de octubre de 2001 y 10 de mayo de 2003 respectivamente, en el poblado de Tlalmanalco.

²⁰ Véase Archivo del Ejido de Tlalmanalco (AET), en Tlalmanalco, México. *Programa de manejo forestal para el aprovechamiento persistente de los recursos forestales maderables del ejido*. Este estudio técnico fue pagado con los recursos de los ejidatarios en 1996, y fue elaborado por el ingeniero forestal Jesús Javier Ramos Arreola y siete colaboradores más. La Semarnap lo aprobó el 4 de junio de 1997, y en él se autoriza un aprovechamiento anual de 12 mil metros cúbicos (rollo/total/árbol) durante 10 años, de las especies de pino, cedro y oyamel. La superficie ejidal total es de 9 825 hectáreas, de las que 9 500 son arboladas. Y dentro de estas últimas, 2 272 son comerciales, que son el área con permiso para el aprovechamiento.

se orientaría a la producción maderable persistente con vigencia de 1996 a 2005. En estos diez años había la posibilidad de aprovechar 121 598 metros cúbicos rollo total árbol. Cada año, de 227 hectáreas se extraerían unos 12 mil metros cúbicos en rollo, misma que es vendida así a las compañías y aserraderos privados de la región y de la zona metropolitana de la ciudad de México.

La forma en que se están administrando los ingresos de los recursos forestales ha sido y es motivo de conflictos internos graves, pues la gran mayoría opina que ha habido dispendio de gastos de las directivas ejidales y a veces verdaderos actos de rapiña. No existe la cultura, ni los mecanismos que aseguren un rendimiento de cuentas sistemático. El otro factor importante es que son muy pocos los ejidatarios que tienen la capacidad de valorar los informes financieros que presentan las diferentes administraciones.

Sin embargo, la diferencia sustancial es que a los ejidatarios les va mejor desde que empezaron a vender su madera en el mercado que cuando la empresa papelera tenía la concesión forestal (\$19 080.00 anuales cada ejidatario que reciben por las ganancias de la venta de la madera). En esa época no recibían ningún beneficio directo, ya que no se les repartía ninguna cantidad de dinero por concepto de la venta de la madera.

Además, en 1999 invirtieron casi un millón de pesos en la compra de un aserradero de sierra cinta, maquinaria y equipo. Instalado el aserradero, funcionó unos cuantos meses, después dejó de hacerlo por conflictos internos del ejido. Esta experiencia no fructificó. En cuanto al esquema de funcionamiento de la producción y comercialización, sólo seis personas que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia se encargan de hacerlo. La gran mayoría de ejidatarios no participa directamente en los trabajos del monte, salvo en algunos trabajos de reforestación. En cuanto al manejo del bosque, se hace satisfactoriamente. Hay reforestación, se han reducido notablemente los incendios y la tala clandestina prácticamente no existe. Es muy importante hacer notar que en los subsecuentes permisos de aprovechamiento forestal después de 2006 sólo les han autorizado seis mil m³ anuales, en lugar de aprovechar 12 mil —como lo hicieron de 1997 a 2006. Esto significa que el reparto de utilidades disminuyó 50 por ciento.

Sin embargo, los ejidatarios ahora tienen un ingreso adicional por concepto de las ganancias del Parque Ecoturístico “Dos aguas”. El parque se estableció en el año 2003. Se inició con el estableci-

miento de una caseta forestal que instalaron con el fin de impedir la tala forestal ilegal. Después empezaron a construir unas *palapas* y un *estacionamiento*. Más adelante, se dieron a la tarea de construir *bungalows* y cabañas que ahora (en 2011) ya están en funcionamiento. Desde 2008 se implementó el deporte extremo; rapel, tirolesa deportiva y turística, puente de destreza, un lago para pescar truchas, senderismo, montañismo y escala en roca. Uno de los atractivos en este parque es la cascada Los Diamantes, que tiene una altura de 105 metros de caída libre de agua.²¹

En el Parque Ecoturístico trabajan 12 personas, de las cuales cuatro son ejidatarios. La superficie del parque es de aproximadamente 11 hectáreas. Particularmente, cuenta con una persona altamente calificada para guiar a quienes vayan a practicar el alpinismo. Sin embargo, en lo que se refiere a restaurantes, el único que existe —de buena calidad— no es del ejido, sino de un particular a quien se lo concesionaron las autoridades ejidales.

El turismo al Parque ha bajado considerablemente después de 2006. La causa principal es la inseguridad en la región: extorsiones, secuestros y asesinatos. Ésta es la opinión de Faustino Lázaro Sánchez, encargado del grupo de alpinismo del Parque²² y de otras personas con las que se platicó.

La mayoría de los ejidatarios entrevistados aceptan que la administración ejidal es deficiente por la falta de experiencia de los comisariados ejidales, ya que en la mayor parte de la historia del ejido fue la empresa la que se encargaba de todo y ahora que se ven ante la necesidad de administrar mucho dinero no aciertan a hacerlo de manera eficiente. *Las otras causas son imputables al patrimonio de las autoridades ejidales y a la falta de poder de los ejidatarios para controlar a sus dirigentes.* En esto último influye el hecho de que son muy pocos los ejidatarios que podrían valorar los informes financieros, porque —según la opinión de algunos ejidatarios— la mayoría son de edad avanzada y además están acostumbrados a que otros hablen y decidan por ellos. Sin embargo, la Asamblea General de Ejidatarios ha funcionado regularmente y aun cuando ha habido una lucha por el poder intensa para nombrar a las autori-

²¹ Entrevista a César García Carcaño realizada en Tlalmanalco, Méx., el 29 de octubre de 2011.

²² Entrevista a Faustino Lázaro Sánchez realizada en el Parque Ecoturístico Dos Aguas de Tlalmanalco, Méx., el 29 de octubre de 2011.

dades, el ejido se ha mantenido unido. Cuando ha habido abusos de las autoridades los han destituido o les han suspendido sus derechos agrarios.

En el caso de Amecameca, la historia de cómo se han estado apropiando de los recursos forestales ha sido un poco diferente. Según la resolución presidencial publicada el 30 de abril de 1953, la superficie comunal abarcaba 10 490 hectáreas, de las que se dedujeron 6 250 que corresponden al Parque Nacional Ixta-Popo, por lo que sólo le quedaron 4 240 hectáreas. Según el *Programa de manejo forestal para el aprovechamiento persistente de recursos forestales maderables* para la comunidad de Amecameca, elaborado en 1996, cuya vigencia sería de diez años, la superficie arbolada son 2 955 hectáreas y la superficie por aprovechar en el lapso de diez años ascendía a 1 328 hectáreas. Anualmente, y por diez años, les concedieron permisos para aprovechar 3 000 m³ V.T.A. (volumen total árbol). Los 564 comuneros de Amecameca recibieron sólo mil pesos por concepto de servicios ambientales. Además hay comuneros que trabajan en vigilancia, reforestación y en hacer tinas que reciben un pago de 100 pesos diarios.

En el bosque en el periodo de don Gregorio llegaron a trabajar 100 personas durante 6 meses ganando 150 pesos diarios. De 1997 a 2007. En el aserradero de la comunidad trabajaban cinco personas de tiempo completo hacia 2006. En la administración del señor Gregorio (2003-2006) el valor de la madera ascendía a tres millones de pesos (3 000 m³ en rollo a 1000 pesos cada metro³). Se repartían unos seis mil pesos al año a cada comunero. Sin embargo, de 1997 a 2003 sólo se repartieron \$1000 al año.

La venta de la madera la realizan a los aserraderos privados de la región en poblados como Ayapango, San Pedro Nexapa, Tenango del Aire, San Pedro Nexapa, etc. Refiere el señor Gregorio que hay mucha tala ilegal y venta de madera a los aserraderos privados sin la documentación necesaria. En el municipio de Amecameca hay cuatro centros ecoturísticos, siendo el llamado Apatlaco el único manejado por un grupo de comuneros. Este centro fue establecido en 2005 y cuenta con 564 hectáreas de bosque de pinos ubicado cerca de Paso de Cortés, entre los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl. Tiene un restaurante, un vivero, cuatro cabañas, una tirolesa grande, senderos de caminata, una cascada y truchas naturales.

Refiere el señor Gregorio que paradójicamente ahora, los permisos concedidos a la comunidad son de 5 000 m³ al año. El considera

que esto implica que hay acuerdos de las autoridades comunales con los funcionarios forestales, para que les concedan esos permisos que están muy por arriba de las posibilidades de aprovechamiento. Considera pues, que hay corrupción. Actualmente la Semarnat va a suspender los aprovechamientos forestales, porque hay conflicto interno. Autoridades agrarias van a reinstalar a 20 comuneros que tenían suspendidos sus derechos agrarios. La mayoría de los comuneros no están de acuerdo.²³

Por lo que se refiere a los bienes comunales de Atlautla, la forma en que se han apropiado ha sido muy accidentada por la acentuada división de los comuneros. Hay cuatro grupos diferentes. Su asamblea de Bienes Comunales no se está reuniendo debido a los conflictos internos y a un problema de litigio de linderos con la comunidad de Tecomaxusco del municipio de Ecatzingo. La superficie en litigio es de 1764 hectáreas. En la resolución de dotación de bienes comunales de Atlautla no se tomaron en cuenta títulos primordiales de Tecomaxusco, por lo que desde el 8 de mayo de 1984 quedó insubsistente la resolución presidencial. De 1998 a 2001 existió el comisariado de Bienes Comunales, pero a partir de 2002 sólo existe un representante de bienes comunales en virtud de la insubsistencia. En los bosques de Atlautla hay cuatro hectáreas de mariposa monarca. Las anualidades de aprovechamiento forestal han sido de 7 300 m³. Hacia 1998 había unos 400 comuneros, actualmente son unos 350 de los que sólo 100 asisten regularmente a asambleas.

Según relata un ex comisario de Bienes Comunales, del primer programa de aprovechamiento forestal (1998-2007) se trabajaron: *a*) 1060 m³ en 1998-1999 (3 500 se quedaron en el monte porque no les permitieron sacarla por estar en la zona de conflicto con Tecomaxusco); *b*) en 2005 fueron 2500 m³, y *c*) en 2007 1632 m³. Sin embargo, siete anualidades no pudieron aprovecharse por las suspensiones de la Semarnat. En 2008, a las nuevas autoridades les aprobaron un permiso de 3 010 m³, de los que obtuvieron de tres a cuatro millones de pesos y en 2009 unos 472 mil pesos por servicios ambientales referidos a la superficie donde cada año llega la mariposa monarca. No ha habido reparto de utilidades. Se realizaron los gastos de rehabilitación de caminos, establecimiento de brechas de saca, pago de servicios técnicos forestales y el pago de la cuota del

²³ Entrevista a Gregorio de la Cruz realizada en Amecameca, Méx., el 14 de febrero de 2012.

comisariado ejidal (\$25 por cada m³ trabajado). Se compró también un tractor de doble tracción que costó 175 mil pesos y un tractor con arado que costó 250 mil pesos. Se estableció como norma en su administración que cada deceso de comunero se les dieran \$5 000 de ayuda a los familiares.²⁴

CONCLUSIONES

La constitución de los ejidos en la región, como una consecuencia de la Revolución Mexicana de 1910-1917, equivalió al establecimiento de un “campo ejidal y comunal”. Sin embargo, la reconversión social de la mayor parte de los miembros de las familias campesinas de los ejidos y comunidades de la Sierra Nevada que tuvo lugar durante la mayor parte del siglo XX significó el debilitamiento paulatino de las comunidades, a tal grado que cuando los ejidatarios están en posibilidades de trabajar libremente sus bosques —a partir de 1991—, la mayor parte ellos son de edad avanzada, el ejido está descapitalizado, carecen de la experiencia necesaria para administrar adecuadamente, tienen un conocimiento insuficiente del mercado de la madera y de los procesos de gestión en las dependencias gubernamentales. En estas condiciones, el esquema de aprovechamiento forestal que se impuso fue la venta de madera en rollo a aserraderos privados de la región y de la zona metropolitana de la ciudad de México. Con esta forma de aprovechamiento de los bosques, la principal responsabilidad recae solamente en la administración del Comisariado Ejidal.

La lógica de las prácticas sociales campesinas está fundada en un habitus estructurado en el “campo campesino”, donde la *illusio* es la solidaridad y ayuda mutua que garantizan la reproducción social de las familias campesinas.

De las tres comunidades, en el ejido Tlalmanalco es en donde existe mayor cohesión y en donde se manifiesta un habitus de “campo campesino”, en donde se expresa más la *illusio* de solidaridad y ayuda mutua, a juzgar por el reparto de utilidades. En la comunidad de Amecameca, la existencia del “campo campesino” es más débil, aunque subsiste; la asamblea se reúne regularmente y los repartos

²⁴ Entrevista a Andrés Bautista Martínez realizada en Atlautla, México, el 15 de junio de 2012.

son menores que en Tlalmanalco. En el caso de la comunidad de Atlautla, el “campo campesino” es aún más débil y tiende a disgregarse. La existencia de cuatro grupos de comuneros sesionando por separado expresa este fenómeno.

En cuanto al manejo técnico del bosque, quienes lo están haciendo mejor son los ejidatarios de Tlalmanalco. En segundo término, los comuneros de Amecameca y en último lugar los de Atlautla. Esto corresponde al grado de organización y cohesión de las comunidades.

La mayoría de ejidatarios y comuneros se han visto obligados a trabajar la mayor parte de su vida fuera de su comunidad, y en su vejez, cuando se jubilan o se retiran, ven al ejido como un refugio, una casa común que les va a proporcionar cierto apoyo económico. El ejido, como una familia extensa, tomaría el relevo de la unidad doméstica familiar en la gestión de los intercambios intergeneracionales.

Ahora bien, por lo que se refiere a la capacidad de las comunidades para apropiarse del proceso productivo, sus condiciones de autonomía técnica y financiera la limitan seriamente. Los servicios técnicos son contratados a despachos de técnicos forestales que muchas veces propician la corrupción, lo cual incide negativamente en el buen manejo del bosque. Su autonomía financiera es endeble y esto limita la posibilidad de establecer agroindustrias forestales. Su autonomía comercial, en cambio, les ha permitido vender a mejores precios su madera en rollo, lo que les ha permitido hacer reparto de utilidades. Sin embargo, su capacidad y mecanismos de capitalización son muy limitados.

BIBLIOGRAFÍA

BARRETO FLORES, Salvador (1998), “El movimiento campesino en la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl y la explotación forestal por la Fábrica de Papel San Rafael (1986-1992)”, tesina para obtener el título de licenciatura en sociología en la FCPYS de la UNAM.

——— (coord.); Alejandro HERNÁNDEZ TAPIA, José Luis MARÍN SÁNCHEZ, Ángel PITA DUQUE y R. Reymundo ROLDÁN HERNÁNDEZ (1999), *Problemática rural y perspectivas de vinculación*

- universitaria en la región de los volcanes*, Chapingo, Centro Regional Universitario del Anáhuac, Universidad Autónoma Chapingo, mimeo.
- BOURDIEU, Pierre (2000), *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.
- (2002), *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- y Loïq WACQUANT (2005), *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BURGOS MARTÍNEZ, Felipe y Avelino B. VILLA SALAS (1976), “Aspectos relevantes de la administración técnica forestal”, en *Subsecretaría Forestal y de la Fauna, Boletín núm. 9*, México, Unidad Industrial de la Explotación Forestal de San Rafael, SARH.
- CHÁVEZ CORTÉS, Juan Manuel y Nuri TRIGO BOIX (coords.) (1996), *Programa de Manejo para el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl*, México, UAM-X, (Colección Ecología y Planeación).
- CUANALO DE LA CERDA, Jorge (1985), “Perspectivas para la aplicación de los Fondos Comunes de los ejidos de la Unidad Industrial de Explotación Forestal de San Rafael”, en *Boletín núm. 11*, México, UIEF/Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal/SARH.
- CUANALO DE LA CERDA, Jorge *et al.* (1987), “Cuarenta años de administración técnica en la unidad industrial de explotación forestal de San Rafael (1947-1987)”, en *Boletín núm. 13*, México, UIEF/Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal/SARH.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), Decreto Presidencial del 11 de octubre de 1947, 11 de febrero de 1948.
- HUERTA GONZÁLEZ, Rodolfo (1993), “Identidad y clase obrera: los papeleros de San Rafael, 1918-1936”, en Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Entre lagos y volcanes Chalco Amecameca: pasado y presente*, vol. I, México, El Colegio Mexiquense, A. C.
- MOGUEL, Julio (1992), “Crisis del capital y reorganización productiva en el medio rural”, en Julio Moguel, Carlota Botey y Luis Hernández (coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, MORELOS Y PUEBLA (1989), Volúmenes: *Los Municipios del Estado de México, Los Municipios del Estado de Morelos y Los Municipios del Estado de Puebla*.

Archivos

- ARCHIVO DE LA UNIÓN DE EJIDOS, GRAL. IGNACIO M. BETETA, Acta de Asamblea Constitutiva de Ejidos y Comunidades Agropecuarias y Forestales del Estado de México, celebrada en Tlalmanalco el 19 de julio de 1987.
- , Acta de Asamblea General Extraordinaria de delegados ejidales para la constitución de la Unión de Ejidos, celebrada en Tlalmanalco el 13 de agosto de 1988.
- , Análisis del decreto que concesiona a las Fábricas de Papel San Rafael los bosques de la región Iztaccíhuatl-Popocatepetl, elaborado por las Uniones de Ejidos Gral. Ignacio M. Beteta y Emiliano Zapata en agosto de 1989.
- , Minuta de la reunión celebrada el 9 de abril de 1991, en la sala de la Dirección General de Política Forestal para seguir con los trabajos en relación con la revisión y adecuación del funcionamiento de la concesión forestal a la empresa papeletera San Rafael, en los términos que señala la ley forestal vigente.
- , Carta de fecha 3 de junio de 1991, enviada por el gerente de planta, ingeniero Clemente Vázquez Pérez (de la Cía. de Fábricas de Papel San Rafael) al Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera, cartonera, maderera, celulosa, sus materias primas, similares y conexos de la República Mexicana.

BLANCA

LA PERSISTENCIA DEL MAÍZ EN AMATLÁN DE QUETZALCÓATL

*Erika Román Montes de Oca**

INTRODUCCIÓN

El maíz es un grano indispensable para la supervivencia de las familias campesinas mexicanas; probablemente se domesticó desde hace cinco mil años antes de Cristo (Rojas, 1997), lo que indica que tiene una tradición muy arraigada. Esta planta es parte de la vida cotidiana de la gente del campo, que ha crecido y vivido con ella, por eso hasta la fecha el maíz sigue vivo y es el principal alimento en la vida de los mexicanos.

La cultura de la milpa en la comunidad no se refiere solamente a las semillas y su forma de cultivarlas, sino a una larga lista de diversas dinámicas familiares y comunitarias de siembra, cosecha, intercambio de jornales, preparación de alimentos, celebración de fiestas y mitología, entre otras (Gutiérrez, 2009:92), mismas que han mantenido la persistencia del cultivo, porque les proporciona alimento para la gente y los animales, saben cultivarlo, les da seguridad alimentaria, alimento de calidad,¹ conservan sus tierras. Entonces, considerando la perspectiva de Guzmán (2005:277), para este trabajo podemos decir que la persistencia de la milpa está relacionada con “el apego del maíz que tiene una visión amplia, se debe a la posibilidad de engarzar significados materiales y simbólicos en su cultivo y consumo, conteniendo desde la seguridad de pertenencia a

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <romandeoca22@hotmail.com>.

¹ Millones de campesinos siguen sembrando maíces criollos. Conscientes de que “no es negocio”, siguen produciendo crecientes volúmenes del grano para su propio uso, respuesta propia para mantener un estilo de vida que implica también asegurar la calidad de sus alimentos, así como los ecosistemas en los cuales viven y producen (Barkin, 2002:22).

una cultura, hasta la resolución material de las necesidades inmediatas y cotidianas, día tras día, ciclo tras ciclo, desde el inicio de los tiempos y la cultura”. Es decir, que la producción de la milpa no está establecida por lo económico, sino por sus costumbres, conocimientos, alimento, gustos y necesidades personales y espirituales. “La cultura del maíz no responde mayormente a una lógica productivista. Más bien, es un elemento —central, quizá— de una respuesta para afianzar las sociedades y sus organizaciones de base” (Barkin, 2002:21).

Sin embargo considerando el enfoque de Barkin (2002) sobre la persistencia del maíz, creemos que las presiones económicas han obligado a los campesinos de esta comunidad a intensificar y extender su búsqueda de fuentes alternativas de ingreso para el sustento de sus familias. Frente a la globalización y el neoliberalismo, la respuesta campesina ha resultado mucho más dinámica e inteligente de lo esperado, porque en lugar de aceptar su destino y abandonar su comunidad, sus tradiciones, su gente, han buscado una nueva actividad en el campo, una actitud hacia el cambio, que se manifiesta en incorporar rubros de mayor rentabilidad tales como los servicios, lo que les ha permitido obtener mayores ingresos, de los cuales en algunas ocasiones utilizan para continuar con la producción de la milpa, es decir que los campesinos se encuentran en la necesidad de trabajar fuera del campo para poder seguir cosechando. Esta adecuación a las circunstancias dadas a lo largo del tiempo es un factor constante y necesario para la permanencia de la milpa. Asimismo, Guzmán (2005:212) comenta que esta “desventaja es la razón por la que la estrategia campesina construye una base de seguridad contra las incertidumbres mercantiles y naturales, y acopla las lógicas mercantiles a las de optimización y complementariedad de recursos y esfuerzos”.

Bajo el enfoque de los dos autores podemos señalar que el mayor número de personas de la comunidad produce sólo para autoconsumo, por lo tanto sus decisiones no están influidas por los precios del mercado, ya que el consumo está relacionado con el proyecto familiar, que consiste en optimizar los ingresos para ayudar a reducir los gastos, lo que conduce a estar más seguros sobre su abasto de comida y algunas necesidades básicas con la venta del grano excedente que se realiza en la misma comunidad.

Para Barkin (2002) y Guzmán (2005) la milpa no se produce sola, requiere la colaboración de los miembros de la familia y en ocasio-

nes de jornales, quienes trabajan para preparar las tierras, cuidar los cultivos y realizar la cosecha, actividades en donde las relaciones sociales se forman por medio de la participación, favoreciendo una relación especial con la milpa, que puede ser visualizada con una gran red donde día a día se forjan lazos que identifican la cultura, es decir que en la producción de la milpa la familia sigue una rutina cíclica que hace que los vínculos familiares se fortalezcan, ocasionando que donde más participan los hijos se continúe con la producción del sistema. En las jornadas de trabajo donde más se requiere mano de obra, como la siembra, las laboreadas y la cosecha, cada uno tiene sus roles específicos; en ellas el jefe de familia es el principal gestor y quien toma las decisiones sobre lo que se debe hacer.

Para realizar este trabajo se llevaron a cabo 95 encuestas durante el periodo de agosto a diciembre de 2010 a diferentes familias de la comunidad, entendiéndose por familias lo que Madera (2000: 157) afirma:

[...] la familia nuclear se compone con la pareja de esposos con o sin hijos solteros. Incluyendo además al jefe sin pareja con uno o más hijos solteros. Y la familia extendida está formada por una familia nuclear más algún pariente que no sea hijo soltero, este pariente puede ser un hijo casado o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral, a su vez se subdivide en dos: con otros parientes solos y con otros parientes que forman un grupo familiar.

De las familias encuestadas 48 por ciento son nucleares y el 52 por ciento extendidas. También se realizaron diez entrevistas a profundidad con familias que siembran maíz de agosto a diciembre del 2011, con la intención de conocer las actividades que realizan en torno al cultivo de la milpa, así como la superficie que siembran, entre otras. Asimismo, se hicieron visitas de campo para realizar la observación participativa con las familias en los diferentes procesos productivos de la milpa, durante la fecha de mayo a enero de 2011.

AMATLÁN DE QUETZALCÓATL

Amatlán de Quetzalcóatl es una comunidad indígena que a pesar del tiempo sigue realizando la preciada actividad de producción de

milpa, que es el sistema de cultivo, adaptado a las diferentes condiciones ecológicas, que se ha realizado con la mezcla de otros cultivos como el frijol y la calabaza. La combinación de estos cultivos funciona como reforzamiento entre unos y otros, porque unos fijan nutrientes al suelo, otros controlan las plagas, otros sirven como barreras, etc.; a la par de este trabajo se llevan a cabo diferentes fiestas o ceremonias, sin embargo estos campesinos no son los mismos de siempre, por lo general los más grandes de edad se resisten al cambio, pero con el paso de los años, poco a poco se van adaptando a las nuevas tendencias de la vida urbana para poder seguir participando y manteniéndose dentro de las relaciones económicas y políticas, no sólo de su comunidad, sino también de su entorno.

Amatlán pertenece al municipio de Tepoztlán, que se encuentra en el estado de Morelos. Su nombre significa “lugar de los amates”, la magia que encierra se inicia en las montañas, todas y cada una de ellas tienen su nombre y su leyenda, la historia de un rey es el motivo por el cual muchos de los turistas de Tepoztlán prefieran la calma de un poblado que se considera sagrado, porque en este lugar, hace unos tres mil años se dice que nació Cé Acatl Topiltzin,² mejor conocido como Quetzalcóatl. Esta comunidad cuenta con una población de 1 029 habitantes, 542 hombres y 487 mujeres (INEGI, 2011). Su principal actividad agrícola es la producción de maíz, la cual se usa principalmente para autoconsumo y en una minoría para comercializarlo dentro de la comunidad. Tiene una superficie sembrada de aproximadamente 58.51 ha en el año 2010, con una cosecha de 121.95 toneladas; su clima es subhúmedo y su orografía es mayormente montañosa, condiciones que no han sido del todo favorables

² En los argumentos de Jiménez Moreno en torno a la figura de Quetzalcóatl rebasan con mucho el problema de la ubicación de la capital tolteca. Trata de integrar este investigador, con gran erudición, los informes de las fuentes, los aportes de la arqueología, los mitos recogidos por modernos etnólogos, y elabora una detalladísima historia de Quetzalcóatl, que parte de la llegada de tribus Cazcanas dirigidas por el padre del personaje. El padre, llamado Mizcóatl y tomado después por dios, engendra en Chimalma a Topiltzin y muere antes de que este nazca. Educado el niño por sus abuelos, recibe en tierras que hoy forman parte del estado de Morelos las enseñanzas que hablan de un dios, Quetzalcóatl, del que se hace sacerdote y adopta el nombre” (López, 1989:35).

Según estudios de la antropóloga Carmen Cook (1987), en el año Ce-Ácatl, Uno Caña, 843 d.C., nació Topiltzin, en Amatlán, en el sitio que se nombra Michatlahco, lugar de peces.

en la producción extensiva del cultivo, porque en algunos lugares es difícil trabajar con el tractor y es necesario sólo la yunta, sin embargo desde hace muchos años la gente lo ha ido domesticando con la intención de obtener la mayor producción; cada año la planta se va adaptando a las condiciones naturales, a pesar que se va ajustando a las situaciones y ha logrado crecer en medios difíciles, es necesario el cuidado del ser humano, porque esta planta depende de las atenciones para poderse desarrollar; simplemente si se la deja sola no crece, por esto la gente le tiene cariño y aprecio al cultivo, no lo ven sólo como una planta sino como parte de su ser. “Entonces la capacidad de adaptación del maíz tiene que ver con las características físicas y fisiológicas de la planta, pero más tiene que ver con el trabajo y el conocimiento humano” (Warman, 1995:26, en Gutiérrez, 2009:94).

EL CULTIVO DEL MAÍZ

La superficie promedio de cultivo de maíz en la comunidad es de 1.10 ha. De los entrevistados 90 por ciento tienen tierra propia, la mayoría de ellos afirma que hace como 15 años sembraban más, pero que ahora la superficie ha disminuido debido al incremento de los costos de fertilizantes y a que los jóvenes cada vez se interesan menos en trabajar la milpa y buscan otros ingresos que consideran de mayor rentabilidad para la subsistencia, por lo que es fundamental la reactivación de nuevas políticas e investigaciones dirigidas a los campesinos para no perder el relevo generacional de la producción.

Todas las familias entrevistadas siembran maíz criollo,³ porque consideran que es un grano de mayor calidad⁴ más dulce, más suave, más rendidor, y sobre todo porque es la herencia de sus abuelos; es notorio el aprecio que le tienen a la semilla cuando dicen: “el maíz criollo tiene corazón y el híbrido ya no tiene corazón”. La gente de la comunidad prefiere la semilla criolla porque requiere menos agroquímicos que las semillas híbridas, ya que gran parte de

³ El maíz criollo es el que está dividido en razas de acuerdo con sus características genéticas y colores. Para poder distinguir una mazorca de raza es importante apreciar que tiene ciertas imperfecciones, como líneas desiguales, diferentes tamaños y colores; la dulzura es una característica fundamental, ya que el maíz criollo es muy dulce y jugoso.

⁴ Véase al respecto Appendini, García y De la Tejera, 2003.

su rentabilidad proviene de la cantidad de aplicación de fertilizantes. De las 95 encuestas realizadas, 69 por ciento de las familias aún siembran maíz; en general son los jefes de familia mayores de 50 años los que continúan sembrando en pequeñas cantidades, en las parcelas que se encuentran cerca de la comunidad, pues su condición física no les permite realizar trabajos que requieren mayor esfuerzo. Los hombres y las mujeres de entre 15 y 40 años se dedican primordialmente al trabajo no agrícola.

Por otra parte, dentro de la comunidad también están las personas que ya no siembran maíz; de las 29 familias encuestadas, 11 afirman que no es rentable, ya que han sembrado y no recuperan su inversión debido a que el fertilizante y la mano de obra son muy costosos, además de que con los cambios del clima, cuando hay mala temporada, la cosecha se pierde y no obtienen productos “ni para remedio”; entonces, algunas familias prefieren comprar el maíz o las tortillas en la misma comunidad, sin arriesgar. Así, ocho de las familias entrevistadas no siembran porque no tienen tierras, y siete nunca han sembrado, por lo que no es importante para ellos hacerlo, ya que sus ingresos vienen de otras fuentes.

Los cultivos que siembran en la comunidad y que conforman la milpa son el frijol (las principales variedades son el negro, el colorado y el chino), y la calabaza, las que más se siembran son la dulce y la chompola, esta última la usan para elaborar el mole verde.

La forma de cultivar la milpa es dinámica, pues ha generado cambios e innovaciones desde la domesticación del maíz, pasando por la revolución verde, hasta la fecha, cuando se utiliza una mezcla de tecnologías prehispánicas, coloniales y modernas, las cuales se han transmitido entre generaciones, pero adaptándolas para que puedan ser aprovechadas conforme a sus posibilidades económicas y edafológicas, como en los casos del tractor y algunos fertilizantes. La gente comenta que anteriormente se usaban sólo la yunta y el azadón para trabajar la milpa, y que desde hace aproximadamente diez años, algunos campesinos que tienen tierras planas rentan el tractor. De los entrevistados 50 por ciento utilizan el tractor principalmente para el barbecho y la formación de los surcos, 40 por ciento utiliza el tractor y la yunta y sólo 10 por ciento usa la yunta. Estas nuevas técnicas agrícolas las han ido adaptando para facilitar el proceso productivo del cultivo y además para disminuir la mano de obra. “En las elecciones cotidianas, el campesino realiza un acoplamiento entre los saberes técnicos modernos y los tradicio-

nales, experimentan no sólo cuando producen para el mercado; lo hacen en su producción de autoconsumo y por mera curiosidad; en la cultura productiva campesina existe innovación, creatividad y cambio” (Núñez, 2003, en Díaz *et al.*, 2011:254). A pesar de que el gobierno ha querido impulsar el uso de las tecnologías y los paquetes tecnológicos que tienen algunas instituciones,⁵ los campesinos de Amatlán de Quetzalcóatl sólo han aplicado lo que consideran más conveniente para su milpa, porque están conscientes de que los paquetes tecnológicos no funcionan en sus tierras y que su semilla es mejor, por lo menos dicen que tienen el conocimiento de que es natural y no está contaminada como lo podría estar la transgénica, o como ellos le llaman, las semillas con veneno.

También consideran que es importante contar con asistencia técnica por parte del gobierno, aclaran que sí la han tenido en ocasiones esporádicas, sin embargo ha sido deficiente en todos los sentidos, por lo tanto requieren gente comprometida y que realmente conozca las condiciones de la comunidad para ayudar en la productividad de la milpa. No obstante la gente sigue cultivándola y, aunque no han recibido muchos apoyos por parte del gobierno, algunas familias financian este sistema con la generación de recursos económicos de otras actividades, porque la siguen viendo como una alternativa para poder satisfacer sus necesidades de alimento básico⁶ durante un año y porque pueden utilizar la planta del maíz de diferentes formas, por ejemplo, para el alimento de los animales, para hacer tamales con las hojas cuando tienen fiesta, de manera medicinal y como combustible, además pueden vender o tomar una parte cuando lo necesiten, y en cambio si tuvieran que comprar el grano en caso de no sembrarlo, no obtendrían los beneficios de toda la planta.

Las respuestas de los cuestionarios realizados en la comunidad indican que la gente siembra lo que consume en maíz. En 2010 se

⁵ El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) tiene paquetes tecnológicos, y en el programa de Promaf (apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol) uno de los requisitos es aplicarlos si requieren de apoyos para la producción de maíz. Y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que realiza investigaciones y tiene programas sobre maíz.

⁶ En la comunidad se tiene un consumo promedio de aproximadamente 60 kg al mes por familia, el consumo depende del número de integrantes que tiene la familia y de los eventos sociales que realicen. Su dieta principal son derivados del maíz (principalmente la tortilla) y frijol.

tuvo una cosecha de 78.66 t, y de acuerdo con el consumo per cápita anual de maíz según SIAP-Sagarpa, 2010, es de 123 kilogramos en México, por lo que si las personas entrevistadas fueron 345, su consumo es de 42.5 t de maíz, aproximadamente, lo cual abastece a la comunidad. Gracias a la persistencia de los productores en seguir usando este sistema hasta la fecha, la mayoría de las familias de esta comunidad son autosuficientes, punto muy importante de considerar porque este tipo de productores, podrían aportar alimentos al estado y al país, logrando mediante este método el aumento de la producción a nivel nacional.

LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ

La comercialización es un tema importante en esta comunidad porque, a pesar de que la venta de este producto se hace en cantidades mínimas, 70 por ciento de los entrevistados comercializan el sobrante. Puesto que esta actividad es parte de sus estrategias de sobrevivencia, la comercialización del grano no representa un negocio que pudiera proporcionarles ganancias, sino lo consideran como un ingreso extra para cubrir sus principales necesidades.

De las familias que comercializan su grano, 14 por ciento vende 3 000 t, 0.900 t y 0.450 t, respectivamente, y 29 por ciento vende 1800 t y 1.500 t cada uno. La venta se realiza principalmente con la gente de la misma comunidad y muy poco en el mercado de Tepoztlán; el pesaje es en cargas que equivalen a 150 kilos.

La comercialización es efectuada principalmente por la mujer, por ser ella quien se encuentra la mayor parte del tiempo en casa, pero ésta se hace con la autorización del jefe de familia, una vez que se tiene contemplado el abasto anual de la familia y se ha consultado el precio. Y se lleva a cabo en la comunidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Otra de las actividades económicas que se lleva a cabo y que en ocasiones sirve para financiar el cultivo de la milpa, es la de ofrecer servicios, debido a que esta comunidad se encuentra a sólo 15 minutos de la cabecera municipal, que es Tepoztlán, municipio considerado pueblo mágico. Lo que se resume en estas encuestas a 95 familias es que los miembros cada vez más están buscando otros trabajos mejor remunerados, además de seguir sembrando la milpa, y uno de estos trabajos es de empleados en casas domésticas,

restaurantes y hoteles que se encuentran en la comunidad, en Tepoztlán o en Cuernavaca. De los 345 miembros que pertenecen a estas familias, el mayor número de personas se localizan en el rango de actividades no agrícolas, en donde hay 76 empleados, 18 que tienen negocios propios y el mayor es el doméstico con 141 personas. Sin embargo, aunque sólo 78 personas de las entrevistadas se dedican al trabajo agrícola, hay un total de 30 personas más que lo combinan con otras actividades. Existe una tendencia hacia la actividad económica de trabajo no agrícola, además de que algunos miembros de la comunidad están tratando de establecer algún negocio para ofrecer servicios de hospedaje, temazcal, masaje, medicina tradicional, etc., lo que los llevará a generar empleos entre ellos mismos. Solamente se encontró a dos personas que son migrantes y que están dentro del programa de trabajadores agrícolas temporales en Canadá, donde pasan aproximadamente siete meses, y cinco en México, que son los meses de frío y no pueden trabajar en el extranjero.

De las entrevistas realizadas a profundidad, se analizó que 90 por ciento de las familias también trabajan en actividades diferentes a la producción de la milpa, y de los miembros de estas familias, con 50 por ciento el jefe de familia y los hijos, realizan actividades económicas extraagrícolas, después le siguen sólo el jefe de familia con 20 por ciento, y por último con 10 por ciento cada uno, el jefe de familia, la esposa y los hijos, y el jefe de familia y la esposa, respectivamente. A pesar de tener otras actividades, continúan con la producción de la milpa, porque en la mayoría de los casos los trabajos son ocasionales, entonces si tienen maíz, frijol y calabazas, por lo menos tienen qué comer durante el año.

Las personas de la comunidad, principalmente los jefes de familia, realizan las actividades extraagrícolas durante los meses cuando no se está produciendo la milpa, o los fines de semana, que es cuando mayor demanda existe por parte de los turistas para aquellos que trabajan en la actividad de servicios.

LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR EN EL TRABAJO DE CAMPO

Los roles en la familia están muy marcados porque en la actividad de la milpa, el jefe de familia⁷ es el que se encarga de calendarizar las

⁷ Se considera jefe de familia al hombre mayor de la casa y quien aporta recursos para los gastos de las necesidades básicas, por ejemplo, los padres,

actividades. A pesar de ser una actividad que se realiza desde hace años, los ciclos agrícolas han ido cambiando a causa del cambio climático, ya que comentan que anteriormente la siembra se hacía en mayo y ahora se realiza en junio, entonces, es importante saber en qué momento se realiza cada labor, principalmente del barbecho y la siembra. Además se encarga de llevar a cabo el proceso productivo de la milpa desde que se hace la limpieza del terreno hasta que se almacena el grano, lo que implica la contratación de jornales, yunta, tractor y flete cuando es necesario, así como hacer las compras necesarias, como la de fertilizante y pastilla de gas (fosforo de aluminio). Los jefes de familia que tienen alguna actividad extraagrícola, ajustan sus tiempos para que éste no se empalme con lo que para ellos es la actividad principal, y en caso de que no se pueda cambiar, los otros miembros de la familia se encargan de realizar las actividades agrícolas, pero consensuadas con él. La esposa y los otros integrantes participan en las actividades que requieren un mayor número de personas, y la consideran como una ayuda que se le proporciona al jefe de familia para que al final de la cosecha todos tengan que comer.

Las actividades del cultivo de la milpa que requieren más mano de obra son la siembra, las dos laboreadas y la cosecha, y son efectuadas por todas las familias entrevistadas, pero no en todas los miembros de éstas participan de igual manera, sin embargo en 100 por ciento de ellas el responsable directo de la producción de la milpa es el jefe, quien es apoyado principalmente por su esposa y después por los hijos. A pesar de contar con ese apoyo, también es necesario alquilar mano de obra para terminar las actividades de la milpa; 70 por ciento de las familias entrevistadas contratan mano de obra porque consideran que con los miembros del hogar no es suficiente, ya sea porque tienen otras actividades económicas y porque sólo colaboran en sus tiempos libres, o porque los jefes de familia ya no tienen hijos que puedan apoyarlos o bien porque la superficie de cultivo requiere un mayor número de personas; los jornaleros que trabajan son en su mayoría familiares que viven en la misma comunidad y sólo 10 por ciento de los entrevistados en ocasiones contrata gente de Oaxaca que cada año llega a solicitar trabajo. El otro 30 por ciento que no utiliza mano de obra contratada, la fami-

los abuelos o los hijos, y en algunos casos a las mujeres responsables de mantener el gasto familiar.

lia que vive en el hogar es la que trabaja en el campo, ya sean hijos, nueras, yernos, sobrinos, hermanos, etcétera.

Las tareas más comunes de los campesinos de la comunidad en la producción de la milpa (la cual es de temporal y se lleva a cabo en el ciclo agrícola primavera-verano) son las siguientes: preparación de la tierra, siembra, limpias, aplicación de fertilizante y cosecha (se efectúa en aproximadamente entre tres y seis días, dependiendo de la superficie sembrada, que en promedio es de una a tres ha), en estas actividades participa principalmente el jefe de familia, trabaja de ocho a diez horas al día durante dos o cuatro días por cada tarea, también ayuda la esposa con una jornada de seis horas aproximadamente, quien por lo regular después de llevar el almuerzo se queda a trabajar en el campo y, una vez que terminan, se regresa con la familia. Al igual que el jefe de familia, colabora en el trabajo agrícola durante la ejecución de las tareas que requieren más mano de obra; los hijos participan sólo si tienen tiempo libre, y cuando lo hacen el tiempo de trabajo para los hombres es el mismo que el del jefe de familia, y el de las mujeres es el mismo que el de la esposa; los días que trabajan dependen de la superficie de tierra, del número de jornales y del número de participantes familiares. En la poscosecha participa principalmente la mujer, es la responsable de realizar estas tareas, ya que trabaja en las tardes de tres a cuatro horas, y en algunas ocasiones, cuando tienen tiempo libre, participan los hijos o el jefe de familia. Las actividades que se realizan son: el asoleo del grano, el almacenamiento y conservación de la semilla (una vez que la mazorca se seca, empieza la tarea del desgrane, en el cual se va seleccionando conforme a distintos usos: se selecciona la semilla que va a servir de alimento para los animales —es el grano podrido o maltratado—, la semilla para consumo diario —es el grano de calidad regular, no está podrido pero no es muy grande—, la semilla para el pozole —se selecciona la semilla más grande— y por último la semilla para sembrar —es la más grande y que no tiene enfermedad o deformidad—, éstas se almacenan en tambos de plástico). La hoja de la mazorca del maíz o totomoxtle también se selecciona, se hacen manojos de hojas grandes y medianas, las grandes sirven para hacer mixiotes y las medianas para los tamales de carne, dulce o frijol. Los manojos se guardan en costales o tinas y se sacan conforme se vayan utilizando, ya sea para consumo propio o en muy pocas ocasiones se venden a personas de la comunidad. La mujer toma las decisiones sobre qué cantidad gastar durante

ciertos periodos para el uso familiar, y lo cuida de plagas para que no se pique.

La mayoría de la gente no usa pesticidas, de las entrevistas realizadas 90 por ciento considera que puede ocasionar daños a la planta, a la tierra y a los animales, entonces prefieren hacer el combate de plagas de forma tradicional.

Consideran que los tres cultivos son importantes, pero el maíz es el principal porque con él pueden alimentarse todo el año, sin embargo dicen que la calabaza y el frijol, además de proporcionar alimento tienen otra función, que es la de ayudar al desarrollo óptimo de la planta de maíz, por ejemplo el frijol de guía se va en tres o cuatro matas y hace que cuando haya un aire esté más pesada la planta y no se caiga, además también le da nutrientes al suelo; la calabaza tiene las hojas anchas y al crecer el maíz da sombra y hace que no crezcan las malas hierbas, al mismo tiempo, cuando hay sequía esas hojas le dan sombra a la planta de maíz y retienen humedad.

Otra actividad económica que realizan y en la que participa sólo la familia es la recolección de ciruela mexicana; 20 por ciento de las familias entrevistadas se dedican a esta tarea, es un ingreso que les ayuda al sostén durante la época de cosecha de esta fruta, que es de septiembre a noviembre; comentan que en esa temporada al cultivo del maíz ya se le hizo lo que necesita, y es en esa etapa cuando sólo se deja crecer, por lo tanto les queda tiempo para recolectar ciruela. En este trabajo todos se van a las huertas a cortar la fruta y colocarla en cubetas de plástico, las mujeres realizan la comercialización, llevándola al mercado de Cuernavaca, la capital del estado, o a la cabecera municipal, que es Tepoztlán.

CELEBRACIONES RELACIONADAS CON EL MAÍZ

Las actividades diarias y los rituales agrícolas, domésticos y comunitarios de los grupos y familias campesinas reflejan vínculos con su pasado prehispánico, como el significado del maíz y sus prácticas agrícolas (Guzmán, 2005). Estas prácticas son las que hasta la fecha han permitido a la comunidad su persistencia y con ello su reproducción mediante el conjunto de acciones orientadas a garantizar su mantenimiento. Sin lugar a dudas cada una de estas prácticas tienen su propia importancia, y la base es la milpa, que se ha usado durante siglos; muchos de sus mitos y tradiciones giran al-

rededor de ella, ya sea en cuestiones ambientales o productivas; la vida cotidiana se envuelve en el ritual agrícola, de ello dependen el quehacer del hogar y otras actividades extraagrícolas. La mayoría de las tradiciones de esta comunidad se realizan en honor al maíz, en ocasiones son para pedir por una mayor producción, una buena época de lluvias, una buena cosecha, o para agradecer los frutos otorgados por la madre tierra, entre otros.

Algunas tradiciones que se conservan en la comunidad se realizan en el mes de marzo, cuando se empieza con los preparativos para la época de la Semana Santa; uno de los eventos principales es el Quinto Viernes. El maíz que se pone a germinar 20 días antes del Quinto Viernes es de diversos colores, como azul, rojo, amarillo y blanco; cuando llega la Semana Santa las macetas son llevadas a la parroquia y se colocan en el altar. El significado que tiene para los habitantes es de tranquilidad y paz en la resurrección de Cristo.

El 15 mayo es un día muy importante pues se comienzan a preparar los campos de cultivo, los utensilios de labranza y las yuntas de animales. Es un gran día de fiesta pues es el día del santo patrono de los agricultores, San Isidro Labrador. Por tal motivo se llevan a bendecir las semillas que se van a sembrar 15 días después (el 4 de junio se abre la siembra y se cierra el 28 de junio; este periodo es considerado el más importante para sembrar y obtener una abundante cosecha).

En junio se hace una celebración o fiesta cuando termina la época de cultivo; se acostumbra que la familia prepare una comida especial que consiste en mole verde con pollo, tamales de hojas frescas de milpa y tamales de frijol, ya que el objetivo principal de la reunión es pedir y dar gracias al campo (a la madre naturaleza, para obtener buena producción).

En el mes de septiembre es la fiesta del pericón (teyahutli). El 28 de septiembre es el día en que se pueden comer los primeros elotes de la cosecha, los primeros elotes que la tierra ofrece. Según la tradición de la cultura náhuatl, se dice que es el día de la diosa Xilone, a la que también se conoce como Diosa del Maíz Tierno o del Elote Tierno. Se cree que solamente en este día se puede comer el elote tierno, pues si se comiera en un día anterior a éste podría suceder que el maíz se acabara o que la cantidad de cosecha sea mínima.

Estas actividades persisten gracias a la transmisión de conocimiento por parte de los abuelos y los padres de familia, pero prin-

cialmente por la madre, que es la responsable de realizarlas. Estamos de acuerdo con Merino (2010:10) cuando comenta que “las comunidades constituyen espacios donde se desarrollan y expresan una amplia gama de procesos y funciones, son espacios sociales de gran densidad que a menudo representan un locus (sitio) para el conocimiento, son instancias de regulación y manejo de recursos, son fuente de identidad”.

CONCLUSIONES

En la comunidad la producción de la milpa es la base de la seguridad alimentaria, del consumo de calidad del maíz, de la tradición, del amor al grano, ya que gracias a su historia, a sus experiencias, a la manera en que se vive y se ejerce puede persistir y seguir cumpliendo papeles de abasto y culturales en la vida de Amatlán. Las persistencias y los cambios se complementan, de la misma manera que las distintas actividades y estrategias se realizan por las limitaciones, se equilibran en la incertidumbre, se complementan en la competencia de recursos, se sostienen por la cultura de seguir siendo campesinos y por el trabajo de toda la familia. Está claro que la dedicación de las mujeres, a través de su trabajo diario, posibilita la autosuficiencia y sostiene las actividades concretas, así como las preferencias alimentarias; por ellas se consume maíz propio, se prepara y se celebra en casa y se trabaja la milpa. De esta manera, el trabajo de las mujeres de Amatlán sostiene la persistencia del maíz en los planos tanto materiales como subjetivos.

En la comunidad estudiada la milpa no representa el único sustento de la familia, ni el ingreso principal para su reproducción, pero tiene un valor en el conjunto y como espacios culturales contienen elementos de permanencias, aun con sus crisis, pérdidas y transformaciones (Guzmán, 2005:219). Es decir que las familias continúan la siembra de la milpa para mantener la producción del maíz porque es fundamental para defender la viabilidad de sus comunidades, de su estilo de vida, con estrategias que se ajustan a las condiciones políticas y del mercado en cada momento, ya que al campesino no se le puede medir con los parámetros de la lógica capitalista, porque ha funcionado en la lógica campesina.⁸ El problema en los últimos

⁸ “Sostener la unidad familiar como eje de su reproducción y de los vínculos con el exterior, el mantener la producción de la tierra, el autocon-

años es cómo insertar a la economía y la cultura campesinas, centradas en la milpa, al mundo globalizado, para evitar el abandono de algunas prácticas productivas, ya que los jóvenes están relegando como actividad secundaria las tierras de cultivo de la milpa, para buscar mejores alternativas de vida. Esto se refleja en los relatos de los acianos de las comunidades, quienes comentan que cada vez hay un mayor alejamiento de los jóvenes del trabajo agrícola y de algunas tradiciones de la comunidad. Por lo tanto, se puede considerar que en un futuro, en la comunidad, cada vez habrá menos reemplazos generacionales en la producción de la milpa.

La comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl, agrícola por tradición, sigue manteniendo la producción de la milpa a pesar de la falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales y de las nuevas políticas públicas, sin embargo esta persistencia se debe a la tradición que implica producirlo, al cariño que se le tiene al “maicito”, como ellos le dicen, y a la sostenibilidad de su familia, que obtiene así la producción de calidad para autoconsumo. Por lo tanto, se dice que la cultura del maíz sigue guiando buena parte de la vida de la comunidad, a la que se reconoce como portadora de una cultura tradicional, y que a pesar de que en la mayoría de los hogares ya no se puede vivir sólo con la siembra del maíz, lo siguen cultivando para tener segura la alimentación de este grano, por lo menos durante todo el tiempo que les dure lo que hayan cosechado, o por un año, que es cuando recibirán la próxima cosecha; de acuerdo con las entrevistas realizadas se puede decir que la comunidad tiene autosuficiencia alimentaria de maíz, porque se cosecha lo requerido para abastecer a las familias.

Los roles asignados durante el proceso productivo de la milpa son conocidos por todos los integrantes y se llevan a cabo con respeto y responsabilidad, porque saben que al obtener una buena cosecha se beneficiará toda la familia. El jefe de familia es el principal organizador en este trabajo, porque es quien toma las decisiones. Estas

sumo del maíz, un conjunto de prácticas agrícolas, una vida comunitaria, etc., estamos hablando de dinámicas que, independientemente y a pesar de la pobreza y subordinación, conjuntan la cultura campesina. En tanto esta cultura existe y ha existido a través del tiempo frente a múltiples formas de hegemonía con intereses contrarios a ella en relaciones desiguales, hablamos de una cultura conformada por dinámicas y prácticas de resistencia, es decir, la vida cotidiana se va organizando para resistir” (Guzmán, 2005:51).

prácticas son parte de su tradición porque se han transmitido por generaciones mediante la socialización, la observación y los valores; es una tendencia que se mantiene a lo largo de los años. La gente de la comunidad, de manera activa están llevando a cabo búsquedas para poder lograr su reproducción, por lo que muchas familias campesinas ya no sólo viven de las actividades agrícolas, sino que cada día más hombres y mujeres se están integrando a actividades no agrícolas que les están generando ingresos, las más importantes de éstas son las de servicios, por la cercanía al municipio de Tepoztlán, lugar turístico y atracción de muchos extranjeros que se interesan en conocer la comunidad por su historia y su misticismo.

Entonces se puede decir que la gente de esta comunidad ha sido persistente y es la principal transmisora de los mitos y los conocimientos tradicionales sobre la milpa, porque gracias a ello hasta la fecha el cultivo del maíz no se ha dejado de sembrar.

BIBLIOGRAFÍA

- APPENDINI, Kirsten, Raúl GARCÍA y Beatriz DE LA TEJERA (2003), "Seguridad alimentaria y 'calidad' de los alimentos: ¿una estrategia campesina?", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, vol. 75, pp. 65-83, disponible en <http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/revista/75RevistaEuropea/75Apendini&GarciaBarrios&delaTejera.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2011.
- BARKIN, David (2002), "El maíz: la persistencia de una cultura en México", en *Revista Cahiers Des Ameriques Latines*, vol. 40, pp. 19-32, disponible en <<http://www.iheal.univ-paris3.fr/IMG/CAL/cal40-dossier2.pdf>>, consultado el 25 de octubre de 2011.
- COOK, Carmen (1987), "El yauhtli o pericón, flor mágica de los antiguos mexicanos", en F. Alvarado, *La historia de Amatlán de Quetzalcóatl*, México, Anzaldo Meneses, pp. 39-47.
- DÍAZ, María; Ismael NÚÑEZ y Pedro ORTÍZ (2011), "Innovar en la tradición. La construcción local de los saberes campesinos en procesos interculturales", en A. Argueta, E. Corona y P. Hersch (coords.), *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, México, CRIM/UNAM, pp. 235-254.

- GUTIÉRREZ, Norma (2009), “Relatos de vida productiva alrededor del maíz. Cultura, conocimiento y aprendizaje”, en *Revista de Cultura, Identidad y Educación*. año 4, núm. 7, disponible en <http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2011/Arturo_Argueta/15_Relatos_vida_productiva.pdf>, consultado el 25 de junio de 2010.
- GUZMÁN, Elsa (2005), *Resistencia, permanencia y cambio. Estrategias campesinas de vida en el poniente de Morelos*, México, Plaza y Valdés/UAEM.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2011), Censo de Población y Vivienda 2010, disponible en <<http://www3.Inegi.org.mx/Sistemas/mexicocifras/default>>, consultado el 15 de septiembre de 2012.
- LÓPEZ, Alfredo (1989), *Hombre-Dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, UNAM.
- MADERA, Jesús (2000), “Organización y características sociodemográficas de las unidades domésticas de producción campesina”, en *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 26, pp. 151-177, disponible en <<http://redaly.uaemex.mx/Src/inicio/ArtPdfRed.jsp>>, consultado el 9 de junio de 2011.
- MERINO, Leticia (2010), “Procesos de uso y gestión de los recursos naturales comunes”, en Ó. Sánchez, E. Vega, E. Peters y O. Monroy (eds.), *Conservación de los ecosistemas templados de montaña en México. Situación actual y contexto socioeconómico*, México, Instituto Nacional de Ecología, disponible en <<http://www.ine.gob.mx/publicaciones/libros/395/merino.html>>, consultado el 30 de noviembre de 2010.
- ROJAS, Teresa (1997), “De las muchas maneras de cultivar el maíz”, en *Arqueología Mexicana. El Maíz*, vol. 5, núm. 25, pp. 24-33.
- SIAP-SAGARPA (2009), Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, en <<http://www.siap.gob.mx>>, consultado en junio de 2010.

EXPERIENCIAS CAMPESINAS EN LA AUTOSUFICIENCIA
ALIMENTARIA Y PROTECCIÓN DE SEMILLAS NATIVAS
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

*Olivia Acuña**
*Yolanda Massieu***
*Lucio Noriero****

INTRODUCCIÓN

El texto siguiente busca dar elementos para valorar y analizar la situación de los productores campesinos de maíz en el estado de Tlaxcala, en el actual contexto de crisis alimentaria, reestructuración productiva (con la expansión creciente del maíz transgénico y los agrocombustibles) e impactos desfavorables del cambio climático sobre la producción de alimentos. Estos cambios se dan tanto a nivel global como nacional y local, con sus particularidades. Es por ello que en el texto, considerando la importancia de los productores de maíz del estado de Tlaxcala, tanto porque el estado hasta el 2012 había sido autosuficiente, como porque un grupo organizado de campesinos (el Grupo Vicente Guerrero, GVG), ha logrado impulsar una ley de protección de las variedades nativas, se trata de caracterizar una problemática local en el estado y contrastarla con una global de fuertes cambios y crisis alimentaria.

Se inicia con un breve panorama del significado del maíz para la sociedad mexicana, para después caracterizar la producción maicera de Tlaxcala. En un tercer apartado se sitúa brevemente la problemática del maíz transgénico en México y la relevancia de la ley aprobada en 2011, gracias en buena medida al impulso del GVG, para concluir con algunas reflexiones sobre la producción de maíz y la soberanía alimentaria del país, a la luz de la experiencia en Tlaxcala.

* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, correo electrónico: <oliacu@yahoo.com>.

** Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, correo electrónico: <yola_massieu@hotmail.com>.

*** Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, correo electrónico: <lnorieroes@hotmail.com>.

EL MAÍZ EN MÉXICO: PRODUCCIÓN,
TECNOLOGÍA Y CULTURA

Hablar de maíz (*Zea mays*) en México casi por antonomasia nos conduce a pensar en el campo y lo rural, así como en los factores ambientales y sociales que giran en torno a este cultivo: tipos de suelos, climas, relieves, montañas, planicies, temporal, riego; y desde luego, cultura, historia, formas de vida —tradicional, comunitaria, indígena, campesina, mestiza—; en suma, a la síntesis de la riqueza biocultural por las formas en que se produce. Pero sobre todo, porque esta gramínea representa la base de la alimentación, a través de la tortilla, de la mayoría de los sujetos que viven en el campo o en la ciudad. Pero no sólo eso, de la industrialización del maíz se obtienen subproductos para la industria alimentaria: harinas, estabilizadores, emulsificadores; en la industria porcícola y avícola se usa para la engorda, así como en la ganadería de traspatio de la mayoría de las unidades domésticas campesinas. Además, en la industria automotriz la producción de etanol con maíz está cobrando auge en los años recientes, como combustible para reemplazar los derivados del petróleo (gasolina), siendo Estados Unidos y Brasil los que ocupan los primeros lugares en la producción de este tipo de bioenergéticos. La paradoja al respecto tiene que ver con cuestiones ambientales e incluso éticas, que ponen en el centro del debate el destino del referido grano —¿para el consumo humano o de los automóviles?—, dado que es una realidad que la pobreza alimentaria es el principal azote de la mayoría de los países del orbe.

El cultivo del maíz lo podemos encontrar en casi todas las regiones del mundo, por su alta adaptabilidad. En el territorio nacional lo encontramos casi en todas las latitudes, sin embargo, debido a factores edáficos, climatológicos y dosis de fertilizantes, los rendimientos varían; por ejemplo, los campesinos del estado de Chiapas señalan que, en condiciones de buen temporal, los rendimientos promedio son de 2.5 toneladas por hectárea. En contraste, los productores de Sinaloa tienen un rendimiento que oscila entre 10 y 12 toneladas por hectárea. En el centro del país —Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Puebla—, se tienen registros de rendimientos que oscilan entre cuatro y cinco toneladas por hectárea. Ante esa situación han surgido propuestas de paquetes tecnológicos que sin duda aumentan la productividad de este cultivo, sólo que para ello es necesario un alto consumo de fertilizantes, insecticidas

y semillas mejoradas, así como fuertes inversiones de capitales, que la mayoría de los productores no pueden adquirir, en virtud del alto costo que representan. Lo que sí es claro es que los principales beneficiarios son los grandes productores, al igual que las empresas transnacionales productoras de insumos. En cuanto a estas últimas, tan sólo por mencionar un dato encontramos que Monsanto, DuPont y Syngenta, en el año 2009, acumularon 53 por ciento de la venta de semillas en el mundo, con una ganancia de 14 502 millones de dólares. En cuanto a las empresas de agroquímicos, destacan Syngenta y Bayer con 19 y 17 por ciento respectivamente de su participación en el mercado mundial y ventas de agroquímicos de 8 491 y 7 544 millones de dólares (ETC Group, 2011).

En México el mercado del maíz está controlado por las siguientes corporaciones: Maseca, asociada con Archer Daniels Midland y Novartis; Minsa, articulada con Arancia y Corn Products International; y Cargill, asociada con Monsanto. Estas empresas operan, controlan y especulan con los inventarios nacionales de granos y con las semillas híbridas (Ana de Ita, 2010). Debido a esa situación, tanto la producción de granos como el consumo y las políticas de soberanía alimentaria están supeditados a los intereses de las mencionadas firmas.

Uno de los puntos más polémicos respecto al maíz y la soberanía alimentaria en México es el de la autorización de la siembra comercial de maíz transgénico.¹ Ello se debe, en buena medida, a que México es el centro de origen del cultivo y conserva una gran diversidad genética de éste, que es sembrado principalmente por pequeños productores campesinos de subsistencia o semicomerciales. La expansión de la siembra de maíz transgénico puede significar una mayor erosión y homogeneización genética del grano (proceso que ya se inició con los híbridos) y daño socioeconómico a los pequeños productores, porque pueden ser sujetos de demandas por

¹ Si bien el apelativo de “transgénico” se usa ya en forma convencional, nos referimos al maíz modificado genéticamente en laboratorio por técnicas de ingeniería genética. Esta técnica no tiene precedente en la historia humana pues, a diferencia del mejoramiento convencional o clásico, que cruza individuos de la misma especie y selecciona de su progenie, la ingeniería genética permite “cortar” en laboratorio genes (“pedazos” de ácido desoxirribonucleico-ADN) y combinar así individuos que no necesariamente son de la misma especie. Otra transformación frecuente es intervenir en el ADN del mismo individuo, sin insertar genes ajenos.

parte de las grandes corporaciones en caso de contaminación de sus cultivos. Además, la posibilidad de un nicho de mercado para el maíz tradicional mexicano no transgénico se pierde, algo que ya comenzó con las evidencias de contaminación que se han encontrado en el país desde 2001, como explicaremos más adelante. Son las corporaciones transnacionales mencionadas las que han desarrollado esta nueva tecnología y las que presionan a nivel internacional y nacional para expandir las siembras comerciales de maíz transgénico. En 2011 se sembraron con cultivos transgénicos a nivel global aproximadamente 160 millones de hectáreas, de las cuales 51 millones son de maíz, en unos 29 países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, incluyendo los que siembran sólo pruebas de campo. Destacan Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, China e India como los mayores productores a nivel comercial de estas nuevas plantas (ISAAA, 2011).

Por su parte, instituciones de investigación como el Centro de Investigaciones en Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) y el Instituto Nacional e Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) han mejorado razas de maíces que han disminuido los costos de producción, pero no todos los productores tienen acceso a ellas, por las dificultades para hacérselas llegar, sobre todo a los campesinos pobres, y el escaso interés gubernamental para promover innovaciones adecuadas para la producción maicera.

En forma similar, el Centro de Investigaciones de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), le apuesta al cambio en la forma de producir esta semilla y en fechas recientes salió a la luz la creación de un maíz transgénico con resistencia a la sequía, que aún se encuentra en fase de experimentación. Al respecto, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados, durante el 2011 los climas extremos afectaron severamente la producción maicera. De los 24.4 millones de toneladas de maíz que se tenía previsto cosechar, sólo se obtuvieron 14.0 millones de toneladas, cifra que representó 57.3 por ciento del total de lo programado originalmente, ante las heladas de febrero y septiembre y las prolongadas sequías, que aumentaron la superficie siniestrada de maíz en México. En suma, en 2011 se perdieron más de 1.6 millones de hectáreas, destacando el estado de Sinaloa, con una pérdida de 454 mil 230 hectáreas, cifra que representó 52.7 por ciento del total de la superficie sembrada en la entidad (CEFP, 2012).

De entrada, puede ser prometedora la propuesta del Cinvestav para los estados de la República mexicana con condiciones de precipitación baja o moderada, en cuanto a sembrar este tipo de granos, en caso de que se llegue a la fase comercial, pero quedan dentro de la agenda pendiente para investigaciones posteriores las implicaciones sociopolíticas, económicas y genómicas que traería el uso de este tipo de semillas modificadas genéticamente en las variedades nativas y en la situación de los productores campesinos. Al respecto, Massieu Trigo (2009) ha señalado una serie de controversias relacionadas con la erosión genética, la propiedad intelectual, la soberanía alimentaria y los riesgos a la salud por los nuevos alimentos, ante la posible toxicidad y reacciones alérgicas provocadas por los subproductos obtenidos con transgenes. En la misma perspectiva, Toledo y Barrera (2008:40) coinciden en señalar que “hablando en términos potenciales, la erosión genómica es más devastadora, ya que todos los genes de una especie nativa se pierden cuando se introduce otra especie”, afirmación en la que resulta pertinente ahondar más en los estudios de investigación básica. Lo que sí resulta un hecho tangible es la forma en que los campesinos e indígenas, a lo largo del tiempo y con base en sus saberes locales, han seleccionado sus semillas para mejorar sus cultivos. Por saberes locales entendemos las relaciones con la naturaleza, la cultura y la producción, mismos que son la base de las experiencias individuales y sociales en espacios locales que, además de compartirse, son acumulativos, dinámicos y abiertos, se construyen con base en las experiencias locales transgeneracionales y, por tanto, están en constante adaptación a las dinámicas tecnológicas y socioeconómicas (Toledo y Barrera, 2008). La experiencia del GVG, descrita más adelante, es elocuente al respecto.

La diversidad genética del maíz se expresa en que se tienen registros de que en México existen 59 razas, de las cuales se han realizado miles de cruces para obtener variedades que se han adaptado a las condiciones climáticas y topográficas de las diversas regiones que conforman el territorio nacional. Es claro que la intervención humana ha sido necesaria para domesticar la planta del maíz; por ejemplo, en la selección de semillas criollas para siembra, los campesinos coinciden en que las mejores mazorcas son aquellas que tienen de 16 a 18 hileras, y se desgrana el elote privilegiando los granos más grandes, que se encuentran en la parte media de la mazorca y los que se encuentran en la punta y base se dejan para la alimentación hu-

mana y/o animal.² Sin duda estos saberes han sido transmitidos de generación en generación, por medio de la oralidad, que no echa mano de la escritura, su dominio se encuentra restringido en el tiempo y en el espacio debido a sus propias peculiaridades (Toledo *et al.*, 2002), hechos que le asignan un valor cultural al mismo tiempo que estratégico a la agricultura tradicional. En el trabajo de Boege (2008) se muestra cómo estos saberes y la mayor riqueza de variedades nativas de maíz en México se encuentran en los territorios indígenas.

TLAXCALA: BREVE RECUENTO DE SU HISTORIA Y CONTEXTO PRODUCTIVO MAICERO

El estado de Tlaxcala cuenta con la superficie más pequeña de todas las entidades del territorio nacional, a excepción del Distrito Federal. En tiempos prehispánicos, Tlaxcala fue una de los pueblos que logró mantener su independencia ante el Imperio Mexica. Se encontraba dividida en cuatro señoríos que fueron: el de Maxixcatzin, señor de Ocotelulco considerado como el señor principal. Seguía en importancia el de Xicotécatl el Viejo, jefe de Tizatlán; el de Tlahuexolotzin de Tepeticpac y el de Citlalpopocatzin, de Quiauixtlán. Hasta hoy sigue mostrando parte de su nacionalismo prehispánico,³ en virtud de la defensa del territorio, la autonomía y el derecho al desarrollo acorde a las condiciones agroclimáticas regionales y del sentir de los pobladores, tal como haremos referencia más adelante con la defensa del maíz criollo y las ferias del maíz, como una forma de afianzar las prácticas tradicionales de producción.

En Tlaxcala el cultivo de maíz ocupa el primer lugar entre los cuatro principales granos básicos que se producen en más de 115 mil hectáreas, que representan cerca de 50 por ciento de la superficie en la entidad, donde más de 90 por ciento son siembras de maíz de tem-

² Afirmación obtenida de trabajo de campo con campesinos del oriente del Estado de México (2009). Este mismo patrón de selección de semillas se encuentra en los estados de Chiapas, Oaxaca y Puebla (2010-2012). Afirmamos, por tanto, que los campesinos especializados en el cultivo del maíz, conocen el manejo empírico para la selección de las semillas y las prácticas agrícolas relacionadas con este grano: preparación del terreno, barbechos, fechas de siembra y por tanto la mejora de la retención de agua, y el manejo de plagas y enfermedades.

³ Consultado en Gobierno del Estado de Tlaxcala, en <<http://www.tlaxcala.gob.mx>>.

poral, con un rendimiento promedio de 1.8 toneladas por hectárea. Las áreas de producción de maíz están localizadas en los tres Distritos de Desarrollo Rural (DDR) del estado. La distribución a nivel distrital se registra de la siguiente manera: el DDR 163 de Calpulalpan representa alrededor de 25 por ciento de la superficie, el 164 de Tlaxcala 35 por ciento y el restante 40 por ciento está en el DDR 165 de Huamantla.⁴

EL MAÍZ TRANSGÉNICO EN MÉXICO, LA LEY DE PROTECCIÓN AL MAÍZ
EN TLAXCALA Y EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL
VICENTE GUERRERO (GVG)

Como mencionamos anteriormente, uno de los puntos más polémicos en cuanto al tipo de tecnología requerida para lograr la soberanía alimentaria del país y aumentar los rendimientos de maíz es el de la pertinencia o no de liberalizar la siembra de maíz transgénico en México. A la fecha, la siembra comercial de este tipo de maíz no está autorizada legalmente, si bien han aumentado las superficies de pruebas de campo y hay evidencias de que se siembra ilegalmente en el norte del país. El tema ha sido objeto de múltiples análisis y debates, y ha atravesado la manera en que México ha conformado su política de bioseguridad en los últimos años. Si a la fecha la siembra de maíz transgénico no se ha liberado comercialmente, es debido en buena parte a la presión que ejerce un movimiento social conformado por organizaciones ambientalistas y campesinas, así como académicos, para evitarlo, argumentando que se pone en riesgo la diversidad genética del cultivo, la producción campesina de éste y la posibilidad de lograr la soberanía alimentaria, dado que liberalizarlo implica un control aún mayor de las corporaciones transnacionales sobre su producción y consumo. Para situar el logro de la aprobación de la ley de protección al maíz en Tlaxcala en 2012 y la labor del GVG, damos una breve cronología de los hechos y la polémica del maíz transgénico en México, proveniente de una publicación de Massieu y Verschoor de 2011.

En 2001 se encontraron transgenes en maíces criollos de la Sierra Juárez de Oaxaca. La revista *Nature Biotechnology* publicó el hallazgo, hecho por los investigadores Ignacio Chapela y David Quist

⁴ Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, en <<http://www.amsda.com.mx>>, consultado el 15 de octubre de 2012.

(2001), dando lugar a una historia de contradicciones y rectificaciones poco usual en las revistas científicas. El hallazgo era previsible, dada la falta de control de entrada de maíces transgénicos en las importaciones de maíz que hacía (y hace) México de Estados Unidos, si bien en esos años se adujeron tres posibles vías de introducción de esos transgenes en las variedades criollas: los migrantes, las parcelas experimentales y las importaciones de Estados Unidos. Lo paradójico es que Chapela y Quist muestreaban parcelas en la Sierra Juárez porque, junto con la organización no gubernamental ERA, A.C., de Oaxaca y la Unión Zapoteca-Chinanteca (Uzachi), una organización forestal de la Sierra Juárez, buscaban alguna estrategia de comercialización de la producción de la región como maíz tradicional mexicano no transgénico. Con el hallazgo de transgenes, esta posibilidad de mercado se cerró. Lo mismo está pasando en la actualidad en casi todo el territorio nacional, pues sucesivos muestreos en distintas regiones del país han mostrado la presencia de transgenes (González y Massieu, 2009). Chapela y Quist dieron a conocer estos resultados al Instituto Nacional de Ecología de México, el cual promovió mayor investigación, con expertos del Cinvestav y la UNAM. Muestrearon más regiones de Oaxaca y Puebla y encontraron más transgenes, en mayor cantidad en los almacenes de Diconsa en Ixtlán, Oaxaca, también en la Sierra Juárez. Ello confirmó que la fuente principal de contaminación transgénica eran las importaciones de maíz para consumo, pese a que las autoridades habían repetido una y otra vez que dichas importaciones eran para la industria y no era factible que los granos transgénicos llegaran a sembrarse. Afortunadamente, esta investigación de carácter oficial se inició antes de que la revista *Nature Biotechnology* se desdijera, y los investigadores Chapela y Quist estuvieran a punto de perder su empleo a raíz de este suceso.

Este hallazgo se enmarcó en la polémica internacional sobre el Protocolo de Cartagena, normatividad internacional para regular el movimiento transfronterizo de los organismos transgénicos (llamados en dicho documento organismos vivos modificados-OVMs), la cual estuvo estancada por casi 10 años (entre 1992 y 2000) (Massieu, 1999).

Asimismo, los debates sobre la Ley de Bioseguridad en México son expresivos de la polémica, comenzaron en 2001, pues México es firmante del Protocolo de Cartagena y uno de los mandatos de dicho documento es legislar en materia de bioseguridad. Hubo diver-

sas iniciativas, foros y debates, donde participaron tanto los que se oponen a la siembra comercial de maíz transgénico en México como los que están a favor. Finalmente, se aprobó una ley en 2005 que contiene algunos planeamientos contradictorios, en un proceso que distó mucho de ser democrático (Massieu y San Vicente, 2006).

En 2002 una coalición de organizaciones (Grupo de Estudios Ambientales-GEA, Greenpeace, CECCAM, Uzachi, ERA, Erosión, Tecnología y Concentración-ETC, Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo-ANEC, entre otros) y autoridades ejidales del estado de Oaxaca, de la zona donde se encontraron los transgenes y como respuesta a este hallazgo, solicitaron a la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCAN (CCA) que tomara medidas respecto a la contaminación transgénica del maíz en su centro de origen, amparándose en lo establecido en el Tratado. Se formó un grupo interdisciplinario de científicos de los tres países para estudiar el caso de la contaminación transgénica. El doctor José Sarukhán dirigió este grupo. El documento obtenido se publicó en 2004, bajo fuertes presiones de los actores sociales protransgénicos, pues una de sus recomendaciones principales era que México debía tener cautela para liberalizar la siembra de maíz transgénico en el territorio y que se debía promover mayor investigación sobre la diversidad genética del cultivo en el país.

En el 2007, destacó en la prensa la noticia de un convenio entre la Confederación Nacional Campesina (CNC, de corte oficialista, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional-PRI), la compañía Monsanto, el gobierno del estado de Puebla y la Universidad Agraria Antonio Narro para investigar la diversidad genética del maíz mexicano. La empresa Monsanto destinó fondos para el proyecto, que concluyó en 2011 y consistió en muestrear maíces criollos de los campesinos de algunas regiones de Puebla, nombrar a los productores “custodios” del maíz y otorgarles mil pesos anuales por tres años, a cambio de su autorización para llevar sus muestras a un banco de germoplasma que la corporación financió en la Universidad Agraria Antonio Narro.⁵

A principios de 2007 hubo un alza en el precio del maíz y la tortilla debido, entre otras causas, a la escasez de oferta en Estados Unidos por producción de etanol. Al debate sobre el maíz en Mé-

⁵ Trabajo de campo en Ciudad Serdán, Puebla, 2012.

xico se agregó la posibilidad del uso de este insumo para producir etanol también en México. Ante la emergencia se puso precio tope a la tortilla, que no fue respetado. Esto causó una mayor presión de las empresas para nuevas solicitudes de pruebas. Las corporaciones y sus aliados argumentaron que sólo con la siembra de maíz transgénico se superará el problema de la insuficiencia interna de maíz. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (Sagarpa) del gobierno calderonista anunció que ahora sí se iba a fomentar la producción interna de maíz y se destinarían apoyos a los productores. El debate sobre la mejor manera de modernizar el cultivo ha revivido y continúa con el régimen del priísta Enrique Peña Nieto.

A fines del sexenio calderonista, al parecer hubo una decisión gubernamental, sobre todo por parte de la Sagarpa, de que se liberalice la siembra de maíz transgénico en el país. En el año 2012 se llevó a cabo 81 pruebas experimentales autorizadas, de las cuales una ya es a escala pre-comercial en Tamaulipas⁶ (Ávila, 2011). Además, es creciente la siembra ilegal de maíz transgénico en el norte del país, en una situación de falta de control sobre las consecuencias en las variedades nativas y la alimentación, mientras las autoridades no hacen nada al respecto. A la vez, hubo un intento a comienzos de 2012 de aprobar unas reformas a la Ley de Semillas, que contemplaban muchas más facilidades a las empresas semilleras transnacionales para cobro de regalías y para patentar. Estas reformas fueron detenidas en abril de 2012. Pese a estas presiones a favor de liberalizar la siembra comercial de maíz transgénico, a fines de 2013, con motivo de la presentación de una acción colectiva promovida por Organizaciones No Gubernamentales y Sociedad Civil Organizada, a través de organizaciones campesinas y académicas,⁷ se logró que se suspendan las pruebas de campo por orden del Juzgado Décimo Segundo en Materia Civil en el Distrito Federal. Es decir, pese a las estrategias de las grandes empresas biotecnológi-

⁶ A fines de 2012, la presión por sembrar a nivel comercial en Tamaulipas se ha agudizó. La Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS) inició una campaña internacional para impedir esta autorización.

⁷ Es importante recordar que, dado el debate sobre la pertinencia de liberalizar la introducción del maíz transgénico en el país, protagonizado desde los noventa por organizaciones de la sociedad civil (campesinas, ambientalistas, académicas), funcionarios y científicos, ya existió una moratoria de facto para todo tipo de pruebas que duró de 1999 a 2003.

cas, existen manifestaciones de resistencia y protección al maíz nativo y a la producción campesina.

EL GVG Y LA “LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN AL MAÍZ COMO PATRIMONIO ORIGINARIO, EN DIVERSIFICACIÓN CONSTANTE Y ALIMENTARIO, PARA EL ESTADO DE TLAXCALA” (LFPMPO)

Es en este marco que abordamos el interesante esfuerzo legislativo local para protección del maíz nativo, la aprobación en 2011 en Tlaxcala de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala. Esta ley es promovida por el llamado GVG, un grupo campesino organizado de la comunidad Vicente Guerrero, Tlaxcala, con una trayectoria de más de 15 años en la protección del maíz nativo y producción agroecológica. Es decir, si bien la ley adolece de algunas precisiones respecto a propiedad intelectual (Massieu, 2011), contempla la formación de instancias locales gubernamentales y de participación ciudadana para preservar las variedades nativas. Se sostiene en los principios de la consideración del maíz como patrimonio alimentario, de regular su producción y comercialización, posibilitar la declaración de zonas libres de transgénicos y de la denominación del estado de Tlaxcala como centro de origen y diversificación constante del maíz.

La contaminación por transgenes también ha afectado las variedades criollas de Tlaxcala y el Fondo de Semillas del GVG, que tiene muestras de las variedades blanco grande, amarillo, cremoso chico, azul y cañuela. En 2004 se realizó un estudio en San Antonio Atotonilco municipio de Ixtacuixtla, Tlaxcala, en el que se tomaron muestras de los maíces nativos chalco chico, blanco, blanco cremoso, azul y rojo y del Fondo de Semillas del GVG. También se muestrearon híbridos comercializados en ese año por las compañías Asgrow-Monsanto y Aspro. Los resultados demostraron que no sólo los maíces híbridos comerciales estuvieron contaminados, sino también los maíces nativos y algunas muestras de las semillas regionales del Fondo de Semillas GVG (Boege y Carranza, 2009:216).

Ante los problemas descritos, tanto productivos como de contaminación y amenaza de liberalización del maíz transgénico, los campesinos han desarrollado diversas estrategias.

ESTRATEGIAS CAMPESINAS POR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Como comentamos al inicio, Tlaxcala ha sido tradicionalmente una entidad autosuficiente de maíz. Sin embargo, su condición productora de autoabasto recientemente se ha vulnerado debido a fenómenos naturales como heladas fuera de temporal y sequías. Frente a esa situación, cabe destacar aquellas estrategias que cotidianamente campesinos tlaxcaltecos y de otras entidades despliegan para asegurar el autoabasto de alimentos, particularmente de los granos básicos como maíz y frijol.

De acuerdo con fuentes oficiales, de la producción nacional de maíz, cerca de 30 por ciento se destina al autoconsumo familiar y 70 por ciento restante se comercializa, sin embargo, en entidades como el Estado de México, Puebla, Guerrero, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Yucatán y Tlaxcala, la producción de ese cereal que se destina directamente para la alimentación familiar es mayor.

En los últimos años, debido sobre todo a embates climatológicos, la producción nacional ha descendido de manera importante. Mientras que en el 2008 superó los 23 millones de toneladas, en 2011 no logró obtenerse la de por sí disminuida meta de los 20 millones de toneladas, cosechándose 20 por ciento menos de lo estimado (González, 2012). El problema se atribuye principalmente al fenómeno de la sequía que desde hace varios meses azota al centro y el norte del país, con una disminución pluvial de casi el 30 por ciento respecto a 2011. Para el caso que estudiamos, la situación es otra. Aquí no fue la sequía el factor determinante, sino dos inesperadas heladas, una en los primeros días de septiembre de 2011 y otra en mayo de 2012. Es importante señalar que si bien muchas de las regiones productoras de maíz criollo se encuentran en las zonas montañosas caracterizadas por heladas tardías en primavera hasta principios de mayo y heladas tempranas que van de finales de octubre a principios de noviembre, en los últimos años este patrón se ha modificado presentándose heladas fuera de todo pronóstico. Estos productores cuentan con conocimientos y variedades de maíz adaptadas a esas condiciones agroclimatológicas, sin embargo, las recientes heladas rebasan estas prácticas tradicionales.

Como sea, está claro que en los últimos años los efectos del cambio climático se han incorporado como un eslabón más de la crisis alimentaria. Frente a esta situación, es importante recuperar aque-

llas estrategias que los productores, sobre todo los de autoconsumo y en particular los de Tlaxcala, han desplegado para enfrentar este escenario.

Las unidades familiares campesinas desarrollan estrategias complejas para garantizar su alimentación y reproducción social, siendo la diversificación de actividades una de sus principales características. El cultivo del maíz de manera combinada o por separado con otros productos como frijol, chile, calabaza, cebada, trigo, haba, frutales diversos y arvenses; la economía de traspatio con la cría de gallinas, guajolotes, chivos, borregos, cerdos e incluso algunas cabezas de ganado mayor; el trabajo a jornal en determinadas temporadas del año; la elaboración de diversas artesanías de distintos materiales y los ingresos vía remesas de algunos integrantes de la familia, conforman un complejo sistema cuyo objetivo principal es la autosuficiencia alimentaria y la subsistencia.

En esencia, lo que estas familias campesinas generan no son mercancías sino productos que tienen como objetivo primordial garantizar la alimentación y satisfacer las necesidades básicas, no obstante que eventualmente tengan que acudir al mercado a vender parte de su cosecha o su fuerza de trabajo.

El uso de los abonos químicos, promovidos por la llamada Revolución Verde ha creado una fuerte dependencia hacia estos insumos.⁸ Por otro lado, la práctica de asociación de cultivos que es propia de la milpa tradicional (maíz, frijol, calabaza y una gran variedad de plantas) se ha deteriorado en buena medida con el uso de herbicida, de tal manera que se ha inducido al monocultivo, sin embargo, los productores buscan nuevas alternativas y definen otras estrategias. En Tlaxcala, por ejemplo, hay regiones productoras que inducidas por la atractiva oferta de incrementar sus rendimientos han sucumbido desde hace varias décadas al uso intensivo de agroquímicos. En el Ejido Benito Juárez, caracterizado por parcelas de hasta 50 hectáreas por productor, la dependencia de los agroquímicos ha mermado significativamente sus tierras, por lo que junto con otros ejidos y comunidades están promoviendo la recuperación de la milpa.⁹

⁸ Tlaxcala junto con el estado de Puebla fue la región en la que se impulsó el programa piloto de la revolución verde en los años sesenta y principios de los setenta.

⁹ Trabajo de campo realizado el 23 de septiembre de 2012, en la feria del maíz del ejido Benito Juárez, Tlaxcala.

Una de las principales estrategias en ese sentido ha sido la organización de ferias del maíz, en las que se busca concientizar a los campesinos sobre la importancia de la milpa como sistema de producción. En el Ejido Benito Juárez, el 23 de septiembre se llevó a cabo la segunda Feria de la Milpa en la que a través de una muestra gastronómica, conferencias, desfile de tractores alegóricos y exposiciones, se convocó a los asistentes a recuperar los cultivos y alimentos asociados a la milpa como la haba, el frijol y los chinicuiles.

Muchos campesinos que producen principalmente para el autoconsumo recurren a las semillas mejoradas y por ende a los agroquímicos, porque venden un poco de su producción de maíz y ese tipo de semilla alcanza mejores rendimientos y tiene más peso, sin embargo, no dejan de sembrar semillas criollas que ellos mismos seleccionan e intercalan con otros cultivos como el frijol, la calabaza, el chilacayote, el frijol de guía ayocote, la papita de monte, el tomate de cáscara y variedades de chiles, ya que consideran que obtienen un cereal con alta calidad nutricional, de manera que las tortillas son sabrosas y van mejor con sus gustos y su cultura y, por otro lado, obtienen otros productos básicos para la alimentación de la familia.

De esta forma, las ferias del maíz o de la milpa han adquirido gran relevancia en las principales regiones productoras del estado. Sin lugar a dudas, una de las principales impulsoras de estas iniciativas ha sido el Grupo Vicente Guerrero, quienes a la fecha han realizado 14 ferias del maíz. Con el método “campesino a campesino”, este colectivo ha difundido a través de las ferias, diversas prácticas agroecológicas e información acerca de los riesgos de los cultivos transgénicos.

Otra estrategia ha sido la creación de reservas de alimentos. Está claro que el hecho de contar con cultivos cíclicos ha obligado a los campesinos de autoabasto a crear su propia reserva con la intención de tener alimento para sus integrantes el mayor tiempo posible, y si se puede para todo el año.¹⁰ La duración de esta reserva depende del volumen de maíz cosechado, el número de miembros de la familia y los animales de traspatio, y en función de eso se define si hay que comprar —ya sea en forma de harina o en grano— o si se puede intercambiar un poco en la comunidad. Asimismo, se hace con la

¹⁰ Las prácticas para conservar las reservas de maíz son diversas dependiendo de las condiciones climatológicas de cada región y de los recursos con que cuentan las familias campesinas.

intención de tener esta reserva para garantizar la alimentación durante épocas críticas.¹¹ Pero además, en la medida en que tengan grano suficiente para satisfacer sus necesidades de consumo, en esa lógica no se verán obligados a comprar el grano muy probablemente a un precio mayor, por lo que desde esta perspectiva, el grano se convierte en un ahorro al que recurren conforme lo necesitan.

A la par de esta estrategia, muchas unidades campesinas en Tlaxcala han impulsado en los últimos años reservas de semillas nativas. Como producto de la discusión que socios del Grupo Vicente Guerrero han realizado en el marco de las ferias, se acordó crear un fondo regional vivo de semillas que además de resguardar la diversidad genética del estado, promueva el intercambio entre productores de semillas de la última cosecha y con ello reducir la dependencia para adquirirlas. Destaca, en ese sentido, que en la última feria del maíz celebrada en Españaña, Tlaxcala, y a la que se invitó a productores de la zona indígena de San Juan Ixtenco, se presentaron hasta 30 variedades de maíz producidos en una misma parcela.

Otra iniciativa lanzada a principios de 2012 por parte de la Asociación Rural de Interés Colectivo en Defensa y Preservación del Maíz Nativo del estado de Tlaxcala, creada apenas dos años atrás, fue el programa “adopta un maíz nativo”, pues se prevé la desaparición en el corto plazo de al menos cuatro razas de maíz y decenas de variedades de maíz criollo.

El Grupo Vicente Guerrero también ha difundido prácticas agroecológicas hacia otras agrupaciones, por lo que su presencia trasciende el área de influencia de sus socios. Aquí el antecedente radica en que cuando se operó el programa piloto de la Revolución Verde, los municipios en los que hoy se localiza el Grupo, no “cumplieron” con los requisitos para integrarse al programa, lo que para bien significó desarrollar otras técnicas para incrementar su productividad sin el uso de agroquímicos. Actualmente, este colectivo ha centrado sus actividades en la conservación de suelos, agua y vegetación natural; uso de abonos orgánicos; conservación y mejoramiento de semillas nativas y el uso de recursos locales, entre otros. Estas prácticas han permitido que en la región cuyo promedio de superficie es de tres hectáreas con rendimientos de 3.5 a cuatro to-

¹¹ En esencia era más o menos la misma lógica con la que operaba la Reserva Técnica Reguladora operada por la Compañía de Subsistencia Populares (Conasupo), cuyo objetivo era complementar las acciones de regulación

neladas, los campesinos hayan diversificado sus cultivos logrando sostener la autosuficiencia alimentaria. “El maíz se reparte entre una tonelada para consumo de la familia, una para los animales y una para vender” (Boege y Carranza, 2009). Una distribución semejante se realiza con el frijol, el haba, el trigo y la calabaza pepita.

Las unidades de producción familiar que producen excedentes de maíz y no lo venden a los intermediarios y acaparadores, lo intercambian por otros bienes con integrantes de la misma localidad más bien bajo el principio de la reciprocidad, en la misma lógica bajo la cual se realiza el intercambio de trabajo o lo que se conoce como faenas, relación que no pasa por un pago con dinero. En la comunidad de Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Españita, combinan la producción de maíz para autoconsumo con la venta local, además de que sólo dedican alrededor de 50 por ciento de las tierras al maíz y el resto al trigo, que es comercializado localmente. En esta comunidad las mujeres tienen un papel muy activo en la producción maicera pues combinan el trabajo en la parcela con la elaboración de artesanías de hojas de maíz.

Casi todas combinan productos destinados principalmente al autoconsumo con otros dirigidos a la comercialización. La lógica se sustenta en que de esta forma el ingreso monetario que obtienen por la venta de estos últimos les proporciona liquidez para financiar algunas actividades de los primeros, además de que eventualmente les sirve también para cubrir otras necesidades de la familia. El componente monetario no está ausente en las unidades de producción familiar, pero se maneja en función del consumo de los integrantes de la familia. En Tlaxcala, los cultivos comerciales que acompañan a la producción y comercialización maicera son principalmente el trigo, el tomate cáscara y la calabaza pepita.

En esta tesitura, los productores de Tlaxcala normalmente combinan el maíz con cultivos comerciales de ciclo más corto como el trigo y la cebada, con el fin de venderlos antes de la cosecha de maíz, de tal forma que con el dinero de su venta el campesino puede cubrir —en mayor o menor medida— los gastos de la pizca, desgrane y acarreo del maíz, financiándose así actividades fundamentales de la cosecha del grano básico, de manera que esto les permite tener

y abasto de granos básicos para la población con el fin de preservar la soberanía alimentaria. Con los cambios de política económica, este tipo de regulación estatal desapareció.

recursos monetarios sin verse obligados a vender el cereal que es fundamental para la alimentación de la familia.

Las diversas actividades de traspasío de las unidades familiares son parte relevante de sus estrategias para alcanzar la autosuficiencia alimentaria. La producción de huevo, leche, hortalizas y otros productos son complementos importantes de la alimentación de la familia.

Con frecuencia este tipo de unidades familiares tienen que vender algún animal —marrano, chivo o bovino—, o contratarse como jornalero para obtener el dinero que les pueda servir para cubrir algunos gastos. Desde esta perspectiva, los animales funcionan como un ahorro al que el campesino recurre con miras a obtener alimentos que la familia no produce o para satisfacer otras necesidades.

También frecuentemente tienen que pedir dinero a prestamistas particulares o vender su cosecha —ya sea de manera anticipada o al momento de obtenerla— a intermediarios a precios normalmente bajos para tener liquidez. Esto provoca tensiones en su estrategia para garantizar el abastecimiento de alimentos de la familia. Por eso en algunos casos estos productores, que por sus propias condiciones no tienen acceso al financiamiento convencional u oficial, se han asociado a entidades financieras para ahorrar y recibir crédito o han creado sus propios fondos de ahorro y préstamo, y desde esta perspectiva la constitución de esas instancias financieras autogestivas se convierten en parte de la estrategia familiar para mantener o alcanzar la soberanía alimentaria.

Para lograr aumentar la producción de alimentos y mejorar la del maíz el GVG, usa creativamente los siguientes principios agroecológicos:

1. Uso sostenible de los recursos locales disponibles, es decir, conservación de suelo, agua y vegetación natural.
2. Uso de la energía solar frente a la fósil y de abonos orgánicos producidos localmente.
3. Mejoramiento de los sistemas agrícolas tradicionales.
4. Conservación y mejoramiento de las semillas nativas.
5. Producción y consumo de alimentos básicos de calidad sin depender mayoritariamente de los mercados extrarregionales (Boege y Carranza, 2009:220).

Si bien los campesinos maiceros enfrentan problemas económicos, agroclimatológicos y políticos para continuar siendo productores del grano, también ponen en práctica estrategias en varias dimensiones. Por una parte, todas aquellas vinculadas a la producción y preservación de la diversidad genética del cultivo, y por otra, aquellas de alcance más amplio como las legislativas.

CONCLUSIONES

Tanto los grandes como los pequeños productores se enfrentan a condiciones críticas para la producción de maíz debido al cambio climático que se manifiesta con heladas y sequías atípicas. Ante esta situación, hay una creciente preocupación por la producción de alimentos y la necesidad de aplicar tecnologías para aumentar la producción. Esto conduce a que se confronten distintas visiones (del gobierno, de las empresas, de los grandes productores, de los campesinos) de cómo lograr este objetivo, lo que se expresa en el debate sobre el maíz transgénico en el país. Los eventos recientes de aprobación de mayor cantidad de pruebas de campo y presión para liberalizar la siembra en el estado de Tamaulipas, nos hacen ver que el proyecto gubernamental y de la CNC contempla la producción masiva de maíz transgénico como parte de su proyecto modernizador, mientras que algunas organizaciones sociales y campesinas luchan por preservar el maíz nativo y buscar una vía agroecológica de aumentar la producción. El caso de Tlaxcala evidencia esas diferencias y las estrategias campesinas al respecto.

Con respecto a la Ley, si bien ésta es perfectible y por sí misma no puede resolver la situación, el logro de su aprobación es alentador por varias razones: representa un precedente a nivel nacional para la protección del maíz nativo y la contención de la amenaza de liberalización del maíz transgénico. Además, el hecho de que haya sido promovida por una organización campesina de larga data, como el GVG, permite abrigar esperanzas para que ésta se cumpla, son la participación y vigilancia de los campesinos del GVG y de Tlaxcala, lo cual es importante en un país como México, desafortunadamente acostumbrado a la ilegalidad.

Sobre todo porque no están claros los principios precautorios para evitar daños al medio ambiente ni a las personas, así como tampoco los mecanismos de evaluación sobre el impacto socioe-

conómico y cultural, que puede tener la autorización de paquetes tecnológicos basados en la ingeniería genética en un cultivo estratégico como es el maíz en México. Mientras tanto, es un hecho que es necesario garantizar el abasto de este grano tanto para la industria como para el consumo humano y animal. En ese sentido, las diversas estrategias que adoptan los campesinos desde el ámbito local y regional para continuar con la siembra de maíces nativos y al mismo tiempo diversificar la producción de alimentos con el sistema milpero y la ganadería de traspatio, resulta de vital importancia para garantizar al menos desde las unidades domésticas el abasto de esta gramínea.

Por su parte, las estrategias que los campesinos en Tlaxcala han desplegado está ligada a un proceso histórico de lucha por la autosuficiencia y la soberanía alimentaria. Si bien sus principales logros se han hecho evidentes recientemente, su lucha tiene sus orígenes en los años setenta, de tal manera que los resultados tanto a nivel productivo como legislativo expresan una continuidad de su quehacer campesino por reivindicar su papel como productores de alimentos. Particularmente en el caso del colectivo Vicente Guerrero, está claro que los logros que han trascendido en los últimos años sintetizan años de lucha en torno a la búsqueda de alternativas encaminadas hacia la autosuficiencia y la soberanía alimentaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTION GROUP ON EROSION, TECHNOLOGY AND CONCENTRATION (ETC GROUP) (2011), "Who Will Control the Green Economy?", en *Communique*, vol. 107, disponible en <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/publication/pdf_file/ETC_wwctge_4web_Dec2011.pdf>.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, en <<http://www.amsda.com.mx>>.
- ÁVILA, Francisco (2011), "Los pequeños productores de maíz en Milpa Alta y la contaminación transgénica", tesis de maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, 13 de diciembre.
- BOEGE, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígena*, INAH/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 342 pp.

- _____ y Tzinnia CARRANZA (2009), *Agricultura sostenible campesino-indígena, soberanía alimentaria y equidad de género. Seis experiencias de organizaciones indígenas y campesinas en México*, México, Editores asociados.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (2012), *Análisis mensual de los productos básicos. Febrero*, en <<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/apbcefp/2012/febrero/apbcefp022012.pdf>>, LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- CHAPELA, Ignacio y David QUIST (2001), "Transgenic DNA Introgressed into Traditional Maize Landraces in Oaxaca, Mexico", en *Nature*, núm. 414, pp. 541-543.
- DE ITA, Ana (2010), *El maíz: sustento, cultura, tradición, fiesta, alegría y patrimonio de la humanidad*, México, CECCAM.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, en <<http://www.tlaxcala.gob.mx>>.
- GONZÁLEZ AMADOR, Roberto (2012), "Cayó a la mitad la producción de frijol y 20 por ciento la de maíz en 2011", en *La Jornada*, 23 de mayo, México.
- INTERNATIONAL SERVICE FOR THE ACQUISITION OF APPLIED AGROBIOTECHNOLOGY (ISAAA) (2011), "Global Status of Commercialized Biotech/GM Crops: 2011", en *Executive Summary*, disponible en <<http://www.isaaa.org/resources/publications/briefs/43/executivesummary/default.asp>>, consultado en noviembre de 2012.
- MASSIEU, Yolanda (1999), "El fallido Protocolo de Cartagena: ¿hacia un mundo sin bioseguridad?", en *El Cotidiano*, año 15, núm. 97, septiembre-octubre, pp. 111-120.
- _____ (2009), "Cultivos y alimentos transgénicos en México. El debate, los actores y las fuerzas sociopolíticas", en *Argumentos*, Nueva Época, año 22, núm. 59, enero-abril, México, UAM-X, pp. 217-243.
- _____ (2011) "AMER reconoce el trabajo del Grupo Vicente Guerrero", en suplemento informativo *La Jornada del Campo*, núm. 45, 18 de junio, p. 9.
- _____ y Adelita SAN VICENTE (2006), "El proceso de aprobación de la Ley de Bioseguridad: política a la mexicana e interés nacional", en *El Cotidiano*, año 21, núm. 136, marzo-abril, México, UAM-A, pp. 39-51.
- _____ y Gerard VERSCHOOR (2011), "Frankenstein y sus pasos en la milpa: el maíz transgénico en México", en Yolanda Casta-

ñeda y Yolanda Massieu (coords.), *Sustentabilidad y desarrollo, alternativas tecnológicas y productivas*, tomo V, AMER/UAM (Colección La encrucijada del México rural. Contrastes Regionales en un mundo desigual, coordinadora general Martha Judith Sánchez).

SAN VICENTE, Adelita (2007), “Los transgénicos, una amenaza”, en suplemento informativo *La Jornada del Campo*, núm. 1, 9 de octubre, pp. 8-9.

TOLEDO, Víctor, Pablo ALARCÓN-CHÁIRES y Lourdes BARÓN (2002), *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*, México, Semarnat/INE/UNAM.

——— y Narciso BARRERA BASSOLS (2008), *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria.

BLANCA

ORGANIZACIÓN Y CONOCIMIENTO
EN TORNO AL RECURSO AGUA

BLANCA

LA DISPUTA POR EL AGUA EN DOS MÓDULOS DE RIEGO, DE LOS VALLES DEL FUERTE Y SAN LORENZO EN SINALOA

*Jesús López Estrada**
*Gilberto López Pardini***

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza en un primer momento la construcción de dos regiones de Sinaloa, una ubicada en el centro del estado, que incluye un distrito de riego y es parte del municipio de Culiacán. La otra región se localiza en el norte del estado y es parte de otro distrito de riego ubicado en los municipios de Ahome, Guasave, El Fuerte y Sinaloa. Como parte del proceso de construcción de las regiones, se estudian sus procesos productivos, abordando los cambios en el paisaje rural, que en un principio fueron el resultado de las políticas agrícolas del Estado y posteriormente de las reformas neoliberales que modificaron la Ley de Aguas Nacionales, transfiriendo la administración del agua para riego de los distritos, a las asociaciones de usuarios productores agrícolas.

El trabajo termina con el análisis de cómo la reconstrucción de la identidad campesina permitirá a los usuarios del sector social de un módulo reposicionarse ante los usuarios del sector privado, cuando tomen conciencia de las enormes ventajas que representa administrar el agua para riego, lo que se manifiesta en la adjudicación de posiciones más relevantes en la integración de los consejos directivos, resultado de la normatividad que impuso la Comisión Nacional del Agua para la integración de los consejos de administración, así como de la inserción de nuevos actores como los acuicultores, quienes requieren de agua dulce para mezclarla con agua salada y hacer producir sus granjas, y coadyuvarán en el proceso

* Universidad Autónoma de Sinaloa, correo electrónico: <jeloes61@yahoo.com>.

** Universidad Autónoma de Sinaloa, correo electrónico: <gil-pardini@hotmail.com>.

de reconstrucción de identidades campesinas que se disputan la administración de un recurso limitado: el agua.

LAS REGIONES Y EL PROCESO PRODUCTIVO

El estado de Sinaloa tiene características geográficas que favorecieron la implementación de la agricultura comercial, entre ellas destacan sus tierras y la afluencia de sus 11 ríos (Martínez, 2006:11). Además de la cercanía con el mercado estadounidense que demanda hortalizas de calidad, por lo que las llanuras costeras fueron desmontadas para construir los valles de El Fuerte, El Carrizo, de Culiacán y del Évora, en donde la agricultura se implementó con paquetes tecnológicos que incluían: agua de las presas, semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos y maquinaria agrícola.

En este trabajo se considera a la región como una construcción social, que representa la dimensión espacial de los procesos históricos, sociales y culturales de las sociedades, los que, debido a su naturaleza y dinámica, no se circunscriben a fronteras fijas ni bien delimitadas, sino que se van conformando a través de procesos sociales dinámicos, en los que sus actores y proyectos se confrontan con el exterior, construyendo tanto su memoria histórica como su visión de futuro (León y Guzmán, 2000:221). Por ello, una región no se circunscribe a los límites de un municipio o de las sindicaturas, que son las demarcaciones territoriales en que se divide el municipio en Sinaloa. En este estado algunas cabeceras de sindicatura han experimentado un gran crecimiento y en torno a ellas se han construido regiones, es el caso de las sindicaturas de El Carrizo en Ahome, Estación Naranja en Sinaloa, Juan José Ríos en Guasave y de Eldorado en Culiacán.

La construcción de estas regiones ha sido un proceso fundamentalmente vinculado a la disponibilidad del agua para riego, cuya apropiación por el hombre ha transformado el paisaje rural, este acercamiento a dos regiones construidas en diferentes momentos ayudará a comprender la cambiante realidad en estudio.

EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN DE ELDORADO

La construcción de esta región es un proceso vinculado al ingenio azucarero. La hacienda Eldorado, de la familia Redo, en el año de

1900 consolidó inversiones en obras de irrigación que les permitieron controlar el agua para el cultivo de la caña (Martínez, 2006:21-22). El ingenio Eldorado poseía 11 858 hectáreas en el Valle de San Lorenzo (Aguilar, 2005:102), en donde construyeron canales de riego bien distribuidos que les permitieron un riego óptimo para esta actividad, dichos canales partían del río San Lorenzo; además construyeron compuertas y puentes (Martínez; 2006:61). Sin embargo, la escasez de agua produjo enfrentamientos entre las autoridades encargadas de administrarla y entre los usuarios que hacían lo imposible por controlarla (Aguilar, 2005:26). Esta disputa por el agua para riego entre agricultores primeramente, y después del reparto agrario entre agricultores y ejidatarios, constituirá parte de la memoria histórica de esta región.

Las tierras de la familia Redo eran de riego, y los ejidatarios que fueron dotados de ellas las continuaron sembrando en colectivo. Los ejidatarios de la región de Eldorado fueron incorporados como un elemento del proceso caña-ingenio-fuerza laboral, quienes sembraban la caña, como medieros y como vendedores (Solís, 2007:232). El monocultivo de la caña va a volver dependientes a los ejidatarios de esta región en su relación con el ingenio. En 1972 se produjo el cambio de propietarios del ingenio, que pasó de los Redo a la financiera nacional azucarera (Echavarría, 2000:9). Así, el gobierno federal adquiriría las 31 mil acciones al portador de hacienda Redo y compañía (Urrea, 2004:121). Para los campesinos, los sucesivos cambios de propietario que tendría el ingenio al pasar de empresa de capital privado a empresa del Estado, y después nuevamente a empresa privada, no significarían beneficios económicos o de otro tipo, por lo que algunos de ellos diversificaron sus actividades.

La región de Eldorado, además de terrenos agrícolas, cuenta con bonitas playas y grandes extensiones de terrenos salitrosos, en los que se han construido granjas para el cultivo y la explotación de camarón y peces; una de estas es El Patague, cuyo gestor fue Gilberto Izabal Zazueta, quien afirma:

Fui promotor de la camaronicultura en esta región, donde el sector social, los ejidatarios, tienen grandes extensiones de tierras salitrosas que no sirven para la agricultura tradicional. Constituimos con ejidatarios de los ejidos Eldorado, Península de Luciernilla, Heraclio Bernal y El Rosarito la sociedad cooperativa El Patague, con 130 socios y un total de 300 empleados. Al principio nos decían

que para nosotros ya no había agua, que ésta sólo alcanzaba para la agricultura, sin embargo la presencia de ejidatarios e hijos de ejidatarios entre nosotros ayudó a conseguir los permisos. Hicimos todas las gestiones, desde los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta los créditos, construimos mil hectáreas de granja. Durante dos años vendimos directamente la producción de camarón en Zapopan, Jalisco. Ya teníamos el proyecto para construir una fábrica de alimento para camarón cuando nos quedamos sin créditos para operar. Después del ingenio en esta región fuimos la empresa más grande; todos nuestros empleados y socios gozaban del servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social (entrevista a Gilberto Izabal, 15 de noviembre de 2012).

El ingenio azucarero y su recreación simbólica son elementos que coadyuvan en la construcción de la identidad regional en Eldorado, en ese sentido va la opinión de Jeremías Ochoa Ayón, vecino de Eldorado:

Los eldoradenses tenemos nuestra propia identidad, formada con gente que ha venido de la región serrana de Sinaloa, de las sierras de Durango y Chihuahua, de Zacatecas, hemos sido capaces de hacer producir las litchis, aquí hacemos producir la caña y tenemos el ingenio azucarero, nuestros campesinos saben cortar la caña, identifican el olor de la melaza, saben lo que significa el hollín saliendo durante semanas del ingenio, saben criar el camarón, tenemos nuestras playas en Ponce (entrevista a Jeremías Ochoa Ayón, 16 de noviembre de 2012).

EL PROCESO PRODUCTIVO EN LA REGIÓN DE JUAN JOSÉ RÍOS

La sindicatura de Juan José Ríos, Guasave, está asentada en el ejido Las Vacas, en torno de este asentamiento se ha venido construyendo una región, desde que a fines de la década de los cincuenta del siglo XX se desmontaron sus tierras. Así empezó la producción intensiva, con base en las necesidades del mercado nacional, con paquetes tecnológicos que incluían semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos, la mecanización de las labores culturales y el uso de agua de riego por gravedad.

Ramón Miranda Carrasco, presidente del comisariado ejidal de Las Vacas de 2000 a 2003, recuerda parte del inicio de la construcción de esta región:

Fue la Comisión del Río Fuerte, quien nos dio posesión de las tierras, a los campesinos que nos desplazaron de la sierra al valle; asimismo, la comisión construyó drenes, canales y calles de lo que había sido puro monte; para empezar a producir la tierra, fue necesario empezar a trabajar en los desmontes con hacha y güingos, ya que el gobierno sólo desmontó con maquinaria de la carretera internacional para abajo, cuando terminamos los desmontes nos habilitó un crédito el banco ejidal para la siembra de maíz, ya que en 1957 llegó el agua a nuestras parcelas e hicimos la primera siembra de a dos ejidatarios por parcela, ese crédito no se lo pagamos, al banco, ni nos lo cobraron (entrevista a Ramón Miranda Carrasco, 12 de noviembre de 2012).

En el proceso de construcción de esta región fue decisiva la intervención del gobierno federal, quien inició una serie de expropiaciones de tierras ejidales para construir ahí diversas dependencias federales para promover la producción. David Corral Medina, quien fue presidente del comisariado ejidal de Las Vacas de 1975 a 1978, recuerda parte de ese proceso de la siguiente manera:

En nuestro ejido, que por cierto con poco más de 16 mil hectáreas bajo riego es el más grande en su tipo, a fines de 1958 el gobierno federal construyó una sucursal del Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal), para otorgar a los campesinos de la región los créditos de avío y refaccionarios, en estos últimos figuraban principalmente los tractores agrícolas equipados con rastra, arado, sembradora y fertilizadora, además de máquinas trilladoras, ya que estos equipos eran totalmente necesarios para producir la tierra. Asimismo, se instaló una planta de la Productora Nacional de Semillas (Pronase) para vender semillas de calidad certificada; también se construyó una planta del Centro de Investigaciones Agrícolas del Pacífico Norte (CIAPAN) para realizar investigación sobre los cultivos y fechas idóneas de siembra; los cultivos los asegurábamos en la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A. (ANAGSA), con sede en Los Mochis, disminuyendo las pérdidas por siniestros, ya que a veces se presentan heladas en invierno, o por los ciclones en los meses de agosto y septiembre; la producción de nuestras cosechas la acopiaba la Comisión Nacional de

Subsistencias Populares (Conasupo), quienes aunque a veces tardaban en pagar, sabíamos que entregando las cosechas en los Almacenes Nacionales de Depósito, en Los Mochis, posteriormente haríamos efectivo el pago en la Conasupo, toda esa inversión que realizó el gobierno federal en nuestro ejido fue porque había garantía de buenos resultados, por la calidad de las tierras y la disponibilidad del agua para riego, que era administrada por la Comisión del Río Fuerte (Entrevista a David Corral Medina, 12 de noviembre de 2012).

Sin embargo, en su relación con el gobierno los campesinos aprendieron que no todas las inversiones eran favorables y que tenían que protestar para que sus demandas fueran atendidas. Así lo recuerda Jesús López Martínez, presidente del comisariado ejidal de Bachoco de 1974 a 1976, quien comenta que:

Con la apertura del Valle del Fuerte en diciembre de 1957, el crédito de avío que empezó a darnos el banco, fue por medio de sociedades de crédito ejidal, cada una tenía un socio delegado, quien representaba a los socios ante el banco; en mi caso representé a la sociedad “Bachoco 5”. El primer año se sembró arroz, el segundo maíz en colectivo, sólo se contaba con una vieja máquina internacional para desgranar las mazorcas, que se pizcaban los peones con “zarandas”; acomodábamos las mazorcas en la orilla de la parcela; a esa máquina, que era muy vieja, le decíamos “la mula maicera”. La baja producción del maíz y las dificultades para su cosecha desincentivaron su siembra, por lo que empezamos a sembrar algodón, que entregábamos en Guasave a una despepitadora; otros compañeros empezaron a sembrar trigo en el ciclo otoño-invierno, posteriormente se complementó este cultivo con soya en el ciclo primavera-verano. El Banco Ejidal instaló a la orilla de la carretera en Juan José Ríos una planta despepitadora de algodón, que trajeron usada del sureste del país, sólo operó en un ciclo agrícola, ya que dañaba la fibra, bajando la calidad de las más de dos mil pacas de algodón que las diferentes sociedades le habíamos entregado y que no podían comercializarse, por ello los socios delegados de los ejidos Bachoco, Bachoco II y Las Vacas no aceptamos la propuesta del banco de endilgarnos una deuda por equipos en mal estado (entrevista a Jesús López Martínez, 14 de noviembre de 2012).

Durante muchos años el gobierno reguló la distribución del agua por medio de políticas de desarrollo en las que los productores de los distritos de riego tuvieron instancias de concertación de los intereses sectoriales (Torregrosa, 2009:78). El agua para riego siempre significó disputas entre los propios ejidatarios a los que se les suministraba el agua por el mismo canal, ya que entre más alejado estuviera el predio del canal principal más usuarios tenían que regar a la vez; aun cuando se programaban los riegos con anticipación, en ocasiones los cultivos en pie requerían el agua con urgencia. Algunos de estos conflictos son recordados por Jesús López Martínez, quien nos dice que:

Casi al final del canal seis, 12 ejidatarios de Bachoco compramos algunas pequeñas propiedades que iban de cinco a diez hectáreas, eso molestó al agricultor Federico Bórquez Esquer, quien nos hostilizaba lo mismo impidiendo el paso del agua tapando los compuertas, que balaceando las pipas¹ para el riego, él contaba con el apoyo del jefe de distrito de riego, pero nosotros nos fuimos a la ciudad de México a plantearle nuestro problema al secretario de recursos hidráulicos, quien se concretó a girar oficios para que nos atendieran acá, finalmente Federico aceptó nuestra presencia (entrevista a Jesús López Martínez, 14 de noviembre de 2012).

También se presentaban conflictos por el mejor momento para utilizar el agua, ya que los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera-verano tienen fechas de inicio y de término muy precisas, y los productores siempre buscan sembrar en las fechas idóneas. Así, para el caso del frijol la mejor época de siembra es la primera quincena de octubre, con ello se asegura cosechar en la segunda quincena de febrero, lo que permite a su vez sembrar sorgo en la primera quincena de febrero, lo que posibilita que el sorgo esté grande cuando empieza el calor a mediados de abril, que trae consigo más plagas. Los ejidos más lejanos del canal principal tenían que esperar hasta que los más cercanos terminaran de regar, en ocasiones se desesperaban y tumbaban las compuertas para que fluyera el agua. Aunque los productores de hortalizas siempre fueron un sector privilegiado por los empleados de la Comisión del Río Fuerte, así sembraban hortalizas en sus propiedades o arrendaban tierras en los ejidos, el

¹ Tubo curvo de aluminio, de tres centímetros de diámetro y metro y medio de longitud, utilizado para que fluya el agua del canal a los surcos.

tomate era el principal cultivo, aunque también sembraban sandía, calabaza y pepino. Recuerda Jesús López Martínez que:

Uno de los ciclos agrícolas en que hubo escasez de agua fue el primavera-verano de 1975; para evitar conflictos por el agua, la comisión por medio de los canaleros fueron socializando la idea de que el agua se iba a distribuir por usuarios, independientemente de la cantidad de tierras que tuviera, al procesar esa idea, le correspondía a cada usuario agua para regar cuatro hectáreas, además de que plantearon compactar los derechos en ciertas parcelas para optimizar el uso del agua, esa medida dio buenos resultados y los agricultores prácticamente no sembraron (entrevista a Jesús López Martínez, 14 de noviembre de 2012).

Con estas obras y los beneficios que generaban, el gobierno federal construyó en los campesinos la imagen de un aliado estratégico y necesario, sin embargo, las reformas neoliberales terminaron con esa imagen.

LAS REFORMAS NEOLIBERALES

Con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se suprimieron las políticas proteccionistas, que permitían la existencia de mercados cerrados, induciendo la baja en los aranceles y cancelando los subsidios a los productores (Fritscher, 1998:163). El significado político de la privatización representó el cambio de todo lo público a lo privado en la producción de bienes y servicios, a la vez que una desregulación y profundos recortes al gasto social (Concheiro y Tarrío, 1998:8-9). Disminuyeron las funciones de la Conasupo y del Banrural, la desaparición de ANAGSA no correspondió en cobertura por Agroasemex. El desmantelamiento del “Estado interventor” fue apresurado y sin generar opciones que lo sustituyeran en el libre mercado (Concheiro y Tarrío, 1998:19), la desincorporación de la Conasupo, paraestatal que compraba los granos a precios de garantía, la eliminación de los precios de garantía, y la entrada a Sinaloa de pasta de soya importada de Estados Unidos, y de trigo, poco antes de que se cosecharan estos cultivos. Además de que los granos importados resultaban más baratos que los producidos aquí, provocaron que las agroindustrias pusieran trabas a la compra de los granos de la región, aplicando

castigos por impurezas y humedad, pagando las cosechas con tardanza; todo esto tornó incosteable la agricultura.

La crisis cañera por escasez o sobreproducción, los conflictos entre cañeros e industriales, las fluctuaciones del mercado externo, la obsolescencia tecnológica y las deudas, son factores que generaron situaciones críticas en los cañeros, jornaleros, obreros, industriales y el Estado (Espinosa, 1999:164), las reformas neoliberales encontraron a los campesinos de la región de Eldorado con sus cañaverales con baja producción, liderazgos sin capacidad de movilización tanto de la Confederación Nacional Campesina, como de la Confederación de Trabajadores de México y con el ingenio azucarero en crisis.

En el proceso productivo tanto de granos como de caña, el gobierno apoyó a los campesinos hasta inicios de los años ochenta, de ahí en adelante los dejó solos para enfrentarse en el mercado con agricultores tecnificados y con subsidios de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá; esta desigual competencia contribuyó a construir una identidad en contra tanto del gobierno federal como de los productores estadounidenses, y contra ellos los campesinos realizan las marchas, plantones y huelgas de hambre con que manifiestan su inconformidad; así, en las movilizaciones coinciden con sus antiguos adversarios, los agricultores, que también son afectados por las políticas agrícolas en la comercialización de sus productos.

En noviembre de 1991, el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución. Con ellas se finiquita el reparto agrario, se crean las condiciones para la privatización de la propiedad social y su incorporación a las dinámicas del mercado (Encinas, 1995:35). Entre los cambios a la Constitución que permitieron la instrumentación de la estrategia neoliberal en el campo, la más importante fue la reforma al artículo 27 (Diego y Calderón, 1998:231), con las posteriores reformas a la Ley Agraria y Ley de Aguas Nacionales.

LAS REFORMAS NEOLIBERALES Y SUS EFECTOS EN LOS DISTRITOS DE RIEGO

La Ley de Aguas Nacionales estableció la transferencia de los distritos de riego a los usuarios, conformando asociaciones civiles que administrarán, operarán y conservarán la infraestructura de un módulo de riego (Torregrosa; 2009:77). En 1989 el gobierno federal

instituyó el Programa Nacional para la Descentralización de los Distritos de Riego, estableciendo un sistema de responsabilidad entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los usuarios, traspasando los distritos de riego manejados por el gobierno a las Asociaciones de Usuarios Agrícolas (AUA), cada AUA se haría responsable de la organización y el mantenimiento de un módulo. El módulo es una superficie irrigada que comienza en la toma del canal secundario y se extiende hasta las parcelas (Maldonado, 2000:9). Como plan piloto en Sinaloa, en 1988 se entregó a los usuarios el primer distrito para su operación, y a partir de 1990 se institucionaliza este proceso a nivel nacional. El plan elaborado para Sinaloa de 1990 a 1993 incluye 46 módulos con una extensión de 718 747 ha y 74 716 usuarios (Rubio, 1992:57). La figura fue la de Asociación de Usuarios Productores Agrícolas (AUPA), en ella se integraron ejidatarios y propietarios privados, quienes integrarían un consejo de administración electo cada tres años. En el primer periodo de gestión los puestos se distribuyeron de la siguiente manera: presidente, secretario administrativo y un comisario para el sector ejidal; y tesorero, secretario técnico y un comisario para el sector privado. En el siguiente periodo de gestión los puestos se intercambiaron entre los sectores, eligiendo cada sector a sus representantes en asamblea de usuarios.

LAS REFORMAS NEOLIBERALES Y SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE RIEGO 075

En el norte del estado, en los municipios de Ahome, El Fuerte, Sinaloa y Guasave los módulos están organizados en el distrito 075, cuya cabecera está en la ciudad de Los Mochis y que comprende la red mayor del Valle del Fuerte, que aglutina los módulos de riego que aparecen en el cuadro 1.

Enseguida se analiza el módulo “Batequis”, ubicado en la cabecera de sindicatura de Juan José Ríos, conformado por 12 114 hectáreas. Según el ingeniero Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente del módulo a los puestos de presidente y tesorero, han accedido en los respectivos periodos los productores que aparecen en el cuadro 2 (entrevista a Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente de la AUPA “Batequis”, 12 de junio de 2012).

Al abordar las disputas por el agua que se originaron en el Valle del Fuerte, por la sequía que se sufrió en el ciclo agrícola otoño-invierno 2011-2012, Ramón Evelio Valdez Álvarez considera que:

CUADRO 1
LA RED MAYOR DEL VALLE DEL FUERTE

<i>Módulo</i>	<i>Sup. ejidal</i>	<i>Particular</i>	<i>Total</i>
Guasave	14 013.86	5 610.15	19 624.99
Río Fuerte	14 571.53	7 266.06	21 797.61
Leyva Solano	6 132.30	8 129.68	14 261.98
Ruiz Cortines	10 116.15	8 788.16	18 904.31
Batequis	9 038.00	3 076.00	12 114.00
Santa Rosa	21 337.57	11 747.57	33 086.14
Taxtes	21 627.88	2 567.16	24 185.04
Sevelvampo	16 663.92	7 739.00	23 402.92
Pascola	12 269.75	6 699.76	18 969.51
Mavari	9 866.38	5 011.29	14 877.67
Cahuinahua	2 997.26	3 987.17	6 984.43
Juncos	6 754.84	5 603.16	12 357.00
Nohme	6 984.25	932.99	7 917.24
Total	151 373.68	77 108.17	228 481.85

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de la CNA.

CUADRO 2
LOS DIRIGENTES DEL MÓDULO “BATEQUIS”

<i>Periodo</i>	<i>Dirigente</i>	<i>Puesto</i>	<i>Sector</i>
1992/1995	José A. Reyes Corral	Presidente	Las Vacas
	Javier León Gutiérrez	Tesorero	Privado
1995/1998	Carlos León Gutiérrez	Presidente	Privado
	Ernesto Cota Leyva	Tesorero	Las Vacas
1998/2001	Alejandro Escalante B.	Presidente	Las Vacas
	Alejandro Padilla Q.	Tesorero	Privado
2001/2004	Alejandro Padilla Q.	Presidente	Privado
	Alejandro Escalante B.	Tesorero	Las Vacas
2004/2007	Ramón Balderrama P.	Presidente	Las Vacas
	Arturo Peña Miranda	Tesorero	Privado
2007/2010	Alejandro Padilla Q.	Presidente	Privado
	Manuel Orduño Lugo	Tesorero	Ej. Las Vacas
2010/2012	Manuel Orduño Lugo	Presidente	Ej. Las Vacas
	Edilberto Estrada Vences	Tesorero	Privado

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

A diferencia de otros módulos, nuestros usuarios gozaron de los riegos programados para los cultivos de maíz y sorgo, gracias a los programas emergentes de bombeo de agua, y a que el consejo de administración exigió de la red mayor el cumplimiento de las cantidades de agua contratadas. Entre los usuarios no existen diferencias derivadas del tipo tenencia de la tierra: ejidal o propiedad privada, en todo caso las diferencias o conflictos se generan entre usuarios cercanos o lejanos de los canales de abastecimiento, ya que a los últimos tarda más tiempo en llegar el agua a sus parcelas y sus cosechas se pueden ver mermadas, ya que un riego tardío ya no beneficia la producción” (entrevista a Ramón Evelio Valdez Álvarez, gerente de la AUPA “Batequis”, 12 de junio de 2012).

Asimismo, informa de que la AUPA tiene la composición de usuarios del siguiente cuadro:

CUADRO 3
EL MÓDULO “BATEQUIS”

<i>Ejido</i>	<i>Superficie</i>	<i>Usuarios</i>
Bachoco	804.21	106
Las Vacas	8 373.85	912
Campo 38	62.81	17
Héroes Mexicanos	24.13	8
Pequeña propiedad	2 984.60	160
Total	12 249.82	1 193

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de la CNA.

LAS REFORMAS NEOLIBERALES Y SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE RIEGO 110

Demetrio Rodríguez Ayala, ejidatario por sucesión de San Manuel, ejido de la región de Eldorado, comenta lo siguiente:

Soy ejidatario por sucesión en el ejido San Manuel en donde siembro mi parcela, igual que mis compañeros, desconocía el enorme poder que se estaba gestando con la transferencia de las funciones de los distritos de riego a los usuarios, nosotros pertenecíamos al Distrito de Riego 010 con sede en Culiacán; en reuniones convocadas por personal de la liga de comunidades agrarias

y la pequeña propiedad, que son las dos organizaciones que daban el visto bueno, se formalizó la constitución de la AUPA, se registró oficialmente y empezó a funcionar, quienes fueron parte del primer consejo de administración nunca nos dijeron todo el poder que se adquiere con al manejo del agua de riego, ya que en nuestro distrito no siempre estaba asegurada la totalidad de cobertura para regar, y cuando escaseaba el agua, el jefe de distrito de riego en Culiacán priorizaba los cultivos de hortalizas de los agricultores, un año se nos secó la caña por falta de agua, en otro ciclo agrícola nos disminuyeron la superficie a regar, nos dimos cuenta que se desperdiciaba el agua y empezamos a bombearla de los drenes hacía los canales de riego, ante esa situación buscamos organizarnos y en el año de 1999 empezamos a gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) la creación de nuestro propio distrito de riego; en el año 2000 la Conagua aprobó la creación del nuevo distrito, el 109, de inmediato se constituyó la Red Mayor de Riego del Valle de San Lorenzo, para cuyo consejo de administración, convenimos los cinco consejos de administración de los módulos en integrarnos de manera rotativa y proporcional, dichos módulos son: VI-1: "Viejo Colorado", VI-2: "Nuevo Colorado", III-1: "Costa Rica-Quila" y III-2: "Eldorado" y III-3 "Quila" (entrevista a Demetrio Rodríguez Ayala, presidente de la AUPA "Eldorado" de 1998 a 2001, 15 de noviembre de 2012).

El distrito de riego número 109 abarca la red mayor del río San Lorenzo, que está constituida por los módulos que aparecen en el siguiente cuadro:

CUADRO 4
LA RED MAYOR DEL RÍO SAN LORENZO

<i>Módulo</i>	<i>Ejidal</i>	<i>Particular</i>	<i>Total</i>
III-1 Costa Rica-Quila	11 320.05	4 682.58	16 002.63
III-2 Eldorado	6 722.78	2 800.55	9 523.33
III-3 Quila	4 783.69	361.73	5 145.42
VI-1 Viejo Colorado	16 341.72	981.04	17 322.76
VI-2 Nuevo Colorado	20 166.73	1 871.62	22 038.35
	59 334.97	10 697.52	70 032.49

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de la CNA.

Según el ingeniero Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, los siguientes productores han figurado en los puestos de mayor relevancia en este organismo, que administra el agua para riego de una superficie de 18 143.10 hectáreas, de las cuales 17 106.43 son del sector ejidal y 1 036.67 de propiedad privada (entrevista a Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, 7 de junio de 2012).

CUADRO 5
LOS DIRIGENTES DEL MÓDULO “VIEJO COLORADO”

<i>Periodo</i>	<i>Dirigente</i>	<i>Puesto</i>	<i>Sector</i>
1992-1995	Óscar Félix Ochoa	Presidente	Ejidal
	Felipe Rojo Beltrán	Tesorero	Privado
1995-1998	Óscar Félix Ochoa	Presidente	Ejidal
	Dámaso López García	Tesorero	Privado
1998-2001	Manuel Félix Guerrero	Presidente	Ejidal
	Dámaso López García	Tesorero	Privado
2001-2004	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado
2004-2007	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado
2007-2010	Francisco Castro Rojo	Presidente	Ejidal
	Rubén Zevada Munguía	Tesorero	Privado

sus cultivos, ya que la experiencia nos había demostrado que cuando había sequía se priorizaba el agua para riego de los cultivos de hortalizas que siembran los del sector privado. Hicimos la asamblea, pero los del sector privado no acudieron, aunque fueron apoyados por la Asociación de Agricultores del Río San Lorenzo (AARSL), a quienes les expusimos que como sector tenían menos de 10 por ciento de la superficie, posteriormente modificamos en asamblea los estatutos para validar la acción que ya habíamos hecho (entrevista a Hermenegildo Bustamante Jáuregui, gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, 7 de junio de 2012).

En la disputa por el agua para riego entre los grandes horticultores de Culiacán y los ejidatarios que siembran granos, ambas partes están conscientes de que quien administre puede resolver esa disputa, en el caso del módulo de riego “Viejo Colorado”, sus dirigentes y los ejidatarios al momento de resolver sobre la integración paritaria del consejo de administración disputaron fuertemente la disminución de las posiciones para los agricultores respaldados por la AARSL, a quienes lograron reubicar conforme a los porcentajes de tierra ejidal y privada del módulo. Un elemento presente entre los ejidatarios fue su identidad campesina, construida en la lucha por la tierra contra los agricultores y reconstruida en la disputa por el agua para el riego de sus cultivos. Los ejidos y usuarios que integran el módulo aparecen en el siguiente cuadro:

El módulo “Viejo Colorado” administra el agua para riego de ejidos cercanos a la costa de Sinaloa, sus usuarios saben que cuando hay sequía en Sinaloa, a ellos no les llega el agua a tiempo ni en cantidad suficiente, lo que trae consigo pérdidas, recuerdan que cuando el agua era administrada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, los agricultores eran priorizados, por ello tomaron conciencia de que en la asamblea de usuarios y en la superficie por regar, el sector social representaba más de 90 por ciento; reconstruyendo su identidad campesina se reubicaron ante los agricultores, para disminuir sus posiciones en el consejo de administración y priorizar a los ejidatarios en el servicio de agua para riego.

CONCLUSIONES

En el proceso de construcción de las regiones agrícolas de Eldorado en Culiacán, y de Juan José Ríos en Guasave, un elemento indis-

CUADRO 6
MÓDULO “VIEJO COLORADO”

<i>Ejido</i>	<i>Municipio</i>	<i>Superficie</i>	<i>Usuarios</i>
El Conchal	Culiacán	2 410.92	304
Oso	Elota	1 257.14	154
El Melón	Elota	2 489.72	313
Zopilotita	Elota	2 201.63	305
El Higueral	Culiacán	2 121.20	280
Navito	Culiacán	240.38	60
La Cruz II	Culiacán	873.70	97
Soyatita	Culiacán	446.26	49
Guadalupe Victoria	Culiacán	1 321.37	220
El Sinaloense	Culiacán	622.42	91
Valentín Gómez F.	Culiacán	624.23	89
Agua Caliente	Culiacán	70.00	7
Heraclio Bernal	Culiacán	922.00	99
Otros ejidos	Culiacán	318.75	22
Pequeña propiedad	Culiacán	981.04	106
Total		18 143.10	2 196

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de informantes clave.

pensable que utilizó el hombre fue el agua, elemento en disputa, ya que su disponibilidad en cantidad y oportunidad determina lo mismo la cantidad de tierra que se va a sembrar que el tipo de cultivos, ya que hay cultivos de baja, mediana y alta demanda de agua.

Los cultivos como las hortalizas, que requieren altos niveles de inversión económica, siempre han sido priorizados por quienes administraban el agua para riego, en detrimento de quienes siembran granos como maíz, frijol o sorgo, lo que ha contribuido a construir entre los campesinos una identidad colectiva en contra de los productores de hortalizas. Las reformas neoliberales modificaron los esquemas de administración del agua para riego, ahora son las AUPA quienes la administran, en ellas hay ejidatarios y pequeños propietarios.

En el caso del módulo “Batequis” se prioriza tanto las hortalizas de los horticultores como el agua para riego de los maizales de los ejidatarios, ello gracias a que bombean agua de los drenes agrícolas. En cambio, en el módulo “Viejo Colorado”, sus dirigentes y los ejidatarios, reconstruyendo su identidad campesina, modificaron los estatutos de la asociación para controlar las posiciones que determinan el funcionamiento del módulo, garantizando así para los ejidatarios el agua suficiente y oportuna, es decir, cuando se requiere de acuerdo con el ciclo vegetativo de los cultivos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR SOTO, César (2005), “Empresarios agrícolas y conflictos por el agua en el río San Lorenzo, distrito de Culiacán, 1986-19302”, en Arturo Carrillo Rojas, Mayra Lizzete Vidales Quintero y María Elda Rivera Calvo (coords.), *Historia de familia, riqueza y poder. XVIII Congreso Nacional de Historia Regional*, México, UAS.
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, Luciano y María TARRÍO GARCÍA (coords.) (1998), *Privatización en el mundo rural. Las historias de un desencuentro*, México, UAM-X.
- DIEGO QUINTANA, Roberto y Rafael CALDERÓN AROSQUETA (1998), “El maíz y las políticas agrícolas en México: Centéotl vs. el libre mercado”, en María Tarrío García y Luciano Concheiro Bórquez (coords.), *La sociedad frente al mercado*, México, UAM/ La Jornada Ediciones.
- ECHAVARRÍA, Esperanza (2000), “Eldorado, un pueblo contra su nombre”, en *La crónica de Culiacán*, México.
- ENCINAS RODRÍGUEZ, Alejandro *et al.* (1995), “Movimiento campesino y reforma neoliberal”, en Alejandro Encinas Rodríguez (coord.), *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, México, Espasa.
- FRITSCHER, Magda (1998), “La reforma agrícola multilateral frente al TLC”, en María Tarrío García y Luciano Concheiro Bórquez (coords.), *La sociedad frente al mercado*, México, UAM/ La Jornada Ediciones.
- LEÓN LÓPEZ, Arturo y Elsa GUZMÁN GÓMEZ (2000), “Apropiación del territorio y migración de una región campesina del estado

- de Guerrero”, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 19 y 20, México, Procuraduría Agraria.
- MALDONADO ROJAS, Temístocles (2000), *Transferencia de los sistemas de riego a los usuarios en los países de América Latina y el Caribe*, Chile, FAO.
- MARTÍNEZ BARREDA, Alonso (2006), *La industria azucarera en Sinaloa, 1910-1930: los casos de e Eldorado y la primavera*, México, UAS.
- RUBIO RUELAS, Baldemar (1992), “Comportamiento reciente de la agricultura sinaloense”, en *Sinaloa 1987-1992. La nueva economía*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa.
- SOLÍS GADEA, Héctor Raúl (2007), “La lucha por la autonomía municipal de Eldorado, ¿una controversia de política pública intratable?”, en Hirineo Martínez Barragán *et al.* (coords.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, México, Universidad de Guadalajara.
- TORREGROSA, María Luisa (2009), *Agua y riego. Desregulación de la agricultura en México*, México, FLACSO.
- URREA SALAZAR, Francisco Eduardo (2004), *Las organizaciones agrícolas en México. Aspectos históricos y jurídicos*, México, Imprenta Once Ríos.

Entrevistas

- David Corral Medina, presidente del comisariado ejidal de “Las Vacas” de 1975 a 1978.
- Demetrio Rodríguez Ayala (2012), presidente de la AUPA “Eldorado” de 1998 a 2001, 15 de noviembre.
- Gilberto Izabal Zazueta (2012), biólogo pesquero, 9 de agosto.
- Hermenegildo Bustamante Jáuregui (2012), gerente de la AUPA “Viejo Colorado”, 7 de junio.
- Jeremías Ochoa Ayón (2012), 16 de noviembre.
- Jesús López Martínez (2012), presidente del comisariado ejidal de Bachoco de 1974 a 1976, 14 de noviembre.
- Ramón Evelio Valdez Álvarez (2012), gerente de la AUPA “Batequis”, 12 de junio.
- Ramón Miranda Carrazco (2012), ex presidente del comisariado ejidal de Las Vacas, 12 de agosto.

EL PROYECTO Y APLICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE EL DISTRITO DE RIEGO DE VALSEQUILLO, EN EL ESTADO DE PUEBLA, 1993

*Sandra Rosario Jiménez**

INTRODUCCIÓN

El estudio que se presenta tiene el objetivo de analizar la planificación y aplicación de la transferencia de unidades a módulos de riego a los usuarios del distrito de riego de Valsequillo en el estado de Puebla, mostrando, por un lado, la proyección oficial y normativa nacional que fundamentó la entrega de los sistemas de riego para su manejo, mantenimiento y conservación a los usuarios, y por otro, el impacto local, desde los usuarios, que aceptaron la transferencia casi inmediatamente, como reflejo del hartazgo generalizado por el mal manejo por parte de los trabajadores del sistema hidráulico y como parte de la añoranza por la autogestión, presente desde la década de los setenta, cuando se iniciaron las primeras manifestaciones de inconformidad por la administración y el manejo del distrito de riego.

El trabajo está dividido en tres apartados. En el primero se estudia la ubicación geográfica y las características físicas del distrito de riego, que a diferencia de los distritos norteños fue creado como parte de la política cardenista de justicia social hacia los grupos sociales menos favorecidos. El objetivo no era incorporar su producción en el mercado nacional, sino más bien proporcionar un elemento indispensable para la agricultura en el sostenimiento familiar: el agua, en una región de clima semidesértico con escasas lluvias.

En el segundo apartado se presenta la formación del distrito de riego y sus principales características. Se toma en cuenta un movimiento popular surgido a principios de la década de los setenta, que dejó al descubierto la molestia social ocasionada por el mal manejo

* El Colegio de Michoacán A.C., correo electrónico: <sandraluzrosario@yahoo.com.mx>.

de las obras, así como las prácticas corruptas de los trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que estaban encargados de la administración, distribución y operación de la infraestructura hidráulica.

En el último apartado se analiza el proceso de transferencia, planteado desde el gobierno federal como parte de las reformas neoliberales que alejaban al Estado del escenario paternalista que administraba, operaba y absorbía gastos de mantenimiento, reparación y equipamiento de los sistemas de riego, como una tradición heredada de los gobiernos posrevolucionarios, otorgándole a los usuarios la capacidad de autoadministrarse hidráulica y económicamente. Al mismo tiempo, se muestran las primeras reacciones de los usuarios frente a este nuevo escenario, la participación y aceptación de la nueva política administrativa hidráulica y las consecuencias que ha traído en la gestión social del agua.

Las fuentes utilizadas para la elaboración de este trabajo son las resguardadas en el archivo del Distrito de Riego 030, Valsequillo, Puebla, entrevistas a profundidad con los actores que participaron, desde la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en la difusión y aplicación de las políticas hidráulicas y a los usuarios que ocuparon las primeras mesas directivas de los seis módulos de riego creados en 1993, así como de fuentes bibliográficas.

EL VALSEQUILLO. ANTECEDENTES DEL DISTRITO DE RIEGO

El distrito de riego 030, Valsequillo, está ubicado en el centro-sureste del estado de Puebla. Se conoce con el nombre de *Valsequillo* al conjunto de valles de Tecamachalco, Atoyatempan, San Jerónimo, Tepeaca y Tlacotepec, que pertenecen a los municipios de Tecali, Hueyotlipan, Tlanepantla, Atoyatempan, Huiziltepec, Cuapliaxtla, Huixcolotla, Tochtepec, Tecamachalco, Tepeyahualco, Yehualtepec, Tlacotepec, Xochitlán, Tepanco, Molcaxac, Tepanco y Miahuatlán. El nombre de Valsequillo es utilizado para designar a esta región desde el siglo XIX y significa valle seco.

En Tecali, municipio que está ubicado al principio de la zona de riego, hacia el centro del estado, el clima es semiseco, con invierno seco; templado sin estación invernal definida. En Tehuacán, ubicado al extremo sureste del distrito, el otoño, el invierno y la primavera son secos, con clima templado sin estación invernal definida. La pre-

cipitación media anual varía de 650 mm en la parte alta a 475 mm en la parte baja. La temperatura máxima es de 37°C y la mínima de 5°C.¹

Desde 1936 se emprendieron estudios con la intención de construir en Valsequillo un distrito de riego. La obra consistiría en levantar una presa de almacenamiento con capacidad de 400 millones de metros cúbicos, aprovechando las aguas del río Atoyac; de la presa saldría un canal muerto de 35 kilómetros de longitud, dotado de sifones y túneles, con una capacidad de 50 m³ por segundo, también un canal principal de riego, una red de distribución adecuada, drenes y caminos para el riego de 40 mil hectáreas (Casasola, 1970:359).

Los ingenieros de la Comisión Nacional de Irrigación insistían, tras las visitas de campo, en que las obras proyectadas eran necesarias pues “la región de Valsequillo es ejemplo de las condiciones poco favorables en que se encuentran algunas porciones de la República” para la irrigación (Gálvez, 1930:34). Se proyectaba que la superficie regable fuera de 40 mil hectáreas. El ingeniero Vicente Gálvez planeó usar las aguas del río Atoyac y las aguas subterráneas para un mejor abastecimiento del líquido (Distrito de Riego 30, 1948:f.s.n.).

De acuerdo con los informes de gobierno desde Lázaro Cárdenas hasta Miguel Alemán, se puede seguir de manera detallada el proceso de construcción de la presa Manuel Ávila Camacho y el distrito de riego número 30, Valsequillo. En el segundo informe del gobierno de Lázaro Cárdenas (1936) se encontraba en estudio el proyecto para la zona de Valsequillo. En 1942, Ávila Camacho destinó 65 millones de pesos para acelerar las obras de siete presas en construcción, incluida la poblana. En el sexto informe se enunciaba como ya terminada la presa, quedaba pendiente la construcción de los canales de conducción, que no fueron terminados hasta 1952 (Secretaría de Recursos Hidráulicos, 1976:145-169).

Los recursos captados por la presa Manuel Ávila Camacho, cuya disposición anual era de 375 millones de m³, era insuficiente, pues el ingeniero Hilario Valenzuela consideró que su aprovechamiento “no genera en los usuarios del sistema los ingresos y empleos suficientes”. Las aguas regaban 29 700 hectáreas que generaban el valor de producción de 200 millones de pesos para una población de 13 597 usuarios (Valenzuela, 1975:115).

¹ Datos proporcionados por los funcionarios de las oficinas del distrito de riego.

En la prensa nacional, la construcción de la presa era un acontecimiento de trascendencia, ya que se consideraba que la obra de la CNI, constituía una forma efectiva de incorporar a la familia mexicana al futuro económico y contribuir a la prosperidad del país. O sea que a través de las obras de irrigación, se llevaría el bienestar social a las zonas irrigadas (*Excelsior*, 1940:1). Asimismo, se menciona la participación del gobierno estatal. El gobernador, José Mijares Palencia, fue el encargado de planear la obra en la región y de atraer el interés del gobierno federal en la obra. El 15 de septiembre de 1933 se conformó la Compañía Irrigadora y fraccionadora del Valsequillo, cuya labor fue encauzar los trabajos de persuasión y convencimiento de los pueblos de la región, a realizar las exploraciones, a proyectar las obras viables, a estudiar la mejor forma de financiar los costos de las obras y a interesar a todas las personas que desearán cooperar. Se designó a Luciano M. Sánchez como gerente de la compañía (*El Nacional*, 1935:22-23). Este personaje fue fundamental en la región, pues según los usuarios, su labor fue decisiva para la construcción de la presa. Como gerente de la compañía, se encargó de recorrer la región explicando el proyecto de la construcción de la presa y los beneficios que traería para toda la zona. Según mis informantes, era originario de Santa Clara Huiziltepec, una comunidad que fue beneficiada con la obra, lo cual influyó enormemente en la aceptación y éxito de la misma, a tal grado, que los usuarios le dieron su nombre al módulo 1.²

Otra labor fundamental del gobierno estatal fue la ley que declaró de utilidad pública las obras y trabajos de irrigación que se llevaron a cabo dentro del estado de Puebla (*El Nacional*, 1935:23). Esta acción fue fundamental, pues podría explicar por qué los campesinos afectados con la obra, desde la presa hasta el canal principal y los laterales, no recibieron indemnización por las afectaciones. Éste es un problema que ha venido arrastrando la jefatura del distrito, pues algunos usuarios se han adueñado de las casetas de control de los canales laterales, argumentado que no recibieron indemnización alguna y por tanto tienen derecho a invadir las obras. Asimismo, los pueblos cercanos a la presa no respetan la zona de protección de diez metros, argumentando que es de su propiedad. Hasta el mo-

² Entrevista al ingeniero Miguel Cortés, jefe de conservación del distrito de riego 030, originario de Santa Clara Huiziltepec, realizada el 4 de mayo de 2010.

mento, los abogados de la Conagua, que han asumido los casos de invasión, no han logrado ganar las querellas. Un problema grave es que a falta del archivo del distrito no cuentan con la documentación que acredite la expropiación y el acuerdo de los afectados.

Es necesario señalar la ausencia de fuentes respecto a los pueblos inundados por la presa. Las fuentes orales mencionan que sí hubo inundaciones de al menos dos comunidades, sin embargo las fuentes escritas no hacen referencia al hecho. Una nota periodística menciona que el gobernador del estado, Maximino Ávila Camacho, visitaría el pueblo de Tetela con el fin de supervisar la planificación del sitio en que se construiría el nuevo pueblo, porque debido a su ubicación, tenía que desaparecer (*El Nacional*, 1939:3). La reubicación de los pueblos pareció un hecho natural, es decir, al parecer no significó ningún problema cambiar la ubicación de los pueblos por el bien común. Sin embargo no se ha analizado a profundidad la reacción de estas comunidades reubicadas frente a esta decisión del gobierno federal, cuáles fueron las acciones de resistencia ni cómo se dio el proceso de reubicación. Ésta es una tarea aún pendiente, al menos para el caso de estudio.

El 29 de noviembre de 1952, el diario *Mañana*, anunció que se había dado fin a la construcción de la red de canales de distribución, caminos y drenajes del distrito. No se hizo un informe detallado de la obra, sólo se anunció la conclusión de la misma. Sin embargo, el revestimiento completo del canal principal, hasta la fecha no se ha concluido. Los canales laterales y drenes tampoco están revestidos totalmente y los caminos nunca fueron pavimentados.

La construcción de la presa Manuel Ávila Camacho en el valle seco no modificó sustancialmente el tipo de producción, hubo una continuidad en el tipo de siembras y en la inclinación ganadera. Lo que propició la construcción de la presa en el Valsequillo fue la generalización e intensificación en el cultivo de los forrajes, debido a la disponibilidad de agua con la que contaban los productores. Sin embargo, el aprendizaje de las técnicas de cultivo de los forrajes y la cría de ganado fue anterior a la construcción de la presa, producto del trabajo en las antiguas haciendas y ranchos y del trabajo familiar.³

³ Esta idea contradice lo planteado por Warman, al menos para los distritos de riego del norte, donde no se entrega el agua para cultivos de subsistencia debido al alto costo de las obras hidráulicas, que sólo puede

Otro aspecto que sí se modificó enormemente con la construcción de la presa fue la organización social. Los usuarios fueron congregados con una obra que los ha obligado, desde entonces, a compartir el recurso y la infraestructura de riego, a organizarse en un distrito de riego y a ver modificado para siempre su entorno físico y social.

EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO DEL VALSEQUILLO

El 21 de febrero de 1939 fue decretado, por acuerdo presidencial, el establecimiento del distrito. Sin embargo no fue sino hasta 1946 cuando inició su operación. La planta de trabajadores, según testimonios orales, era de 150 personas, entre las que se encontraban la jefatura del distrito, los ingenieros encargados de la operación, los trabajadores de campo, presero, canaleros y aforadores, entre otros.

El 30 de marzo de 1951 fue decretado en el periódico oficial del estado de Puebla, que la operación y conservación de los distritos nacionales de riego y la distribución de las aguas quedarían bajo la jurisdicción de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ya que desde 1947, cuando desapareció la CNI, estos departamentos habían sido operados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (POEP, 1951: 4). Desde este momento, toda la obra quedó en manos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

El 26 de julio de 1947 fue inaugurado el distrito de conservación del suelo y agua en el Valsequillo, respondiendo a lo establecido en la Ley de Conservación de Agua y Suelo, publicada el 6 de julio de 1946. Este distrito, trabajó a la par del de riego a cargo del ingeniero Jaime de la Garza Gallegos, y tuvo un radio de influencia de 50 mil hectáreas. El objetivo era dar asistencia a los agricultores, “proporcionando enseñanzas de la forma de cuidar y conservar sus suelos y usar el agua con prudencia”. Se planeó la introducción de legumbres en gran escala, pero particularmente de alfalfas y cultivos de rotación con frijol, maíz, cebada, trigo y tréboles. En las áreas altas se sembrarían pastos. Asimismo, se plantaría un vivero de árboles frutales y de otras especies. Finalmente, con el apoyo de la

compensarse con cultivos de alto costo en el mercado, como algodón, jitomate, trigo, oleaginosas, arroz y hortalizas (Warman, 1988).

fundación Rockefeller, se levantaría un campo de experimentación para fertilizantes (*El Nacional*, 1947). Así, el objetivo de establecer este distrito en la región pretendió proporcionar todas las herramientas técnicas que el agricultor del valle necesitara para generar una agricultura productiva y a mediano plazo exitosa. Ambos distritos trabajaron de la mano hasta 1989, cuando la Conagua pasó a ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En la actualidad opera bajo el nombre de Distrito de Desarrollo Rural, con sede en el municipio de Tecamachalco.

El distrito de riego estaba conformado por tres unidades, cada una con un jefe de unidad y con personal encargado de la operación. En el cuadro 1 se observan las unidades de riego, los municipios que las conformaban y el número de hectáreas regables, así como el número de usuarios y finalmente, los módulos conformados después de 1994.

CUADRO 1
UNIDADES DE RIEGO ANTES DE LA TRANSFERENCIA DE 1994

<i>Unidad</i>	<i>Municipios</i>	<i>Superficie regable</i>	<i>Número de usuarios</i>	<i>Módulos a partir de 1994</i>
1	Atoyatempan, Huiziltepec, Huixcolotla, Hueyotlipan, Tecamachalco, Tecali, Tlanepantla, Tepeyahualco y Tochtepec	15 463 has	6 339	1, 2 y 3
2	Tlacotepec, Xochitlán, Yehualtepec y Molcaxac	11 246 has	4 354	4 y 5
3	Miahuatlán, Tepanco y Tehuacán	6 591 871 has	2 575	6

FUENTE: Conagua, 1994.

También existía un laboratorio de experimentación para inducir la lluvia. El ingeniero Manuel Méndez Osorio era el encargado del mismo y daba trabajo a algunos habitantes de la región (*El Informador*, 1977).

Hacia la organización social del campesinado

En la década de los setenta del siglo XX, la mayoría de los usuarios eran agricultores marginados que no habían sido testigos de los adelantos tecnológicos propios de la época. Esto se debía a varios factores: la insuficiencia del líquido para el riego; obras inconclusas que entorpecían la eficiencia del riego; el minifundio; la desorganización de los agricultores en el uso colectivo de la maquinaria, la fumigación y el préstamo de mano de obra; el mejoramiento de la infraestructura; la asistencia técnica; los servicios públicos, tanto de salud como sociales; las pequeñas granjas ganaderas, y finalmente la falta de créditos (Bufete de Ingeniería Civil, 1973:9-11). Los principales cultivos en esa década fueron: alfalfa, maíz, frijol y chile seco. Las principales especies de ganado eran vacuno, lanar, caprino, porcino, caballo, asnal y mular (Bufete de Ingeniería Civil, 1973: 23). Respecto a las instalaciones industriales, la región contaba con cuatro deshidratadoras de alfalfa, dos molinos de trigo (que conseguían el grano de zonas lejanas al distrito por la ausencia de este producto), 20 granjas avícolas productoras de huevo y pollo y 15 establos lecheros (Bufete de Ingeniería Civil, 1973:42).

Los problemas sociales generados por la escasez del líquido eran más comunes en la segunda y tercera unidad (la parte final del sistema), además la influencia del Comité Directivo Agrícola, que estaba integrado por un grupo de representantes de los usuarios, así como de integrantes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, “quienes ostentaban el poder y otorgaban beneficios sólo para unos cuantos”,⁴ fueron motivo de movilizaciones significativas en la región.

El origen de dichos movimientos se debió a dos personajes. El primero, Héctor Cid Trujillo, originario de San Miguel Zacaola y ejidatario por herencia de su padre, encabezó un movimiento contra las cuotas de cobro por riego, así como por la poca representatividad de los usuarios en el comité directivo. Su participación en el movimiento estudiantil de 1968 en la ciudad de México, había mar-

⁴ Entrevista de Sandra Rosario a Héctor Cid Trujillo el 27 de mayo de 2010.

cado su formación y con ideas de corte “comunista”; interpeló a muchos usuarios que hacían fila para el pago de la cuota de riego en las oficinas en Tecamachalco un día de 1974. La respuesta del campesinado fue inmediata, pues cuando a éstos se les citó para tratar estos asuntos, un gran número de usuarios acudió al llamado.

Por su parte, Alberto Azcona María tenía una trayectoria de dirigente de movimientos de lucha por la tierra. Él es originario de Xochimilco, una junta auxiliar del municipio de Tecamachalco. Su labor había consistido hasta entonces en obtener las tierras de un rancho ubicado en las inmediaciones de Tecamachalco, que no había sido afectado por el reparto agrario, a pesar de que se había mencionado en las solicitudes.⁵ Asimismo, como campesino de la región, había pugnado por la disminución y hasta la erogación de las cuotas por servicio eléctrico en las bombas de los pozos profundos. El caso extremo de su acción fue la toma del represo Echeverría, obra federal que se encuentra al inicio de la presa —y que divide las aguas del río Atoyac para Atlixco y las haciendas azucareras de Izúcar y para la presa Manuel Ávila Camacho—, como forma para presionar a las autoridades del agua.

Estos dos líderes se unieron para estar en mejores condiciones de reivindicar las causas de justicia social que perseguían, llegando a movilizar a cerca de diez mil campesinos en el Zócalo y en las inmediaciones de Tecamachalco. Las acciones de protesta llegaron a tal grado que tomaron las oficinas del distrito de riego en varias ocasiones, causando daños en el mobiliario y a los trabajadores del mismo.

A pesar de que continuaron las inconformidades por el manejo de las obras y el alto costo de las cuotas, con la aprehensión de Héctor Cid y la retirada de Alberto Azcona de la escena pública cesaron los levantamientos sociales. El principal motivo fue el miedo que causaron entre los usuarios las medidas policiacas contra Cid. Así lo declaran los antiguos trabajadores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Según su testimonio, “después de lo que pasó con Cid, ya nadie movió nada, porque sabían que también los podían meter a la cárcel”, o bien, “sí reclamaban, pero ya no se armaban tremendos

⁵ Su dirigencia fue radical. Los informantes cuentan que un grupo de 50 familias, más o menos, se instaló en las tierras que querían en dotación y que fueron hostigados por las autoridades y por la gente del dueño del rancho, pero que pese a la violencia resistieron y finalmente consiguieron la dotación de estas tierras.

argüendes [*sic*], nomás alegaban en las juntas que se hacían, pero no como con Cid”.⁶

En estos acontecimientos se desplegó el poder de las instituciones federales, lo que propició que los usuarios tomaran otras medidas de acción. El reclamo, si es que lo había, se hacía de manera más discreta. Los usuarios esperaban las juntas de comité para exponer sus inconformidades; según testimonio de Juan López, “ya no había reclamos en las juntas, a veces ni se decía nada, pero cuando salían, entre ellos, alegaban por lo que no les parecía”.⁷ Así, los espacios de discusión y de concertación se hicieron privados, al menos ante las autoridades del distrito.

En este sentido, el análisis de James Scott es muy pertinente, ya que considera que cada grupo subordinado —en este caso los usuarios—, a partir de su experiencia de sufrimiento, producen un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador (Scott, 2007:21). Así, sus expresiones de inconformidad y desacuerdo se hacen cada vez menos visibles hacia los ojos de los dominadores y se canalizan por medio de gestos, actitudes y discursos privados. Pero esto no quiere decir que desaparezcan, más bien se transforman y se expresan en otros escenarios, debido a la represión de la que han sido objeto.

LA TRANSFERENCIA DEL DISTRITO DE RIEGO

La transferencia de los distritos de riego fue una política de carácter nacional. Con ella, “el gobierno federal, consciente de la modernización que se requiere para el incremento de la producción y productividad en el campo, principalmente en los distritos de riego, reorienta todos sus esfuerzos, dejando en las manos productivas de la población el desarrollo total de esta actividad” (Transferencia, 1992:1).

Como apoyo a esta decisión, el Estado decidió expedir la Ley de Aguas Nacionales (LAN) en 1992. En su capítulo II, artículo 48, dispuso que los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como las comunidades, sociedades y demás personas que fueran ti-

⁶ Entrevista de Sandra Rosario Jiménez a Juan López, antiguo canalero, realizada el 11 de mayo de 2010.

⁷ *Idem*.

tulares o poseedores de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, tuvieran el derecho de explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales que se les concesionaran. (LAN, 1992:42). Según el artículo 65 de la Ley de aguas, los distritos serían administrados, operados, conservados y mantenidos por los usuarios, gracias a la concesión del agua y la infraestructura pública necesaria (LAN, 1992:51).

Para llevar a cabo la transferencia, los usuarios deberían organizar un comité hidráulico, el cual actuaría como órgano colegiado de concertación para el manejo adecuado del agua y la infraestructura. Dicho comité estaría integrado por un presidente, que sería el ingeniero en jefe del distrito de riego y un representante de cada una de las asociaciones de usuarios. Su labor sería proponer el reglamento del distrito, celebrar sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, conocer los planes de riego del distrito, fomentar la realización de estudios y programas para mejorar el aprovechamiento y uso racional del agua. Asimismo, debía promover políticas para la conservación y el mejoramiento de los suelos y las obras de infraestructura, coadyuvar a la solución de conflictos entre asociaciones o usuarios, dar a conocer y dar seguimiento a los programas de conservación y mejoramiento de las obras de infraestructura, conocer y opinar sobre las bases de las cuotas y la forma de recaudación y conocer y promover programas de capacitación y apoyo técnico (LAN, 164-166). También sería necesario contar con un padrón organizado por la Comisión y formado con la información que le proporcionen los usuarios, y se tendría que mantener actualizado e inscrito en el Registro Público de Derechos de Agua. El artículo 68 menciona las obligaciones de los usuarios, entre las cuales están utilizar el agua y el servicio de riego y pagar las cuotas por servicio del mismo.

La entrega de cada módulo a los usuarios para su administración, operación, conservación y mantenimiento se haría cuando se asociaran en personas morales, contaran con estatutos sociales, un reglamento, y la solicitud de concesiones para la infraestructura y volumen, excepto la obra de cabeza, en este caso, la presa Manuel Ávila Camacho, que seguiría siendo operada por la Comisión (LAN, 1994:163-164).

Sin embargo, una constante fue la supervisión de la Comisión. Por ejemplo, ella coordinaría el Registro Público de los Derechos del Agua y vigilaría que las obras fueran operadas y administradas co-

rectamente. Es decir, su nuevo papel sería supervisar, regular y controlar, aunque no de forma directa, pero estaría presente a través de la creación de nuevas formas administrativas.

En el distrito de riego 030 estos procedimientos fueron llevados al pie de la letra. Los usuarios se organizaron en seis asociaciones civiles, cada una de las cuales corresponde a la administración de un módulo. La división de estos módulos estuvo guiada por la estructura misma de la obra. Por ejemplo, el primer módulo se dividió del segundo por el dren de la barranca del Águila y los siguientes por terminaciones naturales hechas desde la construcción de la obra.

Las obligaciones de ambas partes estaban muy claras. Los usuarios debían organizarse para crear una asociación civil que les permitiera administrar, operar y conservar la red menor. La Conagua se encargaría de elaborar y revisar la cuestión administrativa, que contendría: título de concesión y permiso, plano general del distrito y por módulo, relación de infraestructura de maquinaria y equipo, padrón de usuarios, acta constitutiva de la asociación civil, instructivo de operación, conservación y administración y finalmente el acta de aceptación y compromiso (Leyes y Códigos de México, 1994:6).

Sería necesario que la asociación civil estuviera formada por delegados, dos por el ejido y dos por la pequeña propiedad, que serían encargados de nombrar al consejo directivo y al consejo de vigilancia de cada módulo, asimismo, de informar a los usuarios sobre los trabajos del consejo directivo y del consejo de vigilancia (Leyes y Códigos de México, 1994:9-11).

La segunda etapa, que era la transferencia de la red mayor,⁸ consistiría en que las seis asociaciones de usuarios nombraran un delegado, formando una asamblea de asociaciones, que constituirían una mesa directiva que dirigiría la red con el nombre de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Leyes y Códigos de México, 1994:14). Ésta no se llevó a cabo sino hasta 2003.

Es clara la distinción en el planteamiento de los objetivos para cada grupo social al que iba dirigida la justificación de la transferencia. En el discurso dirigido a los usuarios se plantea la idea de que ahora podrán administrar mejor sus recursos y se da a entender que la Comisión no estaba operando adecuadamente la obra, por eso era necesario hacer una renovación, sin embargo, no lo acepta

⁸ La red mayor está integrada a partir del kilómetro 24 hasta el fin de la obra y sólo ocupa el canal principal.

abiertamente. Desde el discurso público dirigido a todo el país, la transferencia era por el bien del usuario, pero ¿a qué se refiere esta expresión?, es decir, ¿la Conagua no estaba haciéndoles bien, no estaba haciendo la operación y administración adecuadamente?

Desde el discurso de ex trabajadores de la Secretaría, la transferencia no fue del todo conveniente. En primer lugar, casi todo el personal perdió su trabajo, pues ya no había puestos para ellos, porque las recién creadas asociaciones no quisieron recontratarlos, ya que, desde su punto de vista, “eran corruptos y no hacían bien su trabajo”. Los ingenieros sólo fueron reubicados en otras áreas de la Conagua. Además, comentan que la organización a cargo de la Secretaría era más jerarquizada y no se prestaba a “que los usuarios tomaran el poder sin tener los conocimientos necesarios”. Aunque reconocen que la corrupción era una constante, “sí, sí aceptábamos mordidas, pero no era de mucho dinero”. Los ingenieros ostentaban el poder y prestigio, cuando no necesariamente cumplían con su trabajo; según dicen, “a veces se reportaba alguna fuga o no llegaba el agua hasta las terminales, pero los ingenieros no iban a ver qué pasaba, aunque la gente se quedara sin regar”.⁹

Para los usuarios que ocuparon por primera vez la mesa directiva de las asociaciones fue una experiencia nueva y complicada. Para algunos era el momento de demostrarles a los ingenieros de la Conagua cómo se debía administrar un sistema de riego; para otros significaba la oportunidad de administrar los recursos económicos del módulo, y para otros más era una verdadera complicación debido a que no estaban preparados técnicamente para esta transformación. “En realidad nos dijeron todos los procedimientos que íbamos a seguir, aunque no todos los entendíamos”, comenta Héctor Cid.¹⁰

Además de “quedar bien” con la Conagua, las mesas directivas tenían que desarrollar estrategias para tener la aceptación de los delegados y de los usuarios en general. Héctor Cid, al salir de prisión, retomó su participación en la vida política del distrito y fue el primer presidente del módulo dos. En su gestión se encargó de involucrar a toda la asociación; nombró canaleros a los delegados de

⁹ Entrevista de Sandra Rosario a Gerónimo Jiménez, realizada el 29 de mayo de 2010.

¹⁰ Entrevista de Sandra Rosario a Héctor Cid, realizada el 27 de mayo de 2010.

la asociación y, gracias al buen manejo del módulo, permanecieron dos periodos en la mesa directiva.

Sin embargo, también ha habido experiencias negativas que involucran la corrupción, el tráfico de influencias y el desfalco de las mesas directivas. A pesar de que los usuarios están más enterados del manejo del módulo, las prácticas corruptas son una constante con la que tienen que lidiar cada día. Para muchos usuarios no es novedad el hecho de que los encargados de la administración roben, sin embargo, evalúan su desempeño por las posibilidades de riego que tienen, dejando atrás la inconformidad por los malos manejos.

En general, los usuarios consideran que con la transferencia las condiciones para el “regante” son más favorables, pues la certidumbre de riego es mayor, ya no tienen que lidiar con burócratas que generalmente eran malhumorados e incumplidos, los sistemas de cobro se han agilizado y tienen la capacidad de pedir cuentas a los encargados de las mesas directivas. Ahora los administradores son “sus iguales” y algunas veces son compadres, vecinos, amigos o hasta familiares, lo que les da la seguridad de tener relaciones cordiales, pero sobre todo, la seguridad de contar con agua para el riego de su parcela, aunque no el aumento en la productividad o el mejoramiento de la vida campesina.

CONCLUSIONES

La formación del distrito de riego de Valsequillo trajo consigo novedosas formas de participación social y provocó un reacomodo en la estructura social y productiva de la región, generando nuevas posibilidades de cultivos y la certidumbre de la disposición de agua para el riego.

Las primeras décadas de funcionamiento, a reserva de ser exploradas cuidadosamente, parecen haber transcurrido en un ambiente más o menos cordial, sin embargo, en la década de los años setenta, un movimiento social masivo mostró las inconformidades por la poca representatividad en el comité general y por el aumento injustificado en las cuotas de riego. Este movimiento mostró la capacidad organizativa y de acción social de los habitantes del Valsequillo. Estas movilizaciones fueron reprimidas por las autoridades locales, estatales y federales, con lo cual se soterraron las manifestaciones

públicas de inconformidad y se dio paso a nuevas formas de acción por parte de los campesinos del valle.

La transferencia del distrito de riego a los usuarios en 1993 fue una coyuntura en la historia del distrito, abriendo nuevos escenarios de participación y acción social, dando paso a una burocracia hidráulica local que ocupó antiguos puestos de ingenieros y técnicos.

Los usuarios están de acuerdo con esta nueva forma de administración, pues a pesar de que el estado paternalista ha abandonado la región, consideran que el riego es más eficiente y menos corrupto. Es una experiencia nueva y llena de retos en los niveles operativos y administrativos, que generalmente no están preparados para enfrentar. A pesar de las dificultades, los usuarios están de acuerdo con la administración local del sistema de riego y continuamente ensayan formas novedosas de organización y participación dentro y fuera del sistema de riego, que les posibilite el acceso regular al agua, principalmente, pero también al conjunto de insumos necesarios para la agricultura.

BIBLIOGRAFÍA

- BUFETE DE INGENIERÍA CIVIL, S.A. (1973), *Estudio socioeconómico del Distrito de Riego de Valsequillo, Puebla*, elaborado por México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Subsecretaría de Planeación.
- CASASOLA, Gustavo (1960), *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, México, Trillas, 1970.
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (Conagua) (1992), *Transferencia de los distritos de riego*, marzo, s.p.i.
- (1995), Archivo del Distrito de Riego 030, Valsequillo, Puebla (ADRV), Expediente de Transferencia.
- DISTRITO DE RIEGO 30 (1948), *Informe sobre el distrito de riego número 30, Valsequillo, Puebla*, Distrito de riego 030, Valsequillo, Puebla, f.s.n.
- EL INFORMADOR DE JALISCO (1977), “Sistema revolucionario para trabajar con nubes calientes en Tecamachalco, Puebla”, 14 de abril, p. 7.
- EL NACIONAL (1935), “La magna obra social-agrícola”, 18 de noviembre, pp. 22-23.
- (1939), “El gobernador de Puebla visitará la zona que se inundará con las obras de Valsequillo”, 2 de junio, p. 3.

- _____ (1947), “Asistencia técnica a los agricultores de Valsequillo”, 26 de julio, p. 2.
- EXCÉLSIOR (1940), “Convención Nacional del PRM”, 1 de enero, p. 1.
- GÁLVEZ, Vicente (1930), “La región del Valsequillo en el estado de Puebla y la oficina de Exploraciones y aprovechamientos subterráneos”, en *Irrigación en México*, vol. I, núm. 6, pp. 34-39.
- LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO (1994), *Ley de Aguas Nacionales y su reglamento*, México, Porrúa.
- PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA (POEP) (1951), “Acuerdo que crea el Consejo de Administración y Vigilancia del Distrito de Riego de Valsequillo, Puebla”, 8 de junio, pp. 2-3.
- SCOTT, James C. (2007), *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA.
- SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS (1976), *La obra hidráulica de México a través de informes presidenciales*, vol. II, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, pp. 145-169.
- VALENZUELA, Hilario (1975), “Los recursos hidráulicos en el estado de Puebla”, en *Puebla Agrícola, Boletín*, núm. 2, Órgano oficial del Comité Directivo del Distrito de Riego núm. 30, Valsequillo, Puebla, sección de recursos hidráulicos.
- WARMAN, Arturo (1988), *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, México, Editorial Nuestro Tiempo.

Entrevistas

- Entrevista de Sandra Rosario a Miguel Cortés (2011), realizada el 4 de mayo.
- Entrevista de Sandra Rosario a Juan López (2010), realizada el 11 de mayo.
- Entrevista de Sandra Rosario a Gerónimo Jiménez (2010), realizada el 29 de mayo.
- Entrevista de Sandra Rosario a Héctor Cid (2010), realizada el 27 de mayo.

GOBERNANZA DEL AGUA EN EL NIVEL LOCAL.
EL CASO DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS
DEL POZO 15 EN SAN JUAN,
SALVATIERRRA, GUANAJUATO

*Julieta Aideé Díaz Rosillo**

INTRODUCCIÓN

La capacidad institucional del Estado para garantizar el acceso al agua, como un bien y servicio público, es una condición necesaria para asegurar la estabilidad de la gobernabilidad y asegurar el desarrollo de una sociedad. Pero esto a su vez implica toda una organización para administrar los recursos hídricos, también llamados “recursos de uso común” (RUC) (Ostrom, 2000), en los cuales se incluye la tierra, y de esta forma poder asegurar su sustentabilidad.

El concepto de “gobernanza ambiental” transmite la idea de que la gestión de los bienes de uso colectivos, como lo son los recursos naturales, no debe ser un monopolio exclusivo del gobierno, sino que debe incorporar además a actores privados y no gubernamentales, así como a los ciudadanos a título individual, los cuales deberían participar en el desarrollo de la misma (Delgado, 2007).

El concepto de “gobernanza del agua” ha logrado aumentar su importancia al tener como objeto un bien que también es público y requerir de la participación de todos los actores que están implicados en la gestión del agua, como son usuarios, dependencias federales, estatales y municipales. Una forma de promover esta participación es a través de las políticas públicas, las cuales implican la opinión, la participación y la corresponsabilidad de la sociedad, permitiendo resolver problemas y realizar objetivos, así sociedad y gobierno puedan enfrentar de manera conjunta los diferentes problemas colectivos a los que se enfrentan. El diseño de políticas públicas abre varias opciones de estrategias de acción entre el gobierno y la sociedad.

* Universidad Autónoma de Queretaro, correo electrónico: <juliaidee@gmail.com>.

Sin embargo, a pesar de los cambios normativos que se han dado desde la década de los noventa, algunos autores sostienen la idea de que la gestión del agua en México se caracteriza por ser centralista y autoritaria. Estos cambios normativos promovían la descentralización y la participación social y se iniciaron en 1992, cuando el gobierno mexicano promulgó la nueva Ley de Aguas Nacionales (LAN) y dictó la reglamentación correspondiente en 1994. Estos instrumentos legales, junto con la Constitución mexicana, son la principal base jurídica para el manejo del agua y el riego del país, a la vez que otorgan a la nación la propiedad original sobre prácticamente todas las aguas. En la Ley de Aguas de 1992 se contempla dar títulos de concesión a los usuarios organizados en asociaciones para de este modo obtener agua de distintas fuentes.

En lo que respecta a la agricultura, el manejo del recurso hídrico se asignó a los distritos de riego conformados por los grandes sistemas de riego (200 mil hectáreas o más), medianos (alrededor de las diez mil hectáreas) y pequeños (de mil a tres mil hectáreas) y unidades de riego (Palerm, 2001). Los distritos de riego abarcan aproximadamente 53 por ciento de la superficie irrigada, son proyectos de riego a gran escala y son abastecidos por agua superficial y subterránea. La responsabilidad de su manejo se transfirió a asociaciones civiles de usuarios en los años noventa, sólo una pequeña parte, cinco por ciento, se quedó en manos de la Comisión Nacional del Agua. Las unidades de riego abarcan aproximadamente 32 por ciento de superficie irrigada y son proyectos más pequeños, se abastecen con agua subterránea y superficial y siempre han sido manejados por agricultores.

Para el manejo de estas unidades de riego existen algunas asociaciones civiles de usuarios, conformadas por agricultores interesados en organizar sistemas de riego comunes y que son usuarios del agua, son los encargados de la operación y el mantenimiento de la infraestructura, así como de la resolución de conflictos. Estas asociaciones pueden obtener el derecho al agua y para esto deben tener un estatuto interno que indique las condiciones para la distribución y el manejo del agua, organización interna, derechos y obligaciones de los miembros y administración financiera.

Para conocer las modalidades y componentes de gestión del agua se ha considerado necesario identificar las formas de acceso al recurso, así como las reglas y el derecho para la distribución del vital líquido. Existen dos factores que intervienen en este proceso:

el político en el cual tiene un rol muy importante el Estado y el agua es un bien que las fuerzas económicas quieren administrar por medio de instituciones como el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc. El otro factor es el académico y social, en el cual entran universidades y centros de investigación, y su mayor preocupación es la conservación del medio ambiente y la relación existente con la sociedad.

Es necesario conocer y analizar las organizaciones que se encargan de manejar recursos comunes para conocer la forma en que se han podido mantener como organización y han logrado realizar un manejo sustentable de sus recursos naturales, como es el caso, en esta investigación, del grupo de socios que manejan el agua de riego en el Ejido de San Juan y su administración, que la logran gracias a su propia experiencia y conocimientos. Este tipo de organizaciones han demostrado niveles de eficiencia y productividad competitivos respecto a la gran irrigación. El estudio de este tipo de organizaciones que administran recursos comunes demuestra la gran variedad de reglas bien adaptadas a cada escenario local y pueden ofrecer alternativas al manejo del recurso y por esto se pueden encontrar en estos sistemas, casos de sustentabilidad ambiental y social.

El concepto de la palabra “grupo” puede tener diversas significaciones, una de ellas que es de un carácter más funcional cuando un conjunto de personas se unen para realizar alguna actividad con un objetivo en común, que en este caso puede ser la administración del agua para riego, también toma el nombre de “organización”. En estos grupos, los integrantes son los que definen las reglas y mecanismos necesarios para el buen funcionamiento del grupo (Hendriks, 2009).

Se puede realizar la investigación y el análisis de estas organizaciones autogestivas sin destruir o debilitar las ya existentes en comunidades que manejan recursos comunes, y teniendo siempre en cuenta las tecnologías y formas de manejo del agua tradicionales que han existido dentro de la comunidad, ya que muchas de ellas han sido exitosas para los usuarios.

En una tipología convencional referente a la administración de sistemas de riego hay dos: administración por el Estado y administración por los propios *regantes* (autogestiva), esta última incluye desde pequeñas unidades hasta enormes sistemas de riego. A su vez, los sistemas autogestivos se pueden subdividir en dos más: por un

lado, cuando los regantes contratan personal externo para la administración y operación del sistema, y por otro lado, cuando ellos mismos llevan a cabo todas las actividades del sistema de riego (distribución del agua, mantenimiento, resolución de conflictos, monitoreo y vigilancia) (Palerm, 2001).

En algunos casos se ha podido demostrar que la privatización o la gestión pública no siempre son las mejores opciones para el manejo de estos recursos, de ahí la importancia de identificar y reforzar la organización de las comunidades locales, y más cuando existen reglas y norma la autoridad colectiva.

Durante las dos últimas décadas se ha producido un considerable interés sobre la temática de la acción colectiva y su relación con la administración y el manejo sustentable de los recursos naturales; en este sentido, queremos destacar los trabajos de Ostrom (2000) y Ostrom y Ahn (2003), quienes alrededor del debate sobre la *tragedia de los comunes* postulan que, en muchos casos, los bienes públicos y los recursos de uso común pueden ser gestionados de manera colectiva sin que, por este hecho, se llegue a la degradación ambiental.

Por su parte, Hunt indica que sólo sistemas muy pequeños —en tamaño (menos de 20 hectáreas) y en el número de agricultores (menos de 30 agricultores)— son acéfalos, son sistemas sin autoridad constituida en la cual la autoridad se encuentra más dispersa, en cambio en un sistema con autoridad constituida los usuarios del riego participan en la organización; por ejemplo, tienen un oficial responsable para el reparto del agua, quien tiene la obligación de reportarse usualmente con la Junta de Riego, que normalmente puede estar constituida por miembros del grupo de riego (Hunt, 1997).

METODOLOGÍA

La investigación se estructuró con base en una metodología cualitativa en la que fue necesaria la realización de trabajo de campo, incorporando la observación participante, la aplicación de entrevistas semiestructuradas a gran parte de los usuarios del pozo 15 de San Juan; asimismo, se aplicó un instrumento de encuesta para identificar los componentes políticos —gobierno del agua— del sistema con base en un eje teórico metodológico derivado de Palerm (2001) y Ostrom (2000), y se trabajó en un acercamiento a la historia de vida del encargado actual del manejo del pozo y algunos otros que también tuvieron algún cargo dentro de la Junta de Usuarios.

Se tomaron como referencia los puntos de diseño de organizaciones que manejan recursos comunes propuestos por Ostrom. Es un conjunto de siete principios de diseño que parecen caracterizar a la mayoría de los sistemas sólidos organizados por los propios usuarios de los recursos comunes, un octavo principio caracteriza casos más grandes y más complejos, por lo que no fue tomado en este caso. Un “principio de diseño” se define como un concepto utilizado consciente o inconscientemente por aquellos que constituyen y reconstituyen una asociación continua de individuos en torno a un principio general de organización (Ostrom, 2000) y adaptándolos al caso de estudio se tuvo una estimación de la posibilidad de que el grupo perdure como hasta ahora.

LA CUENCA LERMA-CHAPALA

La cuenca es un ámbito geográfico natural donde se lleva a cabo el ciclo hidrológico. Los elementos más importantes del este espacio son los recursos naturales (renovables y no renovables) que son aprovechados para satisfacer necesidades; entre estos recursos están el agua, el suelo y la vegetación.

Esta cuenca es considerada una de las regiones hidrológicas, sociales y económicas más importantes del país, sin embargo esto lo ha logrado con base en sus recursos naturales, lo que ha provocado un fuerte deterioro de sus ecosistemas, pérdida de servicios ambientales y con todo esto el incremento de la vulnerabilidad de la cuenca. En la cuenca se ubican importantes asentamientos humanos al tener cuatro capitales: Morelia (Michoacán), Toluca (Estado de México), Querétaro (Querétaro) y Guanajuato (Guanajuato).

La superficie de la cuenca Lerma-Chapala representa poco menos de 3 por ciento del territorio nacional, y cubre la superficie de 198 municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro y el Estado de México.

En lo que respecta al estado de Guanajuato, los arroyos y ríos forman parte de dos cuencas: la de los ríos Lerma y Pánuco. A la cuenca del Pánuco sólo pertenecen los ríos Victoria y Santa María o Bagres, el cual en parte de su recorrido forma un límite natural con el estado de San Luis Potosí. Las demás corrientes de agua pertenecen a la cuenca del río Lerma, que alimenta a la presa Solís y después de ella sigue su curso hacia los municipios de Acámbaro,

Salvatierra, Jaral del Progreso, Salamanca, Pueblo Nuevo y Valle de Santiago. En estos municipios se distribuye por medio de varios canales para el riego de cultivos.

El porcentaje de superficie sembrada en la cuenca es de aproximadamente 43 por ciento, en la que se producen alrededor de 148 diferentes cultivos (granos, hortalizas y frutales principalmente). Los que ocupan mayor superficie son el maíz y el sorgo, el primero es el de mayor importancia tanto en zonas de riego como de temporal, sin embargo estos dos cultivos tienen bajo rendimiento (fluctúa de bajo a muy bajo). El maíz, principalmente en los estados de Guanajuato, Michoacán y Querétaro, y el sorgo en el Estado de México, Jalisco y Michoacán.

El municipio de Salvatierra se encuentra en el estado de Guanajuato y limita con los siguientes municipios: al norte con Cortázar, al noreste con Tarimoro, al sur con Acámbaro y con el estado de Michoacán, al oeste con Yuriria y el Valle de Santiago, y al noroeste con Jaral del Progreso. Está conformado por 64 localidades.

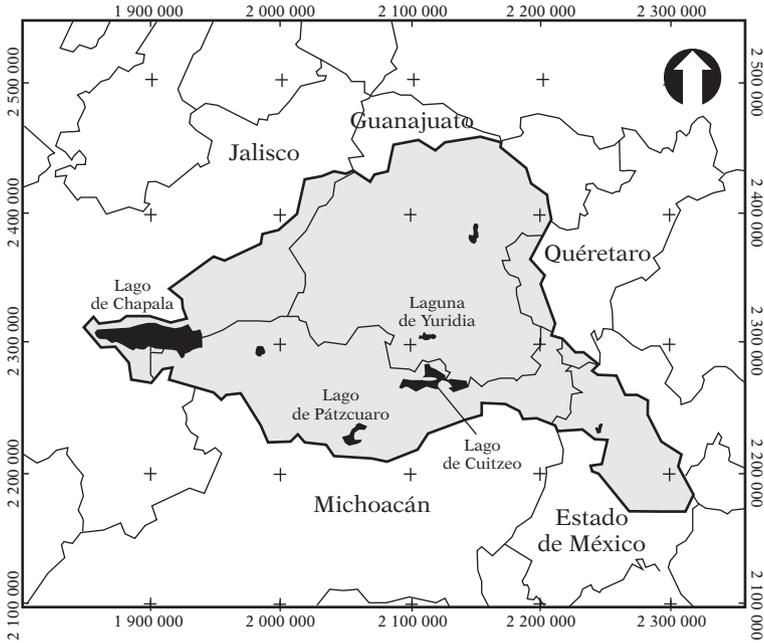
Salvatierra pertenece a la cuenca Lerma-Chapala, y dentro del mismo municipio hay tres subcuencas: la primera es la subcuenca de la Presa Solís-Salamanca, que abarca la mayor parte del municipio en la zona norte, centro y este. La segunda subcuenca, la del Lago de Yuriria, se ubica en las zonas oeste y suroeste del municipio, y la última se localiza en la parte sur de Salvatierra, colindante con el estado de Michoacán.

El área de estudio es el Pozo 15, ubicado en el ejido San Juan, perteneciente a la comunidad de Urireo, en el municipio de Salvatierra, Gto. En esta localidad el agua tiene gran importancia en el aspecto productivo, principalmente, ya que la gran mayoría de sus pobladores se dedican a actividades del campo y un gran porcentaje de sus tierras son de riego, en las cuales siembran maíz, frijol, sorgo, alfalfa, cacahuete y cilantro; el más delicado de todos estos cultivos y uno de los principales es el maíz, esto a causa del líquido.

EL POZO 15

En agosto de 1980 se perforaron ocho pozos en el municipio de Salvatierra con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua, por esta razón los productores dicen que es un “pozo oficial”. Al principio la administración de dichos pozos estaba a cargo el Módulo de Riego 011, ubicado en la cabecera municipal de Salvatierra, Guanajuato.

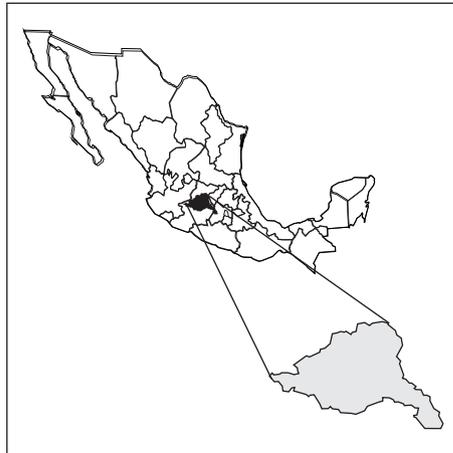
MAPA 1
CUENCA LERMA-CHAPALA



Simbología

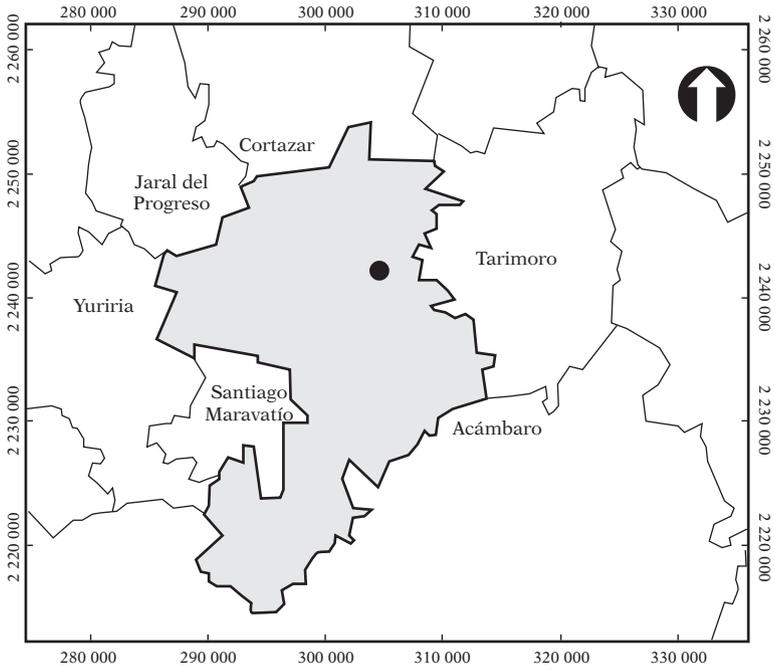
-  Lagos
-  Estados
-  Cuenca Lerma-Chapala

Proyecto universal
 Transversa de Mercator
 Unidades: metros
 DATUM: WGS84
 Elipsoide: GRS80
 Cuadrícula cada 10 000 m



FUENTE: elaboración propia con datos del INECC (2012).

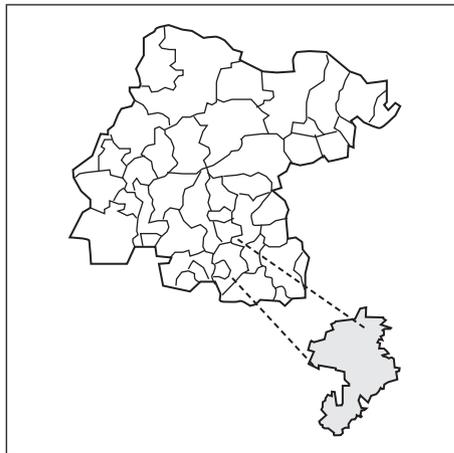
MAPA 2
UBICACIÓN DEL EJIDO SAN JUAN EN SALVATIERRA, GUANAJUATO



Simbología

- Ejido San Juan
- Salvatierra
- Límites municipales

Proyecto universal
Transversa de Mercator
Unidades: metros
DATUM: WGS84
Elipsoide: GRS80
Cuadrícula cada 10 000 m



FUENTE: elaboración propia con datos del Firco (2011).

Años más tarde, en 1992, se formó un grupo de socios del ejido San Juan para recibir la administración del Pozo 15, esto con el proceso que se iba dando de transferencia de pozos a grupos organizados. El grupo estaba conformado por 13 ejidatarios: Miguel Ramírez, Jesús Núñez, Lázaro Gómez, José Luis Ramírez, Petronilo Ramírez, Francisco García, Clemente Aranda, Sacramento Aranda López, Moisés García, Miguel Munguía y Antonio González. Los requisitos que debían cumplir para conformarse como grupo y tener la administración del pozo eran los siguientes: reunir 80 hectáreas para el riego, pagar una concesión y posteriormente hacer el pago del entubamiento; aunque hasta la fecha no está totalmente entubado hacia todas las tierras de riego, se logró un gran avance.

En un principio los agricultores no querían ser socios del pozo, porque consideraban costoso el pago del bombeo, ya que para tomar agua del canal San Pedro, que es el principal del ejido, el pago que realizaban era de \$12 y para tomar agua del pozo tendría un costo de \$23. Actualmente hay 25 socios, que conforman un total de 83.71 hectáreas; el número de socios ha aumentado al darse una división de las tierras entre los hijos, nietos o hermanos.

Antes de tener el pozo, la forma de riego era a través del canal San Pedro, el cual hasta la fecha es el más importante de San Juan. Dicho canal se deriva del canal Ardillas, que recorre parte de la cabecera municipal de Salvatierra. Pero de esta forma no tenían control sobre el riego porque existían problemas de robo de agua y no se respetaban los turnos establecidos.

En cuanto a la tecnología usada para el riego, se realiza a través de tubería subterránea que va desde el pozo hasta las tomas de agua (hidrantes) que se tienen en cada parcela, algunas cuentan con una toma para dos y se va regando a través de surcos y compuertas. El sistema tiene 54 metros de tubería, conformado por nueve tramos de seis pulgadas. En lo que se refiere al almacenamiento del agua de riego, algunos socios tienen pequeñas regaderas en sus parcelas, a las cuales llega el agua a través de las zanjas o surcos.

GOBERNANZA EN EL POZO 15

La organización implica la introducción de decisiones secuenciales, contingentes y dependientes donde antes predominaban acciones simultáneas y frecuentemente independientes, dicha organización



Compuertas del canal San Pedro



Hidrante utilizado en una parcela

se puede lograr especificando una secuencia de actividades que deben realizarse en un determinado orden. La autoridad hidráulica socialmente reconocida, comúnmente denominada Junta de Regantes, es la que asienta los derechos, organiza el mantenimiento de la red, controla el uso del agua y el reparto de las cargas financieras y de trabajo. En la administración del sistema de riego se involucran varios roles y tareas que deben llevarse a cabo para el manejo del agua, y para esto debe existir una autoridad.

En el enfoque de gestión integrada aparece otro concepto que resalta el carácter pluricéntrico de la gestión moderna del agua al concebir la llamada “gobernanza” o gobernabilidad del agua como un principio que supone la existencia de procesos de regulación de intereses de manera descentralizada, una división de tareas entre los distintos niveles de gobierno del agua, políticas públicas eficientes, en tanto son aceptadas por la sociedad, y la sociedad interviene en su diseño, implementación y monitoreo (Vargas, 2006).

El agua es un signo de poder y su gestión se da mediante un conjunto de normas, políticas públicas, reglamentos, programas e instituciones de gobierno, lo cual también lleva a que se incorporen mecanismos económicos como tarifas y cuotas, pero también excluye a algunas personas de estos derechos de servicio del agua.

En lo que respecta al nivel de comunidad, se ha encontrado una alta capacidad organizativa, lo cual puede ser debido al tamaño del sistema o la porción del sistema que se está manejando, y a la continuidad de acceso al regadío; mientras que en el caso de la organización multicomunitaria pueden encontrarse casos de sistemas o redes hidráulicas de mayor tamaño en la que existe una ruptura organizativa con el reparto agrario (Palerm, 2009).

En el caso de los sistemas que cuentan con pozo, algunos de los problemas organizativos en torno a su manejo, como el pago de cuotas de agua, el mantenimiento de los canales y la distribución del agua, han demostrado que aún en sistemas pequeños es indispensable la tradicionalización de una normatividad o una autoridad constituida (Palerm, 2009).

En cuanto a los principios de diseño propuestos por Ostrom, se pueden definir como un concepto utilizado consciente o inconscientemente por aquellos que constituyen y reconstituyen una asociación continua de individuos en torno a un principio general de organización (Ostrom, 2000). Éstos han sido integrados por algunas organizaciones sólidas administradas por los propios usuarios que han

logrado mantenerse, y se presentan a continuación junto con la manera en que se identificaron dentro del grupo de socios del Pozo 15:

1. Límites claramente establecidos: “los individuos o familias con derechos para extraer unidades de recurso del RUC deben estar claramente definidos, al igual que los límites del recurso” (Ostrom, 2000).

Solamente tienen derecho al agua de riego los socios, y actualmente ya no se pueden integrar más miembros a la sociedad, ya que la cantidad de hectáreas regadas que se tienen hasta ahora son las que cubren la capacidad de riego del pozo.

2. Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión con las condiciones locales: “Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología y la cantidad de unidades de recurso se relacionan con las condiciones locales y con las reglas de provisión que exigen trabajo, material y dinero o ambos” (Ostrom, 2000).

Las reglas para el riego no restringen cantidad de agua usada ni tiempo, la distribución del agua es por el tiempo y la cantidad necesarias para regar la superficie, de igual manera la cantidad de riegos por mes son los que se necesite, dependiendo del cultivo y la temporada, ya que si hay lluvias, no se ocupa ningún riego del pozo.

En cuanto a las cuotas que se deben cubrir, solamente pagan la energía eléctrica en los meses que se ocupa mayor cantidad de riegos (regularmente de los meses de noviembre a julio). El pago por recibo oscila de \$10 000 a \$13 000 mensuales, aproximadamente. Lo que corresponde a pagar por cada usuario varía, ya que depende del número de riegos que necesite durante el mes, que se encuentra entre \$200 y \$400 por riego.

En la temporada de lluvias el pozo se apaga, sólo si hay escasez de lluvia se vuelve a encender; en tiempo de riegos el pozo está prendido día y noche, y en época de lluvias no se prende nunca, a menos que algún usuario la necesite o las lluvias sean muy escasas. A veces también se debe dar un pago para aceite, en promedio son \$10 por hectárea lo que da cada usuario.

En caso de que exista alguna falla en el pozo, tienen derecho a solicitar un riego de agua rodada por parte del Módulo, el cual pagan una vez por año. Aunque para tener derecho a este riego de

auxilio no sólo deben pagarlo, sino también participar en la limpieza del canal San Pedro (que es el principal), la cantidad de metros por limpiar se fija de acuerdo con el número de hectáreas de cada usuario. Para arreglar algún problema del pozo se convoca a una asamblea y se dividen los gastos.

3. Arreglos de acción colectiva: “La mayoría de los individuos afectados por las reglas operativas pueden participar en su modificación” (Ostrom, 2000).

El agua se distribuye de acuerdo con una lista de usuarios y conforme los cultivos que la van necesitando y cómo la solicitan; se debe respetar el turno que le corresponde a cada uno, aunque algunas personas comentan que hay preferencias por parte del encargado actual, ya que hay veces que les “da” el riego a quien no le toca, simplemente por ser amigo o familiar.

Los usuarios pueden ocupar el flujo hasta terminar su parcela. Algunos tardan 24 horas, mientras que otros sólo 12. También sucede que si es muy poca la superficie que se va a regar, se dividen un riego entre dos socios.

4. Supervisión: “Los supervisores que vigilan de manera activa las condiciones del RUC y el comportamiento de los apropiadores, son responsables ante ellos o bien son apropiadores” (Ostrom, 2000).

Los mismos socios son los responsables de supervisar el buen manejo del riego, el encargado es quien siempre supervisa el funcionamiento del pozo diariamente para darle el mantenimiento que necesite, de igual manera revisa el buen manejo del riego de todos los usuarios para evitar desperdicios de agua a causa de la falta de atención de algunos socios.

5. Sanciones graduadas: “Los apropiadores que violan las reglas operativas reciben sanciones graduadas (dependiendo de la gravedad y del contexto de la infracción) por parte de otros apropiadores, funcionarios correspondientes, o de ambos” (Ostrom, 2000).

En el caso de que alguien no pague la cuota mensual se le quitaría un riego, pero nunca ha pasado con ningún socio, ya que todos han cumplido siempre con los pagos correspondientes.

6. Mecanismos para la resolución de conflictos: “Los apropiadores y sus autoridades tienen un acceso rápido a instancias locales para resolver conflictos entre los apropiadores, o entre éstos y los funcionarios a bajo costo” (Ostrom, 2000).

Dentro del grupo existen algunos acuerdos para los casos en los que haya problemas con el recurso hídrico, por ejemplo, tienen derecho a un riego de auxilio por parte del Módulo de Riego. En caso de haber algún problema respecto a la organización o infraestructura, acuden al representante para tratar de resolverlo juntos y, si es necesario, él también acude a la instancia correspondiente, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al Módulo de Riego o a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

7. Reconocimiento mínimo de derechos de organización: “Los derechos de los apropiadores a construir sus propias instituciones no son cuestionados por autoridades gubernamentales externas” (Ostrom, 2000).

Los socios del Pozo 15 han creado sus propias reglas, desde que se les dio la concesión, sin que el Módulo de Riego interviniera en ello, ya que, como comentan algunos socios, los mismos ingenieros les pidieron que organizaran la forma en cómo iban a administrar el Pozo y el riego. Pero nunca lo hicieron escrito, por la falta de atención de algunos socios; cuando se les llamaba a alguna reunión no asistían, y todo quedó solamente en comunicación verbal: “Todo es acuerdo verbal, ya que una vez intentaron hacer un reglamento pero no se logró, el derecho al agua lo obtienen teniendo tierras (entrevista, Ramírez, 2009).

En la administración del sistema de riego se involucran varios roles y tareas necesarias en el manejo del agua, para lo cual debe existir una autoridad. En ocasiones estas actividades son realizadas por los integrantes del grupo. El mismo grupo decide a quién se le da la responsabilidad directa para repartir el agua, hacer los cobros y pagos correspondientes a la energía eléctrica, entre otras. Esta responsabilidad se otorga de acuerdo con varios factores: conocimientos técnicos, tipo de actividades que realiza, y su origen o prestigio ante la comunidad.

Al inicio del grupo existía una Junta de Usuarios para el manejo del riego, estaba formada por un presidente, un secretario, un tesorero y un repartidor del riego, pero hace aproximadamente siete

años se fue desintegrando hasta quedar solamente una persona encargada de todas las actividades: lleva la lista para repartir el riego, realiza el mantenimiento a la bomba, cuida el riego, cobra y posteriormente realiza el pago a la CFE.

La mayoría de las personas dicen estar dispuestas a tomar el cargo de representante del pozo, sin embargo, en el caso de las mujeres, es una situación aún difícil por la cuestión de género. Hace algunos años se formó una Junta de Usuarios conformada por tres mujeres, pero solamente estuvieron durante dos meses, ya que se les hizo una tarea difícil de realizar.

CONCLUSIONES

Se puede considerar que es un grupo autogestivo ya que ellos mismos han llevado a cabo todas las actividades del sistema de riego (distribución del agua, mantenimiento, resolución de conflictos, monitoreo y vigilancia), son un grupo pequeño, lo cual sería muy diferente en el caso de los grandes grupos que necesitan personal especializado para las tareas técnicas y mantenimiento de la infraestructura de su sistema de riego. Del mismo modo, es muy importante considerar la permanencia en el tiempo de la organización de usuarios, y hay que reconocer que cuentan con una gran capacidad de gestión, sustentabilidad e innovación.

En este aspecto pueden sentirse limitados en su capacidad técnica y recurrir al apoyo de especialistas, con lo cual han podido avanzar en los casos que lo han necesitado, por ejemplo, cuando han fallado algunas bombas del pozo.

En lo que se refiere al manejo del pozo, dentro del grupo algunos usuarios dicen estar dispuestos a tomar algún cargo dentro de la Mesa Directiva, ya que no están de acuerdo con el hecho de que el actual encargado continúe con esta actividad, lo cual indica que debe haber más comunicación entre ellos acerca de la elección o postulación de las personas que se encarguen del manejo del pozo, de esta manera podrán evitar conflictos posteriores o que no se cumplan algunas reglas del sistema a causa de dicho descontento, con el fin de seguir manteniendo la organización de socios del Pozo 15.

Un buen manejo del recurso permitirá un mejor aprovechamiento, así como la posibilidad de lograr la unión y armonía entre los miembros de la comunidad. Esto se puede dar con el uso racional, organizado y solidario de los recursos, y asegurar así los niveles

adecuados para el desarrollo de su producción con un mínimo deterioro ambiental, beneficiando a la población que utiliza el agua para riego. Aunque hay que tener en cuenta que no en todas las organizaciones que manejan este tipo de recursos se resuelven adecuadamente los problemas que se presentan con el tiempo.

Incluir en su organización varios de los principios de diseño propuestos por Ostrom puede darle a este grupo la oportunidad de perdurar por más tiempo en el aprovechamiento del pozo, aunque ha habido casos en los que instituciones que han adoptado estos principios han fracasado. Para evitarlo, en este grupo se pueden analizar más a fondo algunas otras amenazas al sistema administrativo y el manejo de la organización.

Algunos atributos importantes que deben existir dentro de la organización son: un entendimiento común acerca de cómo funciona el sistema y cómo pueden afectarlo algunas de sus acciones, así como la existencia de normas de confianza y trabajo mutuo entre los usuarios, pero lo más importante es que se cumplan las promesas acordadas y que haya honestidad y confiabilidad entre todos los usuarios.

Un elemento de suma importancia dentro de este tipo de organizaciones que manejan recursos comunes es la comunicación y confianza entre los usuarios, ya que si actúan en forma independiente y no tienen capacidad de comunicación entre ellos, es difícil que establezcan mecanismos y reglas que les beneficien a todos; de igual modo, los beneficios son menores que los que se habrían alcanzado de haber trabajado de manera conjunta y si logran obtener un capital social importante para la resolución de conflictos.

Se le debe dar gran importancia al estudio de estas organizaciones con el fin de fomentar su formación dentro de las comunidades, ya que al ser tan importantes los recursos naturales deben ser manejados de una forma sustentable y organizada, para que de este modo se puedan mantener por mucho tiempo y conservar su cultura y su economía, es decir, su identidad como comunidad o sus patrimonios naturales y culturales, tan importantes para el desarrollo local y regional.

Es necesario ahondar en los aportes de los estudios de Ostrom (2000) enfocados al análisis de los arreglos institucionales entre usuarios de un bien común, los cuales favorecen el manejo y la gestión del agua que propicia escenarios locales de sustentabilidad; así también los trabajos de Jacinta Palerm enfocados al diseño organi-

zativo y que analizan los factores de éxito o fracaso de las organizaciones de usuarios.

BIBLIOGRAFÍA

- CHÁVEZ, Guillermo (2002), *Organización institucional para la gestión del agua en México. Agua, Cultura y Sociedad en México*, México, Colmich/IMTA/Semarnat.
- DELGADO, Luisa (2007), “Gobernanza ambiental, una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana”, en *Ambiente y Desarrollo* núm. 23, Santiago de Chile, pp. 68-73.
- FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO) (2011), “Proyecto Institucional para la concurrencia territorial-microcuencas”, México, Sagarpa.
- HENDRIKS, Jan (2009), “Análisis de grupos de interés”, curso-taller Justicia Hídrica, Cusco, noviembre.
- HUNT, Robert (1997), “Sistemas de riego por canales: tamaño del sistema y estructura de la autoridad”, en T. Martínez Saldaña y J. Palerm (eds.), *Antología sobre pequeño riego*, México, Colegio de Posgraduados.
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC) (2012), *Manejo integrado de cuencas*, México.
- OSTROM, Elinor (2000), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, UNAM/ FCE.
- y T. K. AHN (2003), “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva” (“A Social Perspective on Social Capital: Social Capital and Collective Action”, traducción de Cecilia Olivares), en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 1, pp. 155-233.
- PALERM VIQUEIRA, Jacinta (2001), “Administración de sistemas de riego: tipos de autogestión (nuevas noticias)”, Guanajuato, XI Nacional de Irrigación.
- y Tomás MARTÍNEZ SALDAÑA (2009), *Aventuras con el agua. La administración del agua de riego: historia y teoría*, Colegio de Posgraduados, México, Plaza y Valdés, pp. 73-96.
- VARGAS VELÁZQUEZ, Sergio (2006), “Gestión integrada del agua en México e institucionalización del enfoque interdisciplinario”,

I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad
e Innovación CTS+I.

Entrevistas

Entrevista a Juan Ramírez Rojas (2009), representante del Pozo 15,
Ejido de San Juan, Salvatierra, Guanajuato.

DEMOCRACIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL ESTADO DE MÉXICO

*Acela Montes de Oca Hernández**
*Gloria Camacho Pichardo***

INTRODUCCIÓN

El agua es uno de los elementos implicados en todas las actividades del ser humano, de manera que los individuos buscan los medios y las técnicas necesarias para poseerla. Sin embargo, en el acceso al agua no todos tenemos las mismas oportunidades debido a condiciones naturales, sociales y/o políticas. La política hídrica aplicada a la agricultura ha promovido el aumento de la productividad, lo que ha requerido de personal especializado (esencialmente ingenieros) técnicos-administrativos para proyectar y construir obras, así como llevar a cabo las estimaciones de planeación hidroagrícola.

Así, la infraestructura construida para aprovechar el agua superficial y subterránea no sería útil sin la proyección, administración, operación y conservación de la red hidráulica. En México es el Estado, a través de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), el que construyó obras de gran irrigación para la agricultura y a través de la Secretaría de Recursos Hidráulicos creada en 1947 y que reemplaza a la CNI se crean, mediante decreto presidencial,¹ los distritos de riego.

Un “distrito de riego” es un término de la política hidráulica que refiere a una demarcación territorial basada en una o más fuentes de agua, las cuales pueden ser un río y/o manantiales, es decir, aprovecha el agua superficial o subterránea desde la cual se construyen

* Universidad Autónoma del Estado de México, correo electrónico: <amhplata2007@yahoo.com.mx>.

** Universidad Autónoma del Estado de México, correo electrónico: <glocapi@yahoo.com.mx>.

¹ Aunque existen casos en que los distritos de riego funcionaron sin el decreto de creación correspondiente. El distrito 033 es un ejemplo de esto.

tomas de agua que derivan de un almacenamiento permanente, como lo es una presa. La creación de distritos de riego se relaciona también con la promulgación de leyes agrarias, cuya función principal fue el ordenamiento de la tierra, de manera que las autoridades del agro se ocuparon de organizar a los pueblos para entregarles la dotación de tierras. Así que en los lugares donde se construyeron presas surgieron diversos grupos de personas que requirieron del aprovechamiento del agua.

La construcción de presas representó la creación de un marco legal para regular el uso, administración y distribución del agua, de manera que detallaba y precisaba las funciones administrativas de las autoridades de la SRH, pero no definía la participación de los regantes,² sólo sus obligaciones (Lanz, 1982). Así, el Estado, desde 1946 hasta 1992, consolidó un poder centralizado en torno a los distritos de riego.

Dado que las aguas federales son de dominio público y de uso común (artículo 27), sólo el Ejecutivo Federal tiene las facultades para asignación, y/o permisos de descarga. Los títulos de concesión dieron origen a la Ley de Aguas Nacionales de 1992: “redefinió el papel del Estado en materia de agua y que busca la concurrencia de la participación privada y social, no sólo económica sino también en la gestión, la construcción y el manejo del agua, ha impulsado diferentes programas de modernización del riego en México” (Sánchez, 2009:38).

Así, a finales del siglo XX,³ el Estado buscó fortalecer la democracia en los distritos de riego mediante un cambio en el tipo de gobierno que incorporó a los regantes en la administración; crear nuevas relaciones entre el gobierno y la sociedad fue un proyecto planeado estratégicamente. En 1989, se estableció la Comisión Nacional del Agua (CNA) como autoridad única para realizar la transferencia de los distritos de riego a las asociaciones civiles (AC). Eso habilitó a las AC

² El regante, a veces también denominado usuario, pertenece a una corporación de derecho público, de manera que goza de derechos y obligaciones para acceder al agua. También se denomina regantes a las personas que no poseen tierra y no pertenecen a una corporación de derecho público, pero que son contratados para llevar a cabo esta función por determinados días. Nos referimos en este trabajo a los regantes que poseen tierra y agua y que realizan o contratan personal para irrigar sus terrenos.

³ Aunque en 1950 existieron casos aislados de entrega de distritos de riego, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 dictó que en todos los distritos de riego se llevara a cabo la transferencia (Palerm y Rodríguez, 2008).

a funcionar como organizaciones autónomas y con el propósito específico de manejar el riego. Además de la autonomía financiera, los módulos tendrían que llegar a ser administrativamente autosuficientes y apoyarse en su propio personal, no en el de la CNA (Rap, 2008).

La política de transferencia involucró a diferentes grupos y actores sociales, lo que trajo consigo la transformación en la gestión y administración de los distritos de riego. Con fundamento en esta ley, los regantes asumieron nuevas funciones administrativas sobre el recurso, de manera que hablar de democracia implica describir esos escenarios políticos que dan paso al respeto, la libre expresión, la negociación, los acuerdos y la libertad de los actores no sólo para generar y tomar decisiones, sino también para informar al resto de la población de los acuerdos generados.

Un sistema político que se jacte de ser democrático debe contar con la exigencia de sus miembros a tratarse y verse como iguales, fundamento de un gobierno por consentimiento, postulación de una opinión pública, reglas mayoritarias, mecanismos electivos, transmisión representativa del poder, el consenso, la legitimidad, reconocimiento a la pluralidad, legitimidad no proveniente de la voluntad divina sino de la voluntad de los ciudadanos, y los cargos públicos deben ser temporales y rotativos (Dahl, 1992,1999; Merino, 1994).

Debemos decir que estos principios presentes en un sistema democrático no evitan que existan rasgos propios de sistemas políticos autoritarios (represión, discriminación, violencia), la diferencia entre uno y otro es la respuesta a esas formas de trato. Mientras en los sistemas de gobierno democráticos existen los medios y la forma de participación para denunciar o cambiar ese trato, en los sistemas autoritarios se carece de esa libertad. “Todavía no se han visto sociedades donde las condiciones sean iguales, que no se encuentren ricos, ni pobres; y por consiguiente, amos y criados. La democracia no impide que estas dos clases de hombres existan; pero sí cambia su condición y modifica sus relaciones” (Tocqueville, 2005:530).

Retomando la conceptualización real e ideal de la democracia, diremos que no existe un sistema político democrático que cumpla con los principios arriba mencionados, pero es importante analizar la dinámica de interrelaciones entre el Estado y los ciudadanos.⁴

⁴ Los ciudadanos son considerados como los integrantes de una comunidad política que cuentan con derechos políticos, que tienen un sentido

De acuerdo con el caso estudiado de distritos de riego, existen dos tipos de ciudadanos: los que trabajan dentro del gobierno federal y los que son parte de ese gobierno federal, de manera que para analizar la democracia nos ceñiremos a estos dos tipos de población. A los primeros los denominaremos gobierno hidráulico (GH) y a los segundos nos referiremos como los regantes. En este artículo inferimos que no ha existido la colaboración e intercambio de información entre GH y regantes para la toma de decisiones respecto a la gestión administrativa de los distritos de riego.

Para indagar esta proposición nos apoyamos en los conceptos de la tercera vía de Giddens (1998), que son: inclusión, exclusión y ocupación. La inclusión es una propuesta a las políticas públicas que se debe lograr vía el replanteamiento del concepto de igualdad, de manera que sea concebido como un espectro de posibilidades que los individuos deben tener para ejercitar sus capacidades. La propuesta para conjugar el verbo inclusión está en dos pilares: la educación y la formación, para lograr ciudadanos emancipados.

La exclusión produce las formas más graves de la desigualdad social, y puede ser de dos tipos: la inducida y la involuntaria; ambas originan precariedad en la situación laboral. De manera que el tercer concepto que retoma Giddens es el de la ocupación; el trabajo retribuido implica que las personas tengan algún tipo de ocupación. Desde estas perspectivas centramos dichos conceptos de inclusión, exclusión y ocupación al tema de los tres principios básicos de la democracia, desarrollados más adelante.

La tercera vía propone un mayor desarrollo de la democracia vía la igualdad de oportunidades, la responsabilidad personal, y profundiza en las formas participativas de ciudadanos y comunidades; en este sentido, propone denominar este proceso “democratizar la democracia”. La tercera vía quiere diferenciarse del pensamiento conservador precisamente a través de iniciativas como la descentralización del poder y la proximidad de los centros de decisión a los ciudadanos. Consideramos esta propuesta porque construye su

de pertenencia a ésta y que se preocupan por la *res pública* o la cosa pública (Soriano y Racilla, 2003). Los ciudadanos en sentido amplio son, por tanto, los habitantes de un país que tienen la madurez psicológica suficiente para participar en la toma de decisiones colectivas del país donde viven, lo que implica cierta capacidad de autonomía individual cognitiva y moral (Lizcano, 2012).

teoría en función de lo que acontece a nivel global en torno a las sociedades modernas, en el caso estudiado ha sido la política de descentralización de distritos de riego de 1992, en México, lo que dio el viraje de la política hídrica en torno a la reducción del papel del aparato gubernamental, provocando su retiro financiero y social de estos espacios de riego.

La tercera vía también ha recibido críticas, entre ellas la de Dahrendorf (1999), quien sostiene que sus autores y los políticos discuten el término de “comunidad” sin considerar la importancia de las libertades democráticas. La respuesta de Giddens a esta crítica es:

La democracia es un sistema que implica competencia efectiva entre partidos políticos que buscan puestos de poder. En una democracia hay elecciones regulares y limpias en la que toman parte todos los miembros de la población. Estos derechos de participación democrática van acompañados de libertades civiles: libertad de expresión y opinión, junto con la libertad de asociarse y afiliarse a grupos o asociaciones políticas (Giddens, 2001:30-82).

Para generar un acercamiento más contundente a la instrumentación de la democracia consideraremos tres condiciones mínimas: los sujetos involucrados en los procesos de toma de decisiones son la mayoría de la población adulta; la toma de decisiones se rige por el principio de mayoría; se garantizan un conjunto de libertades básicas que permiten a los sujetos involucrados presentar y/o elegir opciones políticas definidas, sin que medien sobre ellos mecanismos de coacción (Camou, 2001).

La importancia de la tercera vía en el tema de la democracia en la gestión administrativa de los distritos de riego, recae en las nuevas relaciones que surgen entre el GH y los regantes, de manera que consolidar un sistema democrático requiere la garantía del ejercicio de las capacidades de los actores del riego en la toma de decisiones sobre el recurso y bajo una representación política legitimada en todos los niveles. Así, las nuevas ideas de libertad y democracia deben asumir la obligación de respetar todas aquellas diferencias que impidan la imposición arbitraria de voluntades y que vayan en contra de la integridad física o moral de las personas en los ámbitos público y privado (Alarcón, 2001).

La participación es otro de los elementos que hacen que funcionen las democracias, bien sea a través de la autogestión, la crítica

y/o la resistencia como respuesta a las funciones que realizan las autoridades. Hasta aquí, la gestión administrativa de los distritos de riego propone un nuevo debate surgido de la conversión en materia de política hídrica, atendiendo al ejercicio de tres principios democráticos.

El artículo se organiza en cuatro secciones. En la primera se presenta una revisión de dos conceptos claves en cualquier forma de regadío (pequeño, mediano o grande), nos referimos a la gestión y la administración; en la segunda se presentan las características generales de los distritos de riego del Estado de México; en la tercera se señalan los principios democráticos surgidos en el proceso de descentralización de distritos de riego, y en la cuarta se analiza la instrumentación de la gestión participativa después de transferidos los distritos de riego.

METODOLOGÍA

La información se recopiló con trabajo de campo de enero de 2011 a mayo de 2012, se aplicó la etnografía de sociedades complejas, ésta indica que los espacios públicos donde no están presentes relaciones sociales reguladas por la costumbre tiene sentido estudiarlas; de acuerdo con Augé (2000) los aeropuertos, las calles, los supermercados, las autopistas y, agregaría, los campos agrícolas abiertos, si bien son lugares transitorios, en ellos se establecen redes sociales donde pueden generarse acuerdos con sólo observar el comportamiento de los otros y existen nuevas formas de relaciones personales. Estos “no lugares” son diferentes en zonas rurales y urbanas; en las zonas rurales los espacios de anonimato se vuelven espacios de reconocimiento de personas e intereses, y a veces de derechos.

Las técnicas de investigación aplicadas durante el trabajo de campo fueron: la observación directa, para indagar la acción participativa de los actores del riego; las entrevistas estructuradas y dirigidas se aplicaron a autoridades de riego y regantes, además mediante una red de actores. Se revisaron los expedientes del archivo de la jefatura de distritos de riego, en temas relativos al organigrama ocupacional, así como la participación ciudadana en la gestión administrativa de los distritos de riego; también se utilizó la historia oral para revivir los sucesos que acaecieron durante el proceso de transferencia.

REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN, APLICADOS A RECURSOS HÍDRICOS

Las condiciones de la democracia en distritos de riego se ejemplifican con el tema de la gestión administrativa; es importante resaltar que gestión y administración son dos conceptos distintos. En temas de regadío, éstos han sido utilizados de manera arbitraria, sin definir claramente la atribución de funciones, lo que complica la operatividad de las reglas en el grupo de personas que administran el recurso hídrico.

La voz “gestión”, desde la ciencia de la administración pública, refirió en 1812 a la ejecución de las leyes como un asunto necesario a la “gestión de los asuntos públicos” (*gestion des affaires publiques*) (Ospina, 1993). De manera que desde el precepto de la ley, el concepto de gestión obedecería a la búsqueda de alternativas de las autoridades o de los ciudadanos para proporcionar los servicios demandados, servicios que deberían implementarse bajo sistemas de organización, cooperación y responsabilidad de los actores.

La gestión en aspectos hídricos se torna pública, por lo tanto es vinculada con un proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionados con la creación, difusión y uso de la tecnología (González, 2002). La gestión, en aspectos hídricos, implica el plan de acciones en todo el proceso de riego, desde la toma de decisiones sobre la licitación para la proyección, construcción, rehabilitación y conservación de obra hidráulica, marco legal de los sujetos de derecho a las fuentes agua, entrega de concesiones, formulación de plan de riego, organización de los regantes, financiamiento de obra, hasta los mecanismos de distribución del agua al interior de las ejidos o pequeñas propiedades. Todas estas actividades, no incluida la última, son acciones que realizaba, en la mayor parte de los distritos de riego, el GH, antes de la transferencia.

Con la política de transferencia se incluyen nuevas autoridades en el riego, como las asociaciones civiles (integradas por un comité directivo y un comité de vigilancia). Ahora, el número de personas requeridas para que los distritos de riego funcionen, es y responde a múltiples niveles organizativos con ámbitos de autoridad diferenciados.

Reconociendo que es imposible contemplar en este trabajo todas estas actividades implícitas en la gestión del agua, nos apropiamos de otro concepto propio de la política pública, nos referimos a la ad-

ministración. Éste es un término impreciso pues se confunde con la gestión, pero en aspectos públicos refiere a la dirección, a la planeación, al gobierno y la dirección de los bienes (Ballina, 2000).

Mientras que la gestión requiere de diligencias para llevar a cabo algo (asunto público o privado), la administración es la encargada de que se operacionalicen esas diligencias. La administración es uno más de los ensambles requeridos en la gestión del agua, que refiere a las funciones que deben cumplir las autoridades; pero si no existen reglas claras en la gestión para promover los mínimos objetivos de la democracia (inclusión, ocupación, responsabilidad), entonces la administración se tornará ilegítimada y debilitada.

La administración obedece a la función de los organismos, creados desde el Estado y/o los regantes, para coordinar las tareas requeridas en la ejecución de planes y programas de riego, acciones que requieren de la participación. A finales del siglo XX, la participación de los regantes en la administración de sistemas de riego fue generalizada a todos los distritos de riego mediante una política descentralizadora. La descentralización se refiere a la transferencia de poder⁵ de una autoridad central hacia niveles inferiores en una jerarquía política, administrativa y territorial.

La descentralización es vista como una herramienta para promover el desarrollo que, en teoría, puede ofrecer mejores perspectivas en términos de eficiencia, equidad y democracia, pero también debe contemplar un incremento de las capacidades de las municipalidades y el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el sector; además debe ayudar a promover la democracia, porque “lleva al Estado más cerca de la población” (Manor, 2002; Ribot, 2001).

En México la descentralización de los distritos de riego se hizo a la usanza de los organismos mundiales, como el Banco Mundial, y a razón de los principios neoliberales, a pesar de contar con otros modelos de aplicación del término descentralizar, por ejemplo, como un medio para el desarrollo endógeno, el cual es sustentado

⁵ El poder, de acuerdo a Adams (1983), es la capacidad de un individuo de controlar un recurso. Éste puede ser de tres tipos: asignado, delegado u otorgado. En el primero se presenta cuando varios individuos transfieren a uno el derecho a tomar decisiones, el segundo cuando un individuo transfiere a varios ese derecho, y el tercero cuando uno cede a otro el derecho en las mismas condiciones. En los tres tipos de poder el grupo o persona que lo entrega no pierde el control de los recursos (Varela, 2005).

por los denominados regionalistas o localistas que plantean que la descentralización constituye la alternativa más plausible para la democratización de la sociedad, la transparencia de las decisiones regionales o locales y lograr niveles altos de participación social (De Mattos, 1989; Boisier, 1991; Dockendorf, 1994).

La descentralización de los distritos de riego en México siguió, entonces, el esquema de una reestructuración de política pública a raíz de la globalización mundial de los mercados. Hacer más competitivos a los sectores agrícolas fue parte del discurso oficial de la transferencia y la bandera que enarbolaran los funcionarios de la CNA en el campo agrícola, para evitar las resistencias de los regantes. Pero estos principios de ajuste social, perfilados por la política pública, pueden poner en riesgo la estabilidad al no garantizar ejercicios básicos democráticos. La democracia es un ejercicio práctico que incluye poner orden político, lo que en principio busca limitar el poder arbitrario de personas y de grupos.

Características generales de los distritos de riego en el Estado de México

Las 6.3 millones de hectáreas con riego en México se dividen en distritos de riego y unidades de riego. Los distritos de riego ocupan 3.4 millones y las unidades de riego 2.9 millones. El tamaño de los distritos y unidades de riego varían desde unos cuantos miles a más de 200 mil hectáreas. La mayoría de los sistemas de riego funcionan por gravedad, donde el agua se deriva de la presa de almacenamiento por medio de canales y represas de desviación (Gorriz *et al.*, 1995).

Los distritos de riego cuentan con un reglamento y para ser transferidos se dividieron en módulos, cada uno de los módulos cuenta con sus normas de operación aplicables por cada ciclo agrícola. El reglamento tiene por objeto regular la administración, operación, conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y de los bienes concesionados, la distribución de las aguas y el servicio de riego a los regantes de distritos de riego. El distrito de riego es operado en su red menor⁶ por los regantes, quienes se han orga-

⁶ No considera la presa y su derivadora (redes mayores), sólo los canales de riego principales y su infraestructura hidráulica.

nizado en asociaciones civiles, siendo la CNA la que opera las obras de cabeza y supervisa la operación y conservación de las obras concesionadas. Sus funciones se basan en el control estadístico del análisis de los planes de riego y la verificación de la entrega del agua, y se relaciona con la producción obtenida realizando las recomendaciones pertinentes.

El reglamento de los distritos de riego se circunscribe en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento. Evidentemente, las acciones de operación y mantenimiento se llevan a cabo por cuenta de los regantes, habiendo participación de la sociedad de los mismos en el caso de obras que comprenden los canales principales y a cargo de la comisión en las obras de cabeza (CNA, 1999). Los distritos del riego del Estado de México son cinco.

El distrito de riego 033 pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, se ubica en la cuenca Alta Lerma-Santiago, y pertenece a la subcuenca Tepetitlán; los distritos de riego restantes son parte de la región hidrológica del Balsas. Cada distrito de riego tiene asignado un número oficial.

Los cultivos de los distritos de riego en orden de importancia son: maíz, maíz forrajero, tomate de cáscara, frijol, calabaza, frutales, pradera, avena, trigo, haba y flor. En aspectos de infraestructura hidráulica cuentan con presas y sus derivadoras, canales de riego,⁷ compuertas y válvulas.

En términos administrativos, los distritos de riego requieren ciertas ocupaciones que tienen como finalidad aportar agua a los cultivos e incrementar o asegurar la producción agrícola. Ante la necesidad de coordinar actividades en el riego, está implícita la elección de autoridades; éstas tienen como obligaciones: que se cumpla el reglamento de distribución de agua, operación de la red, organizar a los regantes, cobro de cuotas de riego, elaboración del plan de riegos. La participación de los regantes en todas estas tareas son parte de un proceso de reestructura de políticas hídrica, de tal manera que en el siguiente apartado tratamos el tema de la descentralización de distritos de riego.

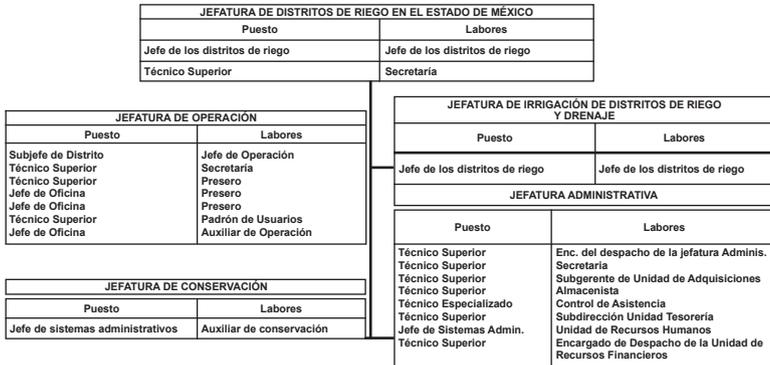
⁷ Se entiende por canal a un conducto de agua, de distintas dimensiones, equipado con una o varias compuertas, que abastecen a terrenos de cultivo con diversos tipos de propietarios.

PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN EL PROCESO
DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

En el caso de los cinco distritos de riego del Estado de México, como en la mayoría de los distritos de riego en el mundo, existe una participación mayoritaria del sexo masculino, lo que sesga el cumplimiento de uno de los principios básicos de la democracia: nos referimos a la de toma de decisiones que involucren a la mayoría de adultos (hombres y mujeres), pues en las asambleas generalmente se toma la opinión y el voto de los regantes que están incluidos en el padrón de la Comisión Nacional del Agua, de forma que los hijos e hijas de los ejidatarios o de los pequeños propietarios tienen poca visibilidad en torno a sus propuestas.

En lo que se refiere a las autoridades, éstas son detentadas por varones, autoridades que requieren explicarse, porque el regadío conlleva actividades técnicas de construcción de obra, reglamentos para la regulación de las fuentes de agua, la entrega de concesiones, así como los procedimientos administrativos para entregar el agua a los regantes. De manera que el organigrama ocupacional de los distritos es el que se muestra en el esquema 1.

ESQUEMA 1
ORGANIGRAMA OCUPACIONAL DE DISTRITOS DE RIEGO



FUENTE: Archivo de la Gerencia en el Estado de México, 2004.

Este tipo de autoridades están supeditadas a la legislación de la Ley de Aguas Nacionales (LAN), en ella se establecen sus atribucio-

nes. Y responden a una estructura mayor que es la gerencia regional Lerma-Santiago-Pacífico, y ésta a la Gerencia Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

De forma que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la LAN, se constituyeron asociaciones civiles a las que la CNA expidió su respectivo título de concesión. Este cambio de política hídrica aconteció en el año de 1993, momento en que el Estado, a causa de los altos niveles de consumo de agua y de la baja eficiencia en la aplicación del riego, inició la transferencia de la infraestructura de los distritos de riego a los regantes (CNA, 2001). De esta forma, el Estado buscó disminuir la intervención del personal burocrático en la administración de distritos de riego, transfiriendo esas funciones a los regantes.

En julio de 2001 se había transferido una superficie de 3.3 millones de hectáreas a 525 mil regantes, de los cuales 387 mil eran ejidatarios y 138 mil pequeños propietarios que estaban organizados en 444 asociaciones civiles y 10 sociedades de responsabilidad limitada. La superficie transferida representó 98 por ciento de la superficie total de los 82 distritos de riego del país (CNA, 2001).

Sin embargo, a pesar de que la transferencia a nivel mundial se concibió como una política exitosa, la situación que presentaba México era de enfrentamiento de propuestas, al menos en distritos de riego de mediana y pequeña irrigación y con población indígena, como en el caso de los distritos de riego 016 “Estado de Morelos” y 033 “Estado de México” (Guzmán, 2006). La resistencia social llevó a la creación de organizaciones de regantes que buscaban tener una autoridad real en la toma de decisiones respecto a las condicionantes de la descentralización de los distritos de riego. Algunas otras organizaciones aceptaron fehacientemente los términos de la política de transferencia.

Descentralizar puede significar el fortalecimiento de lo local en lo institucional o el rol de contención y de descarga de la crisis hacia abajo, donde a algunas ciudades se les asigna la gestión de las consecuencias sociales de las decisiones económicas del gobierno central, transformándolas en receptoras directas de la protesta ciudadana al enfrentar los efectos de la crisis, el ajuste y la recesión económica (Herzer y Pérez, 1993).

La creación de nuevas instituciones como las asociaciones civiles fomentaron la desconcentración del poder estatal hacia niveles bajos, como el de los regantes, llevando a una transición política

tanto a las instituciones como a los derechos y obligaciones de los regantes y del personal del Estado.

En la primera etapa del Programa Nacional para la Descentralización de los Distritos de Riego, se divide al distrito en módulos y se crea en cada uno de ellos una asociación civil. La inclusión de los regantes en la toma de decisiones respecto a la elección de las autoridades no tuvo irradiación, pues las nuevas autoridades fueron postuladas en los términos establecidos por la Comisión Nacional del Agua, y en uno de los casos por una empresa contratada para este fin. Este hecho ha generado conflictos entre las autoridades emergentes (desde la base), las autoridades creadas por el Estado y los regantes. Utilizando los términos de gestión y administración, que nos ocupan en este artículo, procedemos a relacionarlos en torno a la descentralización de distritos de riego.

LA GESTIÓN EN LOS DISTRITOS DE RIEGO Y LA CREACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES

La transferencia de distritos de riego se llevó a cabo por etapas. La primera de ellas se relacionó con la formación de autoridades, quienes gestionarían las funciones de administración de los distritos de riego. Para ello, el personal gubernamental dividió los distritos de riego en módulos. Antes de la transferencia no se tenía definición acerca de la división del distrito por módulos y tampoco de representantes. Considerando la fuente y de manera acordada con los usuarios, se aceptó la nueva estructura de los distritos (Gerencia del Estado de México, 1993-2010).

Esta toma de decisiones que incluyó a GH y a los regantes fueron por vía verbal, de manera que se procedió de inmediato a iniciar reuniones con las comunidades de regantes de cada módulo (un módulo puede incluir entre una y dos o más ejidos y/o pequeñas propiedades); para ello, las autoridades encargadas de la gestión de la transferencia (GH y empresa privada) se vincularon con los líderes natos (comisariados ejidales, mayordomos, delegados de la pequeña propiedad) para que éstos alimentaran en los regantes que representaban la aceptación a la transferencia.

Este principio democrático no fue fácil de cumplir, pues se tenían que realizar de tres a cuatro visitas a los líderes para tener consenso.

En el distrito de riego 033, para la promoción de la transferencia, la CNA contrató a una empresa denominada Monfra. En algunos casos, como en el ejido Santiago Mexquititlán (Temascalcingo), la empresa Monfra realizó cinco visitas previas pues la anuencia de los regantes era nula; en otras, los informes sólo especificaban “buen número de asistencia”. El objetivo de las asambleas entre GH, empresa privada y regantes fue elegir representantes de cada comunidad de regantes, denominados delegados de riego; estas gestiones fueron realizadas durante seis meses (de agosto de 1993 a enero de 1993).

En unión con el GH, la empresa Monfra entregó a los delegados de riego el respectivo nombramiento a las nuevas autoridades (delegados de riego). Los delegados de riego asumieron las facultades legales para elegir un consejo directivo (presidente, secretario, tesorero, vocales) y el consejo de vigilancia (presidente, secretario y un representante de la pequeña propiedad y del ejido). Estas autoridades integraron la asociación civil (AC). Dicha AC fue la organización que representó los intereses de todos los regantes en cada uno de los módulos.

La empresa y el GH brindaron la asesoría a las AC para la protocolización del acta de asamblea donde fueron electos como autoridades, de manera que, pudiera llevarse a cabo la transferencia en términos jurídicos. La integración de las AC en los cinco distritos de riego no fue del todo clara en cuanto a la elección de sus representantes, pues en algunos casos el GH era el que tomaba las decisiones sobre quiénes deberían ser las autoridades que integrarían la AC. Este hecho prolongó la entrega del título de concesión desde 1994 hasta el año 2000.

Las pláticas entre consejos directivos y representantes de la Comisión Nacional del Agua (encargados de realizar la transferencia) no lograban llegar a acuerdos por falta de consenso. Por un lado, los delegados de riego solicitaban a la CNA que presentara un programa de rehabilitación de la infraestructura, así como el tema del agua limpia, o de lo contrario se negaban a recibir el módulo.

Si bien algunos módulos, para no quedar excluidos de los distritos de riego, aceptaron los términos establecidos por el GH para llevarse a cabo la transferencia, otros más no hicieron lo mismo y optaron por presionar al GH para que no tuviera la facultad de aumentar la cuota de riego. Este hecho originó que la CNA los convirtiera en pequeño regadío, asumiéndose hoy día como Unidad de Riego (el caso del módulo II del distrito de riego 033).

Las gestiones de las AC son establecer estatutos y reglamentos internos; tener un padrón de usuarios actualizado; negociar las tarifas anuales ante el GH; participar en las convocatorias de los gobiernos federal, estatal y municipal para la rehabilitación y conservación de obra, proyectos y planes de nuevas obras hidráulicas; protocolizar actas de asamblea de las reuniones para cambio de autoridades, emisión de recibos de pago de agua, y definir los lugares de pago de agua.

Dichas gestiones a nivel de AC son incluyentes, porque integran a la mayoría de los regantes en quienes se apoyan para hacer trámites ante diversas dependencias. También, para concretar las gestiones, la AC convocan a junta general, donde no sólo participan los delegados de riego sino también los regantes y otros “invitados”. Aunque existe la regla de voz y voto a los regantes registrados en el padrón de usuarios, los que asisten pueden emitir comentarios que ayudan a tomar decisiones.

Entre los asistentes “invitados” figuran representantes de las tres órdenes de gobierno, este hecho provoca conflictos que se agudizan cuando se presenta el cambio de autoridades de la AC. Como unidad de riego, autoridades y usuarios se ocuparon de las funciones correspondientes al GH, en los otros casos este personal continúa asesorándolos y tomando las decisiones respecto a las cuotas del agua.

En uno u otros casos la evaluación de pérdidas del sistema de riego, así como la calidad del servicio, es privativa del GH. La creación de las AC vino a construir un nuevo panorama de inclusión en torno no sólo a la gestión, sino también a la administración de distritos de riego.

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO

Desde el punto de vista de la Comisión Nacional del Agua, el objetivo de la jefatura de administración es “administrar en forma eficiente los recursos del distrito, así como coordinar la operación, control, evaluación de programas para el desarrollo del personal y dar el apoyo oportuno a las demás áreas del Distrito” (Archivo de la jefatura de Distritos de Riego del Estado de México, 2002).

Las funciones del GH son: aplicar la normatividad, obtener los recursos técnicos y materiales para cumplir los objetivos de los pro-

gramas trazados desde la el poder central (CNA), así como capacitar al personal técnico en administrar los movimientos de altas y bajas del personal a cargo de las obras, hacer requisiciones de adquisición de materiales y requerir a las asociaciones civiles el pago oportuno y correcto de la parte proporcional de la cuota por suministro del agua en bloque y el pago de los adeudos, y supervisar el trámite de los contratos; éstas son algunas de las tareas que representa la administración.

Este tipo de administración contrasta con el de las AC, que están unidas al GH sólo a través de una figura denominada Comité Hidráulico (CH). Dicho organismo incluye al jefe de distritos de riego, al subgerente de operación y a los presidentes de las AC, sin embargo las reuniones no reúnen a la totalidad de los presidentes, ya que las juntas son por módulo.

En el nivel de módulos, las AC tienen las funciones de entregar en tiempo y forma el agua requerida a todos los ejidos y pequeñas propiedades, de manera que los encargados de distribuirla al interior de éstos son autoridades locales como jueces de agua, canaleros, ayudantes del riego y comisariados ejidales.

La ocupación de cada tipo de autoridad presente en los distritos de riego conlleva cierto tipo de ocupaciones, en el caso del GH denota una seguridad financiera con prestaciones de ley, en los otros casos no existe esa seguridad. El trabajo de las AC es promover la cooperación y colaboración de los regantes en el cuidado, mantenimiento, distribución y pago del agua por tiempos definidos y ajustados a la libertad de su trabajo.

De esta forma, la participación en el riego de la AC y de sus autoridades locales se rige por el principio de colaboración, y este hecho determina su permanencia o su consideración para ser electo como autoridad. Las AC son las encargadas de vigilar y en su caso exigir que el GH entregue el volumen de agua correspondiente, también de organizar a los regantes vía los delegados de riego, para que emitan una solicitud de agua y paguen la cuota correspondiente.

Por su parte, las autoridades locales y los regantes deben promover que la elección de autoridades se realice por el principio de mayoría y en asamblea; para los regantes, las asambleas son “lugares donde todos se ponen de acuerdo” para emitir reportes de bajo o alto nivel de agua, vigilar que los regantes tomen el agua en el tiempo previa y justamente establecido, monitorear que no exista

desperdicio de agua a nivel de parcelas, y cobrar y entregar los recibos de pago.

El tema del cobro de agua es importante aclararlo, porque priva una concepción de inclusión-exclusión a raíz de la política de transferencia. En la modalidad de distritos de riego transferidos como lo marcaba el Estado (044, 073, 088, 096), el GH ordena a las AC implementar año con año el aumento de la cuota de riego, sin abrir espacios de negociación. En el caso del distrito de riego 033, los regantes, al no depender de las órdenes de la GH, no incrementan año con año la cuota y la mantienen en el nivel más ínfimo de \$10.00 por hectárea.

La cuota baja de riego se mantiene en el distrito de riego 033 por decisión de la mayoría de los regantes, quienes se comprometen a continuar ocupando los cargos designados por el GH, pero esto también trae conflictos. Los regantes en las asambleas exigen cuentas a la AC y éstas no cuentan con el desglose preciso de contabilidad financiera para con los regantes y tampoco para con el GH, y lo mismo de manera inversa.

En consecuencia, los distritos de riego presentan una situación de aplicación de principios democráticos en algunas de sus áreas; también la no ocupación de la política hídrica en los múltiples escenarios de respuesta a la transferencia impide que exista una gestión administrativa democrática. Este tema es ahondado en el siguiente apartado.

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEMOCRÁTICA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO

En el caso del distrito de riego 033, transferido como unidad de riego, las autoridades de la AC asumen que la participación de los regantes es obligatoria y de no cumplirlas les restringen las fechas de acceso al agua, les imponen sanciones económicas o les rescinde del derecho a ser electos como autoridades.

En todos los casos se aprovecha la apertura de participación en la administración del recurso agua. Los regantes que constituyeron la AC participaron en la transferencia e iniciaron actividades con el acta previa de constitución, mostrando capacidad organizativa frente a la burocracia del Estado. Sus capacidades de negociación se extendieron hacia la búsqueda de espacios exclusivos para los ad-

ministradores estatales. Las oficinas centrales de la CNA, las gerencias regionales y estatales, así como las jefaturas locales, fueron espacios donde se desempeñó el protagonismo de la construcción de una clase de regantes tendiente a cambiar la estructura verticalizada del Estado.

La gestión administrativa democrática se logra a través del espacio; las calles como espacios públicos influyeron en las políticas de participación democrática; al ser espacios abiertos permitían la participación de todos los implicados en el uso del agua para riego, fueron o no administradores de sistemas de riego. La apropiación de un espacio público puede ser un componente importante de participación democrática.

Por otro lado, los espacios privados particularizan el ejercicio de la intervención; existe un control de ingreso y la estratificación de autoridades, en consecuencia se agudizan las diferencias de clases sociales y de niveles educativos. Sin embargo, en espacios públicos o cerrados la transferencia generó organizaciones que buscaban redireccionar el tema espinoso del aumento de cuotas de riego.

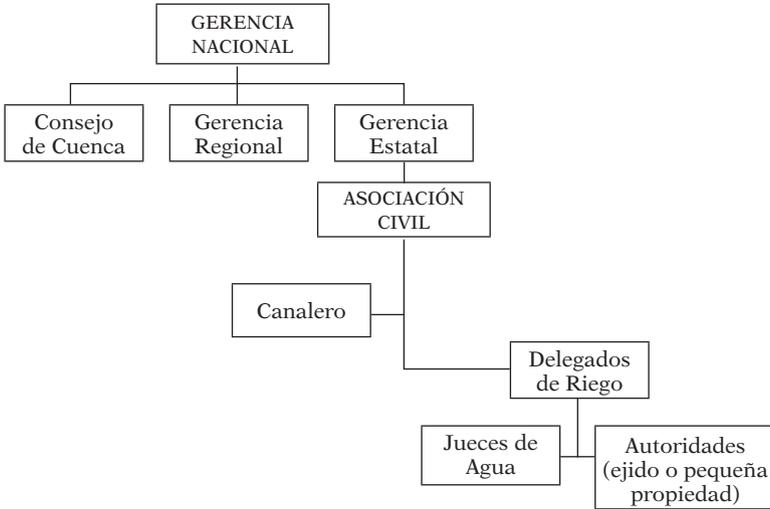
El modelo democrático en el distrito de riego 033, sugerentemente se inició como un sistema político no autoritario, tendiente a la horizontalidad y con claros incentivos económicos para sus seguidores; no se aumentó la cuota de riego y se incrementaron las autoridades encargadas de administrar los espacios de riego. En cada ejido, además de contar con un delegado de riego, existen jueces de agua o representantes del riego que apoyan a la asociación civil en el tema del control, monitoreo y distribución del agua.

Por su parte, en los cuatro distritos de riego restantes, los regantes aceptaron el aumento de cuota de riego como una decisión estatal y sin alternativas de cambio, porque menos de 30 por ciento de los regantes asisten a las asambleas. No se formó en los distritos de riego 044, 073, 088 y 096 un grupo de regantes que afrontasen las decisiones del Estado.

Otro de los componentes importantes en la gestión democrática de distritos de riego es la no acentuación de las diferencias en torno a las autoridades con un fin común. La gestión y administración de los distritos de riego conlleva la atribución de funciones desvinculantes, como lo muestra el esquema 2.

En el esquema, el primer grupo de autoridades que se alinean a las decisiones de la gerencia nacional asumen las funciones de gestores de medios tecnológicos, materiales, humanos y financieros para

ESQUEMA 2
 ORGANIGRAMA DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO HIDRÁULICO
 Y LAS ASOCIACIONES CIVILES



FUENTE: elaboración propia.

llevar a cabo la planeación de las obras; el segundo grupo vinculado a la AC pertenece a las funciones administrativas. De alguna manera la asociación civil, presente en los distritos de riego, se asume como gestora y administradora del recurso, pero desvinculada del derecho de contar con voz y voto en las decisiones, por ejemplo, del Consejo de Cuenca (que sí incluye al gobernador del estado y al presidente municipal, personajes ajenos a la estructura administrativa de los distritos de riego).

De manera que, en aspectos de gestión del recurso hídrico, la AC actúa hacia los niveles más bajos y el GH hacia los niveles altos. Si bien, existe una relación directa entre gobiernos locales y entidades sociales con la transferencia de distritos de riego, hace falta relacionarlos con los órganos superiores de mando, pues existe carencia de relaciones transversales entre los actores del riego. A pesar de las condiciones de organización que privan entre las autoridades gubernamentales y las autoridades locales, la descentralización ofrece canales de participación a los regantes en el tema de la adminis-

tración de los distritos de riego, de manera tal que los regantes se han adaptado a los cambios institucionales, eliminando las barreras institucionales que limitan el diálogo entre regantes y autoridades.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los principios democráticos exhibidos vía la descentralización de los distritos de riego, se concluye que en los distritos de riego no están claramente definidas las funciones de los gestores y de los administradores. Gestión y administración requieren la participación del personal gubernamental y los regantes, sin embargo los primeros asumen el recurso en sí y los segundos para sí. Esta diferencia conlleva la exclusión.

Así que, en términos de la propuesta de un mayor desarrollo de la democracia, bajo la tercera vía de Giddens no se ha alcanzado la igualdad de oportunidades porque la política hídrica no profundiza en la integración de los regantes y el personal del Estado a través de la integración de la mayoría de los asuntos. El GH sigue asumiendo una democracia de la representación, tendiente a la no inclusión de los regantes en la toma de decisiones, lo que no garantiza el ejercicio de sus libertades básicas. Por otro lado, las asociaciones civiles apuestan por la democracia participativa, en el sentido de incluir a los regantes como autoridades de riego; esta acción incrementa la colaboración de los mismos en torno a la toma de decisiones. Pero la gestión del agua no es sólo asunto del GH o de las AC, también las autoridades locales deben tener cierto grado de corresponsabilidad en la toma de decisiones del recurso; se requiere por lo tanto una modificación en torno a la manera en que se ha venido gestionando y administrando el recurso hídrico.

En consideración al desglose de funciones por tipo de autoridades, localizamos la desvinculación no sólo entre la gestión y la administración del agua, sino también en el interior de la administración de los distritos de riego, lo que nos lleva a concluir que el común denominador del GH es la exclusión de los regantes antes y después de la transferencia de los distritos de riego. Aunque la agudización de exclusión está latente en el antes, en el ahora está presente porque no eliminan las diferencias ocupacionales entre GH, AC y autoridades locales. Aun así, en el GH y las AC se cumple el segundo principio de toma de decisiones por mayoría.

En cuanto al tercer principio democrático, se cumple de manera parcial pues la garantía de libertades básicas a los regantes fue manipulada, la CNA acató por un lado la opción de transferencia presentada por un grupo de regantes, pero por otra parte sometió a presiones técnicas y financieras a uno de los módulos que se negó a acatar la normatividad.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt) por el apoyo económico brindado para la realización de la investigación en el marco de la Convocatoria 2011 Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación).

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Richard (1983), *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, México, FCE.
- ALARCÓN OLGUÍN, Víctor (2001), *Democracia y libertad*, México, IFE.
- ARCHIVO DE LA JEFATURA DE DISTRITOS DE RIEGO DEL ESTADO DE MÉXICO (2002), "Manual de organización de los Distritos de Riego del Estado de México", Atlacomulco, Comisión Nacional del Agua.
- AUGÉ, Marc (2000), *Los no lugares. Espacios de anonimato*, España, Gedisa.
- BALLINA, Francisco (2000), *Teoría de la administración. Un enfoque alternativo*, México McGraw Hill.
- BOISIER, Sergio (1991), "La descentralización: un tema difuso y confuso", en Dieter Nohlen (ed.), *Descentralización política y consolidación democrática*, Nueva Sociedad, pp. 17-111.
- CAMOU, Antonio (2001), "Los desafíos de la gobernabilidad", en Fernando Mayorga, Eduardo Córdova (coords.), *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina*, México, Plaza y Valdés, pp. 15-58.
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) (2001), *Programa Nacional Hidráulico 2001-2006*, México, Comisión Nacional del Agua.

- _____ (1999), *El Consejo de Cuenca Lerma-Chapala 1989-1999, 10 años de trabajo a favor de la gestión integral y manejo sustentable del agua y de los recursos naturales de la cuenca*, Guadalajara.
- DAHL ALAN, Robert (1992), *La democracia y sus críticos*, Madrid, Paidós.
- _____ (1999), *Democracia: una guía para ciudadano*, Madrid, Taurus.
- DAHRENDORF, Ralf (1999), “Whatever Happened to Liberty”, en *New Statesman*, Londres.
- DE MATTOS, Carlos (1989), *La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?*, Montevideo, Cuadernos del CLAEH, núm. 51.
- DOCKENDORF, Eduardo (1994), “Democracia y descentralización”, en *Manual para la Gestión Regional*, Santiago, Fundación Friedrich Ebert/CED/Instituto para el Nuevo Chile.
- GIDDENS, Anthony (1998), *La tercera vía. La renovación de la social-democracia*, México, Taurus.
- _____ (2001), *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus.
- GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, Francisco José (2002), *Técnicas de gestión empresarial*, Madrid, McGraw-Hill.
- GORRIZ, Cecilia; Ashok SUBRAMANIAN y Jos SIMAS (1995), “Irrigation; Water Resources Development; Management; Government Policy”, documento técnico del Banco Mundial, núm. 293, Washington, D.C.
- GUZMÁN, Nohora B. (2006), *El Rodeo*, Archivo Histórico del Agua, núm. 34, año 11, septiembre-diciembre, México, pp. 48-57.
- HERZER, Hilda y Pedro PÍREZ (1993), *Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina*, Nairobi, Kenia, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-Habitat.
- LANZ CÁRDENAS, José Trinidad (1982), *Legislación de aguas en México, Estudio histórico-legislativo de 1521-1981*, t. I, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, pp. 2-261.
- LIZCANO FERNÁNDEZ, Francisco (2012), “Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo”, en *Polis*, vol. 11, núm. 32, agosto, Santiago, disponible en <<http://www.scielo.cl/scielo.php>>, consultado el 9 de septiembre de 2012.
- MANOR, J. (2002), “Democratic Decentralization and the Issue of Inequity”, presentado en World Resources Institute Workshop

- on Decentralization and the Environment, Bellagio, Italia, 18 al 22 de febrero.
- MERINO, Mauricio (coord.) (1994), *En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México.
- OSPINA BOZZI, Sonia (1993), "Gestión, política pública y desarrollo social' hacia la profesionalización de la gestión pública", en *Gestión y Política Pública*, vol. II, núm. 1, enero-junio.
- PALERM, Jacinta y Benito RODRÍGUEZ HAROS (2008), "Continuidad y discontinuidad de las Instituciones para la Administración del Agua y su impacto en la Gestión del Agua", en J. Luis Seefoó Luján (ed.), *Desde los colores del maíz*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp. 511-525.
- RAP, Edwin (2008), "Produciendo el éxito en la política pública: la Transferencia del Manejo de Riego en México", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, mayo-agosto, México, pp. 249-285.
- RIBOT, J. (2001), "Local Actors, Powers and Accountability in African Decentralizations: A Review of Issues", realizado para International Development Research Centre of Canada Assessment of Social Policy Reforms Initiative, 25 de julio.
- SÁNCHEZ, Martín (2009), "De la tradición a la modernidad. Cambios técnicos y tecnológicos en los usos del agua", en *Semblanza histórica del agua*, México, Archivo Histórico del Agua.
- SORIANO, Ramón y Luis DE LA RASILLA (2003), *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Granada, Comares.
- TOCQUEVILLE, Alexis (2005), *La democracia en América*, México, FCE.
- VARELA, Roberto (2005), *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México, Anthropos/UNAM.

Fuentes primarias

- Archivo de la Jefatura de distritos de riego en el Estado de México "Monfra. Programa de transferencia", Serie documental: Distritos de riego 033 "Estado de México" Título Distrito de riego, Clave de clasificación archivística: 1.0900. E1109/5051/1, localidad. Atlacomulco, México.
- Agradecimientos al jefe de los distritos de riego del Estado de México, subgerente de operación, subgerente de conservación y apoyo de las secretarías por las facilidades proporcionadas.*

BLANCA

LAS IMÁGENES PRIMORDIALES EN EL RITO DE LA ASCENSIÓN EN MORELOS

*Samadhi Aguilar Rocha**

INTRODUCCIÓN

El rito de la Asunción, que se lleva a cabo en las comunidades al suroeste del estado de Morelos, muestra la cosmovisión que pone en relevancia la relación que tiene el hombre con la naturaleza y sus recursos, en especial con el agua. Estas prácticas corresponden a formas de vida cada vez más alejadas de nuestro mundo contemporáneo, de aquí que se haga necesario el análisis de este rito y de sus fiestas en relación con aquellas imágenes primordiales o arquetípicas en la vida psíquica del hombre, como son el agua y la caverna, que conforman, entre otras, la estructura antropológica del imaginario del ser humano.

Así pues, el objetivo principal de este trabajo es analizar el ritual de la Asunción, cuya veneración principal es el agua junto con la caverna, las cuales nos ayudarán a profundizar en sus relaciones a través de las prácticas agrícolas en estas comunidades. Para ello, será necesario utilizar la idea de la imaginación material bachelardiana y su relación con las imágenes principalmente literarias a las que el mismo Bachelard hace referencia.

Otro objetivo de esta investigación consiste en contrastar la cosmovisión de los habitantes del suroeste de Morelos que cuidan, cultivan y respetan la naturaleza con la cosmovisión científico-técnica, que permite la extracción de energías a través de grandes hidroeléctricas, en el caso del agua, y que a diferencia de la primera, violenta la naturaleza obligándola a dar energía que no proporciona de forma natural, además de terminar con formas de vida ancestrales, cuya visión ya no es de respeto y cuidado, sino de mera cosí-

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <samadhi@uaem.mx>.

ficación y manipulación. Para la primera parte de esta investigación con respecto a los arquetipos se utilizará, si se puede llamar sí, un método hermenéutico-fenomenológico a partir de los textos presentados por Gaston Bachelard y su discípulo Gilbert Durand. Y la segunda parte consistirá en un acercamiento crítico y de comprensión del pensamiento que caracteriza nuestra época, es decir, el pensamiento científico-técnico, que propicia cierto tipo de relación con la naturaleza que se contrapone de lleno a un pensamiento mítico-religioso basado en prácticas rituales que hoy en día se siguen llevando a cabo como elemento ordenador y significativo de la vida humana.

Como resultado de este trabajo no sólo se determinarán aquellas imágenes originarias o arquetipos que tienen los morelenses y que se ven expresadas en los modos de vida y los ritos que aún conservan, sino que veremos también que este imaginario simbólico se comparte de manera ancestral por diversas culturas. Además de presentar los rasgos característicos de las dos cosmovisiones para poder establecer sus contrastes y evidenciar los problemas generados a raíz, principalmente, de la segunda cosmovisión que ahora es hegemónica.

Este análisis será desde un punto de vista filosófico, y en especial desde la filosofía bachelardiana, en torno a la imagen primordial del agua, a partir de la descripción antropológica del ritual del agua en la fiesta de la Ascensión en el suroeste de Morelos. Y con ello, poner sobre la mesa la evidente transformación de nuestra forma vida, para ver y pensar nuestro mundo filosóficamente hablando, sobre todo en la relación que tienen el hombre y la naturaleza.

LA IMAGINACIÓN BACHELARDIANA

Para realizar un análisis fenomenológico de las imágenes primordiales que operan en el ritual de la Ascensión en Morelos es necesario presentar el estudio de la imagen y su movimiento iniciado por Bachelard, que realiza en sus libros *El agua y los sueños*, *La tierra y las ensoñaciones del reposo* y *La poética del espacio*, en ellos presenta una nueva racionalidad que consiste en un encuentro entre el racionalismo y el empirismo, concepto e intuición, conciencia e inconsciente; aquí la imagen adquiere el mayor peso en la capacidad cognoscitiva humana.

La contribución de esta propuesta a la teoría del conocimiento consiste en suplantarse la orientación estética y formal de las catego-

rías de la representación, por el carácter móvil de la imagen y el concepto. Se trata de poner énfasis en los procesos dinámicos del sujeto que conoce y que se muestran más esenciales que las propiedades de representación del objeto. De tal manera, la representación científica no debe evaluarse en el único criterio de adecuación con la cosa, sino en la tensión dinámica del sujeto que las enuncia y que puede ampliar o empobrecer la información inmediata.

Para Bachelard las imágenes sólo pueden ser estudiadas por medio de otras imágenes, de ahí que su método de exposición esté basado en el texto poético y literario.

Pues así como la semilla no puede crecer sin agua ni sol, tampoco se puede hacer filosofía, teoría, crítica o, de hecho, *vivir*, sin *comprometerse* uno mismo con las *imágenes* que la vida ofrece; sin una exploración “subjetiva” que permita el desarrollo de las propiedades “objetivas” de lo que se investiga (Solares *et al.*, 2009:111-112).

Justamente por ello Bachelard se muestra escéptico respecto a los métodos usados por conceptos como los del psicoanálisis, que normalmente se establecen en la superficie, pues para el psicólogo o el filósofo realista, como él lo llama, la percepción de las imágenes determina los procesos de la imaginación: primero se tiene que ver lo que después se imagina. La fuerza creadora de estas imágenes se basa en querer vivir de manera que la vida mental esté orientada por ellas. Para Bachelard, sin embargo, no se puede alcanzar el ámbito de la imaginación creadora, pues para lograr eso se necesita soñar de manera que se permanezca fiel al onirismo de los arquetipos o imágenes originarias que están fuertemente arraigados en el inconsciente humano.

De acuerdo con esta propuesta, vivir el mundo es ya imaginarlo, participar de la imaginación creadora del mismo. Por ello, reconoce en la imagen un carácter ontológico: crea mundo e interviene en la constitución del propio *ser* humano. El psiquismo humano se caracteriza por las imágenes preexistentes que organizan la relación del hombre con el mundo exterior; las imágenes son vectores cargados de poder de significación que transforman la realidad, en este sentido, “la imaginación no es un estado, es la propia existencia humana” (Bachelard, 2002:9).

Es la imaginación creadora la que a través de una imaginación material enriquece la imagen dándole sentido y fuerza para la mo-

dificación de lo real. Como es lógico pensar, la imaginación genera sus respectivas imágenes; a la imaginación creadora le corresponde una imagen abierta y fecunda, y es justamente a esta imaginación a la que le pertenece la voluntad del ensueño, que para Bachelard se vincula con las imágenes primigenias o arquetipos que se generan en el interior del hombre.

La imaginación, bajo esta perspectiva, no es un movimiento derivado de la percepción ni es una fantasía arbitraria, pues trabaja con imágenes *a priori* o primordiales¹ anteriores a la representación —lo que Durand llamara *fantástica trascendental*—. Bachelard piensa que las imágenes son universales y que el concepto es secundario con relación a la imagen. No puede haber imágenes sin un proceso que las imagine y las anime para crear nuevas imágenes; si no hay profundización en la imagen, no hay acción imaginante, sino mero recuerdo de la percepción.

La imaginación para Bachelard es necesariamente valoración, porque está relacionada con los valores vitales, con la experiencia de la vida: “no se vuela porque se tengan alas; se crea uno las alas porque ha volado” (Bachelard, 2002:40).

Para ello Bachelard partirá de imágenes primigenias, pero la imagen aquí no será representación de algo ya visto o sustituto de un objeto, sino el fenómeno de la imagen cuando surge de la conciencia como un producto directo del alma, del ser del hombre captado en su actualidad. En la unión, por la imagen, de una subjetividad pura pero efímera y de una realidad, se encuentra un ámbito de innumerables experiencias.

Bachelard parte de que la imagen es anterior a todo pensamiento. Por ello se ha de partir de donde todo toma su origen y su sentido: el alma. De modo que las imágenes primigenias formarán el origen de conciencia.

En este sentido, el espacio captado por la imaginación no es un espacio indiferente, dispuesto para el análisis del geógrafo. Sino que es vivido en todas las parcialidades de la imaginación. Estos

¹ Los arquetipos son las sustantificaciones de una generalización dinámica y afectiva de la imagen. Durand habla de esquema y está relacionado con lo que para Bachelard es símbolo motor; éste hace la unión entre los gestos inconscientes de la sensorimotricidad, entre los gestos dominantes y las representaciones. Los esquemas son trayectos encarnados en representaciones concretas precisas. Bachelard toma prestada de Jung esta noción de esquema a la que hace sinónimo de imagen original o imagen primor-

espacios concentran ser en el interior de los límites que la protegen y por ello atraen casi siempre. Estos espacios determinan el valor humano de los espacios de posesión, de los espacios amados y enlazados. Las imágenes que nos revelan estos espacios son las imágenes de intimidad, estas imágenes espaciales originarias están conformadas por la caverna, con dos imágenes originarias o arquetípicas relacionados con ello, que son el agua y la tierra.

EL RITUAL, IMÁGENES PRIMORDIALES
EN EL RITO DE ASCENSIÓN EN MORELOS:
LA IMAGEN PRIMORDIAL DEL AGUA Y LA CAVERNA

Lo que vimos anteriormente sobre el papel que juegan las imágenes primigenias o arquetípicas y la imaginación creadora nos permite profundizar en las imágenes primordiales que operan en el rito de la Ascensión en Morelos; para el estudio de este rito nos basaremos en el libro de María Cristina Saldaña Fernández titulado *Ritual agrícola en el suroeste de Morelos: la fiesta de la ascensión*; se trata de un ritual agrícola donde se pide que haya lluvia durante el año, a este ritual religioso le llaman “la fiesta de la Ascensión” y se realiza en las comunidades de Atlacholoaya, Xoxocotla y Alpuyecá, localizadas en el suroeste del estado de Morelos. Es un ritual que le da consistencia a las imágenes primigenias que operan en él y conforma la cultura en estos tres pueblos de Morelos. Se trata pues de un proceso social que configura una visión del mundo que conlleva determinadas formas de vida. Cabe mencionar que esta visión del mundo no es la predominante en los tiempos que corren y se encuentra cada vez más desplazada por una visión tecnocientífica del mundo, este tema lo abordaremos más adelante.

Los ritos son aquello que expresan lo significativo de la existencia humana, es una valoración y orientación de la vida humana, sustentada en imágenes arquetípicas cargadas de sentido y significación.

dial. Jung ha puesto perfectamente en evidencia el carácter de trayecto antropológico de los arquetipos cuando escribe: “La imagen primordial debe estar en relación irrefutablemente con ciertos procesos perceptibles de la naturaleza que se producen sin cesar y son siempre activos, pero por otra parte es asimismo indudable que se refiere también a ciertas condiciones interiores de la vida del espíritu y de la vida en general...” (Durand, 1981:54).

El sentido del ritual agrícola en la fiesta de la Ascensión en Morelos lleva consigo una mística agraria prehistórica, basada en la intuición de los ritmos cíclicos que tienen que ver con el ciclo natural de la fructificación y de la vegetación estacional.

El ritual teje hilos que enlazan y establecen una continuidad, reúne en su acontecer anual y cíclico el pasado con el porvenir en la petición de los aires que traerán la lluvia.

Todas las distorsiones de la objetividad consisten en llegar más allá del sentido propio, residuo de la evolución lingüística, a la vida primitiva del sentido figurado, a *transmutar sin cesar la letra en espíritu* (Durand, 1981:397). El sentido es determinado de acuerdo con el contexto, la cultura y los rituales, sólo es real porque son vividos en un contexto expresivo, en un tiempo fuera del tiempo.

El imaginario en el ritual, como el pensamiento mitológico que se encuentra en lo más profundo, no es un momento superado en el desarrollo del hombre sino que es constitutivo del comportamiento. La verdadera libertad y la dignidad ontológica de las personas sólo se apoyan en la espontaneidad espiritual y la expresión creadora que constituye el camino de lo imaginario.

El ritual expresa, transcribe un significado por medio de un proceso signifiante. Toda expresión consiste en el sentido del su “aquí y ahora”, es decir, su hacer y significación; está remitida a una valoración y sentido estrictamente humano. Éste se concreta en un espacio que intenta detener el tiempo y resistencia a él. El ritual es un acto creativo en el que confluyen pasado y futuro, ya que en el acontecimiento anual del rito agrícola en las fiestas de la Ascensión se crean nuevos sentidos y vínculos originarios con el mundo y sus elementos naturales que hacen prosperar la vida humana; se trata de una forma de apropiación en el que se trabajan diversas imágenes vitales que guían el hacer humano.

El rito es visto no como la repetición de verdades místicas y sagradas, sino como una innovación mecánica de valores útiles para regular realidades recalcitrantes (Saldaña, 2010:18).

El ritual se inserta en un ámbito sagrado y en el fondo mítico principalmente, y se lleva a cabo en la vida cotidiana en la que se conserva, integra y reconstruye la cultura del suroeste de Morelos. En la fiesta de la Ascensión se realiza el ritual agrícola en el que se muestra una relación específica entre el hombre y los elementos naturales

que se encuentran relacionados con las condiciones del clima propicio para la agricultura de riego, una relación contrastante con la que se tiene en la actualidad del hombre con la naturaleza. Así pues, el análisis del ritual en tierras de los originarios habitantes tlalhuicas, como Alpuyecá, Atlacholoaya y Xoxocotla y cuya principal ocupación es el trabajo agrícola (que dependen de la sabiduría tradicional y observación en sus ciclos y cambios de climas, de la naturaleza); y junto con esto la sacralización y el respeto a las cuevas, los ojos de agua y los cerros que conforman el espacio de significación para el desenvolvimiento de la vida. En la agricultura no sólo es importante el trabajo diario en el campo sino también el rito que acompaña a éste.² El ritual agrícola celebrado desde la época precolombina determina las diferentes etapas del ciclo de cultivo, donde la tierra aparece como un medio de producción y al mismo tiempo como imagen primordial que sirve de fundamento y orientación para el sentido mundo. Sin embargo, en este ritual se ofrendan a los aires que se presentan en las cuevas, los manantiales y las cimas de los cerros, se trata de aires de lluvia a los que los agricultores le ofrendan para tener un buen temporal para la agricultura. Esta celebración es una fiesta en la que se hace comida especial, no sólo para los aires sino también para los que organizan y participan de manera cercana en éste. Las ofrendas son llevadas a la cueva de Coatepec, pero también a los manantiales, cimas de cerros, cruces e iglesias. En todos estos lugares se presentan los “airecitos de lluvia” que a través de las ofrendas y sacrificios expresados en las actividades de las personas que agradecen y piden el agua de lluvia a través de ayunos y el trabajo agotador necesario para realizar la fiestas; todo esto para que las cuevas, los ojos de agua y los cerros sean benignos y den el preciado elemento para la agricultura de temporal.

A partir de la descripción de este ritual, encontramos sobre todo tres imágenes originarias que están en las estructuras antropológicas que constituyen al hombre, éstas son: el agua para la agricultura; el viento que encamina las lluvias para las tierras de cultivo; la tierra como fuente de fertilidad, húmeda, fría y oscura, que permite

² Cabe mencionar que actualmente estas poblaciones que dependían de la agricultura de temporal ha tenido que modificar su forma de vida debido al crecimiento demográfico y al trabajo dirigido sobre todo a la construcción.

la germinación de la semilla, representada principalmente por la caverna. El fuego que es llevado por los pobladores en forma de velas simboliza, en este caso, la energía del sol y su calor, y los oráculos que son consultados en el ritual por medio de la observación de las condiciones físicas que se ven en los pozos de agua dentro de la cueva de Coatepec, como lo expresa Saldaña.

Esta investigación se centra en dos elementos primordiales, como son el agua y la caverna, imágenes primordiales que operan en las estructuras antropológicas de lo imaginario en el hombre. Para fundamentar lo anterior, seguiremos el pensamiento de Bachelard.

Para hablar de las imágenes primordiales como el agua, hay que situarnos en una región donde se mezclan consciente e inconsciente, esta zona opera en lo profundo de la psique humana, la imaginación, por lo que debemos movernos en el ámbito del psicoanálisis y sus imágenes arquetípicas y primordiales. Estas imágenes parten de un elemento primitivo, la imagen arquetípica del agua, ésta remite en el inconsciente humano, al carácter fundamental de la maternidad de las aguas; este valor o significación lo estudiamos desde la región psicoanalítica; para el hombre, la naturaleza y sus elementos primordiales son ya proyecciones o simbolizaciones de la madre, esto sucede con la imagen del agua pero también de la tierra, porque de ellas obtenemos lo necesario para la vida, alimento, crecimiento y cobijo. Lo que expresan la imagen primordial del agua en el ritual agrícola de Morelos es una adhesión a un alimento completo, porque es lo que propicia el alimento, a la cosecha, y a su vez al hombre. Se trata del agua que quita la sed del hombre y da de beber a la tierra; visto de esta manera, se trata de un pensamiento precientífico, que piensa de veras que la tierra bebe el agua, es pues en el rito un elemento nutricio, el mayor de los valores materiales elementales. Cabe recordar que Bachelard analiza las imágenes arquetípicas en textos poéticos, porque la poesía tiene una determinada función: “la función poética consiste en dar forma nueva al mundo que sólo existe poéticamente si se lo vuelve a imaginar sin cesar” (Bachelard, 2002:94), porque en el lenguaje poético encuentra la expresión esencial y originaria del simbolismo y los valores humanos, y no sólo eso sino que en la medida en que se vuelve a imaginar u operar en la realidad a través de repetir el rito cada año, vuelve a resignificar la imagen primordial del agua y su valoración. Así pues, encontramos de algún modo las metáforas para ir a la esencia de lo que significa la imagen del agua en el hombre:

Vuestras fuentes no son fuentes. ¡El elemento mismo! ¡La materia primera! ¡Es la madre lo que me hace falta, digo! (Bachelard, 2002:191).

La imagen primigenia del agua es profundamente valorizada por los habitantes del suroeste del estado de Morelos, ya que ésta es visualizada en el fondo la cueva de Coatepec; es en el seno de la tierra donde se encuentra un lago maravilloso o manantial que guarda un calor. Este calor es el calor que genera el resguardo de una madre, a la vez nutricia y protectora. Lo que ata al inconsciente, afirma Bachelard, en el reino de las imágenes, es la vida en la profundidad de un elemento material como lo es el agua. En el rito agrícola de la fiesta de Ascensión encontramos que opera simbólicamente la imagen primordial del agua como madre, y es reafirmada junto a otra imagen primordial e igual de fundamental que el agua, se trata de la cueva o gruta; lo que busca Bachelard al investigar las imágenes primordiales o arquetípicas es encontrar las potencias de la vida, en este caso de la cueva, éstas sólo pueden ser encontradas en los ritos mítico-religiosos y en el simbolismo primitivo que aún encontramos en el rito agrícola de la Ascensión. Aunque cabe aclarar que Bachelard encontrará en la literatura estas potencias de vida. La gruta o caverna tiene, en primer lugar, un valor claro, el del refugio; *el acto de habitar*, afirma Bachelard, *se desarrolla casi infaliblemente en cuanto se tiene la impresión de estar abrigado* (Bachelard, 2006: 209). En las ensoñaciones³ humanas el más mínimo hundimiento rocoso ofrece las impresiones de la habitación y refugio humano, es decir, las impresiones originarias de *estar en casa*. En el mundo subterráneo de la caverna encontramos el refugio que sugiere la toma de posesión del mundo, por precaria que parezca esta imagen ofrece los ensueños de seguridad. Así pues, la caverna es imagen fundamental, posesión de un lugar al que el hombre se siente fielmente ligado. En la imagen primordial de la gruta también encontramos, en su significación, el lugar de las primeras industrias, es decir, se trata de las primeras actividades subterráneas a las que se les ofren-

³ Desde aquí, la ensoñación es el espacio de la imaginación libre, espacio en el que anima (la parte femenina del alma), predomina y dirige. Núcleo de significaciones femeninas en busca de actualización decisiva y efectiva, a través del ensueño el hombre, un hombre que amplifica sus potencias humanas para expresar de modo profundo y claro su búsqueda, su *telos*.

da para que los “airecitos de lluvia” y riachuelos subterráneos proporcionen el agua tan necesaria para la agricultura de temporal.

En el rito agrícola de la Asunción, el retorno a la caverna anualmente representa el retorno a la madre, a la que se le pide, dando su esfuerzo y ofrendas, agua de lluvia.

Lo que no hay que perder de vista es que una gruta o caverna no deja de ser un lugar que guarda cierto misterio, y no hay que admirarse de que siga siendo un arquetipo que actúa en el inconsciente de todos los hombres. Por ejemplo, el mito de la caverna de Platón no es una simple alegoría, la caverna es un cosmos, un orden donde la luz del día trabaja en las tinieblas subterráneas.

Así pues, el arquetipo de la caverna opera como cavidad perfecta y cósmica en la que trabaja la materia misma, en reposo y crecimiento.

Habitar en la gruta es iniciar una meditación terrestre, es participar de la vida de la tierra, en el mismo seno de la tierra materna (Bachelard, 2006:234).

Llevar a cabo el camino a la cueva para hacer ofrendas en el rito morelense de la Ascensión es una práctica humana que opera con el simbolismo del retorno y la participación de la vida en la tierra, mejor dicho, en el seno mismo de la Tierra materna.

EL *HABITAR* ORIGINARIO EN EL SUROESTE DE MORELOS

Como hemos visto, los arquetipos o imágenes primordiales del agua y la caverna en el rito agrícola en la fiesta de Ascensión en el suroeste de Morelos muestra una relación originaria entre el hombre y la naturaleza. Esta relación consiste en primer lugar en el reconocimiento de un vínculo originario y fundamental, en donde el hombre es deudor con respecto a aquello que le permite vivir material y simbólicamente. En el caso del rito agrícola en el suroeste de Morelos consiste en establecer el vínculo del elemento primordial del agua, la tierra y el aire, a través de ofrendas, pero no sólo eso, sino que este ritual reconoce el valor y sobre todo la “cura” o el cuidado que se ha de tener respecto a estos elementos que permite la vida, por los cuales vivimos y convivimos. El tener “cura” de algo en sentido heideggeriano significa dejar ser al ente lo que es, sin dominio ni explo-

tación; es decir, la forma específica de relación del hombre con la naturaleza implicaba el cuidado de ésta, porque toda implementación técnica, por agricultores o artesanos, recibían significado y legitimación de la naturaleza. Aun en este tipo de rito o celebraciones hay muestras de que la relación con la naturaleza es de respeto y reverencia, en cambio, el pensamiento moderno, con sus sofisticadas técnicas modernas no cuida, en el sentido heideggeriano, sino que violenta, extrae, almacena y pone a disposición.

La agricultura es ahora industria mecanizada de la alimentación. Al aire se lo emplaza a que dé nitrógeno, al suelo a que dé minerales, al mineral a que dé, por ejemplo, uranio, a éste a que dé energía atómica... (Heidegger, 2001b:16).

Aquí se ha perdido el valor y la significación profunda y primordial de aquello que orienta y da sentido al hombre en la Tierra. Los arquetipos que operan en el reconocimiento de lo humano han desaparecido, y en su lugar queda un vacío existencial. Podemos desgajar cerros para hacer minas de tajo abierto, como propone la actual actividad minera en el estado de Morelos con el cerro del Jumil, o se pueden hacer grandes plantas hidroeléctricas para almacenar energía. En estas prácticas no hay cuidado, es decir, se violenta a la naturaleza a que dé lo que de por sí no da. Es aquí donde todo es visto y transformado en “existencias” para ser almacenadas y distribuidas, pero no sólo la naturaleza es vista como existencia o mercancía, sino que el hombre mismo es visto también como existencia y se explota en diferentes sentidos y dimensiones.

Pero habitar significa vivir en y con la naturaleza, en pleno reconocimiento del vínculo práctico-afectivo con ella; y es este reconocimiento lo que forma parte de lo específico del hombre.

Para Heidegger el ser del hombre en tanto estar-en-el-mundo es la situación que da al espaciar todo su sentido, y es por la forma que se relaciona el ser con el mundo que podemos hablar del lugar como un encuentro, como un acto de coapropiación.

En virtud de este estar-en-el-mundo determinado por el “con”, el mundo es desde siempre el que yo comparto con los otros. El mundo del Dasein es un mundo en común [Mitwelt]. El estar-en es un co-estar con los otros. El ser-en-sí intramundano de éstos es la coexistencia [Mitdasein] (Heidegger, 2003a:160).

El estar-en-el-mundo es diferente a la de los demás entes porque el hombre se mueve en un mundo de significados y valores. Vemos así cómo el hombre establece una dinámica entre él y el mundo que es dada por un hacer con sentido. Habitar es la forma propia que le atañe al hombre en el mundo, aquí el mundo tiene una dimensión simbólica y espacial al mismo tiempo que se define como lugar y horizonte de sentido. Habitar también significa poder hacernos un mundo a la manera humana que, a su vez, haciendo el mundo nos hace. Si esto es así, entonces ser y hacer se vinculan como hacer en tanto actuar, construir, fabricar y en cuanto al propio hacer al ser mismo del hombre, es decir, en su hacerse que le es propio, en su actuar como artesano, constructor y fabricante. Pero como podemos constatar, el hombre ha dejado de habitar la tierra para pasar a explotarla, quedando sólo un vestigio en algunas poblaciones de Morelos, que siguen manteniendo prácticas en las que se respeta su ser y el de la naturaleza, en el que se saben parte de ésta y resisten al pasamiento hegemónico de nuestra época tecnificada.

CONCLUSIONES

Las imágenes primordiales o arquetípicas, como lo son el agua y la cueva en el rito de agrícola de la Ascensión en el suroeste de Morelos, constituyen la estructura antropológica de lo imaginario, en la medida en que opera de manera fundamental y significativa en el inconsciente del hombre y que se ve reflejado en las prácticas rituales del habitante del suroeste de Morelos. Pero también mostramos que existe una devaluación cultural de lo imaginario en el pensamiento oficial de Occidente que determina nuestra manera de relacionarnos con la naturaleza y con el mundo.

La rehabilitación de lo imaginario a través de estudio de las imágenes primordiales o arquetípicas implica una toma en consideración de la mitología, de la magia, del pensamiento pre-lógico, de actividades rituales. Aquí hemos visto que las imágenes primigenias, producidas por la imaginación creadora bachelardiana, son más universales en el pensamiento de los hombres que las “verdades” establecidas en el mundo, “verdades de laboratorio”, como lo dirá Durand. Las imágenes primordiales aparecen como elementos constitutivos y vitales, el fenómeno humano no debe ser objetivado o recortado por la ciencia (ni siquiera la humana), especializada con

sus parámetros para determinar que es verdad o no, sino mostrado por la antropología entera porque se ha demostrado que estas imágenes primordiales constitutivas del hombre aparecen operando y superando al objeto.

Nuestra época, caracterizada por un pensamiento tecnocientífico, aplasta el mito y la mística. Hoy la objetividad, la ciencia, el materialismo, la explicación determinista, se instalan con las características del mito; la objetividad se ha vuelto paradójicamente un culto fanático que rechaza la confrontación con el objeto, basándose en mera especulación y dominio, como ya lo había pensado el filósofo alemán Adorno y que Durand expresa de la siguiente manera:

Pero sobre todo, como cualquier sistema que explote a un régimen isomorfo exclusivo, el objetivismo semiológico contemporáneo que ignora los pasos de una antropología general, se cierra *a priori* a un humanismo plenario (Durand, 1981:405).

Efectivamente, cerrarse a *lo humano* es negar o renunciar a eso humano, al constitutivo esencial de éste, es decir, lo imaginario y el mito junto al ritual, comportamiento específico del hombre. Cerrarse *a priori* significa reducir al hombre a una cosa simple, perfectamente determinada, incapaz de imaginación y por lo tanto de introducir en el mundo “lo nuevo” que pueda resignificar a cada momento su hacer mundo habitual.

El humanismo planetario, como lo llama Durand, no puede basarse en el dominio del pensamiento tecnocientífico, sino en el acuerdo y la comunión arquetípica de las almas, es decir, comunión originaria en donde se encuentra el significado y valor de lo humano y las cosas humanas.

Lo imaginario y sus imágenes primordiales aparecen esencialmente en su función ontológica, porque en su actividad y sobre todo a través del rito, transforma el mundo, como imaginación creadora, como ordenación del ser de la mejor manera posible. Aquí lo imaginario vivifica la representación y la red de realización, se vive y se realiza la vida en un intercambio, dando así un sentido a la muerte, a la manera heideggeriana, pero no por las certidumbres objetivas, ni por las riquezas, ni los autos lujosos o grandes mansiones,

[...] sino por ese lazo imaginario y secreto que une y enlaza el mundo y las cosas en el corazón de la conciencia: no solamente

se vive y se muere por ideas, sino que la muerte de los hombres es liberada por las imágenes [...] (Durand, 1981:400).

Imágenes primordiales con una función ontológica, que operan en cada acto significativo que guía la vida de los hombres en la Tierra, como lo es el rito agrícola en la fiesta de la Ascensión en el suroeste del estado de Morelos.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHELARD, Gastón (2002), *El agua y los sueños*, México, FCE.
- (2005), *La poética del espacio*, México, FCE.
- (2006), *La tierra y las ensoñaciones del reposo*, México, FCE.
- DURAND, Gilbert (1981), *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid, Taurus.
- ESQUIROL, Josep (2006), *El respeto o la mirada atenta. Una ética para la era de la ciencia y la tecnología*, Barcelona, Gedisa.
- HEIDEGGER, Martin (2001a), “Construir, pensar, habitar”, en *Conferencias y artículos*, Barcelona, Ediciones del Serbal, pp. 107-119.
- (2001b), “La pregunta por la técnica”, en *Conferencias y artículos*, Barcelona, Ediciones del Serbal, pp. 9-32.
- (2003a), *Ser y tiempo*, Chile, Trotta.
- (2003b), “La época de la imagen del mundo”, en *Caminos del bosque*, Madrid, Alianza, pp. 63-90.
- SALDAÑA FERNÁNDEZ, María Cristina (2010), *Ritual agrícola en el suroeste de Morelos: la fiesta de la ascensión*, México, CEAMISH/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Plaza y Valdés.
- SOLARES, Blanca et al. (eds.) (2009), *Gastón Bachelard y la vida de las imágenes*, México, UNAM-CRIM.

EL APROVECHAMIENTO DE LA FUERZA DEL AGUA
EN MORELOS EN EL PASADO. ¿UN EJEMPLO
PARA EL PRESENTE?

*Brígida von Mentz**

INTRODUCCIÓN

En su viaje de Acapulco a la capital del reino novohispano, Alejandro de Humboldt quedó estupefacto ante el declive del terreno del actual estado de Morelos. La altitud sobre el nivel del mar que el científico midió en Puente de Ixtla, en Cuernavaca y en Huitzilac mostraba impresionantes diferencias, de tal forma que eran notables las diferencias climáticas, de flora y fauna de los pueblos del Amacuzac y los de Cuernavaca y la sierra (Humboldt, 1966:156, 228).

Efectivamente, todos los ríos y escurrimientos del actual estado de Morelos, que bajan de montañas de más de dos mil metros de altura, corren al sur. Así lo hacen los ríos Cuautla, Yautepec, Cuernavaca, Apatlaco y el Tembembe, que desembocan en el río Amacuzac. Al extremo oriente se encuentra el Amatzinac, que corre hacia el río Atoyac en el estado de Puebla. El aprovechamiento de esta inclinación del terreno permite que las aguas corran por gravedad y de manera natural, de tal forma que es de gran interés mostrar cómo durante siglos se aprovechó de manera racional la riqueza hídrica de los asentamientos humanos ubicados entre los ríos Amatzinac al oriente y Chalma al poniente. Este artículo versará sobre esos procesos relacionados sobre todo con el uso y aprovechamiento de la fuerza hidráulica, misma que fue aprovechada precisamente por el declive que permite al agua correr constantemente en los valles del actual estado de Morelos para mover la maquinaria de molinero de la caña de azúcar. También se introdujo la rueda hidráulica en los ríos de las cercanías de la ciudad de México para la construcción de numerosos molinos de trigo para satisfacer los requerimientos de su creciente población española, que no podía prescindir del pan

* Investigadora del CIESAS, correo electrónico: <mentz@ciesas.edu.mx>.

blanco. De la misma manera, fue utilizada en fábricas textiles (obras que producían los primeros paños de lana) y en los primeros reales de minas de plata donde se instaló esa maquinaria para triturar el mineral.

Aunque iniciaremos con los procesos ocurridos en el siglo XVI, observaremos también el incremento, uso y abuso del agua en los ingenios azucareros en el siglo XIX e inicios del XX, así como aspectos de racionalidad al aprovechar las corrientes para la instalación de pequeñas plantas generadoras de electricidad. Esto nos conducirá a relacionar el pasado con el presente, pues ese movimiento del agua puede seguir aprovechándose racionalmente.

En México-Tenochtitlan y en los valles ubicados al sur de la capital tenochca se introdujeron, a pocos años de la conquista en 1521, algunos de los procesos más desarrollados en materia tecnológica industrial del Renacimiento europeo. La temprana industrialización novohispana del siglo XVI es, en relación con su época, realmente expresión novedosa de los avances tecnológicos y organizacionales renacentistas europeos. Así, en nuestro país podemos observar expresiones totalmente contradictorias de la expansión europea que se pueden resumir en dos puntos: por un lado, los resultados más nocivos y devastadores de la expansión del capital comercial, como la esclavización y el aniquilamiento de pueblos enteros por medio de las armas, el incendio, la guerra, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena, la destrucción de culturas, religiones, expresiones artísticas y religiosas nativas; por el otro, la implantación de una nueva organización económica, la creación de nuevas estructuras políticas y religiosas europeas en un mundo totalmente distinto, la fundación de cientos y miles de poblados de tipo renacentista con capillas, iglesias, plazas centrales circundadas por edificios con portales de mercaderes y casas reales de los nuevos gobiernos de colonos y de indígenas. Se trató de una organización político-religiosa compleja que conllevó la evangelización cristiana acompañada con estudios etnológicos, gramaticales, lingüísticos de las lenguas y culturas nativas, así como la introducción de industrias de organización compleja y con maquinaria novedosa, renacentista, como ruedas con engranes, transmisión de movimientos horizontales en verticales, entre otras, que producían masivamente mercancías. Es a este último aspecto, la introducción en la región que hoy conforma el estado de Morelos de industrias que aprovechaban la fuerza del agua al que nos referiremos en lo que sigue de este ensayo.

Los primeros inversionistas españoles que fundaron empresas azucareras, inmediatamente instalaron ruedas hidráulicas para moler la caña de azúcar. También aprovecharon, claro está, para la irrigación de sus cañaverales recién plantados en distintos parajes —muchos de ellos usurpados a la clase dirigente indígena local, como sabemos a través de sus reclamos y códigos—, la abundancia de manantiales, escurrimientos, arroyos y ríos. Los antiguos parajes poseídos por la nobleza indígena local todavía conservan en algunos casos sus nombres. En ellos los conquistadores y colonos plantaron caña de azúcar, moreras, frutos europeos, y los aprovecharon también para su ganado.

El hecho de que la mayoría de las tierras consideradas de los señores indígenas (o de instituciones religiosas o vinculadas a la guerra en el México Antiguo) fueran las irrigadas o ubicadas en los ricos manantiales, se explica por el hecho de que los pueblos mesoamericanos consideraban sagradas las fuentes y emanaciones de agua. Esto se comprueba por la riqueza arqueológica relacionada con el manantial de Guadalupe en la ciudad de Cuernavaca, o la del manantial Las Fuentes de Oaxtepec, para sólo citar dos ejemplos. Así, las tierras “sagradas” quedaron también después de la conquista y el siglo XVI en gran parte en manos de los nobles indígenas o de los descendientes de señores de antiguo linaje.¹ Otras parcelas de indígenas fueron usurpadas, como fue el caso de las tierras de Tetela, al norte de Cuauhnáhuac, tierras compradas —después se dice que de manera fraudulenta— por Antonio Serrano de Cardona, quien formó en 1528 el trapiche de Axomulco y al sur, aprovechando los mismos manantiales, Hernán Cortés construyó su fábrica de azúcar en tierras de Tlaltenango. El mayordomo de Cortés, Bernardino del Castillo también fundó en 1531 un trapiche llamado Santa Ana Amanalco, un poco más al sur, aprovechando los manantiales que hoy conocemos como El Vergel y moviendo su rueda hidráulica con esa fuerza hidráulica.²

¹ Estos temas se estudian con detenimiento en Mentz, 2008; Suárez, 2009; Mentz, 2009; así como Mentz, Scharrer, Toussaint y Estrada, 1998. No hay espacio en este ensayo para ampliar la compleja historia de la apropiación de los recursos en el actual estado de Morelos durante el periodo colonial, por lo que se mencionan numerosos estudios relacionados en la bibliografía al final de este trabajo.

² El hecho de que Serrano haya mandado cortar muchos árboles de aguacate del que se proveían los indígenas de Tetela condujo a conflictos,

Para plantar la caña los mencionados inversionistas aprovecharon tierras planas ubicadas más al sur, pero en sus fábricas construyeron inmediatamente ruedas de madera que aprovechaban la fuerza del agua y girando ponían en movimiento la máquina principal para la producción de azúcar, el trapiche o molino. Un buen ejemplo de cómo se usaba el agua en una empresa azucarera se puede observar, desde el siglo XVI, en el caso del ingenio de Tlaltenango que conducía el líquido hacia los predios de Atlacomulco o Tlacomulco, del barrio de Olac, para el cultivo de la caña. Se trataba de terrenos llanos y fértiles, aptos para los plantíos de caña. Además, los marqueses aprovecharon el agua del río Chapultepec o Guimac para irrigar y ampliar esos campos de cultivo de caña. Desde época muy temprana, 1540 y 1549, los indios de Cuernavaca tuvieron que construir para Hernán Cortés dos acueductos, el primero de un kilómetro y medio, y el segundo de menor altura, por medio del cual se desvió agua de los manantiales de Chapultepec desde su fuente hacia aquellos terrenos que ocupaba Atlacomulco. Cuando se trasladó la maquinaria hacia Atlacomulco, esos acueductos fueron ampliados para contener mayor cantidad de agua para utilizarla como fuerza motriz, y además se agregó un tercer acueducto para irrigar campos de la parte sudoeste de la hacienda (Barrett, 1977:95-96).

A través del tiempo y en gran medida durante el siglo XVII, creció el número de inversionistas que aprovecharon el agua para irrigar los campos de caña de azúcar de sus haciendas recién fundadas y así, una compleja red de canales y apantles surcó los terrenos. Para la población indígena, los comuneros y los nobles no sólo fue nociva la usurpación de tierras y aguas, sino sobre todo la introducción de la ganadería de origen europeo, pues al no haber cercas alrededor de los terrenos cultivados de maíz, algodón, verduras y frutas, los animales arrasaron con las plantas que alimentaban a los indígenas (Mentz, 2008:90-93). Muchos conflictos se suscitaron al respecto. Así, una manera de hacerse de tierras fue el despojo. Además, los mecanismos legales que se utilizaban para adquirir tierras eran las mercedes, la compra, la adquisición mediante censo, el arrendamiento y la donación. El censo enfiteúutico únicamente daba el dere-

al igual que el uso de las tierras de Amanalco por parte de Bernardino del Castillo, porque el señor de Cuahnáhuac alegaba que eran tierras de su linaje, aunque después se vio que, de hecho, esas tierras tributaban a Moctezuma. Es decir, habían pasado a manos del señor mexica en épocas anteriores a la llegada de los españoles (Mentz, 2008:119).

cho sobre la posesión útil del bien, no sobre la real. Las tierras que pertenecían a los pueblos y a la nobleza india se adquirieron principalmente por la compraventa o el arrendamiento, aunque encontramos casos en que también daban las tierras a censo tomando la forma utilizada por las autoridades españolas. Las grandes exacciones tributarias obligaban a los pueblos a vender y arrendar tierras, con lo que resolvían temporalmente el pago de sus obligaciones. Otra forma que contribuyó a la expansión de las propiedades españolas, principalmente eclesiásticas, fue la donación. Muchas personas legaban antes de morir sus propiedades a algún convento, cofradía u hospital. Como en el caso de Toribio de San Martín Cortés, indio principal de Cuernavaca, quien en 1595 donó las tierras llamadas “Tlascoapan Teliucan” en términos del pueblo de Acatlipa al convento de San Francisco de la villa de Cuernavaca. Otro ejemplo es el del pueblo de Jantetelco, en donde en marzo de 1616 los indios donaron para la fundación de una capellanía seis caballerías de tierra al convento de San Agustín, el cual “desde el dicho día tomó posesión jurídica de ellas” (Suárez, 2009:185).

Los marqueses dispusieron de las tierras baldías y los bienes mostrencos para sus propiedades, pero principalmente para dar mercedes. Éstas no fueron gratuitas, se concedían mediante un censo enfiteútico, que significa que la persona que recibía una merced sólo obtenía el dominio útil de las tierras que le eran mercedadas, el dominio directo quedaba en manos del marquesado y tenía que pagar perpetuamente una pensión. El primero en hacer cesiones de tierras baldías fue Hernán Cortés, principalmente en la región de Cuernavaca. Su hijo, Martín Cortés, continuó concediendo tierras, pero entró en conflicto con el virrey Velasco, lo que lo llevó al secuestro del marquesado de 1567 a 1583, en que el segundo marqués perdió todos sus bienes y fue expatriado. Fue Pedro Cortés, el cuarto marqués, quien cedió una gran cantidad de tierras por sí y por sus gobernadores, a quienes dio poderes para arrendar o vender tierras “baldías y que no se rompen ni labran, benefician ni cultivan, para que se labren, benefician y cultiven”. Como el marquesado estaba en bancarrota, entregó, a través de censos, una gran cantidad de tierras y aguas pertenecientes a los pueblos de indios del marquesado. En sólo once años (1613-1623) otorgó 200 censos perpetuos (García Martínez, 1969:97).

Para esa época, por lo tanto, existían ya en los valles morelenses más de 48 haciendas, muchas de ellas productoras de azúcar, pero

también numerosas haciendas de maíz, ganaderas, etc. Desde esos años la diferenciación entre ellas era muy grande, podían ser tanto negociaciones pequeñas como grandes latifundios. Hay que tener presente que esos años coinciden con los más drásticos efectos de la crisis demográfica en toda la Nueva España.

Por efectos de epidemias y de sobreexplotación, la población indígena disminuyó tan sensiblemente que muchísimos poblados y asentamientos antiguos quedaron despoblados y las tierras parcialmente yermas. A ello contribuyó también el fatal efecto que tuvieron los ganados europeos sobre las tierras cultivadas de la población nativa, pues eran campos de cultivo en los que se aprovechaba cada palmo de tierra y cada escurrimiento, y al no tener cercas el ganado acabó rápidamente con muchas cosechas, desanimando por completo a la población a seguir plantando sus sementeras (Mentz, 2008:90-93).

LA OBTENCIÓN DE DERECHOS SOBRE EL AGUA, FORMAS DE MEDIR, CONFLICTOS

En general, la corona cedía tierras y aguas a particulares mediante mercedes. En el caso del Marquesado del Valle de Oaxaca lo hacía el propio marqués a través de su gobernador y del juez privativo que figuraba como oidor en la propia real audiencia (Suárez, 2009; García Martínez, 1969). Se otorgaban mercedes de ciertas extensiones fijas de tierras, llamadas caballerías o estancias de ganado mayor o menor, o de ciertas cantidades de agua de un río, que se medía por “surcos.” Un surco equivalía a 6.5 litros por segundo.

Para obtener una merced de agua se hacía una solicitud y luego las autoridades competentes ordenaban que las más cercanas a la comarca averiguaran si eran suficientes las aguas para poder otorgar la merced de cierta cantidad de “surcos”. Se citaban testigos y, si no había contradicción ni impedimento, el funcionario elaboraba un mapa y éste se remitía, junto con la aprobación del funcionario local, a la capital, en donde el virrey, a nombre del rey de España, concedía la merced. De igual manera, como en los casos de mercedes de tierras, se daba la posesión mediante cierto rito: en los casos de toma de posesión de aguas, el beneficiado era tomado de la mano por el funcionario y representante de la autoridad máxima y se le paseaba y conducía por la toma de agua que se le mercedaba, dicién-

dole que se daba y que entraba en posesión de la dicha toma. En un documento se dice en tal situación “en cuya virtud echó agua afuera de dicha toma en acción de regar, y en señal de posesión...” (Mentz, 2009:206).

Como dijimos, la crisis demográfica explica que la expansión de pequeñas y grandes haciendas fuese tan rápida entre 1600 y 1650, pues no había quien reclamara las parcelas ni las aguas utilizadas. Aunque hubo quienes solicitaron mercedes de agua, había mucho descuido pues no era un recurso en ese momento de escasa población, tan codiciado. Así, con frecuencia las mercedes se dieron sin especificar bien de cuáles cauces de agua se trataba. Esto llevó, ya en el siglo XVIII a graves controversias. Esa falta de precisión o ese descuido frecuente al concederse mercedes también tiene su contraparte en el mismo descuido de aquéllos que gozaron de los recursos o pensaban tener derecho a ellos. Por ejemplo, hubo litigios en la zona de Oaxtepec en el siglo XVIII que se remontaban al problema de fondo de no especificarse en una concesión de agua de 1613 de cuál manantial o río emanaban las aguas mercedadas.

Otro caso del descuido original por obtener títulos correctos —o la realidad del robo y abuso cotidiano, muy generalizado en la Nueva España— se aprecian también en el caso de una hacienda cercana a Pantitlán, San Carlos Borromeo. Como ha estudiado Gisela von Wobeser, los dueños no se preocuparon por adquirir títulos sobre toda el agua que usaban del río Yautepec (Wobeser, 1980). Tenían títulos solamente sobre seis surcos (39 litros por segundo), y en realidad por décadas usaron muchos más y no fue sino hasta cuando los jesuitas instalaron su flamante ingenio de Xochimanca en 1675 que solicitaron una medición y reparto de las aguas del río en 1675, y entonces, al tener solamente esos títulos, quedaron los dueños de San Carlos en desventaja ante los que solicitaron más surcos del río.³ Este tipo de disputas entre hacendados, como los jesuitas río abajo, ante los hacendados de Yautepec, río arriba (Atlihuayan, San Carlos Borromeo, Pantitlán, entre otros) o entre pueblos, o entre pueblos y haciendas se repiten, claro está, también en la zona oriente

³ Los jesuitas, cuya hacienda de Xochimancas se encontraba río abajo solicitaron en 1675 una medición y reparto de las aguas del río Yautepec y así los dueños de San Carlos, hacienda ubicada al norte, río arriba de Xochimancas, quedaron perjudicados por falta de títulos que les dieran derechos sobre el agua (von Wobeser, 1980).

de Cuautla y Jonacatepec y en prácticamente todas las corrientes grandes o pequeñas de la Nueva España.

Respecto al agua de las cañadas de Cuernavaca, los conflictos por el agua de los manantiales de Santa María, situados al norte de Cuauhnáhuac, iniciaron con la misma llegada del conquistador a la ciudad de Cuernavaca en 1531. A partir de 1532, con la construcción de canales de agua para la nueva hacienda de moler azúcar de Tlaltenango de Cortés, y para su molino en su residencia y palacio, inician los litigios contra la hacienda de Axomulco, que aprovechaba dicha agua. Como Axomulco estaba situada “arriba”, controlaba el agua desde sus arroyos y manantiales en Santa María. Tlaltenango tuvo derecho originalmente para usar el agua excedente de Axomulco para irrigación, como explica Ward Barrett, pero la situación se complicó en la segunda mitad del siglo al convertirse Tlaltenango en ingenio de agua y, además, el marqués Martín Cortés adquirió una séptima parte de Axomulco. Esos conflictos duraron décadas (Barrett, 1977). Las disputas por el agua de manantiales y escurrimientos, como los de Santa María, son casos típicos de los numerosos pleitos, convenios, rompimiento de contratos, repartimientos oficiales de aguas, apertura de nuevas tomas, ventas, arrendamientos de ranchos y haciendas y parcelas y demás. Es una historia que se repite en torno a muchísimos manantiales y ríos de la región.

Importante es que la empresa azucarera de los Marqueses del Valle se trasladó a mediados del siglo XVII a Atlacomulco. Para ese siglo hay que mencionar, sin embargo, que su ingenio seguía conservando sus derechos sobre el agua de Santa María en Tlaltenango, como lo reclamaba todavía en 1712, cuando se hizo un reconocimiento del uso del agua que emanaba de las fuentes de Santa María, porque se pedía concesión del agua relacionada con el agua de Tlaltenango, para mover un molino de trigo (Barrett, 1977:87).

ACUEDUCTOS Y RUEDAS HIDRÁULICAS

El aprovechamiento del agua para irrigar cañaverales y para impulsar la maquinaria conllevó desde el siglo XVI mucho trabajo invertido por grandes contingentes de indios trabajadores del estado de Morelos al servicio de los grandes propietarios. La construcción de acueductos y de grandes cárcamos para la rueda hidráulica implicó una inversión cuantiosa para los propietarios de haciendas azu-

careras. Solamente algunos, los más poderosos, podían realizar esas inversiones, por lo que siempre fueron muy distintas las haciendas, predominando las pequeñas y medianas hasta fines del siglo XVIII. Después, ya en el siglo XIX e inicios del XX, la concentración en unas centrales azucareras fue impresionante.

Los montos de inversión en acueductos y grandes construcciones en los cascos de las haciendas fueron sumamente grandes. Por sólo los acueductos significaban una tercera parte del total del valor de la hacienda de Atlacomulco (Barrett, 1977:96).

Aunque desde el siglo XVI algunos terratenientes habían invertido en grandes obras hidráulicas, es en el siglo XVIII cuando ocurre una verdadera primera modernización a la que podemos llamar protoindustrial y propia, es decir, adaptada a las circunstancias regionales. La molienda de azúcar se había realizado hasta entonces sobre todo en máquinas con mazos que exprimían de la caña el sumo (el trapiche) y que se instalaban en los mismos campos.⁴ Por lo general se movían por mulas, pero en el siglo XVIII se aprovechará mayormente la fuerza hidráulica en grandes construcciones acondicionadas en los mismos cascos de los ingenios para mover los trapiches. Esa modernización protoindustrial requirió de mayor gasto de agua, por lo que ocurrieron numerosos litigios por el recurso.⁵

Un ejemplo es el litigio ocurrido en la década de 1790 entre el pueblo de Oaxtepec y el dueño de la hacienda Pantitlán en Yauhtepec. En los documentos relacionados con él obtenemos información sobre el tema de la tecnología de la molienda con fuerza motriz hidráulica. En ese largo litigio se presentan las evidencias de la antigua concesión de aguas otorgada a Lucio Lambertengo en 1613, y se dice que tal agua era para que convierta su “trapiche de caballo”

⁴ Siempre hay que considerar que hubo procesos “modernos” e innovadores muy tempranos, como las amplias construcciones realizadas por los marqueses del valle y la molienda con agua en algunos ingenios del siglo XVI, como los de Amanalco y Pantitlán (Mentz, Scharrer, Toussaint, Estrada, 1998:17-40).

⁵ Se mencionan los procesos del siglo XVIII como protoindustriales y propios, porque en la mayor parte de las zonas productoras de azúcar del mundo la molienda ocurrió con fuerza animal. La característica de la Nueva España de ser extremadamente montañosa y contar en muchas regiones, como en los valles morelenses, con numerosos ríos, permitió una cierta concentración en el aprovechamiento de la fuerza motriz hidráulica para distintos procesos protoindustriales de molienda.

en un “ingenio de agua”.⁶ En la discusión sobre cuáles eran las aguas a las que se refería la merced, se explica que la rueda hidráulica que originalmente instaló el primer dueño de la hacienda de Pantitlán era una rueda que “molía al revés”, pues el agua que corría hacia la rueda no tenía mucha altura. Por esta razón el agua sólo podía entrar a la rueda por abajo y así hacerla girar por su velocidad. El abogado defensor de los intereses de los habitantes del pueblo de Oaxtepec alegaba, refiriéndose al poseedor de Pantitlán en 1753, llamado Valiente,

[...] no sólo en aquellos tiempos antecedentes a Valiente, sino en los nuestros, y después de la vista de ojos referida, dio movimiento a la rueda, aunque con imperfección, el agua de Aguelican hiriéndole por abajo, como antiguamente.

Es decir, la rueda giraba, al ser impulsada abajo, en dirección contraria a como corría el agua. Con las ruedas se movían los mazos del trapiche con que molía la caña el dueño de Pantitlán en la segunda y tercera década del siglo XVII y posteriormente. Vale destacar que más adelante se menciona que los propietarios de Pantitlán eran dueños también de otra hacienda, la de Amanalco, situada en lo que hoy es el centro de Cuernavaca. Como vimos al inicio, este trapiche también fue de los más antiguos en el marquesado y utilizó el agua proveniente del manantial de Guadalupe (tan antiguo por el sitio arqueológico ahí ubicado, como ya se dijo). Se explica que

Los poseedores de Pantitlán, por espacio casi de un siglo, desde Andrés Arias hasta doña María Contreras, poseyeron al mismo tiempo el ingenio de Amanalco según consta de los autos de concurso de acreedores a dichos ingenios, y todos molieron en Amanalco al derecho y en Pantitlán al revés, porque las aguas de éste no tenían altura suficiente, y por lo mismo (alegaba el abogado a favor de los naturales de Oaxtepec) en ninguno de los inventarios antiguos se registran arcos que llevasen las aguas al molino de Pantitlán.

Entonces, la necesidad de elevar el agua mediante costosos acueductos era el problema económico y técnico que impedía moler al

⁶ AGN, Tierras, v.1948, e.2, f.25. Todas las siguientes citas textuales de este mismo documento, f.27 y 28 (Mentz y Pérez López, 1998).

derecho, es decir, haciendo girar una rueda más complicada, con cajones en las que entraba el agua y que la movía en la misma dirección del agua, aprovechando no sólo la velocidad del agua, sino también su peso, su caída y, por lo tanto, su fuerza por gravedad.⁷ El problema de la utilización de las aguas para Pantitlán, hacienda que había quedado “desamparada” y abandonada por largas décadas en la primera mitad del siglo XVIII, estuvo ligado a nuevos intentos de modernización de la fabricación que realizó el nuevo poseedor en 1753, Pedro Valiente.

La modernización implicó el uso de una mayor cantidad de agua, y ese recurso había sido ya motivo de controversia entre Oaxtepec y la hacienda de Pantitlán desde 1720, cuando los habitantes de Oaxtepec destruyeron los acueductos del hacendado. En esa época de decadencia de las haciendas de esa zona, los habitantes de Yautepec pudieron tener una próspera agricultura. Pero, como explica Martín, hacia 1753 Pedro Valiente se apropió de mucha agua de Oaxtepec que los comuneros habían aprovechado por más de 40 años, y que el conflicto finalmente se agudizó sobremanera hacia el final del siglo (Martín, 1985). Se requería en Pantitlán construir una nueva rueda hidráulica más eficiente, y para ello no eran suficientes las aguas que se habían usado hasta entonces. Por lo menos ésta es la interpretación que hacen de los hechos los partidarios de Oaxtepec hacia el final del siglo en el gran litigio que sostuvieron hacia 1790 contra el mencionado poseedor en ese momento de Pantitlán, García Menocal. Sostenían que antes se usaron las aguas del manantial de Ahuelican y no de “Las Fuentes”. A partir de esa necesidad, el pueblo se veía amenazado de perder sus aguas, sobre todo cuando las autoridades le dieron la razón al hacendado en 1796.

Los acostumbrados ritos de toma de posesión de las aguas no pudieron efectuarse en Oaxtepec al fin del siglo XVIII porque sus habitantes se opusieron a que se le diera posesión a la hacienda de su manantial:

Lo embarazó el nominado padre vicario con modos alterados, tanto que llegó a prorrumpir que primero ahorcarían a los indios, que consentir la posesión. Lo mismo vociferaron éstos, diciendo

⁷ Hasta la fecha podemos admirar en la ciudad de Cuernavaca, en el barrio de Amatitlán, un gran arco que conducía el agua que provenía del manantial de Guadalupe y que precisamente la elevaba lo suficientemente

que aunque los ahorcaran en aquellos árboles, se oponían a la insinuada posesión [...].⁸

Ante esto el alcalde mayor, la máxima autoridad regional, reunió a 60 hombres armados de las haciendas vecinas y regresó a darle posesión del manantial de Las Fuentes el 24 de marzo de 1797, a la hora de la comida y sin que nadie los viera. Ante esa toma de posesión, que implicó que los albañiles de la hacienda de Pantitlán tapiaran y cerraran las tomas de donde salía el agua que irrigaba los campos de Oaxtepec, los habitantes indígenas y no indígenas de Oaxtepec reaccionaron amenazando, a su vez, con usar la violencia. Como los guardias de la hacienda estaban vigilando día y noche que el agua del manantial corriera hacia las tierras de Pantitlán, sin desviarse, para mover ahí la rueda hidráulica, los afectados solicitaron el apoyo de los habitantes de pueblos cercanos como Tetelcingo, Pazulco y Atlatlauca, y con ello amenazaban cundir una amplia insurrección regional. Con esto y con recursos legales, se logró que se les restituyeran a los habitantes de Oaxtepec las aguas. Finalmente, casi un año más tarde, se llegó a un convenio entre la hacienda de Pantitlán y Oaxtepec. El hacendado tomaría de otra parte el agua (del río Yautepec y no de Las Fuentes), y los habitantes de Oaxtepec permitirían al hacendado que construyera su acueducto en sus tierras, pero quedaron en posesión del agua de su manantial (Mentz y Pérez, 1998:24).

DE RUEDAS A TURBINAS: CRECEN LOS REQUERIMIENTOS
DE AGUA PARA GENERAR FUERZA MOTRIZ. LA INUNDACIÓN
DE TEQUESQUITENGO Y LAS NUEVAS CENTRALES AZUCARERAS

En la misma época en que la instalación de ruedas hidráulicas que requerían más cantidad de agua suscitaban el conflicto por agua entre la hacienda de Pantitlán y el pueblo de Oaxtepec, otro hacendado poderoso, dueño del latifundio de Temixco (que abarcaba una

para que la rueda hidráulica de la hacienda azucarera de Amanalco se moviera "al derecho", es decir, con más fuerza, utilizando la velocidad del agua acrecentada por su peso.

⁸ AGN, Tierras, v.1948, e.2, f. 49, también todas las citas de este litigio (Mentz y Pérez, 1998).

gran parte del valle situado al sur de Cuernavaca), también pretendió modernizar su producción, abrir nuevos terrenos para cañaverales con más agua e instalar nueva maquinaria. Para ello este propietario, Gabriel Yermo, uno de los terratenientes más ricos de la Nueva España, ¡requería nada menos que 200 surcos de agua, o sea, 1 300 litros por segundo!

Si consideramos el hecho de que en épocas anteriores eran 50 o 60 surcos (325 o 390 litros por segundo) las que aprovechaban las empresas,⁹ ahora este propietario planteaba que requería 1 300 y pretendió realizar un canal desviando parte del agua del río Temixco (Apatlaco). A esta construcción se opusieron distintos usuarios afectados: el hacendado dueño de la hacienda de San Nicolás Obispo, al igual que otros pueblos como los de Santa María Tetecala, Xoxocotla, Teocalcingo, Tlatenchi y Nexpa, entre otros. Los indígenas que representaban la república de indios del pueblo de Tetelpa y su cabildo argumentaban en esa ocasión:

Que de ninguna manera pueden permitir la pretensión de don Gabriel de Yermo, pues era dar consentimiento a su muerte y destrucción de su pueblo; pues faltando el agua dulce, quedaba el agua del río muy salobre, y se enfermarán todos los hijos, como que habían de extrañar el agua con que se han criado desde que nacen, y por la misma razón perecerían sus huertas y milpas, y tal vez no les quedará ni aun la salada para éstos, supuesto que en el día, sin embargo de ir las dos por el río, suelen padecer escasez, por lo que suplican al presente juez lo haga ver al señor juez privativo, para que no sea un individuo causa de que perezcan tantos pueblos tributarios.

Aunque en ese momento Joaquín Gabriel de Yermo no pudo construir su canal, sí lo logró años más tarde. En 1806, propuso desviar el agua salobre del río Alpuyeca y complementar los 200 (1 300 litros por segundo) surcos que requería del río Temixco. Tendría que construir ahora dos acueductos, pero con ello el argumento de la excesiva salinidad del agua del río que resultaba de la mezcla de ambas aguas quedaba sin fundamento. En esta segunda ocasión algunos pueblos aceptaron, otros contradijeron y se realizó una medición y vista de ojos del río (Mentz y Pérez, 1998:251-256). Gabriel de

⁹ La hacienda de Atlacomulco aprovechaba en 1760 la cantidad de 364 litros por segundo (56 surcos).

Yermo fue un personaje trascendente durante la guerra de independencia, un despiadado político e inversionista notable. Decía de él Lucas Alamán, historiador y político conservador, que había construido un canal de riego “digno de príncipes”, refiriéndose precisamente al canal de irrigación que, finalmente, sí logró construir. Así él, sus descendientes y los propietarios posteriores de su hacienda vieron irrigados los terrenos que hasta entonces habían sido de temporal con el agua conducida por el canal que él había proyectado.

El surgimiento durante el siglo XIX de la hacienda de San José Vistahermosa, la ampliación de los terrenos de cultivo de caña de azúcar y la inundación del pueblo de Tequesquitengo con los remanentes del canal, tienen sus orígenes en las iniciativas de este agresivo empresario, inversionista y político colonial.

A él le siguieron muchos otros empresarios azucareros que modernizaron sus haciendas, ya en el siglo XIX, concentrando cada vez más propiedades —antiguas pequeñas unidades— en grandes centrales azucareras. Se siguió acaparando más agua sobre todo para la apertura de más cañaverales, pero también para generar electricidad aprovechando el movimiento de ruedas y turbinas durante el Porfiriato.¹⁰ Ése fue el caso, por ejemplo, del proceso de modernización de Atlacomulco, que se reflejó en la construcción de un gran dique de desviación bajo los manantiales de Chapultepec, a fin de obtener el mayor flujo necesario para mover a la turbina que había remplazado a la antigua rueda de agua.

Sin duda la tradición del uso del agua en estas fértiles tierras y sus ríos que corren hacia el Amacuzac en las haciendas azucareras, desde los siglos XVI y sobre todo a partir del XVII, marcó probablemente el rumbo que tomó la modernización de estas empresas a fines del siglo XIX (Mentz, 1999). Sin duda es cierto, como lo confirman numerosos estudios de especialistas, que ocurrieron muchos

¹⁰ A partir del siglo XIX se utilizó el término “turbina” para las máquinas de metal destinadas (como las antiguas ruedas de paleta) a transformar la fuerza del agua en movimiento giratorio. Cuando se generó con ellas electricidad, fueron sofisticándose cada vez más. Para aprovechar un gasto mayor de agua en movimiento se diseñaron las turbinas modernas llamadas Kaplan (que se asemejan a una hélice de barco), propias para el movimiento constante y lento de canales de agua. En el caso de plantas generadoras de electricidad vinculadas generalmente a grandes presas, se diseñaron las llamadas Pelton para aprovechar grandes caídas y las Francis para caídas medianas (Reyes Aguirre, 1964:23-24). Ver ahí más información técnica.

cambios relacionados con la apertura del país al mercado Atlántico, las innovaciones que trajo consigo la industrialización americana y europea, la introducción del ferrocarril a la zona y la modernización tecnológica aplicada al trapiche, nuevas evaporadoras de efecto múltiple, tachos al vacío, centrífugas. La historiografía ya ha mostrado cómo ello explica el impresionante crecimiento de la productividad del azúcar en el estado de Morelos durante el Porfiriato. Pero observemos cómo se aprovechaba la fuerza del agua.

Durante el Porfiriato seguía siendo grande la diferencia entre las unidades productoras de azúcar, como se observa en la cantidad de agua que en 1909-1910 ocupaban, según su concesión, y en su valor. Así, antes de estallar la revolución en 1910, algunas haciendas que podemos catalogar como menores ocupaban alrededor de 240 litros por segundo, como la de Santa Ana Cuauchichinola en la zona poniente del estado de Morelos o la de Santa Cruz Vista Alegre de la misma región y que aprovechaba también las aguas del río Chalmá.¹¹ En cambio otras más bien medianas, como San Nicolás Obispo en la zona sur del valle de Cuernavaca, ocupaba 800 litros por segundo del río Apatlaco o la de Cocoyotla tenía una concesión de 1 313 litros.¹² La información que se tiene del complejo industrial que se formó en San Vicente, concentrando las cuatro haciendas coloniales (Chiconcuac, Dolores, San Gaspar y San Vicente) es de 1 835 litros por segundo tomados de distintos ojos de agua, y en la zona oriental, la fábrica Santa Ana Tenango informaba que tenía un total de 1 230 litros por segundo (tomada de los achocholes de Santa Clara, de los socavones del Amatzinac, de aguas de Cuautla y del manantial de Atotonilco).¹³ Las cantidades de agua más impresionantes eran las que controlaba la hacienda de El Hospital, con 2 260 litros por segundo y la de Coahuixtla, que ocupaba cuatro mil litros por segundo (Crespo y Vega, 1982).¹⁴

En los inventarios de maquinaria que los propietarios presentaron destacan en esos años ruedas hidráulicas y varias “turbinas” —nombre moderno para ruedas hidráulicas de metal, con un com-

¹¹ El valor de cada una de esas empresas era, según declaraban sus propietarios en 1909, de 250 mil pesos (Crespo y Vega, 1982).

¹² Su valor era de 1 500 000 pesos (Crespo y Vega, 1982).

¹³ El valor declarado de San Vicente y anexas era de 1 171 000 pesos, el de Santa Ana Tenango de 1 507 000 pesos (Crespo y Vega, 1982).

¹⁴ El valor de El Hospital era de 1 353 878 pesos. Coahuixtla sólo reportaba su valor en 1897, que era de 721 865 pesos (Crespo y Vega, 1982).

plejo diseño de álabes, elaboradas de manera mucho más sofisticada en el siglo XIX y XX. Por ejemplo, en Coahuixtla se mencionaban dos turbinas con caída de ocho metros y en Atlacomulco se informaba que se trabajaba con un trapiche antiguo y uno moderno, escocés, “con tres moledores con banda para subir la caña, su turbina y engranes de fierro para el movimiento”. En Santa Cruz Vista Alegre se mencionaba un trapiche movido por rueda hidráulica de tres mazas “con castillejos, piñones y catarinas de bronce para moler 10 000 arrobas de caña en 24 horas y movido por fuerza hidráulica” de manera exactamente similar a la de Santa Ana Cuauchichinola, y también en Cocoyotla se mencionaba el trapiche “con su rueda hidráulica”.

Las empresas también aprovechaban la fuerza hidráulica para producir para su propio uso electricidad. Así, se informa de dinamos “de 30 amperes y 120 voltios” en el complejo industrial mencionado ya de San Vicente, así como en El Puente (“para 100 lámparas de luz incandescente y 8 de arco”). En San Nicolás Obispo un dinamo permitía la generación de electricidad que movía la bomba instalada en la fábrica, una turbina francesa producía probablemente electricidad en Coahuixtla.

Al destacar en este ensayo la larga tradición en la zona del aprovechamiento de la fuerza hidráulica, observamos que el agua, también en estas modernas empresas, se usó no solamente en relación con los campos de cultivo, sino también en el espacio fabril. Observamos así que muchas empresas combinaron lo tradicional con lo novedoso, y que la modernización no fue en todas un proceso muy rápido: se combinaba lo viejo y conocido con lo nuevo. La energía del vapor, por ejemplo, no desplazó por completo a la hidráulica, sino persistió un notable aprovechamiento de la fuerza del agua al interior de las fábricas. Por lo tanto no se dio un cambio y salto brusco a la modernidad, sino que, en muchos casos, se siguió operando de manera antigua con energía hidráulica, pero adaptándola para mover ruedas y máquinas modernas y mucho más eficientes.

Así, en estos fértiles valles continuó la antigua tradición del uso del agua como energía que movía ruedas, aunque ahora en el contexto de la modernización capitalista. Lo que creció sistemáticamente durante todo el periodo aquí estudiado fue la cantidad de agua que aprovechaba cada empresa en los valles morelenses.

Como propuesta de este estudio sostendremos que, habiendo visto la riqueza de manantiales, escurrimientos, arroyos y ríos del

estado de Morelos, y haciendo énfasis en el declive del terreno que ya llamaba tanto la atención del barón de Humboldt, *el movimiento de esas corrientes podría utilizarse en la actualidad, probablemente con turbinas de tipo Kaplan, para la generación de electricidad a pequeña escala*. Sin extraer absolutamente ninguna cantidad de agua, con el sólo movimiento regular de algunas corrientes se podría generar electricidad como se hacía en algunas empresas azucareras, o como se hacía al iniciar el proceso de modernización industrial en general a nivel mundial: a pequeña escala y con destino a surtir de electricidad una zona comarcana solamente. Retomar algunas experiencias tecnológicas útiles de nuestra historia económica podría dar entrada a un uso racional de un recurso (el movimiento del agua en declive) sin agotarlo.

A diferencia de los inversionistas del Porfiriato, que en su entusiasmo y afán acaparador del recurso hidráulico dejaron de percibir el descontento social que se generaba en sus alrededores, hoy en día la esfera pública debería alentar este tipo de producción (comunal o municipal) de energía local, teniendo cuidado de no perjudicar a campesinos, rancheros y demás vecinos.

CONCLUSIONES

En el amplio periodo histórico que revisamos a ojo de pájaro, la lucha por los recursos naturales en esta zona fue una constante. Sin duda las características de los ricos valles de lo que ahora conocemos como estado de Morelos son especiales, y durante siglos permitieron un poblamiento relativamente denso, pero por la riqueza de sus recursos hubo constantemente graves pugnas sociales. Así, la historia de la producción de azúcar que aquí mencionamos tangencialmente, muestra el aprovechamiento de los recursos naturales, aunque también su excesiva explotación, dejando daños irrevocables, por ejemplo, en relación al acaparamiento de recursos de montes, leña, aguas y, sobre todo, tierras de las comunidades campesinas a lo largo del tiempo.

Hubo tumultos, como el de los pobladores de Oaxtepec, que defendieron su manantial y el uso de su agua con vehemencia; hubo protestas legales de muchos pueblos contra el inversionista Yermo, se inundó un pueblo, se construyeron enormes canales de conducción de agua; observamos cómo los hacendados fueron construyendo

una costosa infraestructura hidráulica y cómo se buscó elevar los acueductos para que el agua tuviera mayor velocidad y una caída de mayor altura. Es decir, describimos brevemente cómo fue cambiando la tecnología del aprovechamiento de la fuerza motriz del agua, característica de nuestra zona de estudio. No hay que olvidar que fueron los habitantes de pueblos y pueblos-empresa (haciendas) los que edificaron una gran infraestructura hidráulica. Desde el punto de vista de la población subalterna, los acueductos y las grandes obras de conducción de agua y de edificios fabriles para la producción de azúcar son la expresión de su trabajo manual cristalizado. Desde el punto de vista de los propietarios de haciendas y luego centrales azucareras, la infraestructura de canales, acueductos, casas de calderas, purgares, cárcamos, para ruedas o turbinas y demás significaron inversiones cuantiosas.

Lo que se quiso subrayar en este breve ensayo es que para hacer más eficiente la molienda de la caña, fue necesario un gasto cada vez mayor de agua. Una lección que habría que aprender del pasado para no seguir en esa escalada.

En contraposición, se propone un aprovechamiento del agua que no implique agotarla. Para dar entrada en nuestro estado a un uso racional de un recurso (el movimiento del agua en declive, sin extraerla) se habló de la importancia de generar electricidad a nivel local con ese recurso. Describir la tecnología del aprovechamiento de la fuerza motriz del agua en Morelos nos interesó para hacer una propuesta de cómo, sin ocupar el agua y sólo aprovechando su movimiento, se podría generar, también en la actualidad, a nivel local, energía eléctrica de manera limpia y sin contaminar el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRET, Ward (1977), *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle*, México, Siglo XXI.
- CRESPO, Horacio y Enrique VEGA (1982), *Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato. Registro general de las manifestaciones prediales de 1909*, Estado de Morelos, 2 vols., México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1969), *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1966), *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Porrúa.
- MARTIN, Cheryl E. (1985), *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- MENTZ, Brígida von (1999), "El agua y la modernización de las haciendas azucareras durante el Porfiriato", en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Edición de aniversario, año 5, núm. 15, enero-abril, pp. 51-65.
- (2008), *Cuauhnáhuac 1450-1675. Su historia indígena y documentos en "mexicano". Cambio y continuidad de una cultura nahua*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- (2009), "Los de abajo contra los de arriba: conflictos por agua", en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur, tomo 4, La sociedad colonial 1610-1780*, México, Navarro Editores, Gobierno del Estado de Morelos, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Instituto de Cultura de Morelos, pp. 203-219.
- ; Beatriz SCHARRER, Alfonso TOUSSAINT y Sergio ESTRADA (1998), *Haciendas de Morelos*, Gobierno del Estado de Morelos, México, Miguel Ángel Porrúa.
- y Marcela PÉREZ LÓPEZ (comps.) (1998), *Manantiales, ríos, pueblos y haciendas. Dos documentos sobre conflictos por aguas en Oaxtepec y en el Valle de Cuernavaca (1795-1807)*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, CIESAS.
- REYES AGUIRRE, Miguel (1964) *Curso de máquinas hidráulicas*, México, Facultad de Ingeniería, UNAM.
- SUÁREZ, Blanca (2009), "La lucha por los recursos naturales: tierras, aguas, bosques y montes", en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur, tomo 4, La sociedad colonial 1610-1780*, México, Navarro Editores, Gobierno del Estado de Morelos, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Instituto de Cultura de Morelos, pp. 203-219.
- WOBESER, Gisela von (1980), *San Carlos Borromeo: endeudamiento de una hacienda colonial (1608- 1729)*, México, UNAM.

ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS EN LAS VISTAS DE OJOS EN PLEITOS SOBRE AGUAS

*Jaime García Mendoza**

INTRODUCCIÓN

En cuanto al campo de la historia novohispana, el tema del agua en Morelos se ha tratado principalmente desde el punto de vista de los conflictos entre los usuarios del vital líquido. También se ha hablado de las vistas de ojos que se realizaron para resolver jurídicamente los conflictos entre los usuarios. Más los aspectos técnicos y jurídicos que conllevaban esos reconocimientos y los aforos que incluían han sido tratados por muy pocos investigadores.¹

El objetivo del presente artículo es presentar un estudio de esos aspectos en un reconocimiento, vista de ojos y medida de aguas que se realizó en 1807 en el río Tetelpa, interpretando los detalles de los métodos empíricos y los conceptos técnicos que en aquellos tiempos se utilizaron por los agrimensores.

El análisis de estos aspectos permite comprender al investigador los alcances de la ingeniería hidráulica aplicados en la resolución de problemas concretos, como lo fueron los aforos de agua que sirvieron para resolver problemas jurídicos y para diseñar la infraestructura hidráulica utilizada en las haciendas cañeras y mineras de lo que es actualmente el estado de Morelos.

ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS

Se partirá de los aspectos que menciona Mariano Galván Rivera (1998) en la compilación legislativa que realizó sobre tierras y aguas, en la cual incorporó las obras del periodo novohispano de Joseph

* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, correo electrónico: <cuauhtzin@yahoo.com.mx>.

¹ Sobre el tema ver Wobeser, 1983; Wobeser, 1993; Suárez Cortez, 1998.

Sáenz Escobar² (Galván, 1998:xxviii), y de Domingo Lasso de la Vega (Galván, 1998:260-292),³ el primero abogado de las reales audiencias de México y Guadalajara, y el segundo, presbítero. Las obras de ambos están dedicadas a los corregidores, alcaldes mayores, jueces, receptores y agrimensores para que se auxiliaran de ellas en las medidas de tierras y aguas y en las prácticas judiciales derivadas de las anteriores. Asimismo, como lo señala Teresa Rojas Rabiela, Galván Rivera consultó y seleccionó para la confección de su obra: reales cédulas, reales instrucciones, leyes, ordenanzas, órdenes y decretos de la Recopilación de Indias, la Nueva Recopilación de Indias, la Nueva Recopilación de Leyes de Indias, los códigos de Castilla y León, la Recopilación de Castilla y la Novísima de las Leyes de Castilla (Rojas, 1998; citado en Galván, 1998:xxx).

Si bien las aguas no pertenecían a alguien en particular, se obtenía el derecho a su uso por medio de una merced real. Sobre las mercedes reales o regalías, Domingo Lasso de la Vega apunta:

La regalía, según su común y rigurosa acepción, es cierto derecho de imperio, como se nota en el libro de los feudos y canónico derecho; en cuya apelación le convienen y pertenecen á nuestro rey y cathólico monarca: los bienes mostrencos, de naufragio, vacantes ab intestado, aguas, tierras y minas... (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:260).

De ahí que también recibieran la denominación de *realengas*, porque sólo a la Corona le competía el derecho de repartir las aguas y sus servidumbres. De lo anterior se deriva que los particulares, para poseerlas, tenían que demostrar que se les habían concedido por merced real o en su nombre. Así que, como consecuencia, los particulares requerían del permiso real para conducir aguas para irrigar sus propiedades, facultad que recayó en los virreyes, quienes como el rey podían otorgar mercedes de agua en su nombre, confirmado en la real cédula del 15 de octubre y emitida en San Lorenzo del Real (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:261-262).

En esta circunstancia, Gabriel de Yermo, dueño de la hacienda de Temixco, en la jurisdicción de la villa de Cuernavaca, en el Marquesado del Valle de Oaxaca, solicitó una merced de agua a principios de enero de 1801:

² Práctica geométrica y mecánica en tres tratados. 1. De las medidas de tierras, 2. De las medidas de minas, 3. De las medidas de aguas.

³ Reglamento general de las medidas de las aguas.

Don Gabriel de Yermo de esta vecindad, ante vuestra alteza, como mejor parezca: Digo que por mi hacienda de Temisco, sito en jurisdicción de Cuernavaca, pasa un río caudaloso conocido con el nombre de la finca, cuyas aguas poco o nada aprovechas en el día fuera de mi hacienda y la del Puente.

o he resuelto hacer de regadío varias tierras de la hacienda de San Vicente de Chisco, también de mi pertenencia, formando la toma, en el potrero de la Nasa de la hacienda del Puente, propia de don Francisco Blanco de la Sota, vecino de esta capital, y continuando la zanja o acueducto por parte de las tierras del pueblo de Sosocotla, a costa de multitud de miles de pesos que es preciso invertir en una obra de tanta consideración y dificultad.

Para dicho fin, necesito doscientos surcos de agua, y estoy presto a compensar así a Blanco, como a los indios del expresado pueblo, previó avalúo de peritos nombrados por ambas partes, el terreno que ocupa sus pertenencias, el indicado acueducto.

Asimismo, satisfaré a las rentas del Estado por ser su dominio, y la correspondiente licencia para la explicación de la indicada porción de agua, la cantidad que se gradúe proporcionada con consideración a las circunstancias, esto es a la ninguna unidad que se rinden en el día aquellas aguas, y a los inmensos gastos que es preciso erogare yo para aprovecharlas. A que eleve agregativo, como es justo, el mínimo que exige en todo buena política, entre las naciones cultas y dedicadas al fomento de la industria y de la agricultura, un vasallo a su costa emprende obras tan costosas, y de la más basta y benéfica trascendencia hacia el público, en su origen, medios, y fines, como es palpable a cualquiera hombre sensato, aunque no se halle dotado de una perspicacia profunda, y de los conocimientos necesarios para penetrar a lo lejos todas las importantes resultas de un proyecto de tanta entidad.

Es menester tener presente que por grande distancia, se hace necesario corregir el desnivel del terreno por medio de una arquería de considerable elevación, haciendo en lo demás una zanja bastante capaz, y expedita, y solamente así pueden conjeturarse los grandes gastos de su construcción y conservación. Sin olvidar pues tan recomendables circunstancias.

A vuestra señoría suplico que, previas las diligencias de estilo, se sirva concederme la licencia necesaria, expidiéndome oportunamente, el despacho correspondiente que sirva de título. Gabriel de Yermo (Archivo General de la Nación —en adelante AGNM—, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 1-1v.).

En este caso, la merced fue solicitada al juez privativo del Estado y Marquesado del Valle, en virtud de tener jurisdicción propia. Gisela von Wobeser (2010:205-208; 2002:167-187) explica que el gobierno del marquesado era paralelo al gobierno virreinal, donde el marqués era la máxima autoridad, así como el virrey lo era dentro de la jurisdicción real. En 1613, debido a la bancarrota del Estado, el rey nombró a uno de los oidores de la Real Audiencia de México como Juez de Comisión para administrar las rentas del Marquesado y enviarlas a la Casa de Contratación de Sevilla, institución que se encargaba de liquidar las cuentas de los acreedores del marquesado. Tres años después, al juez de comisión se le nombró Juez Privativo, ampliándose sus facultades al ámbito judicial, limitando de este modo la intervención de la Audiencia o del virrey en los asuntos del Marquesado del Valle de Oaxaca. En los documentos también aparece como Juez Conservador y Gobernador del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca.

El 12 de enero de 1801, Francisco de Anda, como juez privativo del Estado, ordenó a Francisco Javier Ramírez, alcalde mayor de Cuernavaca, que se notificara a las partes interesadas: a los pueblos de Xoxocotla, Teocalzingo, San Miguel Xoxutla (Jojutla), San Esteban Tetelpan, Santa María Nativitas Tlatenchi, San Juan Panchimalco, y San Gaspar Nexpa; a Francisco Blanco de la Sota, dueño de la hacienda de San Antonio el Puente; a Domingo de Coloma, dueño de la hacienda de San Nicolás Obispo, y a Antonio Valdovinos Blanco, dueño de la hacienda de Zacatepec. Mientras que Blanco de la Sota no se oponía a la merced y autorizaba que se hiciera la toma en el potrero de la Naza, de su pertenencia, los pueblos de indios dijeron que la obra les traería muchos perjuicios, el principal, una disminución de agua dulce y un aumento del agua salobre, que afectaría sus cosechas y que les podría acarrear enfermedades (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 9-14). A principios de febrero del mismo año, Domingo de Coloma envió una carta a Francisco Javier Ramírez, alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, en la que se oponía a la merced que solicitaba Gabriel de Yermo, pues aducía que la obra que pretendía le afectaba a él, porque se reduciría la cantidad de agua que obtenía de los afluentes. Por su parte, Antonio de Valdovinos dijo que contestaría por escrito a la notificación del alcalde mayor (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 15-1).

En el decreto del 12 de enero, también se había ordenado al alcalde mayor que informara sobre el caudal del río Temixco, su

lugar de nacimiento, los lugares por donde fluía el agua y quiénes aprovechaban sus aguas. A esto, el alcalde mayor informó que había reconocido el lugar donde nacía el río Temixco, por un lado en un ojo de agua en el barrio de Chapultepec, y por otro en un ojo de agua en el pueblo de Tlaltenango. Del primer ojo de agua se servía la hacienda de Atlacomulco perteneciente al duque de Terranova. Del segundo ojo de agua se servía la mayor parte de las gentes de la villa de Cuernavaca. Cerca de la hacienda de Temixco, se unían las corrientes de dichas fuentes y continuaban por la hacienda de San Antonio el Puente, y más abajo se mezclaban con las aguas saladas del río de Alpuyecá. Según los facultativos que lo habían acompañado, el caudal del agua salada era de aproximadamente 300 surcos. Y agregó que el valor de cada afluente no era menor a cien pesos (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 15 y 17-18). El caudal de los 300 surcos de agua equivalían aproximadamente a 8.497 metros cúbicos por segundo (ver la tabla 1).⁴

De acuerdo con lo anterior, el juez privativo del Estado ordenó el 21 de febrero que se notificara a Gabriel de Yermo de las diligencias realizadas por el alcalde mayor y se le informara que su solicitud de la merced de agua se podría aprobar siempre y cuando se comprobase que el río Temixco tenía suficiente caudal de agua para no perjudicar a tercero alguno (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, f. 18).

A principios de mayo de 1801, aprovechando la situación, Juan José Monroy, en nombre de Antonio Valdovinos Blanco, dueño de la hacienda de Zacatepec, dijo que no se oponía a la merced de los 200 surcos de agua que había solicitado Gabriel de Yermo, siempre

⁴ Para calcular el caudal aproximado se tomó como parámetro la velocidad calculada en un tramo del río Tetelpa, que fue de 72 pulgadas por segundo. A este valor se le sacó raíz cuadrada y se le restó la unidad. El valor resultante se multiplicó por sí mismo y se sumó a la velocidad inicial. Este otro valor se dividió entre dos, para obtener finalmente la velocidad media de 64.014 pulgadas por segundo. La sección de un surco de agua es de seis pulgadas de base por 4.5 pulgadas de altura, de lo resulta un área igual a 27 pulgadas cuadradas. Como 300 surcos tienen una sección de 8 100 pulgadas cuadradas, este valor se multiplicó por la velocidad media, que resultó ser de 64.014 pulgadas por segundo, así que el caudal o gasto fue de 518 519.22 pulgadas cúbicas por segundo. Como un pie cúbico equivale a 1 728 pulgadas cúbicas, así que el volumen o caudal de agua calculado fue igual 300.07 pies cúbicos. Como un pie cúbico es igual a 0.02831698 metros cúbicos, el caudal calculado equivale a 8.497 metros cúbicos por segundo (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:287-289).

y cuando se le hiciera a él una merced de 30 surcos de agua del río Temixco y que se le autorizara poner la toma frente al pueblo de Atlacholoaya. El día 7 del mismo mes, la petición de la merced le fue informada a Francisco Blanco de la Sota, dueño de la hacienda de San Antonio el Puente, quien dijo que dicha petición no le perjudicaba. Ese mismo día se le notificó del mismo asunto a Gabriel del Yermo, quien dijo que no tenía inconveniente con la merced que se solicitaba. Por su parte, Domingo Coloma, dueño de la hacienda de San Vicente Obispo, dijo que contestaría por escrito más tarde, lo que hizo el 6 de julio del mismo año, diciendo que no se oponía a la merced que había solicitado Valdovinos Blanco (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 21-23v).

José Enrique de Aparicio, juez de rentas de la villa de Cuernavaca, el 31 de julio, como juez de comisión, se encargó de notificar a las autoridades de los pueblos de San Estaban Tetelpa y San Bartolomé Atlacholoaya de la petición de la merced de 30 surcos que había solicitado Valdovinos Blanco y contestaron que no les afectaba, por lo cual consintieron que se le otorgara. Asimismo, el juez de comisión informó que el río tenía en época de secas alrededor de 300 surcos de agua y se había estimado el valor de cada surco en 70 u 80 pesos (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 30-31v). En esta ocasión la información obtenida por el juez de comisión confirmaba el volumen de agua que tenía el río Temixco calculado en 300 surcos de agua, pero difería en el precio que se le daba a cada surco, un valor menor al que se había dado anteriormente de 100 pesos.

El 2 de septiembre, el juez conservador del Marquesado ordenó que se diera cuenta de los antecedentes a la contaduría del Marquesado con reconocimiento de las diligencias practicadas, para que revisadas, el expediente fuera enviado al abogado de Cámara para que dictaminara lo conveniente sobre la merced de aguas de Valdovinos. Juan Manuel Ramírez, contador general, contestó al juez conservador del Marquesado lo siguiente:

Señor Juez Conservador del Estado

El contador general de él, cumpliendo con lo mandado en el antecedente superior decreto de vuestra señoría, su fecha 2 del corriente, Dice: que ha reconocido el expediente promovido por don Gabriel de Yermo, sobre la merced de doscientos surcos de agua del río de Temisco para la hacienda de San Vicente de Chisco, en cuya continuación desde la foja 21 corre la solicitud de don

Antonio Valdovinos Blanco por treinta surcos de agua del río de Tetelpa para su hacienda de Zacatepec.

Por las diligencias que ha practicado el agrimensor de Atlacholoya y de la villa de Cuernavaca, don José Enrique de Aparicio, en virtud del despacho que vuestra señoría se sirvió mandar librar al efecto, parece que no resultó perjudicado algún tercero en que a Valdovinos se le conceda la gracia de los treinta surcos de agua impetra para su hacienda; y en tal concepto sólo resta abonar la pensión que debe pagar por la referida merced en el caso de que se le haga.

El alcalde mayor de Cuernavaca en su informe de foja 18, con el apoyo de peritos que lo acompañaron a la vista y reconocimiento del río, que cada surco de agua vale cien pesos, cuyo respecto los treinta de la solicitud de Valdovinos producen el capital de tres mil pesos, que a 2.5 por ciento, según costumbre, rendirá anualmente setenta y cinco pesos.

Si la justificación de vuestra señoría tuviere a bien resolverlo así, podrá servirse mandar que don Antonio Valdovinos otorgue la correspondiente escritura, bajo las condiciones que sean del caso; y que de ella se pase a esta contaduría el testimonio oportuno para la debida constancia. México y septiembre 16 de 1801 (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 32-32v).

Como se puede observar, la tasa anual por la concesión de la merced de agua tenía un valor anual de 75 pesos, correspondiente a 2.5 por ciento del valor total de la merced. Gisela von Wobeser menciona que el porcentaje variaba entre 2.5 y cinco por ciento (Wobeser, 1983:473 y 476). Esto se puede apreciar en otros casos como los siguientes.

El 18 de mayo de 1642 se valuó cada surco de agua para tierras de pan llevar o dedicadas al cultivo de trigo en 300 pesos de principal cada uno, mientras que cada surco destinado a regar caña de azúcar en 500 pesos de principal. A Luis de Rebolledo, dueño del ingenio de Santa Ana, se le había dotado de 29 surcos de agua del río Amatinac, por tres noches, equivalentes a siete surcos de agua continuos por semana, de acuerdo con el documento. La misma tasación se hizo para otros dos estancieros (AGNM, Tierras, v. 2055, cuaderno 1, fs. 18v., 19, 28 y 29).⁵ En este caso hay que aclarar que cuando el Juez

⁵ La hacienda de Santa Ana se localiza en Tenango, uno de los 14 pueblos tlánahuas, dentro de la jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca.

Privativo otorgaba una merced de agua y se hacía un contrato de censo enfiteútico, por esa razón se dice “de principal”,⁶ es decir, el valor total sobre el que el enfiteuta se obligaba al a pagar una renta anual de 2.5 por ciento, que en esta caso sería 52.5 pesos anuales, que resultan del pago de siete surcos por 300 pesos, igual a 2 100 pesos.⁷

En otro ejemplo, en 1782 se hizo un avalúo de las aguas del río Yautepec cuando Juan Íñigo Rojas y Martínez, dueño de la hacienda de San Carlos Borromeo, había solicitado la merced de 30 surcos de agua. En este caso, Joseph Martín Ortiz, agrimensor titulado y nombrado, valuó cada surco de agua salobre en 300 pesos, por el cual se haría un escritura de reconocimiento de censo ante Domingo Ignacio Ordorica, gobernador y administrador del Marquesado del Valle, por la cual debería de pagar los réditos del censo enfiteútico (AGNM, Tierras, v. 1939, e. 11, f. 1v. y 2). Para este otro caso los 30 surcos tendrían un valor de nueve mil pesos, por el cual se haría un contrato de censo enfiteútico que obligaba a pagar un rédito de 225 pesos por año. En el mismo expediente se valuó un surco de agua dulce en 500 pesos.

En otro ejemplo, el 30 de enero de 1800, Manuel Fernández Pellón, perito valuador, aplicó un pago de 200 pesos por un buey de agua que había solicitado el capitán Miguel Micháus, dueño de las haciendas de Santa Inés y Buenavista en Cuautla de Amilpas. El fiscal de la Real Hacienda dijo que el capitán Micháus tendría que pagar 400 pesos por la merced del buey de agua y certificación del entero y de las respectiva medias anatas. Después de aceptar

En el expediente se habla también de que el precio del surco de agua utilizada para tierras de pan sembrar o de trigo era de 300 pesos, mientras que el surco de agua utilizado para regar caña de azúcar era de 500 pesos. Las *tierras de pan sembrar* eran las de trigo aventurero, en las cuales caía el trigo y se sabía que podían dedicarse al cultivo de este cereal. Las *tierras de pan coger* son las de temporal. Y las *tierras de pan llevar* son las de riego (Galván, 1998:184).

⁶ Censo enfiteútico: Cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble, mediante el pago anual de un canon y de laudemio por cada enajenación de dicho dominio. Canon: Prestación pecuniaria periódica que grava una concesión. Laudemio: Derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enajenan las tierras y posesiones dadas en enfiteusis (RAE, 2001).

⁷ Enfiteuta: persona que tiene el dominio útil de un bien inmueble a censo enfiteútico. Censualista: persona a cuyo favor se impone o está impuesto un censo, o la que tiene derecho a percibir sus réditos (RAE, 2001).

el pago propuesto por el fiscal, Martín Ángel Micháus pagó en total 433 pesos en Tenería General de la Real Hacienda, 400 por la merced del buey de agua; 13 pesos 6 reales y 6 granos de la media anata, por la merced para construir el molino; otros 13 pesos 6 reales y 6 granos por la citada merced de agua, y seis pesos de emolumentos de la media anata (AGNM, Indiferente Virreinal, Caja 1192, e. 15, fs. 2, 16, 26 y 26v). En este caso, cada surco tendría un valor de 8.33 pesos, puesto que cada buey de agua contiene 48 surcos, un valor verdaderamente ínfimo comparado con los anteriores. Claro que aquí se trata de tierras realengas y no del Marquesado.

Al comparar estos casos se puede deducir que el valor del agua dentro de las tierras del Marquesado era mucho más alto que el valor del agua en posesiones realengas, como las de la jurisdicción de Cuautla de Amilpas. En segundo término, se observa que la tasación realizada para el río Temixco, de 100 pesos por cada surco de agua, era menor que la aplicada en los casos del río Yautepec y Amatzinac, donde cada surco podían tener un valor de 300 pesos para aguas salobres y de 500 pesos para aguas dulces, según fuera el caso. No hay una explicación clara del porqué de las diferencias dentro de las tierras del Marquesado, ya que cuando menos la valuación en el río Yautepec se realizó en fecha similar a la del río Temixco.

Prosiguiendo con los casos de las mercedes de agua en el río Temixco, en consecuencia, el 1 de octubre, el Duque de Terranova, Marqués del Valle de Oaxaca, aprobó la merced de 30 surcos que solicitaba Antonio Valdovinos Blanco, con la condición de que pagara lo que correspondía de derechos, decisión que fue confirmada en la junta de gobierno del Marquesado realizada dos días después. A pesar de la aprobación, pasaron cinco años sin que Valdovinos Blanco aceptara la merced de agua, y no fue hasta el 1 de julio de 1806 cuando se determinó que se comunicara al hacendado que tenía un término de ocho días para que respondiera si aceptaba la merced de agua. Cuatro días después, el hacendado respondió al alcalde mayor de Cuernavaca que el pago exigido le parecía excesivo y que como los gastos de la obra serían también altos no aceptaba la merced que se le había hecho (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 33-34 y 36v). Ésta es una situación extraña porque, en primer lugar, la tasación del agua era baja, y en segundo lugar porque seguramente tenía idea de lo que más o menos montaría la tasación de las aguas, como se demuestra en los casos presentados, cosa que

el hacendado debió de haber tomado en cuenta previamente al hacer la solicitud de la merced. La única respuesta a su negativa de aceptar la merced es que se encontrara en una situación económica precaria.

Esta decisión del juez privativo motivó que, a principios de julio de 1806, Gabriel de Yermo volviera a solicitar la merced de 200 surcos de agua, sólo que ahora planteaba una nueva solución para obtener el consentimiento de los interesados:

Don Gabriel de Yermo de esta vecindad, en el expediente instruido sobre que del río de Temisco se me haga merced de doscientos surcos de agua, ante vuestra señoría como mejor proceda Digo: Que hecha saber mi solicitud al dueño de la hacienda de San Nicolás y a los pueblos de indios a quienes pudiera interesar, se opusieron a dicha concesión fundados en que siendo el agua de río dulce y mezclándose antes que puedan hacer uso de ella con el de Alpuyeca que es salobre, consiguen a lo menos que sea menos salobre la que disfrutan para sí y sus ganados; y si del caudal del río de Temisco se extraen doscientos surcos, será menos el que se agregue al de Alpuyeca, y de consiguiente el agua de éste quedará más salada, y menos útil para el uso de los pueblos, por cuya razón contradicen la merced solicitada.

Éste fue el motivo porque entonces quedó en suspenso el expediente desalentándome la necesidad de seguir un pleito para conseguir mi intento. No hallaba mérito sólido para que las rentas del Estado y Marquesado del Valle careciesen del aumento de ellas que debía sobrevenir, no sólo por la pensión del censo enfiteúutico a que quedaba ligada la merced, sino también para las veintenas de las ventas que puedan hacerse después que las tierras beneficiadas a mi costa adquieran un valor de que han carecido hasta ahora; pero sin embargo no me resolví a entrar en la contienda que se preparaba.

En el día he formado el proyecto de coger toda el agua salada del río Alpuyeca, a excepción de la poca que necesitan los del pueblo de Alpuyeca para su uso y las pocas tierras que riegan con ella, con lo que sólo les queda de salobre para ministrarse con la buena, la del pequeño ojo que sale en el paso que llaman de Apatlaco: que se midan en tiempo a propósito los surcos que tiene dicho río de Alpuyeca: y que del de Temisco solamente se saquen los que falten para completar los doscientos surcos.

Este pensamiento acarrea mucho más costo por ser necesario hacer dos acueductos en lugar de uno que antes había proyecta-

do; pero por su medio no sólo queda removido todo motivo de contradicción, sino que resultan todos los opositores sumamente beneficiados, porque el agua que reciban, hecha la obra, será ya de mejor calidad, por extraerse la mayor parte de la salobre de que se forma el río de Alpuyecá, quedando solamente la de dicho pequeño ojo, cuya mala calidad desaparecerá, o se hará insensible mezclándosele todo el caudal de agua dulce del río de Temisco, sin más deducción que la de la que falte, computado el caudal del río Alpuyecá, para dichos doscientos surcos.

Por la necesidad indicada de formar dos acueductos para la ejecución de este pensamiento, es indispensable que el uno de ellos pase por tierras del pueblo de Sosocotla; pero estando como estoy pronto a pagarles por avalúo de peritos arreglado a su mala calidad, el precio del corto tramo que ocupe el acueducto, debe desestimarse cualquiera contradicción, pues siendo todas las tierras y aguas de la jurisdicción del Estado del dominio de su dueño, por la merced hecha al insigne conquistador Hernando Cortés, es indispensable la obligación en que están todos los vasallos de sufrir las servidumbres indispensables para que las mercedes de aguas puedan tener efecto, siempre que no puedan verificarse sin que pasen por tierras de distinto dueño particular; así como sucede y se observa en lo realengo; pues interesándose en semejantes mercedes no sólo el supremo dueño del territorio, sino también todo el público, por los grande fomentos que recibe la agricultura haciendo de regadío y fértiles tierras incultas e inservibles, sería el mayor absurdo que se estuviese al arbitrio de ningún particular el impedir unos beneficios tan constantes y públicos; por lo que al dueño particular no le queda según derecho y práctica más arbitrio que el de sufrir la servidumbre, indemnizándole el perjuicio que se gradúe por peritos en su establecimiento. Esta misma verdad es regular que sostengan así el abogado de Cámara como la Contaduría, y también el notorio celo de vuestra señoría como que es tan interesante a las rentas del Estado. Por tanto, reproduciendo mi anterior

A vuestra señoría suplico se sirva concederme dicha merced por estar removidos con el nuevo arbitrio propuesto los fundamentos de la oposición que la ha suspendido. Gabriel de Yermo (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 34-35).

En el caso de la petición hecha al pueblo de Xoxocotla se refiere a la servidumbre de acueducto: "La servidumbre del Aquaducto,

es el derecho de conducir el agua, por el fundo ó campo ageno, para regar el propio, ú otro, constituido en el derecho de servidumbre (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998: 264)". En las Ordenanzas de Galván se menciona además que:

Cualquiera que por un título legal tiene á su favor la servidumbre debe conducir agua por tierras ajenas, para algún molino, ó para riego de alguna heredad suya, estará obligado á conservar á sus expensas el cauce, canal ó acequia, siempre en el mismo estado, y de modo que el agua no cause el menor perjuicio á los demás dueños de las heredades por donde pasa (Galván, 1998:71-72).

Debido a la nueva solicitud se reanudó el proceso judicial y se ordenó a Gregorio Joaquín de Castro, teniente de alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, diera mandamiento para que los gobernadores de los pueblos de Alpuyeca y Xoxocotla comparecieran ante el juzgado y presentaran sus argumentos con respecto a la nueva merced que solicitaba Gabriel de Yermo, el 5 de julio de 1806. Cua

los pueblos de Santa María Tlatenchi, San Juan Bautista Panchimalco y San Esteban Tetelpa, dijeron que la merced de agua que había solicitado Gabriel de Yermo les perjudicaría, repitiendo las justificaciones que habían expuesto cinco años antes (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 41-42v., 44-46 y 55-59).

El 4 de octubre de 1806, se agregó un nuevo argumento judicial de Anselmo Rodríguez Balda en nombre de Domingo Coloma, dueño de la hacienda de San Vicente Obispo, quien argumentó:

Es también demasiado público en aquella jurisdicción, el continuo disturbio entre los naturales y los dependientes de San Nicolás, por la extracción formidable que los primeros hacen de dichas aguas, antes de llegar a la finca; verificándose ocasión de haber contado el presente patrono treinta y tres ladrones o troneras en el apantle, y otros tantos lastimosos derrames, que no dejan llegar al fundo, la muy precisa y escaza (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 66-67).⁸

Es decir que Domingo de Coloma sufría en ocasiones de escasez de agua y, en consecuencia, tenía pleitos constantes con las comunidades vecinas y se preguntaba qué pasaría si se le otorgaba la merced a Gabriel de Yermo, por lo que pedía al juez privativo que considerara la situación.

A partir del 14 de octubre de 1806 se presentaron en la villa de Cuernavaca diversos representantes de los pueblos de San Gaspar Nexpa, Santa María Tetecala, Teocalcingo, Xoxocotla, Alpuyeca, quienes se desistieron de su negativa y consintieron que se le otorgara la merced de 200 surcos de agua a Gabriel de Yermo, siempre y cuando no les perjudicara, y que en caso contrario recurrirían a reclamar sus derechos. El 21 de noviembre, Juan María Cervantes, en nombre del pueblo de Tetelpa, también se desistió de su oposición y consintió se le hiciera la merced a Gabriel de Yermo, con la misma condición expuesta por los otros poblados. Por su parte,

⁸ Ladrón es una abertura que se hace en un río para sangrarlo, o en las acequias o presas de los molinos o aceñas, para robar el agua por aquel conducto. Tronera es una abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones; se toma como sinónimo de abertura (RAE, 2001). El ladrón era también una abertura hecha en las cajas de agua donde se permitía la salida del agua sobrante (Lasso de Vega; citado en Galván, 1998: 281).

Ignacio de Salamanca, en nombre del pueblo de Panchimalco solicitó que se calculara el caudal de los ríos Alpuyecá y Temixco y se sacara información sobre el agua que consumían los pueblos (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 69-70v. y 76-85).

De acuerdo con lo anterior, el licenciado Juan Martín de Juanmartiñena, abogado de Cámara, envió su dictamen al juez privativo:

El abogado de cámara del excelentísimo señor Duque de Terranova, Marqués del Valle Dice: que supuestos la contradicción que hacen los pueblos de Alpuyecá, Tetelpa, Panchimalco, y Tlatenchi, y el dueño de la hacienda de San Nicolás a la merced de doscientos surcos de agua que solicita don Gabriel de Yermo de los ríos de Alpuyecá y Temisco, aun habiendo después modificado su pedimento con calidad de deber entenderse sin perjuicio de nadie y solamente sobre las aguas sobrantes que quedan después de proveído de las necesarias los que las disfrutan, no puede tomarse una resolución definitiva, sin dar al expediente instrucción más individual de los fundamentos en que se apoya la contradicción.

A pesar pues de las recomendaciones que tiene el proyecto de Yermo, y del interés y ventaja que de su exención resulta a la casa, que el que responde desearía promover y acelerar con todas sus fuerzas, se creé obligado a pedir que se dé comisión al alcalde mayor de Cuernavaca para que se haga que los contradictores se convengan en un perito de su satisfacción, el cual en unión del que nombre Yermo, con el que se conforma el que responde en representación de la casa, y tercero que se elegirá en caso de discordia, proceda a medir los surcos de agua que tienen los ríos de Alpuyecá y Temisco, ejecutándolo en fin de marzo o principios de abril próximos que es el tiempo riguroso de la seca: que hecho esto reconozcan las tierras en que actualmente se aprovechan las aguas de ambos ríos, calculando la cantidad que toma cada interesado: y si en caso hubiese duda, gradúen con consideración al terreno y al vecindario de los pueblos la que se necesita, así que para sus usos domésticos, como para los riegos que hacen: que para darse la debida instrucción de sus operaciones o las reduzcan al Mapa presentado por Yermo, o formen otro rectificando que este puesto en él con menos exactitud, que es lo que habrá de hacerse regularmente, pues habiéndose hecho el presentado, para instrucción privada, ni estará sujeto a medidas, ni arreglado con puntualidad: que en consecuencia den los peritos un informe jurado

en que no sólo refieran el resultado de la diligencia sino expliquen también el juicio que hayan formado sobre si puede hacerse la merced solicitada por Yermo, sin perjuicio de tercero, dando las razones en que se funden, con referencia a la vista de ojos y operaciones hecha en ella: que mientras se practica todo lo que va insinuado, el alcalde mayor notifique a los interesados pongan de manifiesto los títulos en cuya virtud disfrutan las aguas y se agregue testimonio o certificación relativa de los que instruyan en razón de este particular: y en este estado, entregándose los autos a las partes por su orden, si los pidieren para alegar de su justicia, pasen al que responde para pedir en su vista lo que corresponda a su oficio y sea justo. México 9 de enero de 1807 (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 86v-87v).

La vista de ojos es una inspección ocular, donde un juez examina y reconoce por sí mismo la cosa litigiosa para juzgar como mayor certidumbre. La vista de ojos se hacía generalmente en pleitos sobre términos de pueblos y heredades, sobre el estado físico de los edificios y, por supuesto, sobre la medición de aguas (Galván, 1998:217). Galván Rivera agrega:

Cuando la cosa sobre la que se ha de caer la inspección pide conocimientos facultativos, el juez necesita acompañarse de peritos nombrados por las partes, ó por él mismo, si las partes no lo hicieren: hace que se notifique el nombramiento, los cita para que acepten el encargo y juren cumplirle fielmente; les señala día y hora para hacer el reconocimiento; manda dar aviso á las partes para que asistan á él si quieren; y luego procede al acto, asistido siempre del escribano y peritos que examinan el asunto litigioso y extienden sus declaraciones, las cuales se entregan al juez si hubiere discordancia entre ellas (Galván, 1998:217-218).

Sobre los peritos, Galván Rivera explica que se trataba de “[...] los prácticos ó versados en alguna ciencia, arte ú oficio” (Galván, 1998:219).

En las informaciones anteriores, cuando se solicitó un informe sobre el caudal que tenía el río Temixco, el juez de comisión solamente nombró testigos e hizo el reconocimiento del lugar, de acuerdo con las ordenanzas:

Cuando el asunto no exige conocimientos facultativos, el juez nombra testigos, y á su presencia procede á practicar el recono-

cimiento con citación de las partes. Ejecutando esto en uno ó en otro caso con las indicadas formalidades, el escribano lo pone por diligencia, y autorizado el acto por los que han intervenido en él, se une á los autos, y forma una prueba muy apreciable (Galván, 1998:218).

De acuerdo con el procedimiento judicial, a partir del 22 de enero de 1807, Rafael Sánchez Carvajal, alcalde mayor de la villa de Cuernavaca, notificó a los diversos pueblos involucrados el auto del abogado de Cámara: Xoxocotla, Tlatenchi, Panchimalco, Alpuyecá, Tetelpa, Nexpa, Tetecala, Xoxutla, y Teocalzingo (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 88v.-90). Luego, cuatro días después, José Arenaza, administrador de la hacienda de Temixco, compareció ante el alcalde mayor de Cuernavaca y nombró por su perito Manuel Pérez de Solís, agrimensor titulado por su Majestad (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 94-94v). Por su parte, el 9 de marzo, en la villa de Cuernavaca, a solicitud del alcalde mayor se presentaron las autoridades de los pueblos San Miguel Xoxutla, Santa María Tetecala, San Gaspar Nexpa, Santa María Tlatenchi, San Juan Bautista Panchimalco, la Concepción Alpuyecá, Santiago Xoxocotla, San Sebastián Teocalzingo y San Esteban Tetela y:

Dijeron: que en ahorro de gastos que no pueden soportar, nombran por perito los siete primeros comparecientes al mismo don Manuel Pérez de Solís, a quien ha elegido don Gabriel del Yermo para la práctica de todas las diligencias que enuncia la respuesta del abogado de cámara que se les ha notoriado; pero en la inteligencia de que concluidas que sean, se les ha de dar a cada uno el correspondiente testimonio que les sirva de título legítimo para disfrutar sus aguas, y en el concepto también de que éstas no les queden escasas, ni de mala calidad, porque en semejantes casos protestan desde ahora a salvo el uso de sus legales recursos; y los dos últimos que son los gobernadores de Teocalzingo y Tetelpa expresaron que el punto de que se trata les gravoso, y por lo mismo no contestan cosa alguna (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 94v.-95).

También en vista de que Domingo Coloma, dueño de la hacienda de San Nicolás Obispo, no compareció se hizo notoriedad en los estrados del juzgado del Marquesado del Valle, para que constara.

Posteriormente se realizó la ceremonia donde el perito aceptó el cargo:

En la villa de Cuernavaca a diez días de abril de mil ochocientos siete años: yo don Gregorio Joaquín de Castro, teniente general confirmado de ella y su jurisdicción que actúo con testigos de asistencia a falta de todo escribano que no lo hay en los términos que el derecho previene, estando presente en este juzgado el agrimensor don Manuel Pérez de Solís, en su persona que conozco, le hice saber el nombramiento que se le tiene hecho para la medida de aguas de los ríos que se refieren, y superior decreto de doce de enero último para que exprese el método práctico con que se haga la medida, y entendido de todo dijo lo oye, y que acepta el nombramiento que se le hace, y en su consecuencia le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz bajo el cual ofreció cumplir bien, fiel y legalmente con su oficio, sin dolo, fraude, ni en cubierta alguna, cumpliendo con todo su leal saber y entendimiento... (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 95v.-96).

Y, el 8 de mayo, se señaló el martes 12 del mismo mes para la medida de las aguas, ordenándose que se citara a las partes. También se hizo notoriedad de la ausencia de Domingo Coloma a los Estrados del juzgado (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 96v.-98). En este caso, la vista de ojos y el aforo de agua tendría que cumplir como condición primordial que se realizara “[...] en el tiempo de secas que es cuando no puede haber aumento de agua por efecto de las lluvias, y de este modo se reconocería la agua que produce naturalmente un manantial, río, etc.” (Lasso de la Vega, 1763, citado en Galván, 1998:290).

El 12 de mayo de 1807, Gregorio Joaquín de Castro, teniente de alcalde mayor de Cuernavaca, salió de la hacienda de Temixco en compañía de José de Arenaza, como apoderado de Gabriel de Yermo, del intérprete José Nava y de José María Saldaña e Ignacio Verdiguél, testigos de asistencia. Llegaron al rancho de Suapilco, muy cercano al pueblo de San Esteban Tetelpa, donde los esperaba Manuel Pérez de Solís, el perito nombrado para realizar el reconocimiento y la medida de las aguas:

[...] y desde este paraje me encaminé, en unión de los que me acompañaban, hacia el rumbo del poniente, río arriba, y habiendo

atravesado una zanja, por donde cruza el agua que nombran de Zacatepel, llegamos a una presa de mampostería, en la que está formada la toma, de la que se dirige a la hacienda de San Nicolás, y el pueblo de San Esteban Tetelpa, en donde hallé congregada su república y a muchos de los indios que componen su común, más a causa de estas corrientes las aguas, y demandar mucho trabajo el mensurar la referida toma no pudo verificarse en el acto; pero sin embargo, declaró el citado agrimensor, haber ejecutado ya su medida, con la mayor prolijidad, expresando tener de ancho setenta pulgadas, que hacen dos varas, menos dos pulgadas, en el fondo: que de éste suben por los dos lados, dos paredes perpendiculares, hasta la altura de una vara: que desde aquí se arranca un arco de medio punto, hasta cuyo cerramiento, midiendo desde el suelo, se cuentan sesenta y cinco pulgadas de altura (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 98-99).

En la figura 1 del apéndice se muestra un diagrama del corte transversal de la toma de la presa. No se menciona la velocidad que tenía la corriente de agua en este lugar, por esa razón no hay manera de saber cuál era la cantidad de agua que se obtenía en esta primera toma. El reconocimiento prosigue:

Desde este lugar debíamos haber caminado hacia arriba al reconocimiento de la primera toma, que es la de la hacienda de Zacatepec, pero se omite esta diligencia, por haber asegurado Marcos Mendoza, su mayordomo, y el mismo agrimensor, no se podía verificar a causa de estar ensolvada, y que sólo se cogía un poco de agua para el riego de unos melonares que había sembrados en unos cortos pedazos de tierra, y que aún está poca de agua, estaba actualmente cayendo en el río, con el objeto de que entrara en la medida general que debe hacerse: lo que yo el comisionado doy fe haber visto (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, f. 99).⁹

Continúa la inspección:

Luego que se concluyó esta diligencia, nos regresamos al rancho de Suapilco, situado a la orilla del río de Tetelpa, distante de la iglesia parroquial de este pueblo, como cuatrocientas varas, y

⁹ Ensolvada en lugar de azolvada, es decir, que estaba cubierta, llena de tierra y otros desperdicios (RAE, 2001).

en el paso que tiene por nombre, el mismo del citado rancho, que es el paraje elegido por el agrimensor para la operación de la referida mensura general, por llegar en él los dos ríos de Temisco y Alpuyecca, halle congregados a los gobernadores de este pueblo, y los de Xoxocotla, Tetelpa, Panchimalco, Tlatenchi, Xoxutla, Nexpa, Tetecala, y Teocalzingo, con sus respectivas repúblicas, y muchos de los naturales que componen sus comunidades, en cuyo lugar por medio del intérprete, los instruí de nuevo a todos de la operación que se iba a practicar; a la que ninguno se opuso (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, f. 99).

La operación prosigue:

[...] habiendo bajado al río, observé, que éste se dividía en dos brazos, de los cuales uno estaba plenamente enzolvado, y en el otro había una canal, o caja de cuatro varas, construido de tablas y vigas que formaba la embocadura: que desde ella seguían adelante por los lados dos calzadas, o cortinas, fabricadas provisionalmente de piedra y tierra pisoneada, que continuaban paralelas hasta la distancia de otras cuarenta y cuatro varas, abrigando el centro toda el agua del enunciado río, sin que se notara desperdicio alguno: lo que igualmente certifico haber visto; y que a consecuencia de este material reconocimiento, me presentó el agrimensor una vara de medir dividida en treinta y seis pulgadas, la cual estaba sellada con el de la fiel ejecutoría de México, en uno de sus rostros, y en ambos extremos, y con ella, a vista de los gobernadores de los referidos pueblos, midió el ancho del cajón, o canal referido, el que tuvo diez varas completas, y después de esta operación, mensuró la altura de la misma agua en la propia embocadura del repetido cajón, el cual en uno de sus lados tenía señaladas, y numeradas de una, en una, las pulgadas de una vara castellana, y no obstante que el agua enrazaba con la del número diez y ocho, para mayor satisfacción de las parte, metió hasta el fondo la de medir que me presentó, y se halló que el caudal del río tenía las mismas diez y ocho pulgadas, que hacen media vara cumplida. A consecuencia de la relacionada medida, procedió el agrimensor a ejecutar la de la corriente, para manifestar cuál era su velocidad, a cuyo fin tenía preparados dos hilos que puso atravesados, uno en cada cabecera del canal, a la distancia de treinta varas completas, y colocados de este modo, hizo que un peón, a quien entregó unos tomates, entrara dentro del río hasta la me-

dianía de su caja, pegado al primer hilo, y otro al extremo opuesto, pegado al segundo, y teniendo yo el teniente general el reloj en la mano, al mismo tiempo de señalar el instantero un minuto, hizo que el peón que estaba en la primera cabeza, soltara levemente, un tomate dentro de la agua, cuya corriente lo llevaba a su flor nadando, y el otro peón que estaba en el segundo hilo, observando el momento en que el tomate llegaba a él, le hacía una seña al primero, para que soltara el otro, y de este modo observé, que en el espacio de los sesenta instantes de un minuto completo, andaban la numerada distancia de treinta varas que había de hilo a hilo, cuatro tomates, uno después de otro: que es decir que la corriente, o velocidad del agua, era de ciento veinte varas por minuto (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 99v.-100).¹⁰

El canal que se observa tiene cerca de 60 metros de largos por unos nueve metros de ancho, un lugar donde pudo haber cabido muy bien el cajón construido de tablas y vigas de 44 varas de largo por 10 de ancho, es decir, 36.78 metros de largo por 8.36 metros de ancho (ver la figura 2 del apéndice). Suena lógico que el canal formado en la tierra fuera más grande y la caja de medición más pequeña.

Por otro lado, de acuerdo con el documento, la altura del agua dentro del cajón alcanzó 18 pulgadas, lo que significa que la sección mojada del canal artificial era de 360 pulgadas de ancho (10 varas) por 18 pulgadas de altura. El área mojada de la sección es igual a 6 480 pulgadas cuadradas. Y de acuerdo con el método empírico mos-

¹⁰ “Si se trata de conocer la cantidad absoluta de agua que pasa por una sección hecha en un acueducto, ó por una data conocida; esto es, si se quiere averiguar cuántas pulgadas cúbicas de agua, pies cúbicos, etc., pasan en un tiempo determinado por una sección o data conocida, se determinará la velocidad media de la corriente, esto es, la velocidad media entre las diferentes corrientes que llevan las partículas de agua á diversas alturas sobre el fondo del acueducto, pues sin esta determinación no sería posible conocer dicha cantidad absoluta de agua. Para esto se elegirá la parte más regular del acueducto, que tenga 30 ó cuarenta varas de longitud, y se medirá la sección en los términos especificados anteriormente; se atravesarán á flor de agua, en el mismo acueducto, dos hilos ó cuerdas á la distancia uno de otro de la longitud que tuviere el trecho donde se supuso hecha la sección, pues algunas veces esta longitud será de menos de 30 varas; se observará un buen reloj de segundos, el tiempo que dilata el cuerpo flotante, tal como una bola de zompantele ó corcho, en recorrer libremente en la superficie del agua el espacio que hay de una á otra cuerda, en la dirección de la corriente [...]” (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:287-288).

trado para calcular la velocidad, el resultado fue de 120 varas por minuto, es decir, que si se considera que cada vara tiene 36 pulgadas, resultan 4 320 pulgadas entre 60 segundos, se tiene una velocidad de 72 pulgadas por segundo. La velocidad media resultó ser de 64.014 pulgadas por segundo. En este caso basta multiplicar la velocidad media por el área de la sección para obtener el gasto, que resulta ser de 414 815.38 pulgadas cúbicas por segundo. Si un pie cúbico tiene 1 728 pulgadas cúbicas, entonces el caudal equivale a 240.06 pies cúbicos por segundo (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:288-289).¹¹ Como cada pie cúbico es igual a 0.02831698 metros cúbicos, el caudal o gasto era de 6.798 metros cúbicos por segundo (ver la tabla 1 del apéndice).¹²

La medición de aguas continuó en otro lugar:

[...] concluida que fue esta operación [f. 100v.] en los términos que se ha explicado, como la más principal, me dirigió el agrimensor hacia el otro lado del río, al centro del pueblo de Tetelpa, y en una de sus calles vi un apantle cubierto con un puentecillo, por cuyo cañón se conducían las aguas, de que usan la hacienda de San Nicolás y los naturales del referido pueblo, por ir en él unidas ambas tomas; y habiéndose medido el cañón de la embocadura del mismo puente, vi, que su ancho en el fondo, era de dos varas y catorce pulgadas, y su altura hasta la superficie del agua, una vara y cinco pulgadas; la velocidad de su corriente, asegura el dicho perito, ser en este lugar de lugar de cuarenta varas por minuto, cuya operación tenía practicada varias veces con el mayor escrúpulo, por cuyo motivo, y la de ser ya dadas las doce, no se repitió a mi vista, y la del gobernador, república y común de Tetelpa que se hallaban presente, quedando estos plenamente satisfechos de la enunciada medida, y con lo cual se concluyó esta diligencia que firmé con los que supieron hacerlo y los de mi asistencia (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 100-100v).

¹¹ En el ejemplo que cita multiplica la velocidad media por el área, como el resultado es en pulgadas cúbicas, lo divide entre 1 728 pulgadas cúbicas, que es el equivalente en pies cúbicos.

¹² Un buey de agua tiene una vara por lado, es decir, 36 pulgadas por la do. Así que la superficie de un buey de agua es igual a 1 296 pulgadas cuadradas. La sección del cajón es igual 6 480 pulgadas cuadradas, así que en proporción a bueyes de agua, la sección equivalía a cinco bueyes o 240 surcos, ya que cada buey tiene 48 surcos. Lo que significa que por cada buey de agua de superficie con la velocidad empírica calculada para este caso, el caudal equivale a 1.3596 metros cúbicos aproximadamente.

En este caso el ancho del canal de dos varas y 14 pulgadas era igual a 86 pulgadas; y la altura del tirante de agua era de una vara y cinco pulgadas, es decir, 41 pulgadas; de lo que resulta que la sección mojada es de 3,526 pulgadas cuadradas (ver la figura 3 del apéndice). Si la velocidad calculada en este canal era de 40 varas por minuto, es decir, de 24 pulgadas por segundo, de acuerdo con el procedimiento anterior, la velocidad media resultó ser de 19.60 pulgadas por segundo. Así que el caudal era igual a 69 113 pulgadas cúbicas por segundo, equivalentes a 40 pies cúbicos por segundo, o lo que es lo mismo, igual a 1.133 metros cúbicos por segundo (ver la tabla 1 del apéndice).¹³

Ese mismo día, por la tarde, el juez de comisión y el agrimensor, se dirigieron a la toma de Jojutla, donde los esperaban las autoridades de las repúblicas de Jojutla, Nexpa, Tetecala y Teocalzingo, para continuar con los aforos:

[...] y habiendo procedido el agrimensor a la medida de las aguas en su embocadura, observé, que el ancho del apantle, o cañería de donde reciben las aguas, tuvo en su fondo ciento cinco pulgadas de ancho, y cuarenta y nueve de alto, hasta la superficie o flor de dicha agua: desde aquí caminé atravesando una zanja vieja que por su común se me aseguró ser perteneciente a la toma que nombran de Cano, la cual estaba sin uso muchos años a ésta parte, por lo cual en ella no se practicó en este acto diligencia alguna: y continuó el camino, hasta llegar a la última toma propia de los pueblos de Panchimalco y Tlatenchi, en donde hallé a ambas repúblicas: pero con motivo de estar situada en un paraje sumamente incómodo, y haber expresado el agrimensor tener hecha la medida que corresponde de sus aguas, en la misma forma, y con igual escrupulo a las antecedentes, no se practicó nueva mensura de ellas, ofreciendo además el referido perito, que en el informe jurado que debe producir, expondrá, así este, como los demás pormenores de cuantas operaciones ha practicado, y aún le restan que ejecutar (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, fs. 100-101v).

¹³ Un buey de agua tiene una vara por lado, es decir, 36 pulgadas por lado. Así que la superficie de un buey de agua es igual a 1 296 pulgadas cuadradas. La sección del cajón es igual a 3 526 pulgadas cuadradas, así que en proporción a bueyes de agua, la sección equivalía a 2.72 bueyes. Lo que significa que por cada buey de agua de superficie con la velocidad empírica calculada para este caso, el caudal es igual a 0.416 metros cúbicos, aproximadamente.

En el caso de la toma 3, el ancho del canal de 105 pulgada de ancho, con una altura del tirante de 49 pulgadas; de donde resulta que la sección mojada es de 5 145 pulgadas cuadradas (ver la figura 4 del apéndice). No se menciona la velocidad, pero es probable que fuera similar a la de la toma anterior de 40 varas por minuto, es decir, de 24 pulgadas por segundo, y de acuerdo con el procedimiento anterior, la velocidad media sería de 19.60 pulgadas por segundo. Así que el caudal era igual a 100 847.25 pulgadas cúbicas por segundo, equivalentes a 58.36 pies cúbicos por segundo, o lo que lo mismo igual a 1.653 metros cúbicos por segundo.¹⁴ El informe jurado no aparece en el expediente, pero puede suponerse que la toma 5 o de Panchimalco o Tlatenchi, tenía medidas parecidas al anterior y que, en consecuencia, se derivara la misma cantidad de agua, otros 58.36 pies cúbicos por segundo.

La vista de ojos concluyó en el mismo río agua abajo frente a la hacienda de Guadalupe:

Finalmente, de pedimento verbal de don José Arenaza, apoderado de don Gabriel de Yermo, me encaminé con mi comitiva desde este lugar hasta la hacienda que nombran de Guadalupe, a reconocer el caudal de agua sobrante; y con efecto, habiendo llegado a la orilla del río, se me aseguró por voz común y general que todo el que llevaba la caja, y pasa por el Puente (que doy fe haber visto), es el que después de proveerse del agua que necesitan los pueblos de Panchimalco, y Tlatenchi, se va perdida, y sin uso de otra alguna comunidad o hacienda particular; y habiendo preguntado al mismo concurso qué cantidad (por un cómputo prudencial) sería la que efectivamente se pierde. Convinieron todos, en que por lo menos serán ocho bueyes con lo que se concluyó esta diligencia que firmé con los que supieron hacerlo y los de mi asistencia, doy fe. Castro. Arenaza. Manuel Pérez de Solís. Intérprete José de Nava. Asistencia: José María Saldaña e Ignacio Verdiguél (AGNM, Hospital de Jesús, leg. 373, e. 1, f. 101v).

¹⁴ Un buey de agua tiene una vara por lado, es decir, 36 pulgadas por lado. Así que la superficie de un buey de agua es igual a 1 296 pulgadas cuadradas. La sección del cajón es igual 5 145 pulgadas cuadradas, así que en proporción a bueyes de agua, la sección equivalía a 3.96 bueyes. Lo que significa que por cada buey de agua de superficie con la velocidad empírica calculada para este caso, el caudal es igual a 0.391 metros cúbicos aproximadamente.

Si un buey de agua tiene de superficie 1 296 pulgadas cuadradas, ocho bueyes equivalen a 10 368 pulgadas cuadradas. Y si el cálculo se basa en la velocidad que tenía el agua en el cajón de 40 x 10 varas, de 72 pulgadas por segundo, cuya velocidad media sería de 64.014 pulgadas por segundo, el volumen de agua en este lugar sería de 663 704.6 pulgadas cúbicas por segundo, 384.09 pies cúbicos, o 10.876 metros cúbicos de agua por segundo. Este volumen es mayor por 84 pies cúbicos que lo calculado en el río Temixco aguas arriba, que fue 300.07 pies cúbicos por segundo, antes de su confluencia con el río Alpuyecá. También es mayor que la calculada en Tetelpan, que arrojó un volumen de 240.06 pies cúbicos por segundo, a pesar de que en este lugar corrían las aguas tanto del río Temixco como del río Alpuyecá. Esto sería incongruente, así que la única explicación es que la observación hecha fue a simple vista (“a ojo de buen cubero”) y no calculada como en los puntos anteriores, como se deduce del propio texto: “[...] y habiendo preguntado al mismo concurso que cantidad (por un cómputo prudencial) sería la que efectivamente se pierde. Convinieron todos, en que por lo menos serán ocho bueyes [...]”.

CONCLUSIONES

La solicitud de una merced de agua y los pasos subsecuentes que conllevaba para otorgarla o negarla, eran partes de un proceso jurídico que tenía que contar con la aprobación real. Siendo el Marquesado del Valle de Oaxaca una entidad con jurisdicción propia, la aprobación la debía otorgar el juez privativo, quien, además, era miembro de la Real Audiencia de México.

El proceso se iniciaba con una solicitud por parte de un interesado; proseguía con las citaciones de los afectados por la solicitud; la presentación de argumentos por las partes interesadas; las informaciones de los jueces de comisión; una visita al lugar o lugares que tuvieran que ver con la solicitud, conocida como *vista de ojos*, y la práctica de la hidromensura o aforo de agua en las fuentes de agua o en los cauces involucrados.

La vista de ojos iba encabezada por un juez de comisión, generalmente una autoridad del lugar; un escribano real o, en caso de faltar, los testigos de asistencia, uno de los cuales sustituía al escribano; un intérprete; las partes interesadas, y el perito o los peritos nombrados por las partes.

Estos últimos eran agrimensores o hidromensores que realizaban las mediciones de los volúmenes de agua que provenían de las fuentes, delante de los interesados y de las autoridades. Sin embargo, en el documento analizado se aprecia que en ocasiones se había realizado previamente la medición y, luego, recibieron la aprobación de las partes y del juez de comisión.

Los mismos peritos valuaban el precio que tenían los surcos o bueyes se agua que se suponía iban a dotar al interesado. Luego, el juez privativo enviaba los datos al contador del Estado, quien hacía el cálculo de lo que el interesado debía pagar de renta (2.5 por ciento) del valor total del censo enfiteútico que se concertaría con el enfiteuta. Todo esto pasaba a la Junta de Gobierno del Marquesado, previa aprobación del Marqués del Valle en turno, donde se daba la autorización final. En varios casos presentados se observan varias diferencias, pues en algunos casos el surco de agua se valuó en 300 pesos si era salobre o si se iba a destinar al riego de cultivo de cereales o legumbres, o de 500 pesos si era agua dulce o si se iba a destinar al cultivo de caña de azúcar. Es interesante observar que el surco de agua del río Temixco se valuó a entre 70 y 100 pesos, mucho más bajo que los casos mencionados, a pesar que uno de ellos corresponde casi a las mismas fechas. También resulta curioso que las aguas concedidas en merced a algunos agricultores en la región de Cuautla de Amilpas, dentro de la jurisdicción realenga, se hubieran valuado en precios muy bajos, como se refleja en uno de los casos presentados.

Con respecto a la medición de aguas se denotan varias cosas. En primer lugar, cabe aclarar que los bueyes de agua o los surcos de agua no son medidas de volumen, sino de superficie correspondientes a datas o marcos; que son aberturas que sirven para desviar parte del caudal de agua de una corriente o embalse.¹⁵ Hay dos tipos de medidas, las de reconocimiento y las de repartimiento:

¹⁵ El cauce de las aguas se conoce como alveo o camino del río (RAE, 2001). “Alveo, canal, río, tarjea, y aquaducto, son voces equivalentes, por ser única la común operación hidrométrica, que las regula, como también los ministros, que actúan en las diligencias de agua, toman *univoce*, las voces de *agujero, toma, data, puerta, merced, marco, foramen*, para explicarse en los repartimientos” (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:266). Sobre el tema ver también Wobeser (1983:479); Wobeser (1993:141-142); Suárez Cortez (1998:281).

Por *medidas de reconocimiento*, no entiendo otra cosa, estando á la práctica común, que una seria inspección, inquisición ó averiguación mathemática de las *naranjas, sulcos, etc., competentes á un marco, ó datas propuestas*. Dixe inspección, por ser ésta una de las especies de probaciones que assigna el derecho como principal, que se debe hacer en esta materia, por los hydromensores examinados; y si es punto de tierras ó edificios, por los *agrimensores, y architectos*, también con título suficiente, bajo la religión del juramento, de no cargarse á favor de una ni de otra parte, sino declarando la verdad del hecho, según hallaren á todo su legal saber y entender, como asienta con otros Reyfestuel, y todo esto á fin de no alterar, ni menos innovar cosa alguna.

Las *medidas de repartimiento*, regularmente se deducen de las de *reconocimiento*, porque haviéndose ya medido un rio, canal ó targea, puesta caja, ó pila repartidora en el debido trecho, ó poniéndose datas, y contradatas, según el caudal del aquaducto, á cada interesado, se le reparte según su postura; donde claramente se echa de ver, que en las primeras, aunque se reconoce, no se innova; pero por el contrario, en estas de *repartimiento*, se amplian, se restringen, se innovan los conductos, según el mandato literal de su Alteza, á quien es peculiar hacer, y repartir las mercedes de las aguas [...] (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:269-270).

El surco de agua es el hueco que deja el arado en la tierra para que corra el agua y sus medidas son de 6 pulgadas de base por 4.5 de altura, con una superficie de 27 pulgadas cuadradas. El buey tiene una vara por cuadro, es decir, 36 pulgadas por lado, con una superficie de 1 296 pulgadas cuadradas (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:267-268).¹⁶

Todo lo anterior indica que el volumen del agua depende de la pendiente del cauce del agua y, en consecuencia, de la velocidad del fluido que pasa por una sección dada. Mas la experiencia de los agrimensores e hidromensores les permitía a éstos deducir de las superficies de las datas, con mucha facilidad, un volumen aproxima-

¹⁶ El surco tiene también seis dedos de base por ocho de altura, y una superficie de 48 dedos cuadrados. El buey tiene 48 dedos por lado y una superficie de 2 304 dedos cuadrados, o 48 surcos de superficie. Véase también "Tabla I. Datas de agua de forma rectilínea" (Galván, 1998:255).

do de agua para regar cierta superficie de tierra o para mover algún mecanismo:

Para un molino, asientan los prácticos: ocho sulcos continuos; para un batán tres; para ingenios ocho; para el riego de una caballería de tierra dos; y si es de siembra de caña cuatro; y aunque no es regla fija, respecto á la inclinación del terreno, y otras circunstancias... (Lasso de la Vega, 1761; citado en Galván, 1998:278-279).

Nótese en la aclaración de que no se trata de una regla fija, pues en realidad el volumen del agua dependía de la inclinación del terreno y de otros parámetros. La normalidad con que los peritos utilizaban los términos ha llevado a confusiones de los historiadores modernos sobre las medidas de agua.

También se puede deducir que los métodos empíricos utilizados por los peritos corresponden a la tradición romana, medieval y renacentista europea y a la propia experiencia novohispana, como se colige de las citas de autores y leyes en el “Reglamento General de las Medidas de Aguas”, de Domingo Lasso de la Vega, y además que eran utilizados porque tenían una aplicación práctica generalizada en la Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA

- GALVÁN RIVERA, Mariano (1998), *Ordenanzas de tierras y aguas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo Histórico del Agua, Registro Agrario, Nacional, Facsímil de la quinta edición de 1868.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española.
- SUÁREZ CORTEZ, Blanca Estela (1998), *Historia de los usos del agua en México. Oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Comisión Nacional del Agua,
- WOBESER, Gisela von (1983), “El uso del agua en la región de Cuernavaca-Cuatla durante la época colonial”, en *Historia Mexicana*, vol. 32, núm. 4, abril-junio, pp. 467-495.

- _____ (1985), “El marquesado del Valle de Oaxaca”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787*, IIH-UNAM (Serie de Estudios de Historia Novohispana, 33), pp. 167-187.
- _____ (1993), “El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 13, pp. 135-146.
- _____ (2010), “La alcaldía mayor de Cuernavaca como parte del Marquesado”, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera (coords.), *De los señoríos indios al orden novohispano*, en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, Congreso del Estado de Morelos, LI Legislatura, Cuernavaca, t. III, pp. 205-208.

Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación, Hospital de Jesús, leg. 373
- Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal, Caja 1192.
- Archivo General de la Nación, Tierras, v. 2055.
- Archivo General de la Nación. Tierras, v. 1939.

APÉNDICES: TABLAS, FIGURAS

TABLA 1
CÁLCULO DE LOS VOLÚMENES DE AGUA EN DIVERSOS
LUGARES CITADOS EN EL DOCUMENTO¹⁷

<i>Lugar</i>	<i>Velocidad (V = D/t)</i>	<i>Raíz cuadrada de la velocidad</i>	<i>Raíz -1</i>	<i>(R-1) al cuadrado</i>	<i>V+(R-1)</i>	<i>Velocidad media Vm = (V+NV)/2</i>
Ejemplo	32	5.66	4.66	21.69	53.69	26.84
Río Temixco	72	8.49	7.49	56.03	128.03	64.01
Río Tetelpan	72	8.49	7.49	56.03	128.03	64.01
Toma 2	24	4.90	3.90	15.20	39.20	19.60
Tomas 3 y 4	24	4.90	3.90	15.20	39.20	19.60
Río Jojutla	72	8.49	7.49	56.03	128.03	64.01

<i>Lugar</i>	<i>Sección (A)</i>	<i>Volumen o Gasto (Q = Vm*A)</i>	<i>Volumen en pies cúbicos por segundo</i>	<i>Pie cúbico en metros cúbicos</i>	<i>Volumen en metros cúbicos por segundo</i>
Ejemplo	1 080	28 990.60	16.78	0.02831698	0.475
Río Temixco	8 100	518 519.22	300.07	0.02831698	8.497
Río Tetelpan	6 480	414 815.38	240.06	0.02831698	6.798
Toma 2	3 526	69 113.20	40.00	0.02831698	1.133
Tomas 3 y 4	5 145	100 847.25	58.36	0.02831698	1.653
Río Jojutla	10 368	663 704.60	384.09	0.02831698	10.876

¹⁷ Se tomó un ejemplo propuesto por Domingo Lasso de la Vera (citado por Galván, 1998:287-289) para construir el modelo de cálculo de la tabla 1 en Excel.

FIGURA 1
TOMA DE LA PRESA

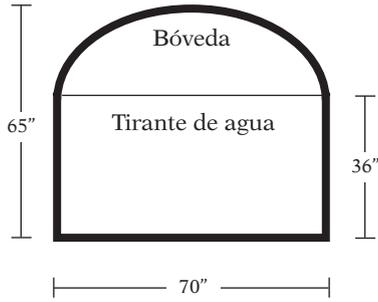


FIGURA 2
CAJÓN DE AFORO EN EL RÍO TETELPAN

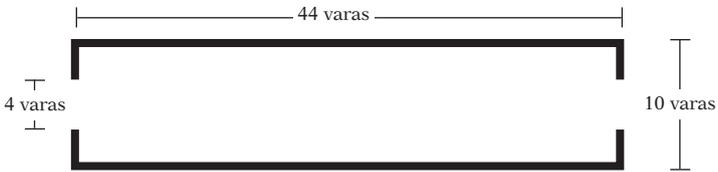


FIGURA 3
SECCIÓN DEL CANAL DE TETELPAN A
LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS OBISPO

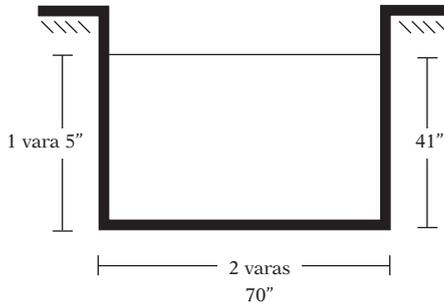


FIGURA 4
SECCIÓN DE LA TOMA DEL CANAL DE NEXPA Y JOJUTLA

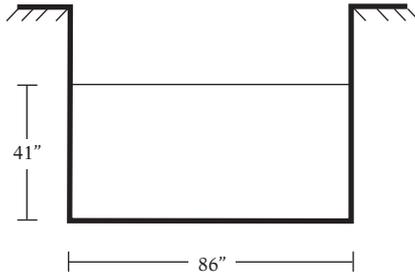
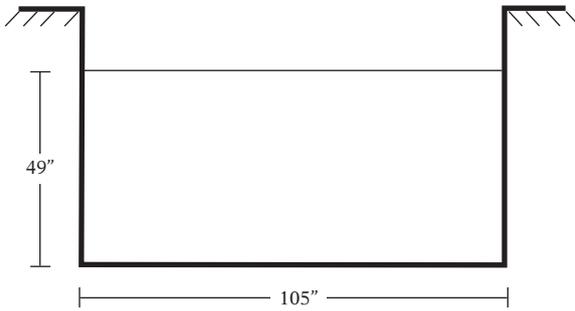


FIGURA 5
SECCIÓN DE LA TOMA DEL CANAL DE PANCHIMALCO Y TLATENCHI



*Conocimientos y organización
en la gestión de recursos.
Experiencias en regiones
rurales de México*

se terminó en abril de 2014
en Imprenta de Juan Pablos, S.A.,
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19,
Col. del Carmen, Del. Coyoacán,
México 04100, D.F.
<juanpabloseditor@gmail.com>

500 ejemplares



